D1

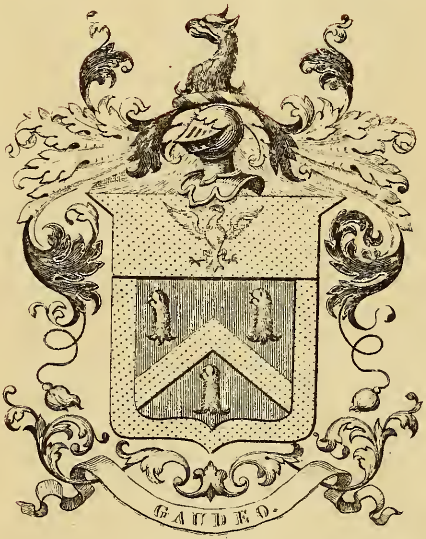

John Carter Brown.

✠

MERCURIO PERUANO

DE HISTORIA, LITERATURA, Y NOTICIAS PÚBLICAS

QUE DA A LUZ

LA SOCIEDAD ACADEMICA de Amantes de Lima.

Y

EN SU NOMBRE

D. *Jacinto Calero y Moreira.*

TOMO II.

QUE COMPREHENDE

LOS MESES DE

Mayo, Junio, Julio, y Agosto de 1791.

CON SUPERIOR PERMISO

Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos.

LISTA DE SEÑORES SUBScriptores al Mercurio Peruano,

EL EXC.^{MO} S.^{OR} VIRREY de estos Reynos.

REAL AUDIENCIA.

Sr. Don Manuel Arredondo de la Real y distinguida Órden de Carlos Tercero, y Regente de esta Real Audiencia.
Sr. Oydor Don Melchor de Santiago Concha.
Sr. Oydor Don Ambrosio Zerdan.
Sr. Oydor Don Fernando Márques de la Plata.
Sr. Oydor Honorario de esta Real Audiencia, y propietario de la del Cuzco, Don Joseph Rezabal y Ugarte.
Sr. Oydor Honorario Don Antonio Boza.
Sr. Alcalde de Corte Don Tomas Gonzalez Calderon.
Sr. Alcalde de Corte Don Juan del Pino Manrique.
Sr. Fiscal de lo Civil Don Joseph Gorbea y Badillo.
Sr. Fiscal del Crimen Don Joseph Pareja.
Sr. Don Pedro Dionisio Galvez, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Manuel Basabilbaso, de la Real y distinguida Órden de Carlos Tercero, y Administrador principal de Correos de Buenos-Ayres.
Sr. Doctor Don Francisco de Santiago Concha, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzobispado.
Sr. Don Joseph de Salazar y Breña, de la Real y distinguida Órden de Carlos Tercero.
Sr. Doctor Don Joaquin Bouso Varela.
Sr. Doctor Don Ignacio Mier, Cura de Pomabamba.
Sr. Don Vicente Gil de Taboada y Lemos, Capitan de la Guardia de Alabarderos del Excelentísimo Señor Virrey.
Sr. Don Isidro de la Mata, Capitan de la de Caballería.
Sr. Don Dionisio Franco, Secretario de Cámara y Virreynato. *Por dos exemplares.*

JOHN CARTER BROWN.

M. R. P. Francisco Gonzalez Laguna, Ex-Provincial de la Religion de Clérigos Agonizantes, Corresponsal del Real Jardin Botánico, y encargado de la expedicion Botánica del Perú.
R. P. Francisco Romero, Lector de Artes y Teología, de la misma Religion.
Sr. Don Gabriel de Aviles, Brigadier de los Reales Exércitos, é Inspector General de las Armas en este Virreynato.
Sr. Don Manuel Lorenzo de Leon y Encalada, Regidor de esta Muy Ilustre Ciudad.
El Ilmo. Señor Don Pedro Joseph Chaves de la Rosa, Obispo de Arequipa.
Sr. Don Joaquin del Pino, Brigadier de los Reales Exércitos y Presidente de la Real Audiencia de Chuquizaca.
Sr. Don Joseph de la Portilla, Regente de la Real Audiencia de la Ciudad del Cuzco.
Sr. Don Fernando Garrido, Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara y Virreynato.
Sr. Don Manuel Gallegos, Oficial de la misma Secretaría.
Sr. Don Domingo Valdez.
Sr. Don Juan Nepomuceno Rodriguez, Director de la Fábrica de labores de la Real Renta de Tabacos.
Sr. Don Manuel Maria del Valle y Postigo, Asesor General por S. M. de este Virreynato.
Sr. Marques de la Real Confianza.
Sr. Don Manuel Maiz.
Sr. Don Andres Alarcon y Salazar, Arcediano de la Santa Iglesia de Huamanga.
Sr. Conde de San Isidro del Órden de Santiago.
Sr. Don Francisco Inda.
Sr. Doctor Don Matias de la Torre y Tagle.
Sr. Don Juan del Valle.
Sr. Don Jayme Bausate, Editor del Diario.
Sr. Don Christoval de Ruiloba.
Sr. Don Joseph Gutierrez, Oficial de la Contaduría de Tributos.
Sr. Don Francisco Flores.
Sr. Don Joseph Patricio de Abril.
M. R. P. M. Dr. Fr. Tomas Garcia Areche, Ex-Provincial del Órden de Mínimos.
R. P. Doct. Fr. Manuel Irarrazabal, Regente de Estudios del Órden de la Merced.
Sr. Doctor Don Juan Joseph Álvares, Cura de Late.
Sr. Don Pedro Truxillo, Contador General de la Real Renta de Tabacos, y demas unidas.

Sr

Sr. Don Juan Joseph Leuro, Contador General de Tributos, y Honorario del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Joaquin Cuenca, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Doctor Don Buenaventura de la Mar, Asesor del Real Tribunal del Consulado.
Sr. Don Manuel Altolaguirre, Contador del Juzgado de Censos.
Sr. Don Francisco Salazar y Carrillo, Capitan del Real de Lima.
Sr. Don Eugenio Silva.
Sr. Doctor Don Alfonso Mariano Veles.
Sr. Don Antonio Pro, Escribano Mayor del Juzgado de Censos.
Sr. Don Joseph Aguirre Irrisari, Capitan de Fragata de la Real Armada, y Gobernador de Guayaquil.
Sr. Don Juan Joseph Buitrago.
El Maestro Mayor de Obras Públicas.
Sr. Don Estevan Ventura Mestre.
Sr. Don Juan Ballera, Oficial Mayor de la Comisaría de Guerra, y Capitan de Milicias de Artillería.
Sr. Don Prudente Albites.
Sr. Don Joseph Robartris.
Sr. Don Anselmo Martel, Teniente de Milicias.
Sr. Don Cayetano Martinez Ferrer.
Sr. Don Juan Lobaton.
Sr. Don Francisco Serio.
Sr. Don Estanislao de Landázuri, del Orden de Santiago del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, y Juez Superintendente de la Real Casa de Moneda.
Sr. Doctor Don Joseph de Arriz, Oydor honorario de la Real Audiencia de Chuquisaca, y Agente Fiscal de lo Civil de esta.
Sr. Don Francisco Correa Saa, Teniente Coronel de Caballería de Milicias.
R. P. Don Fr. Antonio Gallija, Prior del Hospicio de Monserrate.
Sr. Doctor Don Tomas Joseph de Orrantia, Canónigo Teologal de esta Santa Iglesia, y Rector de esta Real Universidad.
P. Don Tomas Mendez, de la Real Congregacion del Oratorio de San Felipe Neri.
Sr. Doctor Don Mariano Rivero, Provisor y Vicario General del Obispado de Arequipa.
Sr. Doctor Don Toribio Rodriguez, Rector del Real Convictorio de San Carlos.
Sr. Don Fermin Tapia.

Sr.

Sr. Don Joseph Eraunzeta, Oficial de la Contaduría de la Real Aduana.
Sr. Don Blas de Telleria.
Sr. Don Ramon Manzanares.
Sr. Don Joseph Álvares.
Sr. Don Adan de Ascogarra.
Sr. Don Joseph Castilla.
Sr. Doctor Don Joseph Armas.
Sr. Conde de Premio Real, del Órden de Santiago, Coronel de Infantería de Milicias y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Sr. Don Domingo Ramirez de Arellano, del Órden de Calatrava, y Coronel de Milicias.
Sr. Marques de Monte-mira, del Órden de Santiago, Coronel de los Reales Exércitos, y Regidor de esta M. I. Ciudad.
Sr. Don Simon de Lavalle, Capitan de Milicias de Infantería.
Sr. Don Tomas Manuel de Larrea.
Sr. Doctor Don Joseph Ignacio Moreno, Vice-Rector del Real Convíctorio de San Carlos.
Sr. Doctor Don Joseph Antonio de la Torre.
Sr. Doctor Don Francisco Noriega.
Sr. Don Joseph Blanco de Azcona.
Sr. Don Antonio de Uria.
Sr. Don Pedro Bernales.
Sr. Don Francisco Vazquez de Usieda, Consul del Real Tribunal del Consulado.
Sr. Doctor Don Joseph Nuñez.
Sr. Don Jorge Escobedo, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. y Consejero de S. M. en el Real y Supremo de las Indias.
Sr. Don Juan Martinez de Rosas, Ensayador de la Real Casa de Moneda.
Sr. Don Juan Manuel Azalde.
Sr. Don Luis Martinez de la Mata, Teniente Coronel de Milicias, y Subdelegado de la Villa de Chancay.
Sr. Don Melchor Sumarriva.
Sr. Don Juan Baptista Diaz.
R. P. Ramon Matienzo de la Religion de Clérigos Agonizantes.
R. P. Manuel Hurtado de la misma Religion.
Sr. Don Joseph Aizcorbe.
Sr. Don Joseph Diaz de Arellano, Primer Cirujano de la Real Armada, y Médico de Cámara y Familia del Excmo. Sr. Virrey.

Sr.

Sr. Don Domingo Morales, Cura de Catacaos.
Sr. Don Lorenzo Alonso de la Madrid.
Sr. Don Antonio Alvarez y Ximenes, Gobernador Intendente de Arequipa.
Sr. Don Manuel Artieda, Subdelegado de Moquegua.
Sr. Doctor Don Joseph Miguel Villalta.
Sr. Don Domingo Pagazaortundoa, Subdelegado del Partido de Cotabambas.
Sr. Don Joseph Coquete y Faxardo, Capitan de Caballería de Milicias de Nueva España, y Comisionado de Minería por S. M.
Sr. Don Tomas Camargo.
Sr. Don Santiago Errázuri.
Sr. Don Eugenio Ibarrola.
Sr. Don Manuel Lopez, Capitan y Ayudante mayor de Milicias del Real Cuerpo de Artillería por S. M.
El Illmo. Señor Doctor Don Joseph Perez Calama, Obispo de Quito. *Por dos exemplares.*
Sr. Don Ramon Urrutia, Capitan de Infantería de Milicias y Subdelegado del Partido de Piura.
Sr. Don Bonifacio Montalvo.
Sr. Don Pablo Garcia Monroy, Capellan del Regimiento Real de Lima.
Sr. Don Juan Feliz Berinduaga, Teniente Coronel de Dragones de los Reales Exércitos.
Sr. Don Juan Antonio Gordillo, Oficial de la Contaduría de la Real Aduana.
Sr. Don Pedro Angulo Portocarrero.
Sr. Marques de Feria, Coronel de Caballería de Milicias, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad.
Sr. Conde de San Xavier, del Orden de Santiago y Teniente Coronel de Caballería de Milicias.
Sr. Don Raymundo Marres, Oficial Mayor de la Contaduría de la Real Casa de Moneda.
Sr. Don Francisco del Pozo.
Sr. Doctor D. Juan Manuel de Arriola, Cura de Guamantanga.
Sr. Doctor Don Juan Joseph Potau, Cura Rector de la Parroquia de San Sebastian.
Sr. Baron de Nordenflicht, Consejero íntimo del Rey de Polónia y de la República, y Director General por S. M. Católica de la Comision Metalúrgica de este Reyno.
Sr. Doctor Don Pedro Vicente Cañete, Teniente Asesor de la Intendencia de Potosí.

Sr.

Sr. Don Joseph Antonio Pando, de la Reel y distinguida Órden de Carlos III. y Administrador General de la Real Renta de Correos de este Virreynato.

El Illmo. Señor Don Bartolome de las Heras, Obispo del Cuzco.

Sr. Don Manuel Villalta, Coronel de los Reales Exércitos, y Subdelegado del Partido de Tinta.

Sr. Don Francisco de Paula Sanz, de la Real y distinguida Órden de Carlos III. Intendente Gobernador de Potosí.

Sr. Doctor Don Juan Joseph Segovia, Relator de la Real Audiencia de las Charcas.

Sr. Don Juan de Guisla Larrea y Reaño Salazar de Frias, del Órden de Santiago y Corregidor Subdelegado por S. M. de la Provincia de Caxamarca la Grande.

Sr. Don Juan Maria de Galvez y Montes-de-Oca, Coronel de Milicias agregado al Regimiento Provincial del Número de esta Capital, y Gobernador Intendente de la Provincia de Tarma.

Sr. Doctor Don Joseph Corbi Rico y Zegarra, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia de Arequipa.

Sr. Don Juan de Otárola.

Sr. Don Juan Miguel de Marticorena.

Sr. Don Lucas Garay, Coronel de Milicias de la Provincia del Cuzco.

R. P. Joaquin Zambrano, Superior del Hospicio de Agonizantes de la Ciudad de la Paz.

Sr. Don Joseph Gil.

Sr. Don Miguel Arana, Archivero del M. I. C.

Sr. Don Francisco Charun, Oficial primero de la Contaduría de la Real Aduana.

Sr. Don Juan Joseph Morales, Oficial de la Contaduría de Tributos.

Sr. Don Juan Joseph Perez.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSEPH ESPELETA, CABALLERO de la sagrada Órden de San Juan, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virrey Gobernador y Capitan General del nuevo Reyno de Granada, Superintendente de Real Hazienda, y Presidente de su Real Audiencia Pretorial.

Sr. Don Martin Joseph de Aguirre.

Sr. Don Lorenzo Antonio Cárdenas, Coronel de Milicias de la Provincia de Tarma.

Sr. Don Carlos de Corral, Brigadier de los Reales Exércitos, y Presidente de la Real Audiencia del Cuzco.

Sr. Don Benito de la Mata-Linares, Regente de la Real Aude Buenos-Ayres.

Sr. Don Antonio Boeto, Regente de la Real Audiencia de la Plata.

Sr.

Sr. Don Joseph Gomez del Castillo y Olivares.
Sr. Don Lorenzo Manzanero, Capitan de Milicias.
Sr. Don Diego Morales, Capitan de Milicias de la Paz.
Sr. Don Manuel Joseph Pedemonte y Talavera.
Sr. Don Melchor Solar.
Sr. Doctor Don Juan Antonio Arcaya, Notario Mayor del Tribunal de la Cruzada.
Sra. Doña Ignacia Ximenez.
Sr. Don Andres de Salazar.
Sr. Doctor Don Vicente Morales.
Sr. Don Antonio Escolano y Concha, Teniente de Milicias del Real Cuerpo de Artilleria.
Sr. Don Francisco Xavier Elorza.
Sr. Don Joseph Ignacio Lequanda, Contador General de la Real Aduana.
Sr. Don Juan Agustin Aróstegui.
Sr. Don Bartolome Ayala.
Sr. Don Ignacio Mereatégui.
Sr. Don Joseph Suarez.
Sr. Doctor Don Fermin Bernales, Cura del Valle de Palpa.
Sr. Don Joseph Gato, Empleado en el Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Manuel Belsunce.
Sr. Don Francisco Arroyo.
Sr. Don Juan Miguel Vergara.
Sr. Don Ignacio Alcazar, Oficial de la Contaduría de Tributos.
Sr. Don Joseph Portillo, Empleado en la misma Oficina.
Sr. Don Joseph Francisco Mugica.
Sr. Don Manuel Rubio, Capitan de Dragones de los Reales Exércitos.
Sr. Don Pedro Antonio de Sorrondo y Oyarzabal.
Sr. Don Pedro del Campo.
Sr. Don Nicolas Chavarria.
Sr. Don Joseph Velazques.
M. R. P. M. Fr. Francisco Albarez de Ron y Zuniga, Ex-Provincial del Militar Orden de Merced.
Sr. Doctor Don Juan de Borda-Nave, Canónigo de esta Sta. Iglesia.
Sr. Doctor Don Joseph Maria Arguedas.
Sr. Don Francisco Abarca, Idquisidor de este Santo
Sr. Don Felipe Rodriguez.
Sr. Marques de Lara, Contador Mayor del Real Tr. Cuentas.
Sr. Don Miguel Salvatierra.
Sr. Don Manuel Concha.

Sr. Don Juan de Oyarzabal, Contador Mayor de la Contaduría Mayor del Reyno de Chile.
Sr. Don Joseph Menendez Escalada, Gobernador Intendente de Guamanga.
Sr. Doctor Don Ignacio Castro, Rector del Colegio Real de San Bernardo del Cuzco.
Sr. Doctor Don Juan Buenaventura Aldazabal, Cura y Vicario de la Doctrina de Curaguasi.
Sr. Doctor Don Bartolome Bedoya, Teniente Asesor de la Intendencia de Tarma.
Sr. Don Escolástico Sierra.
Sr. Don Mariano de Ojeda y Venero, Ayudante Mayor por S. M. del Regimiento de Infantería de Milicias de Abancay, y Escribano público y de Cabildo de dicho Partido.
Sr. Don Clemente Castellanos, Escribano de Cámara de la Real Sala del Crimen.
Sra. Doña Manuela Cayro.
Sr. Doctor Don Joseph Varela y Bohorques.
Sr. Don Ramon Echanes, Teniente Coronel de Caballería de Milicias, y Subdelegado bel Partido de Guamachuco.
Sr. Doctor Don Pedro Avíles, Cura de la Doctrina de la Zapallanga.
Sr. Don Felipe Llanos.
Sr. Don Ignacio Melendes, Subalterno del Juzgado de Policía.
P. Don Juan Rico de la Real Congregacion del Oratorio.
Sr. Don Andres Herrera, Mayordomo Administrador por S. M. de la Real Casa de la Inclusa.
Sr. Don Juan de Dios Correa.
Sr. Don Estanislao Dolarea, Coronel de Milicias. *Por quatro exemplares.*
Sr. Doctor Don Juan Marin, Cura y Vicario de Guacho.
Sr. Don Francisco Moreyra y Matute.
Sr. Don Felipe Pinar.
Sr. Don Francisco Retes.
Sr. Don Agustin Miranda.
Sr. Don Lorenzo Puente y Querejazu, Capitan de Dragones de Milicias.
Sr. Don Mateo Bonilla, Fiel de labores de la Real Fábrica de Tabacos.
Sr. Don Manuel Bustamante y Campino.
Sr. Don Vicente Arnao, Cura Coadjutor de Carampoma.
Sr. Don Joseph Alvaro Cabero, Teniente Coronel de Exército, y Subdelegado del Partido de Caxatambo.

Sr.

Sr. Doctor Don Diego de Silva, Cura de Jesus de Chuschi en el Obispado de Huamanga.
Sr. Don Diego de la Vega, Contador de Resultas, é Interventor del Real Estanco de Tabacos.
Sr. Doctor Don Bartolome Gonzales de Orduña, Cura de la Doctrina de Caxacay, y Vicario del Partido de Caxatambo.
Sr. Don Joseph Sanchez, Administrador General de Temporalidades.
Sr. Doctor Don Facundo Manuel Valdes.
Sr. Don Diego Godoy, Sargento Mayor, y Comandante accidental del Real Cuerpo de Artillería.
Sr. Don Antonio Ramon de Aranda.
Sr. Don Juan de Uriza.
Sr. Don Alexandro Malaspina, del Órden de San Juan, Capitan de Navío de la Real Armada, y Comandante de la Expedicion que da vuelta al Mundo.
Sr. Don Antonio Pineda y Ramirez, primer Teniente de Reales Guardias Españolas, y encargado de la Historia Natural de la misma expedicion.
Sr. Don Tadeo Haénke, Botánico pensionado por S. M. y empleado en la misma.
Sr. Don Joseph Maria Egaña, Teniente de Policía.
Sr. Don Joaquin de Castro, Cura Coadjutor de Paçaran.
Sr. Don Juan Pedro Munarris.
Sr. Don Nicolas Duarte.
Sr. Don Estevan Goyenechea.
Sr. Don Felipe Useda.
Sr. Don Melchor de Foncerrada, Oydor de la Real Audiencia de Santo Domingo.
Sr. Don Juan Pedro Zaldias.
Sr. Don Eugenio Aiscorbe.
Sr. Don Manuel de la Torre.
Sr. Don Joseph Melchor Rodriguez.
Sr. Don Cristoval Azpilcueta.
Sr. Don Pedro de la Puente.
Sr. Don Dionisio Farfan, Oficial de la Secretaría de Cámara, y Virreynato.
Sr. Don Fernando del Mazo. *Por quatro exemplares.*
Sr. Don Ramon Caballero.
Sr. Don Federico Mothes, Mineralogista pensionado por S. M.
Sr. Don Alonso Gutíerrez y Cabiedes.

Sr.

Sr. Don Manuel Aránburu.
Sr. Don Joseph Vicente Garcia, Teniente Coronel de Milicias, y Capitan de los Reales Exércitos.
Sr. Don Tomas Paschel, Capitan de Milicias.
Sr. Don Salvador Difulao.
Sr. Doct. Don Agustin de Landaburu, Capitan de Milicias de Caballería.
Sr. Don Lope Dominguez.
Sr. Don Joseph Andres Sanz, Capitan de Caballería de los Reales Exércitos.
Sr. Don Manuel Joseph de la Reinaga.
Sr. Don Juan Manuel Otoya, Oficial de la Secretaría de Cámara y Virreynato.
Sr. Don Luis de Ariza, Ministro Contador de la Real Caxa de Guayaquil.
Sr. Don Juan Baptista Quiroga, Oficial de la Contaduría de la Real Renta de Tabacos.
Sr. Don Ambrosio Higgins, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador y Capitan General del Reyno de Chile, y Presidente de su Real Audiencia.
Sr. Don Demetrio Guasque, Archivero de la Secretaría de Cámara y Virreynato.
Sr. Don Joseph Maria de Acuña, Capitan graduado de Teniente Coronel del Real de Lima.
Sr. Don Miguel Cebrian, Contador Ordenador del Real Tribunal de Cuentas, y primer Consultor del Real Tribunal de Minería.
Sr. Don Baltazar Pecheco, Empleado en la Real Casa de Moneda.
Sr. Don Francisco Carrion Iglesias, Colegial del Real Convictorio de San Carlos.
Sr. Don Manuel Cáseres y Pacheco, Teniente Coronel de Dragones de la Provincia de Huanta.
Sr. Doctor Don Cosme Bueno, Catedrático de Matemáticas, y Cosmógrafo mayor del Reyno.
Sr. Don Antonio Cueva, Subdelegado del Partido de Canta.
Sr. Marques de San Felipe el Real, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Blas Palacios.
Sr. Don Manuel Villar, Ministro Contador de Real Hacienda.
Sr. Don Juan Domingo Ordosgoiti, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Ramon Dueñas, Empleado en el mismo.

Sr.

Sr. Don Casimiro Carbonel.
Sra. Doña Xaviera Alerce y Rimador.
Sr. Don Joseph Teran y Velasquez.
Sr. Don Vicente Aviles y Calvo.
Sr. Don Antonio Elizalde, del Órden de Santiago, Regidor de esta M. I. Ciudad, y Prior del Real Tribunal del Consulado.
Sr. Don Joseph Antonio de Errea, Teniente Coronel de Milicias.
Sr. Don Juan Fermin de Errea. *Idem*
Sr. Don Xavier Maria de Aguirre.
Sr. Don Matias de Larreta.
Sr. Don Juan Ignacio Vidaurre, Contador de Resultas del Real Tribunal de Cuentas.
Sr. Don Joaquin Bonet, Contador de Resultas del mismo.
Sr. Don Miguel Pizano, Contador Ordenador del mismo.
Sr. Don Manuel Paz, Oficial de Libros del Tribunal Mayor de Cuentas.
Sr. Don Lino de la Barrera, Oficial del mismo.
Sr. Don Facundo Talens de la Riva, Diputado General del Real Tribunal de Minería.
Sr. Don Luis Ortiz.
Sr. Don Tomas Shee, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, en Coquimbo.
Sr. Don Tomas Pimentel.
Sr. Doctor Don Antonio Guzman.
Sr. Don Joseph Valero.
Sr. Don Joseph Gregorio Argote, Contador General de Propios y Arbitrios.
El P. Don Segundo Antonio Carrion de la Congregacion del Oratorio.
Sr. Don Manuel Gonzalez de Aguilar.
Sr. Don Manuel Amándaro.
Sr. Don Joaquin Jordan, Secretario de Cartas, y Teniente de la Guardia de Caballería del Excmo. Señor Virrey.
Sr. Don Antonio Albuerne, Juez de Balanzas de la Real Casa de Moneda, y Mayordomo mayor del Excmo. Señor Virrey.
Sr. Don Lorenzo Chaves, Capitan de Milicias.
Sr. Doctor Don Cayetano Belon, Asesor del M. I. Cabildo.
Sr. Don Tiburcio Joseph de la Hermosa.
Sr. Don Juan Joseph Rubio.
Sr. Don Rafael Menendes, Oficial Mayor de la Direccion de Temporalidades.
Sr. Marques de Soto Florido, Procurador de esta Real Universidad, y Asesor General de la Real Renta de Correos.

Sr.

Sr. Doctor Don Joseph Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de Leyes de esta Real Universidad.
Sr. Conde de San Pasqual.
Sr. Don Manuel Canton.
Sr. Doctor Don Gabriel Moreno.
Sr. Dr. Don Joseph Mariano de Aguirre, Cura de la Doctrina de Santo Domingo de los Olleros.
Sr. Don Pedro Manuel de Escobar.
Sr. Don Santiago Urquizu, Director General del Tribunal de Minería.
Sr. Don Juan de Hernández.
Sr. Doctor Don Christoval Montaño, Abogado del Sto. Oficio.
Sr. Don Juan Agustin Perez y Bustamante.
Sr. Don Diego de la Piedra.
M. R. P. M. Doctor Fr. Manuel Teron, Provincial del Órden de San Agustin.
Sr. Doctor Don Joseph Irigoyen, Defensor Real de Legados y Obras pías, y Asesor interino del M. I. C.
Sr. Doctor Don Antonio Bedoya, Defensor de Temporalidades.
Sr. Doctor Don Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía.
M. R. P. M. Fr. Diego Cisneros, del Real Monasterio de San Geronimo del Escorial, y su Encomendador general en el Perú. *Por tres exemplares.*
Sr. Don Manuel Estevan Arrescurenaga, Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion.
Sr. Don Manuel Espinavete y Lopez, Subdelegado del Partido de Abancay.
Sr. Don Bartolome Valdez.
Sr. Don Antonio Correa, Teniente del Real Cuerpo de Artillería.
Sr. Don Bruno Polanço.
Sr. Don Miguel Garcia de la Vega, Oficial de la Real Caxa.
Sr. Don Andres Amezaga, Oficial de la Secretaría de Cámara y Virreynato.
Sr. Don Pedro Bazo, Capitan de Milicias.
Sr. Don Pasqual Monzon, Escribano de Cámara de esta Real Audiencia.
Sr. Don Francisco Romero. *Por dos exemplares.*
M. R. P. M. Doctor Fr. Gerónimo Calatayud y Borda del Órden de la Merced, Catedrático de Vísperas de Teología.
Sr. D. Gervasio Figueroa.

Sr.

Sr. Don Vitorian de Villada y Aibar, Fiscal de la misma Real Audiencia.
Sr. Don Hilario Malaver, Fiel de la Real Casa de Moneda de Potosí.
Sr. Docor Don Domingo Vasquez de Velazco, Cura-Inter de la Docrina de Abancay.
M. R. P. Fr. Francisco Vicente Urgate, Lector Jubilado. y actual Definidor de la Provincia de San Francisco del Cuzco,
Sr. Don Gaspar de la Cruz Gimena y Muñoz de Guzman, Ministro Tesorero de Real Hacienda, en la Real Caxa de Huayaquil.
Sra. Doña Maria Josefa Diaz.
Sr. Don Juan Miguel Castañeda.
Sr. Don Juan Joseph Palacios.
Sr. Don Jacinto Aranibar, Cura-Inter de Colpa en el Obispado de Arequipa.
Sr. D. Francisco de la Fuente y Loaysa, Coronel de Milicias de Dragones de la Provincia de Arequipa.
Sr. Don Gregorio Joseph Barrañao, Subdelegado del Partido de Carangas en la Intendencia de la Plata.
Sr. Doctor Don Joaquin Barragan, Cura y Vicario del beneficio de Totora en el Arzobispado de Charcas.
Sr. Don Manuel Joseph Velez, Ministro Tesorero de Real Hazienda en la Real Caxa de Carangas de la Intendencia de la Plata.
Sr. Don Manuel Ijurra, Diputado del Mineral de Pasco.
Sr. Don Miguel Oyague, fiel Administrador de la Real Casa de Moneda de esta Ciudad.
Sr. Don Pedro Joseph Loyola, Coronel de Milicias.
Sr. Don Domingo Casas Noboa.
Sr. Don Juan Tafaya, Botánico por S. M. en este Reyno del Perú.
Sr. D. Buenaventura Gutierrez.
Sr. D. Joseph Gabriel Salado y Gomez.
Sr. Don Joseph Chrisóstomo Ruiz.

NOTA.

EL método seguido en la colocacion de los Señores *Subcriptores* es el propuesto en el Prospecto de nuestro Periódico, que no carece de exemplar en otros que corren con aplauso en nuestra Península.

Núm. 35.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 1. DE MAYO DE 1791.

INTRODUCCION AL TOMO II. DEL *MERCURIO PEruano*, que comprehende el quatrimestre de Mayo, Junio, Julio, y Agosto.

Concluida la primera parte de las tres en que hemos resuelto dividir al año el *Mercurio Peruano*, para formar así de los publicados en cada quatro meses una coleccion cómoda y proporcionada en su volúmen, nuestras plumas y nuestras mas vivas expresiones solo deberían tener por objeto en la introduccion á los que hoy principian, extender el debido reconocimiento á los generosos Patriotas, por cuyas luces, fomento y proteccion ha rebatido nuestro Periódico los obstinados esfuerzos de la negra emulacion y la pérfida envidia.

Quando inflamados de amor al Pais nos resolvimos á plantificar este útil proyecto, nos preparamos tambien al áspero trabajo de investigar noticias, depurarlas de la falsedad con que por lo comun se acompañan; y exponerlas á la pública luz con toda aquella compostura y aliño que hace agradable y entretenida su lectura: pero nunca esperábamos añadir á esta fatiga la incómoda ocupacion de emplear parte del tiempo en derribar el crecido número de obstáculos que se ha interpuesto al progreso del *Mercurio*.

Es insufrible, decia un célebre extrangero (1), *trabajar cercado de insectos, que obliguen á tener la pluma en una*

(1) Pensamienros morales por el Baron de Holberg.

una mano, y el plumero en la otra: es decir, verse necisitado á contestar á esa multitud de pseudo-sabios, que con la máscara engañosa de profundos meditadores, de consumados maestros en la experiencia, y solo sectarios de lo útil y provecho desdeñan con altivez lo ameno y agradable, no advirtiendo que las bellas flores preparan y rodean la produccion y madurez de los mas apreciados frutos; y que la razon separada de las gracias es un preceptor molesto que es abandonado en medio de su escuela, quedándose solo, y sin que encuentre á quien intimar y persuadir sus severas reglas.

Aun es mas intolerable ese otro género de críticos, que sin mas caudal que el adquirido en la rápida lectura de un fútil romance, de una aplaudida tragedia, ó de otra obra de igual doctrina, se erigen en censores universales de todas las ciencias; y con el repetido uso de las consagradas palabras de *humanidad*, *buen gusto*, *erudicion*, &c. creen haber llegado á la elevada cima de los conocimientos humanos. Semejantes charlatanes tan bellamente retratados en estos versos de uno de nuestros antiguos y acreditados Poetas (2),

Sabe que en los Alpes
es la Nieve fria,
y caliente el fuego
en las Filipinas

sin la menor fatiga quedan por si mismos sepultados en la obscuridad y sin causar perjuicio alguno la necia hinchazon de que se les admita por el vulgo en la sublime clase de los verdaderos literatos.

Pero esa otra detestable porcion de hombres enemigos declarados de todo lo bueno; que abrigando en su seno la sangrienta ira, y alimentados del odio y el furor, solo se emplean en inquietar á los incautos é inadvertidos, dando á su antojo malignas alusiones á los rasgos mas sencillos é inocentes: modernos Archiloquios (3), á quienes el elo-

(2) D. Luis Góngora. Romance 10.

(3) Poeta antiguo, cuya malignidad se eterniza por el proverbio: *Archiloquium teris*. Caminas sobre Archiloquio: para signifi-

elogio ageno es una ofensa, y la alabanza al mérito un *insulto*, son los que han suscitado los mas fuertes estorbos al *Mercurio*, y extendido agrias invectivas sobre su estructura y composicion.

Tranquilos con la elevada proteccion de los primero gefes, y el aplauso de los sabios imparciales, desistiriamos de toda contestacion á los reparos con que se ha pretendido degradar el mérito de nuestro Periódico; si la ligera respuesta que los desvanece, no fuera al mismo tiempo resguardo para en adelante, y una solemne protesta de no embarazarnos en semejantes críticas, estando prontos á publicar y satisfacer toda la que viniese con los debidos caractéres de la moderacion y solidez.

Estas calidades han faltado hasta ahora á las censuras que han llegado á nuestras manos. Se improba solo en ellas la diversidad de las materias, la poca utilidad de algunas, la inconexîon con que se tratan, que no se profundizan hasta su último análisis, y que se publican los defectos familiares de la educacion Nacional.

Si á cada uno de estos reparos diésemos la respuesta que sufren, ocupariamos en extenderla el lugar de muchos *Mercurios*. Ellos demuestran la ignorancia de los que los forman, y el poco discernimiento entre una obra didáctica y un Papel Periódico. De aquella es propria la instruccion y la enseñanza, de estos el agrado y la amenidad; delineando con un pincel ligero la fuente de las verdades y el conocimiento de los hechos.

Como el objeto del *Mercurio* es dibuxarlos sin mas órden ni método que la facilidad y proporcion de adquirirlos, y sin ceñirse á la serie cronológica de los años y tiempos, se juzgan falsamente transtornados é incoherentes los asuntos que en él se tratan; quando esa misma diversidad forma su mérito y hermosura, y desempeña el fin principal de su publicacion.

La variedad es su mayor adorno: el Mundo todo la inspira para el agrado: el sol con sus eclipses, la luna con sus phases, el firmamento con sus nubes, el tiempo con sus sazones,

---

nificar á un hombre, que habiendo ofendido á un malo debe temer el destino de quien camina sobre una serpiente. En la Antológia lib. 3. cap. 25. se halla un epigrama, en el que se advierte á Cerbero tenga cuidado no lo muerda el viejo Archiloquio que está para baxar al Averno.

nes, el mar con su fluxo, la tierra con sus flores, las aves con sus plumas, los filósofos con sus sistemas, los políticos con sus proyectos, los escritores con sus contradicciones, los amantes con sus galanterias, las hombres con sus caracter, y las mugeres con su inconstancia (4): si hemos conseguido pues hacernos leér con conplacencia, y presentar un entretenimiento honesto que aliente á mayores investigaciones, se han cumplido nuestros deseos, y el honroso motivo que nos impulsó á establecer nuestra *Sociedad Académica*.

Mas profunda y dañosa ignorancia se descubre en el resentimiento de los que juzgan agraviada la Patria, por las prudentes precauciones con que se hacen presentes algunos de sus defectos, deseando con anelo se corrijan y destierren. Sin divagar por las otras Naciones para justificarnos con el exemplo de sus públicos escritores; la nuestra nos presenta un crecido número de *Pensadoras* y *Censores*. Por medio de la invectiva é ironia tan diestramente manejada en el *Quixote*, logró nuestro inimitable *Cervantes* ahuyentar las Romanescas y extravagantes ideas de caballería que infestaban el siglo 16: y por la misma casi ha depurado en el nuestro una pluma de igual corte el sacrílego abuso con que se manchaba el mas sagrado y útil Ministerio.

Si no hubiésemos protestado correr rápidamente sobre las objeciones hechas al *Mercurio*, sería esta la que detuviese nuestra atencion; pues la sencillez é imparcialidad con que hemos extendido todo rasgo, exîgia esa conducta, no habiéndonos excitado particular objeto ó miras personales en la composicion de alguno de ellos. Si despues de esta formal seguridad de nuestra parte, aun retoñan los resentimientos que nos han molestado en lo pasado, los darémos á un vergonzoso desprecio, repitiendo con un Padre de la Iglesia (5): *Quando sine nomine contra vitia scribitur, qui irascitur accusator est sui.*

Esa entera indiferencia que forma el distintivo principal de nuestra *Sociedad*; prontos siempre á publicar y aplaudir lo que juzgamos digno de elogio y alabanza, nos pone muy distantes de adoptar las quejas y clamores de los par-

(4) El libro de quatro colores: en la imprenta de las quatro sazones. 4444.

(5) D. Hieron. ad Ruff. lib. 1. cap. 3.

particulares. El *Mercurio* no es juez, ni árbitro de las enemistades y querellas privadas: conoce muy bien, que todas las Ciudades están llenas de hombres mas bárbaros que los tiranos: pues si estos por una estrecha necesidad de política gimen alguna vez derramando la sangre de sus vasallos: aquellos sentirían un placer secreto, si se pusiese en tortura la mitad de sus Patriotas (6).

Semejantes monstruos no encontrarán abrigo en nuestro Periódico, aun interpuestas las mas halagüeñas insinuaciones ó los mas encendidos deseos: evitarémos si fomentar las discordias tomando partido en ellas: nuestra imparcialidad será superior á toda prueba: reducidos á compadecer la infeliz suerte de los que se preparan por ese denegrido encono una muerte pronta y desgraciada (7), nuestra divisa será siempre el amor á la verdad y la justicia.

No aspiramos sino á que se nos dispense la que es debida á nuestras laboriosas fatigas. Creimos al principio encontrar mas ayuda y apoyo en el comun de los que deben interesarse en las glorias del *Mercurio Peruano*; pero contra nuestra fundada esperanza han sido muy pocos los auxîlios que se nos han franqueado: una ú otra noticia suelta, sin mas comprobante que el de una vaga y ciega tradicion, son los únicos socorros que hemos recibido hasta el presente.

La misma indiferencia hemos sufrido en el recaudo de las *Subscripciones*. Con rubor exponemos esta falta que podría carácterizarse de interesada, si los crecidos costos de la impresion no nos obligasen á insinuarla, persuadidos á que no teniendo otro orígen que el descuido de los *Subscriptores*, no puede recibirse por agravio solicitemos mayor puntualidad en las entregas.

Esperándolo así de la acreditada generosidad de nuestros

(6) Nueva Historia del Hombre, ó expectáculo de los espíritus, caractéres y virtudes.

(7) Los que se dexan dominar de un humor mordicante, siempre prontos á encontrar faltas en otros y á promulgarlas con acritud, como sino pudiesen elevar su gloria sino sobre la ruina de la reputacion agena, consumen toda la parte balsámica de sus espíritus, y se atraen con freqüencia una muerte prematura. Jacobo Mackencio. Histor. de la salud en 8.

tros compatriotas, renovamos la solemne promesa de dedicar los mas vivos desvelos en perficionar nuestro Periódico. Á ello nos obliga la sagrada ley del reconocimiento, y el ver cumplidos los deseos del Sabio Gefe que nos gobierna: su alta proteccion ha sido el fomento y recurso del *Mercurio*: sin su respetable sombra hubiera sucumbido á esfuerzos de los contrarios. Sin este temor y afianzados en conservarla, siempre que no se note haberse abandonado de nuestra parte las obligaciones contraidas con el Público, principiamos á continuar la coleccion segunda que ha de componerse de los quatro meses que siguen.

TERTULIA POÉTICA REMITIDA Á LA SOCIEDAD.

Quando se emprende con verdadera aplicacion la carrera difícil de las letras, el principal esmero de la juventud sensata y laboriosa se termina á repeler con entereza los estorbos del adelantamiento, y á procurar los eficaces medios de adquirirlo. No hay objeto alguno en toda la amplitud del Universo, que reconozca indigno de su contemplacion ó exâmen. La sabiduria, que descubre en el jóven estudioso una secreta y fervorosa adhesion á la belleza que la ilustra, se presenta halagüeña á los ojos de su espíritu, y para cautivarlo se viste de los mayores agrados, recrece y aumenta sus atractivos, derrama en él ese baño de luz que informa y clarifica sus ideas, penetra y rectifica sus afectos, lo previene contra los groseros prestigios del error, lo arma de los esfuerzos mas poderosos para que milite á favor de la verdad, y lo adorna finalmente con las brillantes dotes de discernimiento y eleccion, para que pueda percibirla sin confusion y adoptarla sin neutralidad. Arrebatado entonces de esos fuertes deseos que lo inflaman, desvía la inaccion y el desaliento, y se arroja con generoso impulso á fecundar su propio entendimiento con la útil adquisicion de las puras y sólidas verdades de que se considera susceptible. Busca en la comunicacion y consorcio de aquellos Varones respetables, que mira como depositarios ó cultores de las Ciencias, los seguros principios de su aprovechamiento; y empieza á contraer esos estrechos lazos de dependencia y amistad, que vinculan al hombre con el hombre. Un genio dominado de la extravagancia, el encogimiento y el capricho, ó que por un temperamento sombrío y melancólico se

con-

condena á un profundo retiro, y vive abandonado al estéril fruto de su propia meditacion, no percibe aquellos placeres inocentes que forman el precioso distintivo de la Sociedad; y sus ideas sepultadas en el mismo seno que las concibe, son incapaces de transmitirse al resto de los hombres, por que carecen de una prudente difusion. Al contrario, el hombre ilustrado y enemigo de la vil simulacion, no pudiendo las mas veces retener en el fondo de su espíritu el crecido caudal de las especies que medita y adquiere, hace de ellas un arreglado esparcimiento capaz de franquearlas á la comprehension y noticia de los otros, sin romper los delicados límites que prescriben la moderacion y la oportunidad. Así en concurrencia de otros espíritus de igual carácter presta y recibe los mas bellos sufragios, afianza y verifica sus rápidos progresos: y esos vivos conatos con que el hombre sociable anhela por la propia ilustracion, naturalmente lo conducen á solicitar el agradable cultivo que le ofrecen los reglados y útiles conocimientos, que mutuamente se comunican en su trato familiar ó comercio recíproco las almas.

Esta consideracion, y el deseo de contribuir con algunas producciones originales á la exôrnacion y fomento del *Mercurio*, han suscitado en algunos genios amantes de la Patria y dedicados á diversos ramos de la bella literatura, la idea de plantificar una nueva Sociedad ó Academia, donde en aquellos ligeros intervalos que les dexa libres la necesaria aplicacion á sus destinos, se propongan y exâminen con la debida madurez y correcion algunas materias, que rectificadas por medio de una severa censura parezcan con toda aquella dignidad y exâctitud que las proporcione á merecer la aprobacion del respetable Público. *Leucipo* y *Ariolfo* se han declarado Protectores del nuevo establecimiento: *Aristio* y *Termócrates* presiden: *Euribaldo*, *Zeufrodio*, *Herfilao*, *Nemótimo*, *Feriópilo* y *Eurifilo* concurren, y algunos eruditos que nos han favorecido con su asistencia en calidad de meros expectadores prometiendo para en adelante continuar como Académicos. Yo, que he recibido el honrroso ministerio de Compilador, me ofrezco á extractar y remitir á la *Sociedad de Amantes del Pais* aquellos rasgos selectos y capaces de exercitar la curiosidad y honesta diversion de los juicios inteligentes.

La noche del dia .... del que rige, que fue la tercera de nuestras concurrencias, entre varias materias que se fueron tratando sucesivamente, se propuso la qüestion contenida en la siguiente REDON-

REDONDILLA.

¿Que ocasiona mas desvelos
En un amante rendido;
Un desprecio, ó un olvido,
Una ausencia, ó unos zelos?

Comenzaron á exponer variamente su dictamen los hábiles Académicos; pero ya por considerar en ellos la suficiente aptitud para la dulce poesía, ya por haberse propuesto en verso la qüestion, se determinó que produxesen su sentir en algun género de metro. Leucipo, que se habia declarado por el desprecio, respondió con la execucion pronunciando de improviso la siguiente

DÉCIMA.

EL que un desprecio padece,
Tan anhelante se mira,
Que continuamente aspira
Al favor de que carece:
Mientras que no le merece,
Arde y gime sin cesar;
Y este continuo anhelar,
Sin llegar á conseguir,
Viene á ser en mi sentir,
El mas violento pesar.

NOTA.

LOs estrechos límites del papel no permiten concluir en este Periódico la obra remitida á nuestra *Sociedad*; pero no pudiendo esta omitir su publicacion, la continuará en el *Mercurio* siguiente, en testimonio del agrado con que la ha recibido; y espera que tomando los Autores por asunto de sus armoniosas composiciones objetos mas elevados y dignos de la Lira, hagan reales las esperanzas de que la posteridad ciña sus frentes con los frondosos laureles del Pindo.

Núm. 36.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 5. DE MAYO DE 1791.

CRÍTICA DE LA ORACION.

QUE PARA ABRIR LOS ESTUDIOS DE LA REAL UNIversidad de San Marcos dixo, segun costumbre, el dia 2 del presente mes de Mayo de 1791 Don Dionisio Cerdan, y Encalada, Alumno del Real Convictorio Carolino.

LOS graves cargos de la Magistratura no impidieron al Padre de la eloqüencia y felicidad del Pueblo Romano, dedicase una parte de sus desvelos á la educacion de Marco su querido Hijo. El sagrado ministerio de declarar la Ley, distribuir la Justicia, y conservar la libertad del Hombre, no deroga las obligaciones que inspira la Naturaleza, ántes las arrayga y estrecha. No solo los ciudadanos presentes son acredores á la felicidad y el reposo, sino tambien los futuros; y un buen Juez debe extender sus miras hasta la posteridad, labrando el ánimo de los que alguna vez pueden sucederle. Con este fin aquel, no ménos sabio Senador, que prudente Padre, preparaba todos los medios capaces de arreglar el corazon y espíritu de Marco. Conociendo por su propia experiencia, quanto le importaba que uniese al estudio del Idioma Griego el de la lengua Materna para abrirse el camino á la eloqüencia y Filosofía; ciencias victoriosas que en aquellos tiempos comandaban y ordenaban los Pueblos, le

aconsejaba los hermanase, proponiéndole exemplares selectos de quienes era él mismo el autor. (1) Esta última circunstancia ponia en sus manos la ventaja imponderable de poderle presentar en ellos, solo aquellas ideas que impresas con la repeticion fuesen en el resto de su vida el movil y la norma de todas sus acciones (2). Semejantes exemplos son raros en la Historia: por que para cumplirlos, se requiere ademas de un corazon recto un espíritu esclarecido. Pero nosotros desfrutamos la dicha de ver renovados en nuestros dias los cuidados y maxîmas de Ciceron. Abrimos la brillante escena de los literatos que hacen oy gemir nuestras prensas, dando noticia de una obrita pequeña por su volúmen; pero tan preciosa como la de los Oficios, por su fin y circunstancias. La Oracion que en la solemne apertura de los Estudios de la Real Universidad, ha pronunciado el tierno y amable jóven Don Dionisio Cerdan, es el fruto de los desvelos de un Padre esclarecido, (3) que en medio de las grandes ocupaciones de la Toga, ha encontrado espacio suficiente para entregarse á su educacion. Penetrado de los mas vivos sentimientos ácia el hijo querido, se aprovecha de una ocasion que puede ser el orígen de su felicidad. Su genio penetrativo comprehende, quantas ventajas hace un Padre á un preceptor, en la eleccion de la semillas que deben derramarse para gozar de una cosecha pingue. Este es un Colono que ignora la calidad del terreno; aquel es propietario. Con esta persuasion las prepara el mismo; y conociendo quanto importa que desde sus primeros años una con el estudio

(1) *Ut ipse ad meam utilitatem semper cum Graecis Latina conjunxi, neque id in philosophia solúm, sed etiam in dicendi exercitatione feci: idem tibi censeo faciendum, ut par sis in utriusque orationis facultate.* Cicer. de Offic. lib. 1. núm. 1.

(2) *Nulla enim vitae pars neque publicis, neque privatis, neque forensibus, neque domesticis in rebus; neque si tecum agas quid, neque si cum altero contrahas, vacare officio potest: in eo que colendo sita vitae est honestas omnis, et in negligendo turpitudo.* Cicer. l. c. núm. 2.

(3) El Señor Don Ambrosio Cerdan, Oydor de esta Real Audiencia de Lima.

dio del idioma latino el de su propio pais para allanar la senda que conduce al grado mas sublime de las Ciencias, le presenta uno y otro en la enunciada Oracion. Siembra en esta variedad de frases y descripciones, para que reunidas á la armonía que reyna entre los dos lenguages, puedan fixar la atencion del Niño, é irle imprimiendo las ideas y doctrinas que contiene. Ideas indispensables para conseguir la verdadera Sabiduría; ese don precioso del Cielo, apoyo el mas firme de las dichas y tranquilidad del Hombre.

Quando no tuviera este pequeño impreso la recomendacion referida; el respetable nombre que lleva á su frente y el alto empleo de su Autor, deberían ponerlo al abrigo de toda censura. Pero nosotros, aplaudiendo como es debido tan loables designios, para exâminar esta obra, la consideraré mos despojada de todas las prerrogativas que la protegen, reputándola solo por la produccion de un Sabio, que ya se ha hecho conocer en la República literaria por otras del mismo género. (4)

Ella está reducida á un impreso de 25. ojas en quarto. Su título puesto al frente de la primera, es: *Oratio pro instaurando annuatim, ut moris est, publico studiorum curriculo, habita in Regia Divi Marci Academia á D. Dionisio Cerdan &c.* al que corresponde en castellano el epígrafe, que precede á nuestra crítica. Al reverso hay una sentencia deducida del libro 2. *de finib. bonor.* et *malor,* de Ciceron, que anuncia y funda el tema que ha de servir al discurso. En la siguiente página está esculpida en estilo lapidario una bella inscripcion, en la que se consagra la obrita al Excelentísimo Señor Don Frey Francisco Gil de Taboada Lemos y Villamarin, Virrey y Capitan General del Perú. A la vuelta empieza el texto latino de la Oracion correspondiéndole enfrente la version castellana.

La

(4) *De juris publici, et Hispaniae, Legum studio.* Impresa en Madrid año de 1772. y pronunciada en la Real Academia de Santa Bárbara de esa Villa.

De conjungendo Sacrorum Canonum, cum Liturgiae, Historiae, ac Disciplinae Ecclesiasticae studio. Pronunciada en la Real Academia de San Isidro de la misma Capital. Ambos discursos merecieron los aplausos de los Inteligentes.

La invencion, disposicion, y elocucion son los tres puntos principales, que debe desempeñar un Orador para merecer la aceptacion pública. Atendiendo al primero, nuestro Autor no se ha manifestado ménos diestro en elegir por mote ó divisa de su Oracion la sentencia que hemos referido, que en prepararle un tema agradable y fecundo. Las Declamaciones Académicas destinadas á instaurar los Estudios, deben siempre dirigirse al aplauso de estos. Los que no estan versados, ó no tienen talento para la Oratoria, por lo comun empléan los vulgares y fútiles: pero los grandes Maestros, aun en los asuntos mas comunes y trillados descubren siempre nuevas preciosidades. Marco Antonio Mureto se aventaja en esta parte á todos los demas Oradores. El nuestro merece entrar con él en paralelo.

El tema que propone, es seguramente parto de una meditacion profunda. Conoce que todo el objeto de su Oracion ha de ser excitar al Auditorio al estudio de las ciencias, que enseña la Real Escuela. Para executarlo de un modo enérgico se representa la verdadera Sabiduria: percibe quan grata é interesante es ella á los hombres, y quanto ansian estos por alcanzarla impelidos de una vehemente inclinacion tan antigna como ellos mismos: y que por consiguiente nada habra que pueda moverlos con mas eficacia, que aquello que les proporcione obtener este bien inestimable. Tocado vivamente de esta idea (5) se convierte á las ciencias que cultiva nuestra Escuela: exâmina y comprehende las íntimas relaciones que tienen con ella, y combinándolas con la natural propension del Hombre, infiere que no hay medio mas oportuno, ameno, eficaz y brillante para darle al discurso toda la fuerza y magestad, que demandan su fin y circunstancias, que proponer por tema *» que las » diversas facultades á que está franco el estudio en la Ilustre » Escuela, no son útiles solo, sino necesarias para grangear la » verdadera Sabiduria.*

Á la invencion del tema corresponde la disposicion que se observa en toda la Oracion. Consta de las tres partes generales, Exôrdio, Narracion, y Confirmacion. En la primera propone

---

(5) *L' invention consiste dans la preception subite d' une idée dont la nouveauté nous saisit. Nous en sommes frapés vivement; nous la rendons vivement.* Sabatier *Dict. de Litteratur.*

pone el asunto: lo prueba, amplía y adorna en la segunda: y concluye su demostracion en la tercera. El modo mas recomendado por los Retóricos, para que salga el Exôrdio suave y con todas las calidades que requiere, es hacerlo por comparacion (6): nuestro Autor ha seguido este plan. Los varios objetos que ofrece al elogio la Real Universidad, los asemeja á una multitud de preciosas flores que hermosean un jardin. Cada una arrebata los ojos del que entra: no le dexan arbitrio para la eleccion; y en la ansia y en la duda lo determina la mas proporcionada á su destino. Así el tierno Orador oprimido de la grandeza y numerosa copia de objetos que lo rodean, no sabe por donde, ni qual ha de tocar: vacila sobre el órden y eleccion; y quando parece que delibera, ya ha abrazado el medio y conseguido el fin: *Quia autem nactam in praesenti spartam exornare meum est, nulla alia accomodatiori via utendum duxi, quam si diversa, quibus in perillustri hac Schola patet aditus, studia, non utilia solummodó, sed apprimé etiam necesaria ad capessendam veré sapientiam ostendantur.*. Concluye preparando la atencion del Auditorio, sin mesclar los llantos y súplicas con que se acostumbra en las Aulas pedirle perdon de los delitos que aun no se han cometido (7): y pasa á la segunda parte, ó Narracion.

Dos miembros tiene la proposicion establecida: el uno que las falcultades que enseña la Universidad, son útiles; el otro que ademas son necesarias para grangear la verdadera Sabiduría. Uno y otro se demuestra en la Narracion por tres medios generales. Primero, por la naturaleza de las facultades que enseña la enunciada Escuela. Segundo, por el testimonio de los que cultivándolas han merecido el título de Sa-

---

(6) Heinec. Fundam. stili cultior. p. 2. c. 2. §. 12. in notis.

(7) Es muy célebre la crítica de Caton á Albino; pues habiendo este llenado el Prólogo de su historia de súplicas, demandando indulgencia de los yerros que pudiesen encontrarse en ella, dixo: *Nec tu Aule, nimium nugator es, quum maluisti culpam deprecari, quam culpa vacare. Nam veniam petere solemus, aut quum imprudentes erravimus, aut cum compulsi peccavimus. Te, inquit, oro te, quis perpulit, ut id committeres, quod, priusquam faceres, peteres ut ignosceretur? Gell. Noct. Attic. XI. 8.*

Sabios. Tercero, por los efectos que producen en el hombre para fundar y sostener la Religion y el órden, que es en lo que consiste la verdadera sabiduría. Los argumentos que son el resultado de la enumeracion y descripciones de estas diversas facultades, siguen la progresion descendente segun la qual se ven colocadas. El Orador empieza por la Sagrada Escritura, y termina en la Retórica. En el intermedio, recuerda dos veces el nombre de su venerable y querido Padre, que para completar los estudios de la Escuela, ha propuesto á la Superioridad, se establezcan dos Academias, una de Cánones, Disciplina é História Eclesiástica; y otra de Derecho Patrio, y práctica forense. Tal es el amor ardiente de este esclarecido Magistrado á las letras, y su anhelo por el bien comun::: *prout aestuat Cerdanius litterarum amore, bonique communis aviditate.*

Entra en la tercera parte; y para concluir con elegancia, interesa al Auditorio representándole las ventajas que reportarían, y los creces con que se aumentarían de dia en dia sus ingenios, si llegasen á convenir con él en la verdad del tema establecido y demostrado. Luego se convierte con un apóstrofe enérgico á los Maestros y profesores, á fin de que cumpliendo con sus deberes á la Religion, la Patria, y su propio nombre, apliquen todos sus esfuerzos y dedicacion al estudio sólido y metódico de las Ciencias que ha elogiado, y que aquí recapitula. Finaliza implorando la benignidad de los oyentes para que disimulen los defectos en que hubiese incidido; atendiendo á su tierna edad, y esperando en el adelantamiento de los años, rinda frutos mas deliciosos y sazonados.

Repasando la elocucion de toda esta pequeña pieza, la encontramos fluida, correcta y numerosa. La inscripcion tiene golpes dignos de la antigüedad, y carece de los vicios de muchas modernas. La Oracion abunda en bellas descripciones: sobresalen las de la Jurisprudencia civil, y la Retórica. La version castellana corresponde á quien entendiendo con perfeccion ambos lenguages, traduce sus propios pensamientos.

No obstante cierto Académico austero reputó por redundante el principio de la inscripcion *Excelentissimo admodum viro*, y por exótica la expresion de *sermo lampalis*. Pero otro tomó

tomó la defensa, y caracterizó á la primera de castisa y propia, puesto que *admodum* equivale á *omninó*, *plané*, *prorsus*, *certé*. La segunda aseguró ser usada por Casiodoro. *Sup. Psalm. in Prologo.*

CONTINUACION DEL RASGO REMITIDO Á LA *Sociedad* por la Tertulia Poética.

CONTINUÓ FERIÓPILO, EXPLICANDO SU SENTIR Á favor del olvido de este modo:

Quien despreciado porfía,
Mientras el favor no alcanza
Nunca pierde la esperanza,
De grangearla en algun dia.
Mas quien por su tiranía
Del olvido esta oprimido,
Aun ese alivio ha perdidó:
Luego es mas desventurado
Que el que vive despreciado,
Él que sufre ageno olvido.

Yo que en los primeros dias de mi juventud dí bastante exercicio á mi sufrimiento, por algunos honestos amores que me hicieron conocer prácticamente los varios afectos de ternura y desconsuelo, que se irritan y promueven en la ausencia del amado, quise persuadir que esta era el mayor mal, componiendo mas que por influxo de habilidad, por puro efecto de aficion la Décima que sigue:

Nada con mas firme anhelo
Desea una Alma inflamada,
Como el ver, y ser mirada
Del movil de su desvelo.
Al no verse, el desconsuelo
Con mas crueles ansias crece:

19.

Y asi la ausencia merece
Llamarse el mayor pesar;
Que á quien sabe fino amar
Priva del bien que apetece.

TERMINÓ HERFILAO DEFENDIENDO QUE ERAN LOS zelos el mayor mal, de esta manera:

PAra un desprecio ú olvido,
Y aun para el mal de una ausencia,
Suele armarse de paciencia
Qualquier amante rendido.
Mas lo que no ha conseguido,
Quien precia de mas discreto,
Es tolerar al sugeto
Que ocasiona sus rezelos;
Luego es el mal de los zelos,
Causa del mayor aprieto.

Esperamos la aprobacion de la *Sociedad*, y el Público, en tanto que nosotros penetrados de esos ímpetus sagrados que elevan nuestra mente y la arrebatan: de esos raptos vehementes que encienden y transportan nuestro espíritu, emprendemos el vuelo á la difícil cumbre del Parnaso; y colocados en ella nos familiarizamos en el sacro lenguage de los Dioses, rompemos con nuestros cantos el silencio, y acompañamos el sonoro ruido de la Lira, que dilatando sus resonantes ecos hasta los siglos futuros, la excite á coronar nuestras fatigas con sus aclamaciones, sus votos y su aplauso.

TABLA ASTRONÓMICA PARA TODO EL MES DE MAYO 1791.

Dias del mes.	Dias de Luna.	Hora de salir la ☾	Paso por el Merid.	Hora de ponerse la ☾	Tiempo medio al medio dia verdad.
		Mañana.	Mañana.	Tarde.	
1.	29.	5. 44.	11. 36.	5. 26.	11. 56, 5[illegible], 4.
			Tarde.		
2.	30.	6. 14.	00. 03.	5. 51.	11. 56, 43, 1.
3.	1.	6. 41.	00. 27.	6. 11.	11. 56, 36, 6.
4.	2.	7. 27.	01. 11.	6. 54.	11. 56, 30, 6.
5.	3.	8. 16.	1. 58.	7. 39.	11. 56, 25, 1.
6.	4.	9. 05.	2. 46.	8. 27.	11. 56, 20, 2.
7.	5.	9. 52.	3. 34.	9. 17.	11. 56, 15, 8.
8.	6.	10. 39.	4. 22.	10. 05.	11. 56, 11, 9.
9.	7.	11. 25.	5. 10.	10. 56.	11. 56, 08, 6.
		Tarde.			
10.	8.	00. 12.	5. 59.	11. 48.	11. 56, 05, 8.
				Mañana.	
11.	9.	00. 57.	6. 48.	00. 41.	11. 56, 03, 6.
12.	10.	1. 43.	7. 37.	1. 33.	11. 56, 02, 0.
13.	11.	2. 29.	8. 27.	2. 27.	11. 56, 01, 0.
14.	12.	3. 18.	9. 20.	3. 24.	11. 56, 00, 4.
15.	13.	4. 10.	10. 16.	4. 24.	11. 56, 00, 4.
16.	14.	5. 05.	11. 14.	5. 25.	11. 56, 01, 0.
			Mañana.		
17.	15.	6. 01.	00. 14.	6. 27.	11. 56, 02, 2.
18.	16.	7. 01.	01. 16.	7. 31.	11. 56, 04, 0.
19.	17.	8. 03.	2. 18.	8. 32.	11. 56, 06, 2.
20.	18.	9. 03.	3. 17.	9. 30.	11. 56, 09, 0.
21.	19.	10. 02.	4. 14.	10. 24.	11. 56, 12, 3.
22.	20.	10. 57.	5. 06.	11. 14.	11. 56, 16, 3.
23.	21.	11. 48.	5. 55.	12. 00.	11. 56, 20, 8.
		Mañana.		Tarde.	
24.	22.	00. 00.	6. 42.	00. 46.	11. 56, 25, 8.
25.	23.	01. 25.	7. 28.	1. 29.	11. 56, 31, 5.
26.	24.	2. 12.	8. 11.	2. 8.	11. 56, 37, 5.
27.	25.	2. 57.	8. 53.	2. 47.	11. 56, 41, 1.
28.	26.	3. 47.	9. 39.	3. 29.	11. 56, 48, 0.
29.	27.	4. 34.	10. 23.	4. 11.	11. 56, 55, 4.
30.	28.	5. 21.	11. 08.	4. 54.	11. 57, 03, 2.
31.	29.	6. 02.	11. 47.	5. 31.	11. 57, 11, 4.

Núm. 37.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 8. DE MAYO DE 1791.

DESCRIPCION HISTÓRICA Y COROGRÁFICA DE LA *Provincia de Chichas y Tarija.*

LA pobreza en las cosas humanas hace el mismo efecto que las lentes inversas en los tubos ópticos: empequeñece los objetos y los confunde. Á estas calidades, que en cierto modo le son inherentes, la opinion tirana de los conceptos ha añadido otras mas sensibles. El hombre pobre es casi necesariamente obscuro, incivil, abatido, defectuoso, y por colmo de infelicidad se vuelve ridículo (1). No le basta el ser virtuoso para merecer el aprecio de sus semejantes: es menester que sea un monstruo, ó que haga milagros. Esta consideracion tan mortificante para todos aquellos mortales injuriados de la fortuna en el repartimiento desigual de sus favores, es para el Filósofo un manantial de meditaciones lisongeras y consolatorias. Conociendo que el honor, las riquezas, y aun tal vez la fama póstuma penden de unos accidentes, cuya combinacion y dominio no están en su alcance, cesa de molestarse para su consecucion, ó de afligirse por su carencia. Tranquilo en su abandono, observa con ojo sereno y pe-

Qq netran

(1) *Nil habet infelix paupertas durius in se, quám quod ridiculos homines facit.* . . . . . . Juven. sat. 7.

netrante que el aplauso y esplendor, y los amigos mismos vienen con la fortuna, y se van con ella (2). Las mismas razones son transcendentales á los paises, y tienen iguales conseqüencias en sus historias. En los tiempos de Salomon ¿quantas regiones habria felices en el mundo por la sabiduría de la legislacion, por la prosperidad de la agricultura, ó por el pasto de útiles y copiosas manadas? Con todo se han olvidado sus situaciones y hasta sus nombres, por que eran pobres; y solo nos acordamos con asombro del *Ophir* por el oro que producia. Si la tierra que *Colon* descubrió no hubiese ofrecido otras utilidades, que las de introducir las costumbres y la creencia de los Europeos entre sus habitadores originarios; la gloria de aquel Genoves atrevido se hubiera desvanecido con su vida, ó aun antes con su misma empresa. Ferrer-Maldonado, Quiros, Hudson, Baffins, Cook &c. han expuesto mil veces sus vidas para descubrir tierras desconocidas, y en efecto han descubierto muchísimas. La ninguna riqueza de estas partes apénas permitió se les designase un miserable lugar en los mapas geográficos, al tiempo mismo que todos los ignorantes, y muchos entre los doctos hablan con entusiasmo del *Gran-Paititi*, de la *Gran-Quivira*, del Pais de los *Césares*; de las *Amazonas*, por el oro que se les atribuye, aunque una de las mas felices plumas de la Nacion haya desmostrado, que es imaginaria la riqueza de todos esos Reynos (3). El zelo doctrinal, el espíritu de conquista, el comercio, el estudio de la antigüedad, ó de la historia natural, raras veces se dirigen á los paises pobres, y casi nunca se fixan en ellos. En el centro de España cupo la idea de las *Batuecas*; esto es de una Provincia que por su miseria se creyó haber exîstido por muchos siglos separada de toda concurrencia y trato social; y en la América se vé realizada esta misma idea en la Provincia de *Chichas y Tarija*, cuya descripcion nos hemos propuesto.

Estos Valles capaces por su feracidad y abundancia de renovar los prodigios de la antigua Trinacria y de la Ar-

---

(2) El Abate Metastasio en el Drama intitulado: *il Temistocle*.

(3) Feyjóo: *Teatro crítico*. Tom. 4. Disc. X.

Arcadia fabulosa, han sido condenados por su pobreza á quedar confundidos ú olvidados. La Enciclopedia metódica, Buffier, Echard, Busching, Martiniere, La-Croix, &c. no hacen mension de tal pais en sus tratados de Geografía, ó lo equivocan miserablemente. El sabio y laborioso Alcedo (4) no pudo ser ni muy exâcto ni muy prolixo en la descripcion de esta Provincia. Solo en las Memorias del Doctor Don Cosme Bueno se hallan algunas preciosas noticias relativas á ellas; pero el sistema que debia seguir este insigne cosmógrafo no le permitia escribir rigorosamente en tono histórico ni político. Unos manuscritos auténticos que hemos acopiado de diferentes partes, nos hacen creer que podremos adelantar algo en esta materia, en cuya descripcion se nos debe dispensar la prolixidad, siquiera en contemplacion de su obscuridad y rareza (5).

En aquellas circunstancias calamitosas contemporaneas á la conquista de estos Reynos, en que el mas fuerte tenia siempre razon, y el débil, aunque lleno de virtud, salia culpado, no faltaron algunos entre los Conquistadoses, que desampararon á los corifeos de las facciones dominantes, Pizarro, y Almagro; y llevados del mismo espíritu de señorear, enriquecerse, é inmortalizar su memoria, pasaron con pocas

---

(4) Vease su *Diccionario Histórico Geógrafico de las Indias Occidentales, ó America*. Tom. 1. pag. 497. en donde, asi como en otras muchas partes, copia casi literalmente lo que dice el Doctor Bueno en su Memorias.

(5) Las mismas Relaciones de Gobierno subministran muy poca luz para el perfecto conocimiento de los acaecimientos y situacion de esta Provincia. Algunas no la traen á colacion absolutamente: la del Exmo. Señor Conde de Superunda, que es de las mas noticiosas, y bien escritas, apénas dice lo siguiente: *La Villa de Tarija en el mismo Arzobispado* (de Chuquisaca) *tiene pocos vecinos Españoles suficientes á formar cuerpo; y aunque el Corregidor por lo regular tiene su residencia en la Provincia de Chichas, unida á la dicha Villa, en ella asiste un Teniente General que preside al Cabildo y se eligen Alcaldes Ordinarios anualmente. Su campaña es fértil; no obstante lo qual es poco su comercio, por lo retirado en que se halla.* Mmss. pag. mihi 149.

pocos compañeros á las partes mas distantes del Perú, y allí se establecieron. Entre ellos hubo un tal *Francisco Tarija* (ignoráse su Patria, aunque hay presuntas para creer fuese Sevillano) que despues de haber errado largo tiempo por las escabrosidades de la Cordillera, escoltado de pocos Indios y aventureros que tenia debaxo de su mando, vino á parar al Valle, que todavia conserva su nombre, y es el de que tratamos. Sus pacíficos habitadores, que no habian conocido el yugo de la dominacion de los Incas, y no tenian noticia de las tragedias que se representaban en la parte occidental de este continente, admitieron á estos huespedes con toda aquella veneracion con que el Indio en aquellos tiempos miraba al Europeo, causándole novedad la superioridad de sus fuerzas. *Francisco Tarija* hechizado por la benignidad de aquel clima, por la abundancia del terreno, y aun mas por la docilidad de aquellos felices naturales, no determinó pasar adelante: se domicilió entre ellos, y dió principio á formar alguna pequeña poblacion, segun el método de las que habia visto erigirse en otras partes de la América conquistada.

Como eran ningunos los recursos que tenia en los de su comitiva, y no podia esperar otros auxîlios de la costa marítima, por la lejanía y por las demas turbulencias que en ella reynaban, no empendió expedicion alguna que fuese digna de que la tradicion la conservase en la posteridad. Á lo ménos nada mas se sabe de este varon; y aun este corto rasgo de su llegada al Valle queda confusamente depositado en varios papeles pertenecientes al archivo del Cabildo de *San Bernardo de Tarija*, substraidos por diversos Escribanos que arrendaron aquel empleo, y repartidos en el Reyno. Algunos de estos se guardan en poder de un curioso de la Ciudad de Oruro, que ha tenido la bondad de remitirnos una copia.

Francisco Tarija gozó poco tiempo del fruto de sus trabajos, segun se puede colegir por el cotejo de las épocas de su establecimiento, con las que seguidamente citarémos. Con la muerte de este prudente y animoso Español volvió á su estado primitivo la libertad, y el tenor de vida de los Indios de aquel valle. Estos adoptaron de nuevo sus costumbres y su idioma: y en el olvido de los pocos principios de lengua castellana que habian aprendido, conservaron solo

la

la palabra *Tarija*, sin duda por serle precioso el nombre, y la memoria de un hombre que los habia mirado como á hermanos, respetando los sagrados derechos de la humanidad y la justicia. Aunque despues se deslizasen en este pais á titulo de pobladores algunos otros españoles y mestizos, no podemos dar razon de sus principios y sucesos, por la obscuridad que encontramos en la memorias de aquel tiempo relativas á este asunto.

Con el discurso de los años la fama de las riquezas del Perú se hizo lugar en todo el Orbe, llegando siempre mas exâgerada en razon de la distancia y del capricho de los transmitentes. Un Portugues del Parahuay, cuyo nombre, como el de Erostrato, merece quedar eternamente sepultado en el olvido, estimulado de la sagrada hambre del Oro acarreó al Valle de *Tarija* una calamidad igual (en proporcion de circunstancias) á la que Narses atraxo á la Italia, favoreciendo la invasion de los Longobardos (6); y parecida á la que el Conde Don Julian causó á la España, convidando á los Moros para subyugarla (7). Este hombre codicioso agavilló á una nacion entera de Indios feroces llamados *Chiribuanos*, y discurrió el arbitrio de pasar con ellos al Perú para aprovecharse del fruto de sus ricas minas; y en efecto lo puso por obra. Entró con su quadrilla de bárbaros asolando el pais por donde pasaba, robando los ganados, quemando los sembrados y las habitaciones, y quitando la vida á todo el que encontraba, fuese Español, Indio, ó Mestizo. El Portugues se cargó de despojos verificando su malvado intento; pero encontró en el mismo pecado su castigo; pues los *Chiribuanos* le dieron muerte, luego que vieron se retiraba con las riquezas que le habian ayudado á juntar. Ellos no pensaron ya en restituirse al pais de su antiguo orígen; antes convidados con la fertilidad y abundancia de la nueva tierra que se les presentaba, se quedaron en los amenos valles de *Tarija*, desde donde infestaban continuamente los caminos del Perú

(6.) Calmet: *Historia universal.* Tom. 6. pag. 216. de la Traduc. de Canturani.

(7.) Mariana: *Historia de España.* Tom. 6. cap. 22. y sig.

Perú, Tucuman, y Buenos-Ayres, que apénas se podian transitar con resguardo de milicias armadas, viéndose obligados los Caminantes á viajar con todas las precauciones y recelos, que acompañan á las caravanas de la Arabia, y de la Tartaria.

Como en el discurso de esta historia, los Indios *Chiribuanos* ocupan mucho lugar, no nos parece importuno dar previamente una idea de su orígen y costumbres. Estos Indios segun la opinion mas recibida, no son parte de la numerosa Nacion *Quechua*, que poblaba el dilatado Imperio del Perú quando entraron en él los primeros Españoles: su idioma, su trage, y la braveza de su carácter da margen para creer fixamente que pertenecen á la Nacion de los *Tobas*, que es la originaria, de las Provincias del Parahuay. Ellos no son idólatras, ni se les conoce niuguno de aquellos desvarios del entendimiento, que donde falta la verdadera Religion se autorizan con el nombre de culto. Esta independencia de su espíritu, ó insubordinacion á un Ente Superior, influye tambien en su gobierno temporal, que es solo una especie de Democrático militar, en que los viejos y Capitanes, que entre ellos son tenidos por los prudentes y Padres de la Patria, discurren y resuelven las materias de la paz y de la guerra en una casa que en cada pueblo tienen para este solo fin. Tan vanos son de su antiguo orígen, que desprecian á los Españoles como gente advenediza y pobre. Valientes, frugales, y sin apetecer mas conveniencia, ni conocer otras necesidades que las de la pura naturaleza, emprenden á veces la guerra con el solo objeto de que los Indios mozos aprendan al lado de los viejos sus experiencias, y el modo de hacerla con buen suceso, que tal reputan quando consiguen robar ganados, é intimidar á los Españoles; lo que han logrado en estos últimos tiempos hasta el vergonzoso extremo de ir á las alturas inmediatas á las poblaciones principales desafiando á sus vecinos.

Los daños que estos bárbaros irrogaban al Comercio del Perú, y al sosiego interior del pais merecieron la atencion del Excmo. Señor Don Francisco de Toledo Virrey que á la sazon era de estos Reynos; y para ponerles un remedio eficaz y transcendente á los tiempos venideros, determinó se hiciesen poblaciones en los Valles que habitaban, y ahora se llaman de *Chichas* y *Tarija*. Para esta empresa nombró á *Luis de Fuentes* natural de Andalucia, y para su execucion le

con-

confirió el título de Capitan, y Justicia mayor, encargándole que con 40 ó 50 hombres fuese á verificarla. Este título es fecho en la Ciudad de la Plata (adonde S. E. se hallaba en prosecucion de la visita general que habia emprendido) á 22 del mes de Enero de 1574, y por lo executivo de sus claúsulas se colige quanto urgia la brevedad de la expedicion; pues en el se previene que el dia 28 del mismo mes, ó ántes si fuese posible se pusiese en camino.

Este *Fuentes*, que se reputa y con razon como el *Hernan Cortes* de estas partes, discurrió desde luego en los medios de poblar aquellos paises, para que sirviesen como de barrera, y diesen seguridad á los caminos del Perú y demas Provincias colindantes. Este hombre, digno por cierto de mayor fama y de fin mas acomodado, empezó su proyecto con aquel modo que debiera y debe servir de norma á todos los conquistadores. Ocupó el Valle principal, erigió y pobló la Villa que es la cabezera del partido, y desde ella hacia la guerra á los Indios. Luego que los alejaba á conveniente distancia, formaba otro Pueblo, como *Charajá* y *Concepcion* &c. hasta que con este método logró á un mismo tiempo conquistar, y poblar como 50 leguas de aquel pais tan abundante y fértil; y que el odioso nombre *Chiribuano* no se oyese en el Perú, sino por relaciones de *Tarija*.

Bien quisiera nuestra *Sociedad Académica* pasar en silencio una circunstancia que ofende este rasgo de nuestra historia, y prueba la poca gratitud del corazon humano. El caso es que á este mismo hombre, á este *Luis de Fuentes*, ó sea por la suerte ordinaria de los conquistadores, ó por que á estos bastan por premio sus acciones, movieron tantas quimeras sobre el repartimiento de tierras, los vecinos del Pais que el propio habia conquistado, que acabó sus dias en la Audiencia de Charcas pobre y cargado de pleitos; como se decia del Héroe de Nueva-España en la corte de Carlos V. (8). Pero corramos el velo á esta escena demasiado triste para unos corazones sensibles y justos, y alejemos de ella

(8) *En la Corte del Gran Carlos*
Hoy Hernan Cortés asiste
Pobre y cargado de pleitos;
Que asi medra quien bien sirve.

ella nuestras reflexîones, continuando la série histórica de las vicisitudes que ha tenido la poblacion y sistema político de esta Provincia.

Se continuará.

VALORES SEGUN REXISTRO de los géneros que ha conducido á este Puerto del Callao de el de Cadiz la Fragata Nuestra Señora de los Dolores, su Maestre Don Juan Joseph de Ariztimuño: llegó el 21 de Abril de 1791.

	Reales de vellon en Rexistro.	Pesos con el aumento del 20. por 100.
Extrang. .	„ 7.123.590.	„ 567.661.0 ½
Españoles.	„ 7.575.999.	„ 603.712.3.
	14.699.589.	1.171.373.3 ½

Núm. 38.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12. DE MAYO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION HISTÓRICA Y Corográfica de la Provincia de *Chichas y Tarija*.

ANtes de reasumir el hilo de nuestra narracion, permitásenos un breve episodio. Quando llegaron al Valle los pobladores que acompañaban á *Fuentes* en su gloriosa expedicion, hallaron una Cruz de madera escondida como de propósito en lo mas intrincado de aquellos montes. Como no hay cosa mas lisongera para la vanidad de un hombre crédulo, que la de poderse interesar como testigo en la relacion de un prodigio; tanto se exâltó la devocion de aquellos buenos Conquistadores con el hallazgo de este sagrado instrumento, que desde luego lo graduaron por milagroso y por divino: lleváronlo procesionalmente al Pueblo, y lo colocaron en la Iglesia del Convento de San Francisco, adonde todavia se venera. Parece imposible que entonces dexase de haber algun sugeto bastantemente noticioso é ilustrado, que combatiese esta especie. En efecto nada habia de sobrenatural en el encuentro de esta Cruz, sabiendo que en el mismo Valle huvo otros pobladores christianos, ántes que á él llegase *Luis de Fuentes*: con todo no se destruyó la idea de ser enteramente milagroso este hallazgo; ántes se fortificó mas y mas con el discurso del tiempo. Los Padres Jesuitas Antonio Ruiz, y Pedro Lozano en sus respectivas historias de las Misiones del Paraguay,

guay &c. se propusieron demostrar que el Apóstol Santo Tomas habia estado en la América. Esta tesis tan nueva y tan ruidosa necesitaba, mas que otra ninguna, el auxîlio de las razones mas fuertes y de los documentos mas irrefragables, para poderse sostener siquiera en un sentido hypotético; pero no se produxo nada de todo esto. Unas miserables congeturas, la preocupacion, y el interes personal ocupaban el lugar de la verdad y de la crítica. La forma de un pie humano que les pareció ver impresa entre unas peñas, y las varias fábulas de esta especie que inventa á cada paso la ignorancia, fueron los únicos fundamentos que tuvieron para todas sus relaciones en esta linea. La de las peregrinaciones de Santo Tomas desde el Brazil hasta Quito se puede creer apócrifa (9), al ver que estos Reverendos nos pintan al Apóstol con el bordon en la mano, la sotana negra ceñida al cuerpo, y con todos los demas arreos que distinguian á los Misioneros de la Compañia. El crédito que al principio lograron estas historias fue transcendental á la Cruz de *Tarija*, que quedó en el predicamento de ser la que Santo Tomas en persona plantó en este continente.

Pues que la Santa Iglesia nuestra madre no ha decidido lo milagroso de estas especies, ni ordena precisamente su

(9) Ademas de lo que dice *el Illmo. Feyjóo* en su discurso de los *milagros supuestos*; nuestro insigne *Macanaz* impugna con especial cuidado las historias de Ruiz y Lozano en el capítulo de estos hallazgos preconizados por milagrosos (véase el *Semanario erudito* tom. 8. fol. 32). Pero mas que todos estos testimonios la experiencia nos aconseja desconfiar de las relaciones Jesuíticas en punto á Misiones y antigüedades. Los intereses y el crédito de la Compañia exîgian á veces el sacrificio de la verdad, y lo conseguian. Los famosos cronicones de *Flavio Dextro*, de *Marco Maximo*, *Luis Prando &c.* alucinaron á todo el mundo, haciendo creer se habian hallado en los archivos de la Abadia de Fulda, y eran partos clandestinos del Padre Gerónimo Roman de la Higuera. Los literatos que saben el motivo que hubo para escribir aquellas historias, y el influxo que tuvieron en lo civil y aun en lo político de aquellos tiempos, justificarán las inducciones que nos hemos permitido en este capítulo.

su creencia, hemos juzgado sernos indispensable dilucidar este punto, como que lo prescribe el buen criterio de una relacion histórica (10). Para este caso, y otros análogos nos atrevemos á insinuar lo que dixo un Español igualmente ilustre por su talento, que por su despreocupacion (11).

De las cosas mas seguras
la mas segura es dudar.

Pero ya es tiempo de que volvamos al asunto principal de nuestra historia, perdonándosenos lo prolixo de la digresion que hemos debido hacer á favor de la verdad y dela justicia.

Entre los cincuenta hombres que acompañaron á *Fuentes*, se hallaba un Religioso Domínico nombrado *Fray Francisco Sedeño*, quien exercía el ministerio de Capellan, administrando los Sacramentos á los Españoles, y procurando aunque con poco suceso, convertir á los *Chririhuanos*. Fundó un convento de su órden, y obtuvo como por merced del citado Conquistador un crecido repartimiento de tierras. El zelo de la Religion, y las proporciones de un país naturalmente rico, dieron márgen á que las órdenes de San Agustin, San Francisco, San Juan de Dios y últimamente la Compañía de Jesus estableciesen en la Villa de San Bernardo Capital de este partido un convento cada uno, logrando para ello muchas fincas y memorias pias. Uno de los manuscritos originales que tenemos á la vista firmado por *Don Nicolas de Echalar* Regidor de aquel Cabildo, dice sobre esta materia: *Con estas fundaciones quedó la posteridad gravada con tanta pension de censos, que se puede decir con verdad que se tienen compradas las posesiones cinco y seis veces, y todavia subsisten pagando el cinco por ciento; con lo que poco á poco se han ido debilitando sus vecinos, no quedándoles ya fuste para su adelantamiento y conservacion.* Otro manuscrito mas político que el primero, dice sobre este mismo asunto: *Con el sucesivo empobrecimiento de la Provincia se han aniquilado las fundaciones*

de

---

(10) *Método de estudiar la Historia* por Mr. Langlet de Fresnoy tom. 1. Cap. 19. § 3.

(11) Don Pedro Montengon en su preciosa obra intitulada: *El Eusebio*. Tom. 2. fox. 3.

de Conventos que á su costa hicieron los primeros pobladores, hasta el extremo de que en ninguno de los de Santo Domingo, San Agustin, y San Juan de Dios (suprimido el de la Compañía) no se ve otro Religioso que el Prior; de forma que si no fuese por el Colegio de Propaganda Fide que el Rey piadosamente costea, quizá no tuvieran aquellas gentes ni donde oir Misa.

En el mismo año de 1574., proveyó el Excmo. Señor Toledo de Alcaldes Ordinarios, Regidores, Procurador, y Mayordomo al Cabildo de *San Bernardo de Tarija* que acababa de erigirse, por provision despachada en 19 de Mayo, con facultad al mismo para elegir sus Alcaldes en los años sucesivos, y al Justicia mayor de confirmarlos. Esta misma facultad quedó revocada en 1593. y reintegrada en 1654. En esta última fecha se hallaba la Provincia en un estado tan floreciente, que pudo nombrar y enviar á la Corte un Procurador que solicitase de la piedad del REY varias mercedes, y entre ellas la de erigir en Obispado la Villa de *Tarija*, agregando á esta Provincia el Corregimiento de *Pilaya* el de *Lipes*, y el de *Chichas*, con los pueblos de *Cochinoca*, *Casavindo*, y *Huamahuaca*. S. M. no tuvo á bien acceder á esta pretension; aunque los solicitantes expusieron que todos los Provincianos se hallaban sin el Sacramento de la Confirmacion, por no haberse verificado la visita Episcopal en mas de 50 años.

La poblacion de *Tarija* en sus principios fue reducida y de muy mala esfera, por haber S. M. concedido el privilegio que los que entrasen á militar y poblar en la Provincia no pudiesen ser executados por deuda alguna; con lo que se habia hecho el sagrado de los quebrados y malos pagadores. Consecutivamente llegó á mejorarse en número y en condiciones. Para ello contribuyeron igualmente las proporciones del pais, y las desgracias de otros colindantes. Una plaga de animalejos asquerosos, comparable á la que por especial castigo inundó las casas y campañas del antiguo Egipto (12), hizo huir á to—

(12) Exod. Cap. 8. El manuscrito que habla de esta plaga la atribuye tambien á un castigo de Dios, enviado á aquellos Villanos por haber muerto alevosamente á su Párroco. De igual principio hace derivar la desgracia de Lipes, aunque tal vez fuesen efectos de causas muy naturales.

todos los vecinos de la Villa de *Pilaya*: muchos de los quales se establecieron en la de *Tarija*, y en los límites de la Provincia. Lo mismo sucedió quando se aguaron las famosas minas de *Lipes* y especialmente la nombrada por antonomasia *la Mesa de Plata*. Aquellos mineros baxaron al valle, buscando en la agricultura un sustento mas pobre, pero mas natural y ménos precario.

Entre los sugetos de distincion que se arraigaron en *Tarija* y la honraron con su domicilio, uno fue *Don Joseph Moreno de Peralta* hermano de nuestro insigne *Peralta*: de aquel infatigable Escritor que con ardiente patriotismo pretendió emular la facundia de Xenofonte, y la dulzura de Virgilio, escribiendo las hazañas de sus conciudadanos, y cantando la fundacion de su gloriosa patria.

En el referido estado de abundancia y felicidad quedó la Provincia mientras permaneció á la sombra de *Luis de Fuentes*. *Juan Porcel de Padilla* heredero de sus títulos pero no de sus virtudes, propuso á la Real Audiencia de la Plata conquistar el valle llamado *de las Salinas*, el último entre los confines de la Provincia, adonde se habian retirado los Indios *Chiribuanos*. Obtuvo título de Poblador, y verificó la expedicion, en la que á costa de muchas violencias logró extender algo los límites de este Partido: pero no sacó otro fruto para la Nacion y para sí, que el de hacer odioso el nombre Español, y abominable el suyo. Los *Chiribuanos* transmitieron hasta sus nietos la memoria de las tiranías cometidas por *Padilla*, y el deseo de vengarlas. En el año de 1727 se sublevaron: hicieron una irrupcion en la Provincia y la asolaron, sirviéndoles de pretesto el castigo de azotes que los Jesuitas aplicaron á un Indio de su Ayllo. La sobervia de algunos, y la ignorancia de otros hizo rechazar las negociaciones pacíficas, que se podian entablar con los Indios: quisieron llevarlo todo á punta de lanza, y comprar la paz con el vano deseo de exterminar á los enemigos. *Don Antonio de Texerina*, *D. Juan de Echalar*, *D. Martin Ascue &c.* en diversos tiempos entraron en campañas.

Estas expediciones se hacian como las del antiguo gobierno feudal en Europa; yendo cada Soldado á su costa por determinados dias, volviéndose quando se le acababa la corta provision que habia sacado de su pobre casa: y para expli-

plicarlo mejor, sin sistema, sin órden, disciplina, ni subordinacion; y llevados únicamente de la desgraciada y antigua manía de conquistar, se han paseado por los terrenos de los Indios, y se han vuelto á sus hogares, contando por proeza el haber muerto ó cautivado á alguno. Así nadie estrañará que con este irregular método todas las tentativas marciales hayan salido desgraciadas, y sin producir otro fruto que acabar de empobrecer el pais.

Se continuará.

MINERÍA.

CARTA ESCRITA Á LA SOCIEDAD SOBRE LA UTILIdad de los Barriles para el beneficio de la plata.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

Muy Señores míos: luego que llegó á mis manos el Mercurio número 23. y ví en él la carta escrita al Ilustrísimo Señor Arzobispo, por Don Hilario Malayer; fue indecible la complacencia, que regocijó mi corazon. Reparé en sus claúsulas un testimonio de verdad, que acaso quando no en el todo, á lo ménos en mucha parte podrá desvanecer la falsa opinion en que algunos Mineros están contra la máquina de *Barriles*, acusándola de inútil para el beneficio de los metales de que tanto abunda este Reyno. Son infinitas las objeciones que le oponen, pero tan estrañas, que no merecen la atencion de ser oidas. ¡Como ha de ser! Siempre ha habido vulgo y sin razones contra la verdad. Pruebas incontestables de esto mismo se hallarán en todo género de establecimientos aun los mas ventajosos. Antes de adoptarse han tenido que resistir y vencer muchos asaltos.

¿Pero quien no ve, que con este nuevo género de beneficio se miran prácticamente las acertadas providencias de nuestro Católico Monarca en órden á la conservacion y felicidad de sus vasallos? Él proporciona á los dueños de los ingenios, modos mas fáciles y útiles para enriquecerlos, y liberta á los in-

falices Indios de un trabajo desmedido, como es el de repasil en el buitron; punto digno de la mas seria consideracion. Un operario de esta clase, destinado á incorporar los metales con el azogue, trabaja desde las seis de la mañana hasta las quatro de la tarde, descalzo de pie y pierna, amasando sus harinas á fuerza de patadas en unas oficinas, que están á campo descubierto en medio de las cordilleras, donde la nieve, el granizo, la escarcha, y en algunas partes el agua caen sobre estos miserables desde que empieza el trabajo hasta que finaliza. La inclemencia del Cielo y del clima arruinan su salud. Ni es este el único daño que experimentan; por que introduciéndoseles en el continuo repaso las partes metálicas, y en especial el azogue por los poros de la piel les causan vaguidos, perlesias, paralysis, cólicos y otros muchos males.

La pérdida de azogue en la comun práctica tambien debe considerarse; pues aunque los buitrones esten bien solados, con todo siempre el azogue se disminuye, escurriéndose por las junturas de sus lozas; y lo mas principal es que no da toda la ley el metal, como aparece de los nuevos experimentos que con la máquina se han hecho.

La única objecion que puede deducir uno ú otro Minero, es que el metal colocado dentro de los *Barriles* para su beneficio puede tomar tal grado de calor que se llegue á deslizar: esto es, que el azogue vuelva á soltar la plata que tenia recogida, y que el se disipe entonces dividido en tan menudas partículas, que en el acto de la lava el agua se las lleve envueltas entre los relaves. Pero para eso el sabio, prudente, juicioso beneficiador, y en ese acto malicioso con la puruña en la mano podrá llevar el beneficio de tal suerte en los metales, que repare los destrozos que en el azogue ocasionan los semi-metales, ó cuerpos hetereogéneos de que abundasen, teniendo á la vista las prudentes reglas, que para ello ha ministrado la sabia y acreditada capacidad del Señor Baron de Nordenflicht; cuyas experiencias y aciertos nos hacen esperar salgamos de la actual pobreza que nos oprime, sin que nos valga estar como las hormigas arañando continuamente los Cerros, y recogiendo las migajas de su riqueza. ¿ Y por ventura ese sumo grado de calor en el beneficio de los metales no sucede á cada paso en el buitron? Es cierto que por mas cieno que de las corpas inmediatas se les ministre, ú otro qualquiera arbitrio,

suele

suele las mas veces perderse mucho azogue; como por el medio contrario siempre que se enfria en sumo grado, por mas casamientos que se hagan de unos cuerpos con otros; es decir, el que está muy frio se entrevede con el muy caliente, jamas por eso su beneficio se perficiona, y si alguna vez sucede, esa felicidad no siempre es segura, sí por lo comun fatal.

Sobre todo aun quando de la expresada máquina no resultase otro alivio, que es el ahorro de jornales para el beneficio de los metales, siempre seria su uso de mayor consideracion para los *Mineros*. Agrégase la brevedad del tiempo, el aumento de la ley que ya se ve, dentro de los *Barriles* en la interpolacion de los metales con el azogue, se ha de hacer mejor respecto de las muchas vueltas que dan, que no en las que le da el Indio repasil: el bien de los operarios, que diariamente trabajan en los buitrones, pues las tales máquinas pueden estar debaxo de cubierto; y otras muchas reflexîones que ocurren sobre la materia, que no se esconden á la fina comprehension de los peritos en el arte de la Mineralogía, y que omito, por que para una carta aun ya ha corrido demasiado la pluma. Solo resta que todos dirijamos nuestras súplicas al Altísimo á fin de que prospere las piadosas intenciones del amable Monarca que nos gobierna. Pasco y Abril 10. 1791.

B. L. M. de Vms. su muy afecto servidor.

Francisco Joseph Rodriguez.

NOTA.

En la adicion que puso la *Sociedad* á la carta de Don Hilario Malaver, prometio anunciar al Público quanto fuese relativo al nuevo beneficio por *Barriles*. Su intencion no es otra que coadyuvar á la felicidad del Reyno. Con esta mira emprendió la publicacion del *Mercurio*, y por ella merece ser protegida. Siguiendo este plan da á luz la carta de Don Francisco Rodriguez. Los nuevos establecimientos necesitan ir reuniendo los votos de los inteligentes, para poder solidarse. Nuestro Minero une al suyo las ideas que presenta en su carta dignas de la mas seria reflexîon. La vida y salud del vasallo es el tesoro mas rico de los Reynos. En faltando los brazos es necesario abandonar la Agricultura, la Minería, y quanto produce por el esfuerzo y sudor del hombre.

Núm. 39.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 15. DE MAYO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION HISTÓRICA Y Corográfica de la Provincia de *Chichas y Tarija.*

DEsde algunos años á esta parte se ha renunciado por el lado de *Tarija* al deseo inutil de exterminar á los *Chiribuanos*, y de conquistarlos con la fuerza de las armas. El amor de la humanidad, la filosofía, y la política ilustrada de sus últimos Gobernadores han disipado el influxo de la violencia, y han logrado enfrenar con la dulzura á una nacion que ha sido siempre el azote de *Tarija*, por lo mismo que esta tenia el brazo levantado para defenderse y vengarse. Aquellos Indios mesclan ahora en los cánticos de sus pasados triunfos unos hymnos encomiásticos, para memoria y agradecimiento á las personas que les han dado la paz, y han puesto á todos en la precision de conocer que no es conveniente romperla ¡ Que lisonjero será á los oidos de los Españoles ilustrados, del Soberano, y de toda la Europa el eco de los cánticos pacíficos que forma el *Chiribuano*, y el armonioso concierto con que los responden los *Araucanos*, los *Pehuenches*, y los *Wiliches* desde el Reyno de Chile, que confiesan deber á su acual Presidente el *Señor Don Ambrosio Higgins* iguales beneficios ! Aquí nuestra imaginacion se exâlta, y nuestra pluma apénas puede resistir al entusiásmo. Quisiéramos poder transmitir al Público la agitacion de nuestro espíritu, y los impulsos vehementes del numen que

nos posee, para que viese con agrado el nuevo episodio que formaríamos, inculcando los sagrados derechos del hombre, los bienes de la paz, el amor que nos debe merecer el Indio, y el poco mérito que encierra la victoria sangrienta de unos hombres indómitos pero desnudos, que compran su libertad al caro precio de vivir en las asperezas de las selvas, y en la miseria. Mas en medio del éxtasis en que nos hallamos enagenados con la dulce contemplacion de estos objetos preciosos, nos acordamos, aunque con dolor, que debemos limitarnos á escribir un Periódico ceñido á la simple indicacion del epígrafe; y que tal vez se mirarán con poca indulgencia las digresiones y corolarios que á menudo nos permitimos. Sufra alguna contraccion nuestro genio, y vamos á empezar la descripcion corográfica de la Provincia de *Chichas* y *Tarija* que es nuestro principal asunto (13).

Hasta aquí hemos mirado baxo un solo punto de vista estos dos partidos, por que tubieron un mismo principio, y forman una misma gobernacion: en este rasgo es preciso dividirlos topográficamente. El Partido de *Chichas* se halla al N N E. de *Potosí*, en cuya Intendencia se comprehende, y por él atraviesa el camino Real de Buenos-Ayres. Tiene de largo de Norte á Sur 48. leguas, desde el Arroyo de la *Quiáca*, que lo recibe del Tucuman, hasta *Quirve* que confina con *Porco*: y de ancho de Oriente á Poniente 100. leguas, desde *Esmoraca* curato de *Lipes* al Poniente, hasta *Chuquiaca* Estancia de la Mision de *Salinas* á cargo de los Misioneros de *Tarija*, á las márgenes del Rio San Juan que la divide de aquella Provincia. Sus

---

(13) En la parte histórica de esta descripcion puede que se echen ménos algunas circunstancias; por lo mismo protestamos que estamos prontos á corregir, ó añadir á esta parte de nuestro *Mercurio* así como á todas las demas de igual especie, siempre que se nos presenten nuevos documentos auténticos que esclarescan nuestras noticias, ó las adelanten. Con este motivo reformarán su errado concepto aquellos Sabios que nos han creido incapaces de retractarnos; pues bien sabemos que *todos los hombres están sugetos á engañarse, pero solo los grandes hombres saben conocer que se han engañado.* Fontenel. Elogio del Padre Malebranche.

Sus principales rios son el de *Toropalca*, y *Tarija* que engrosandose en el *Pilcomayo* y *Bermejo* en los confines divisorios de ambas Provincias, y girando ácia el Norte se entran por las tierras de los *Chiribuanos*, y van á incorporarse con el rio de la Plata. Este mismo Partido tiene nueve curatos: cinco de ellos están situados en la Puna, y son los que propiamente constituyen su distrito; y quatro en los Valles de *Tarija*. Estos surten á aquellos de granos y maderas.

El primer curato de la Puna es *Tolina* en una quebrada de su propio nombre: dista de *Potosí* unas 70. leguas: dá algun poco de maiz y trigo, y tiene minas de Oro, aunque muy decaidas por la ignorancia del beneficio, y por la falta de fondos para su laboréo. Sus moradores Indios y Mestizos subsisten en gran parte de la arriería.

Tupiza en otra quebrada dista de *Potosí* 60. leguas, y es la cabecera del Partido. Sus moradores, entre los quales hay algunos Españoles, subsisten de las Minas de Oro y Plata de *Choroma*, *Estarca*, y otros parages, y tambien se aplican á la arriería. Su agricultura, poco feliz por la constitucion local mas que por el temperamento, apénas proporciona algun poco maiz, trigo, y papas.

Á un lado de *Tupiza*, y en el mismo paralelo respectivamente á *Potosí*, se halla el tercer curato denominado *La Gran-Chocaya* en un temperamento muy parecido al de Pasco (14). Tiene buenas Minas, pero casi no se benefician, por que escasean los Españoles. Abunda mucho de carneros de la tierra y huanacos: en lo demas el terreno es infecundo, y la mayor parte de la subsistencia pende de los auxîlios que proporciona la fertilidad de los demas lugares cercanos.

Santiago de Cotagaita dista 34. leguas de *Potosí*, adonde sus moradores llevan el carbon, que es el principal ramo que los mantiene por su valor, y por los fletes de la arriería: su situacion parece mal acomodada, por estar entre un rio y una quebrada en el camino de Buenos-Ayres: su temperamento es mas benigno, y su vecindario mas numeroso: hay pocos Españoles y pocos Indios: lo principal de la poblacion es de Mestizos.

El

---

(14) Véase el Tomo I. del *Mercurio* pag. 17. y sig.

El quinto y último Curato de la Puna es *Calcha*, que está á 20 leguas de *Potosí*. Sus naturales viven dedicados al cultivo de las tierras que tienen, y poseen por repartimiento: en ellas cosechan maíz, trigo y cebada, en cantidad que apénas les basta á su manutencion por lo escaso de sus asignaciones. Del mismo modo aprovechan tales quales montecitos de *Churque* que hay en el contorno, y de que hacen carbon. En estos dos exercicios son muy propensos al trabajo, y por lo mismo los mas acomodados de la Provincia.

Aunque *Esmoraca* es anexo del Curato de *Santa Isabel* del Partido de *Lipes*, tiene en él su residencia continua el Cura de aquella Doctrina, y está comprehendido en la jurisdiccion del de *Chichas*. Este lugarito, y su inmediato nombrado *Cerrillos*, rinden proporcionado número de marcos de Plata y Oro, el mas superior en su ley aunque en corta cantidad.

En *Vitiche* Pueblo de la jurisdiccion del Curato de *Calcha*, y distante de *Potosí* unas 18 leguas, se fabrican cordobanes de regular calidad, y son los únicos que surten todas aquellas inmediaciones. Este ramo de industria proporciona á aquellos vecinos un regular comercio, y una subsistencia acomodada. Hay muchas manadas de Cabras, cuya cria miran con preferencia, por que su piel es la mas á propósito para este destino.

Se pueden regular en 50, ó 60. mil marcos de plata los que anualmente benefician estos Pueblos, y como en 100. mil pesos en oro: cuyo importe cambian por ganados, maizes, maderas y otros frutos que produce, y les llevan de la parte de *Tarija*, cuyo territorio está separado de los demas del Partido por unas asperísimas Montañas comparables á los *Pirineos*.

Luego que se han caminado como cien leguas desde *Potosí* por el rumbo del Norte para dexar estas heladas Punas, se baxan unas cuestas que mas debieran llamarse precipicios, y se entra en los hermosos Valles de *Tarija*. Aquí necesitáramos la pluma de *Fenelon*, para describir la serenidad y buen temple de aquel cielo, la hermosura y feracidad de los campos, lo abundante de sus aguas &c.: pero ni poseemos esa sublime eloqüencia, ni el *Mercurio* nos permite adoptarla. Solo diremos que en todo lo que hemos visto, oido y leido de ambas Américas, no hay otra Provincia que sea com-

para-

parable á este Pais, y solo el fértil Reyno de Granada tiene con él alguna semajanza. Allí se dan el trigo, el maiz y los demas frutos precisos para el alimento del hombre: el árbol que produce la yerba del Parahuay, la Coca, el vino, el Lino que siembran en el parage llamado la *Recoleta* solo para sacar la semilla; y si no es en aquella abundancia que debiera, consiste en la poca aplicacion de los habitantes, ó en la escasa salida que consideran á sus frutos por la pobreza de los Partidos de *Lipes*, y *Chichas*, que le son colindantes. Esta misma retribucion tan pingue se reputa esterilidad, en comparacion de las tierras que ocupan los *Chiribuanos*, y demas Tribus de Indios libres. Los que las han visto hacen de ellas una pintura semejante á la que hicieron á Moyses los primeros Exploradores de la tierra de Promision. Lo mas notable es que la especie humana se propaga en aquellos campos de tal modo, que no pudiendo contenerse, ó no contentándose en los límites de la tierra conquistada, vá por una continua emigracion á poblar la Provincia del Tucuman.

La de *Tarija* confina por el Sur con la jurisdiccion de *Juxui*: por el N. con la de las villas de *Pilaya* y *Pispaya* que hubo en otro tiempo, y se arruinaron, segun se ha dicho: por el Oriente con las Pampas de los Indios inconquistados, y por el Poniente con el considerable rio nombrado de *San Juan*, el que la deslinda con el Partido de *Chichas*, y valle de *Cinti*. Divídese en quatro Curatos, y son *San Bernardo de Tarija*, *San Lorenzo*, que antes se llamaba *Tarija la vieja*, la *Concepcion*, y *Chahuaya*.

San Bernardo Pueblo de Españoles y Villa tiene Cabildo Secular, Iglesia Matriz, y quatro Conventos segun llevamos insinuado. Está situado en una hermosa llanura con riego, y sus calles á nivel: su terreno es fertilísimo, pero lo aprovechan solo para maiz, y criar ganado de cerda, cuyos frutos, las maderas, y demas de semejante naturaleza se expenden en la Sierra.

San Lorenzo al pie de las Montañas, dista 97 leguas de Potosí, y 3 de *Tarija*, y goza del mismo temperamento y feracidad. Tiene por regulacion 12 leguas casi en quadro con parte de la Puna, con una poblacion competente de Españoles. Al principio estos dos Curatos fueron los únicos que tuvo el Partido; pero al cabo de algunos años fue preciso subdividir este último, por el aumento de terreno y de gentes que continuamente recibia, ya con las nuevas con-

quistas

quistas, ya con las emigraciones de las otras Provincias limítrofas. Segun su actual extension comprehende la frontera *de las Salinas* distante 25 leguas de Pueblo principal, donde administran los Santos Sacramentos los Padres Misioneros de *Propaganda Fide* con dependencia del Cura Rector.

La *Concepcion* se erigó en Curato por la desmembracion insinuada. El discurso del tiempo, y el incremento de pobladores acarrearon la misma necesidad de subdividirlo. En este Curato se hallan las Haciendas de la *Angostura, la Misericordia*, y otras que están pobladas de viñas. En ellas se cosechan vinos excelentes, de los que hay poca extraccion, por consumirse la mayor parte en la Provincia misma.

Chahuaya, que antes hacia un mismo curato con el antecedente, está en los extremos del Partido. Tiene dos anexos, uno en *Padcaya*, donde por mas comodidad reside el Cura; y otro en el Valle del *Bermejo* que se le sigue de un cañon de 10 leguas todo poblado regularmente, y con proporciones de extenderse á la parte del Oriente, y Valle de *Tariquéa*, donde se han establecido unos pocos Indios fugitivos de las Misiones, que se destruyeron en la sublevacion del año de 1727. de que ya hemos hablado. Esta porcion de terreno convida á que unos nuevos pobladores agrícolas lo elijan por morada: tiene de 25 á 30 leguas de periféria: su temperamento cálido, y húmedo, es aparente para la cria de ganados mayores, para el cultivo de olivares, cañaverales, y otras plantas y especies de que carecen los demas lugares de la dependencia de *Tarija*. Este Valle está en un mismo paralelo con la Mision *de las Salinas*; la que le sirve de resguardo, estando á distancia de solas 10 leguas de dicho anexo de *Padcaya*.

Como en todo el Partido de *Tarija* hay pastos abundantes por la misma feracidad del terreno, se cria, conserva y aumenta crecido número de ganado vacuno y lanár, que á proporcion se extrae y vende á los Provincianos de *Cinti*; computándose la saca anual á poco ménos de mil cabezas del primero, cuyo valor suele ser de 8 á 10 pesos cada uno. De la matanza que hacen, aprovechan las pieles, curtiéndolas en la misma frontera. De este modo proveen de Suelas á *Potosi*, *Chuquisaca*, y sus inmediatos Partidos, con no poca estimacion; pues han llegado á venderse de 4. pesos arriba, sin embargo de las que en igual porcion se introducen

con de *Cochabamba*. El Comercio de géneros de Castilla, y de la tierra, puede ascender á mas de 60. mil pesos de entrada, computando con su retorno como producto de los granos y efectos que sacan del pais.

En medio de todas estas bellas proporciones, son los habitadores del Valle de *Tarija* los mas pobres, por lo propensos que son al ocio. Afianzados en lo poco que les cuesta su subsistencia, pasan los dias á la sombra de sus cabañas, imitando á los vecinos del Tucuman. Contribuye mucho á mantenerlos en esa holgazaneria el inverterado capricho que los posee, de la distinguida nobleza de sus ascendientes. Aquel Cabildo careciendo de la sugecion de un Gobernador particular, que debiera haber en esta Provincia separadamente del de la de Potosí, y olvidado de los paternales cuidados debidos á la felicidad de sus convecinos, se ocupa solo en las disputas de las preeminencias, que cree corresponderle por su lustre originario. ¡Que bien le cae á los de *Tarija*, y á otros muchísimos, la invectiva del Horacio Frances (15)!

» Ese ilustre catálogo de Abuelos y de gloria,
» Si tu con vil inercia infamas su memoria,
» Testigo de tus vicios, tu abatimiento infama,
» Y en tono severísimo su honor de tí reclama;
» De sus hazañas célebres la luz y la grandeza,
» Hacen mas clara y pública tu personal vileza.

Las mugeres mas bien son aplicadas al trabajo. Dotadas de mucha entereza, y de bastante hermosura (si así se puede llamar la robustez, lo aventajado del talle, y la vivacidad del carmin que enciende sus mexillas) imitan á las labradoras de Cataluña y de Galicia, alternando las penosas ocupaciones del campo con las domésticas de la rueca, y del telar: labran una especie de lienzo, ya liso ya taraceado, de que forman Chuces, Alfombras, y otras telas de utilidad.

Se continuará.

---

(15) *Ce long amas d aieux, que vous diffamez tous,*
Sont autant de témoins qui parlent contre vous;
Et tout ce grand éclat de leur gloire ternie,
Ne sert plus que de jour á vôtre ignominie.

Boileau. Satir. 5. pag. 33. = La impertinente jactancia de la nobleza, y la idolatria de las Executorias son inherentes á la pequeñez de las almas, y de los lugares de Provincia.

ESTADO QUE MANIFIESTA LA PLATA, ORO, Y FRUTOS que en su retorno para el Puerto de Cadiz del del Callao conduce la Fragata de Comercio libre nombrada Nuestra Señora del Rosario, alias el Diamante, á cargo de su Maestre Don Manuel Garcia Fernandez, que se hizo á la vela el 19. de Abril próxîmo pasado.

DE CUENTA DE SU MAGESTAD.

116.000.	75.000.	en plata amonedada.
	16.000. Renta de Correos.	
	25.000. Temporalidades. . .	

Un caxoncito de plata y oro de partidas amonedadas en el año de 1790.

17. Caxones, especies diversas de Históría natural.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

102.418 „ 4. . .	59.616 „ 4. Plata	amonedados.
	16.000 „ . Caxa de Soldadas.	
	26.802 „ . . . . Oro	
218.418 „ 4. . .		

89. Marcos 4. onzas plata labrada.
90. Castellanos, 6. tomines, 6. granos oro en pasta.
4.597. Cargas 19. libras de Cacao.
3.397. Quintales 78. libras Cobre, en 1.806. barras.
72.054. Libras de Cascarilla.
15 $\frac{1}{4}$ Libras de Quinaquina.
6. Pellones.
344 $\frac{3}{4}$ Varas de género para pellones.
2.491 $\frac{1}{2}$ Libras de lana de vicuña.
1.540. Cueros al pelo.
2. Colchas pintadas.
2. Lienzos de Nuestra Señora de los Dolores, y San Gerónimo.
1. Sombrerito de pluma.
Media libra de Balsamo de Copaiba.
2. Pistoleras, y una Tapa-ancas.
179. Libras de Airampo.
500. Libras de Calahuala.
Una Piedra verde-mar para Ara.
204. Libras de vino en un barril.

Núm. 40.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 19. DE MAYO DE 1791.

CONTINUACION DE LA DESCRIPCION HISTÓRICA Y Corográfica de la Provincia de *Chichas y Tarija.*

Contribuyen mucho á la fertilidad de este Valle los rios que lo atraviesan. El de *San-Juan* que deslinda á esta Provincia de *Tarija* de la de *Chichas* y Valle de *Cinti*, baxa por el centro de aquella; y doblando su curso en *Livi-Livi* de Sur á Norte, corre hasta unirse con el que viene de dicho Valle de *Cinti*. Junto con este hace una nueva inflexîon para el Oriente, y se denomina el *Rio de Pilaya*, hasta encontrarse con el *Pilcomayo*, desde donde lleva este nombre por el centro de los Indios inconquistados. El *Guadalquivir* nace en la parte del Norte de la Cordillera que se tiene descrita, y pasando por el centro del curato de *San-Lorenzo*, baxa á la Villa de este nombre; (aquí sus aguas no son potables, por que carecen de diafanidad y pureza) y continuando su corriente, desciende al Valle de la Concepcion una legua mas abaxo de la Parroquia. Otro pequeño, que mas parece un torrente que un rio, tiene su principio de la misma Cordillera por la parte del Sur por donde se sale para la Provincia del Tucuman, y baxa comunicando sus aguas al gentío de *Chahuaya* (cuya proxîmidad le da el nombre) hasta juntarse con el *Guadalquivir* en la principal quebrada del curato de la Concepcion. El último vierte del conmedio de la expresada Cor-

dillera, con otros arroyos que cruzan el anexo de *Tolomosa*, y se llama *Bermejo*: llegando luego á incorporarse con el *Guadalquivir*, toma el nombre de *Rio de Tarija*. Á pocas leguas de su confluencia entra por una angostura, y atravesando Serranías, va á desembocar mas abaxo de la Mision de las *Salinas*, pasa por la inmediaciones de *Salta* &c, y sale á los famosos llanos de *Manco* conocidos con el nombre de *Gran-Chaco* buscando al *Parahuay* (16), habiendo ya reasumido su nombre primitivo de *Bermejo*, y recibido las aguas de otros riachuelos ménos considerables. Pero todos estos rios, y aun este último mas caudaloso de todos, no influían nada en las comodidades de la vida y del comercio de aquellas Provincias: no se conocian bien las curvaturas de su curso, sus confluencias y su desagüe. El Coronel de Milicias Don Juan Adrian Fernandez Cornejo vecino de la Ciudad de *Salta*, uno de aquellos verdaderos y esforzados patriotas, que hacen honor á la Nacion y al siglo, tenia proyectado hacer á sus expensas un viage fluvial, para reconocer si el *Bermejo* era navegable desde la Provincia del Tucuman hasta su paradero en el *Parahuay*. La ignorancia, la emulacion, la calumnia, y las perfidias, esos genios malignos que cifran sus bárbaras delicias en oponerse y desbaratar las empresas grandes, hicieron los últimos esfuerzos para entorpecer la execucion de esta; pero todo fué envano: su Autor logró para el intento unos auxîlios tan poderosos y singulares que no tienen exemplar en la historia de las Américas. La Excma. Sra. Doña Josefa Meoño, dignísima esposa del Excelentísimo. Señor Don Nicolas de Arredondo Virrey de Buenos-Ayres, inflamada de un ardiente deseo de ser útil al pais que la venera, tomó baxo su proteccion el proyecto, y sus resultas. El Caballero Cornejo alentado al abrigo de estos respepetables auspicios hizo enmudecer á los murmuradores, superó los obstáculos, y dió principio á su expedicion el dia 27. de Junio de 1790. El parage de donde se empezó la navegacion es una pequeña abra, ó seno, que hace el rio Ber-

(16) El P. Machoni ó Maccioni en su *Historia del Paraná* asienta que ántes de perder en él sus aguas recibe las del Rio de *Juxui*.

Bermejo en su confluencia con el de *Centa*. Embarcóse en una especie de Xabeque con 26. hombres de tripulacion entre Soldados y marineros, repartidos en su buque, y en dos Canoas que le seguian y componian el armamento. En 44. dias de navegacion llegó á la desembocadura del *Bermejo* en el *Parahuay*, 24. leguas al Norte de la Ciudad de *Las-Corrientes*, habiendo navegado 382. leguas sin haber encontrado el menor embarazo.

Quando con el uso se facilite mas el conocimiento práctico de esta navegacion, se podrá ahorrar casi la mitad del tiempo que se impendió en la presente tentativa; la qual debia por precision traer consigo algunas pequeñas demoras, aunque en todo su tránsito no se ofrezca obstáculo ni riesgo alguno (17). Pero desde luego facilita este descubrimiento unas crecidas ventajas al Comercio del *Parahuay* con las Provincias del Tucuman y del Perú, cuyos frutos hasta la presente debian transportarse á lomo de Mulas con grandes gastos y demoras. Deseamos tener ulteriores noticias y mas extensas sobre este particular, para transmitirlas al Público con los debidos elogios.

Si nuestro *Mercurio* tiene la fortuna de lograr algun acceso entre las Naciones cultas de Europa, y la de sobrevivir al discurso de la edad presente, irá soberbio de poder transmitir al mundo y á la posteridad el nombre y elevadas prendas de la Excma. Protectora de esta empresa. Á una muger Augusta (18), debe la América el empeño primero de su indagacion: á otra no tan súblime en el predicamento, pero de igual beneficencia y heroísmo deberá el *Tucuman*, *Tarija* &c. las ventajas

---

(17) Para mejor imponerse en que no hay embarazo para prácticar esta navegacion, véase el Mapa de las Misiones, que dió á luz el Padre Joseph Quiroga el año de 1749: y nótese que el Rio de las *Conchas*, que es el Puerto donde arriban las embarcaciones, que del *Parahuay* vienen á *Buenos-Ayres*, dista de esta Ciudad 5 ó 6 leguas, y que desde el sitio donde desemboca el Rio *Bermejo* en el del *Parahuay*, no es mucha la distancia que hay hasta la Ciudad de la *Asumpcion* Capital de esta Provincia.

(18) La Reyna Doña Isabel.

tajas apreciables de este nuevo descubrimiento. *Cornejo* en un Campo mas reducido se acercó á *Colon* en el valor y en el éxîto: no debemos recelar tenga las mismas desgracias; por que nuestro siglo es mas justo, los hombres están mas acostumbrados á mirar de cerca á los héroes, y oyen sin incredulidad y sin espanto la relacion de sus hazañas.

Si pudiésemos manifestar á todos los lectores los manuscritos que nos han servido de base para esta descripcion corográfica, tendríamos el gusto de hacer ver que un Geógrafo pocas veces puede hallarse con unos documentos de superior, ni aun de igual autenticidad. La mayor parte de ellos están instruidos por Personas ilustradas, que han medido, se puede decir á palmos, todo el terreno, y que han conocido intuitiva y analiticamente la situacion y recursos del pais. Con estas premisas nos lisongeamos, que el prealabado Autor del *Diccionario Geográfico de la América* no mirará con indignacion las muchas amplificaciones, y las tales quales correcciones que sufre este artículo de su Obra; la que hubiera sido mucho mas exâcta, si á sus grandes nociones teóricas hubiera podido añadir algun poco mas de aquellos conocimientos prácticos, que los antiguos exîgian en sus Historiadores (19). Á la verdad no merecian una adhesion tan ciega los tratados impresos que fueron los elementos de sus combinaciones.

Se continuará.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* DESDE LA CIUDAD del *Cuzco*, sobre la impertinente pretension de algunas Mugeres, á que las llamen *Señoras*.

Muy Señores mios: yo habito una Ciudad que segun su situacion corográfica, y la etimología de su nombre, se podrá llamar sin impropiedad *Onfalópolis*. Goza particularidades, que puede ser vaya comunicando al buen gusto de VV. Ahora empiezo por esta.

Hay aquí una Persona del bello sexô, que juiciosa á otros aspectos, en llegando á punto de *Señorismo* parece que delira. En riña que tuvo con un vecino de cordura, lo llenó de denuestos, hasta obligarlo á que la dixese: *si no fuera V. muger oiria de mi boca cosas mayores. ¿ Que es*

---

(19) Plaut. in Menaechm.

es eso de muger? (le repuso toda arrebatada de furor) *mugeres son infinitas que andan por ese mundo. Yo soy Señora, y jamas admito otro título.* Desde este momento se ha entregado á desenvolver las semillas de su *Señorismo*, y á declarar guerra implacable al nombre de muger.

En un parto que tuvo se exâminaba el sexô del fruto de su vientre, y se preguntaba si era hombre ó muger. Ella en medio de vehementísimos dolores que padecia, se incorporó, y clamó: *No es eso lo que se ha de averiguar, sino si es Señorito ó Señorita.* Añadió entonces que era bella práctica la del Perú, en que los hijos tratan á las que les dan el ser de *Señoras*, y no como en España de *Madres*, nombre que decia ella ser baxo, y comun á las bestias.

Necesitó presentarse en cierto Tribunal; y quando el Abogado le traxo el memorial para que lo firmase, y vió que empezaba: *Doña N. muger legítima de Don &c.* rompió el papel, y mandó se pusiese: *Doña N. Señora legítima y conjunta Persona de Don &c.* Así corrió el memorial. Con este motivo lamentó la escasez de la lengua Española que no tiene voz especial para significar la casada, como la latina la de *vxor.*

En la conversacion se le oye que nada le agrada tanto entre los Estados del mundo, como el *Señorío* de Venecia: entre los Soberanos, el *Gran Señor*: entre los títulos del REY de España, el de *Señor* de Vizcaya y de Molina: entre tratamientos de honor, el de *Señoría*: entre los coros de los Angeles, las *Dominaciones.* Es bien devota de la Religion de San Francisco; mas suele proferir que no le agrada en estos Religiosos, lo que se le ha dicho, que no son *Señores* ni del pan que comen; y por que tiene su tintura de latin, falla que fué un truhan osado *Marcial* quando cantó:

Cum te voco *Dominum*, noli tibi Cinna placere;
Saepe etiam servum sic resaluto meum.

Afirman muchos haberla oido rezar la Salutacion Angélica con su familia: *Bendita eres entre las Señoras*, y no *entre las mugeres.* Se dice que los Ingleses (1) en tiempo de Cromwel en la Oracion Dominical no decian: *Adveniat regnum tuum*, sino *Adveniat Respublica.*

Ase-

(1) Mem. Trev. Jul. 1703. p. 1141.

Asegura en fin que las *Señoras* solo con serlo tienen salvo conducto contra todas las infamias, y escudo contra los vicios; y si se escribe que son muchas las personas del sexô que han causado irreparables daños en los Estados y en la Iglesia, es por que aquellas perversas no pasaron de mugeres, ni arribaron á *Señoras*. Estrechada tal vez con que la Historia ofrece muchas Reynas de infame conducta, repone que aquellas eran *Señoras* por sus enlaces con los Sobenos, no por su nacimiento; y si acaso tambien por el nacimiento, sus delitos no han excedido de esas que llama fragilidades, sin tocar esotros que traen ignominia y deshonra.

Si estas sandeces no pasáran de su bulto, se las dexaríamos gastar, y divertir al Público; pero se propagan, cunden, hacen secta; las Prosélitas le vienen á centenares; la oyen como á su oráculo; y ella las persuade ser de aquellas,

Queis meliore luto finxit praecordia Titan.

Es verdad que con suma complacencia han observado los sensatos, que la secta absolutamente no hace progresos en las familias incontestablemente ilustres y de verdaderas Señoras. Mas ¿quien podrá ser fiador de lo futuro?

Creen algunos que el mal es aquí endémico; y aun han querido llamarlo *Plica interior*, que enreda y traba allá dentro sus ideas, hasta hacerlas destilar el humor viciado, prorumpiendo tales dislates. Pretenden que trae su orígen muy de arriba; es decir de la calidad de supremamente *Dominante* que en otro tiempo gozó la Ciudad de *Onfalópolis*, cuyos primitivos *Señores* la veian como un Templo erigido á su imaginaria Divinidad. Pero como la enfermedad solo se vé propagada en los que hacen gloria de no proceder de aquellos, es fácil desvanecer este pensamiento. Por otra parte hay quien asegure que tambien se encuentra y bien arraîgada la dolencia en otros lugares vecinos, y no vecinos.

Se duda si tambien se haya extendido á esa Capital. Por cierto Apólogo ingenioso que se estampó á principios del *Mercurio*, y por alguna otra carta (2), que le hace lado, piensan no pocos probar que allí no hará mucho estrago. Sin embargo si ya lo hubiere hecho, como hay quien proclame, es regular que los Médicos peritos se empeñen en buscar el específico que lo cure. Yo

(2) Num. 5. y 8.

Yo suplico atentamente á VV. me lo comuniquen para disipar tanta infeccion, que si toma mas cuerpo, es de recelar, veamos aquí esos perniciosos cismas civiles del Indostan; y nos hallemos con aquellos *Pareas* y *Escriberes* proscritos enteramente del comercio con el *Señorísmo*, y reducidos casi á no poder ser objeto de la benéfica humanidad.

Nuestro Señor guarde á VV. muchos años. *Onfalópolis* 24. de Abril de 1791.

B. L. M. de VV. su atento servidor
Acignio Sartoc.

RAZON DE LOS CAUDALES, FRUTOS, Y EFECTOS QUE baxo de Rexistro ha extraido del Puerto del Callao para el de Cadiz, el Navío nombrado *Nuestra Señora de el Buen-suceso*, y *San Francisco* de *Asis*, alias, el *Levante*: salió en 9. de Mayo de 1791.

DE CUENTA DE SU MAGESTAD.

128.655. . . . { 103.655. Pesos en plata doble.
25.000. Pesos en id. de la Renta de Correos.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

1.025.563. 4. ½. { 911.925. 0. ½. En plata doble. } Moneda.
113.638. 4. En doblones.

1.154.218. 4. ½.

468. Marcos 2. onzas de Plata labrada.
4.527. Quintales 94. libras de Cobre.
12.320. Cargas 12. libras de Cacao.
772. Quintales 67. libras de Estaño.
140.241. 2. Libras de Cascarilla.
986. Libras de Calahuala.
17.576. Libras de Algodon.
4.430. Libras de Lana de Vicuña.
4.321. Suelas.
27. Alpacas, y 6. Colchas de Algodon.
5. Caxones con Plantas, 2. con Mercurios Peruanos, y una Escrivanía de Marfil.

RA-

RAZON DE LOS CAUDALES, FRUTOS, Y EFECTOS QUE baxo de Rexistro ha extraído del Puerto del Callao para el de Cadiz, el Navío nombrado *San Pedro*, alias, la *Reyna*: salió en 10. de Mayo de 1791.

DE CUENTA DE SU MAGESTAD.

230.036. { 176.019. ps. En plata doble.
25.000. . . . En id. de la Renta de Correos.
29.017. 0. En id. del Ramo de Temporalidades. }

1.984. Marcos 4. adarmes en Barras de plata del cimiento de la Casa de Moneda.
Un Caxoncito de partidas de plata y oro, amonedadas el año de 90.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

1.647.338. 1. { 1.435.203. 2. En plala doble.
212.134. 7. En doblones. } Moneda.

1.877.374. 1.

2.505. Marcos 7¾ en plata labrada.
697. Castellanos 2. granos en oro idem.
3.788. Quintales 41. libras de Cobre.
24. Quintales 88. libras de Estaño.
9.579. Cargas 58. libras de Cacao, y 700. libras idem en pasta.
162.910. ½ Libras de Cascarilla, y 253. libras de Extracto de idem.
7.208. Libras de Lana de Vicuña.
1.400. Cueros al pelo.
78. Pellones, 5. Alpacas, y 4. dozenas de plumeros.
1. Caxoncito con Piedras Minerales, y curiosidedes de Historia Natural.
1. Pontifical.

RAZON DE LO QUE HA ACUÑADO LA REAL CASA de Moneda de Santiago de Chile en todo el año de 1790.

A saver.

Oro. . . . . 721.754. pesos.
Plata. . . . . 146.132.

En todo Pesos. 867.886.

Núm. 41.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 22. DE MAYO DE 1791.

CONCLUSION DE LA DESCRIPCION HISTÓRICA Y COrográfica de la Provincia de *Chichas y Tarija.*

YA hemos exâminado la Provincia de *Chichas* y *Tarija* en quanto á su historia, situacion local y enlaces de su comercio: ahora entrarémos á repasar así por mayor algunas particularidades que ofrece en quanto á la historia natural. Una de las principales es la enfermedad, ó furiosa locura, segun la llama el citado Doctor Don Cosme Bueno, que acontece á los hombres y brutos (20), en el Pueblo de *Tatasi* del distrito de *Chichas*. En los primeros accesos de este frenesí no hay fuerzas bastantes para sugetar á un doliente. Este olvidado de todo pudor y necesidad humana huye de la cama y de poblado, corre con violencia por los cerros que rodean aquella comarca, vuela de precipicio en precipicio, y se arroja del primer despeñadero que se le presenta. Lo que de ordinario sucede es que el infeliz se estrella desde alguna altura; pero si por rara casualidad la cai-

(20) La experiencia demuestra que solo están afectos á esta dolencia los animales originariamente traidos de Europa, los Caballos, los Bueyes, las Ovejas &c. Los naturales del pais como las Vicuñas, los Huanacos &c. no la padecen.

da que dió no es mortal, á medida que recupera la salud del cuerpo vuelven á su justo equilibrio las potencias del Alma; y no padece ya mas una enfermedad tan terrible. No disputarémos si los efluvios de los minerales de aquel territorio muy expuestos á convulsiones, son de algun modo causas de este fenómeno; ó si mas sensillamente lo es la constitucion natural de los del pais: lo cierto es, que esto se ve con bastante freqüencia.

Este pasage tiene tanta analogía con lo que hallamos en las metamórfosis de Ovidio, y en todos los demas autores mitológicos sobre el salto del escollo de Léucade, que parece que el uno sirvió de original al otro (21). ¿Quien sabe que toda aquella fábula no haya tenido en su orígen otro fundamento que el concurso de algunos hechos parecidos á los que se admiran en *Chichas*? Nosotros á lo ménos nos inclinamos á llevar esta opinion, y creemos poder añadir que el espíritu sistemático nunca puede conducir á la verdadera inteligencia de la dimanacion primitiva de las fábulas antiguas. Quererlas deducir todas de una misma clase de circunstancias, es un empeño nugatorio é inútil. La mayor parte de las extravagancias del Padre Harduino tuvieron este principio; y si el famoso Bianchini demuestra alguna debilidad en su *Historia universal*, es por

(21) Sobre esto véase la bellísima obrita Italiana del Exmo. Sr. *Imperiali* Grande de España &c. intitulada *La Faoniade di Saffo*, suponiendo ser una traduccion de las Odas é Himnos de aquella Poetisa. Para la descripcion del Salto, y la diversidad de sus efectos, son dignas de atencion las últimas dos quartetas de la Oda V. (fol. 97 y 98.) adonde invocando el patrocinio de Apolo dice:

Ecco il momento orribile; *Tremante ascendo il sasso:* *Tu in questo, Febo, asistimi* *Inremeabil passo.*	He aqui el momento lúgubre; Subo al escollo, y temo: Tu ahora, Febo, asísteme En este paso extremo.
O la ria sorte cangisi *Ai voti miei seconda;* *O me e l' ardor, che m' agita* *Il mar Leucadio asconda.*	Ó en suerte dulce y próspera Cambiese el Hado impío; Ó acabe el mar de Léucade Conmigo el dolor mio.

por que quiso seguir tenazmente un sistema, que por si solo no podia explicar todas las diversas vicisitudes de la antigüedad en la parte histórica y tradicional (22). Cada fábula puede recaer parcialmente sobre un hecho, ó sobre una preocupacion, siendo indiferente que su orígen venga de la Palestina, del Egipto, ó de la Grecia.

En las laderas y pequeñas esplanadas que hay en los Cerros á la entrada de la Provincia de *Tarija*, adonde los antiguos Indios sepultaban los cadáveres, se encuentran unas petrificaciones de huesos, las mas portentosas que pueda ofrecer la Naturaleza. Un sugeto residente en aquella Provincia dice en uno de los manuscritos que se nos han remitido: *excavando en el pendiente de un Cerro á la baxada de Tacsora, para labrar un rancho; pues tengo mi Ahijadero* (23) *en aquellos alrededores, y distante como media legua, di con un cuerpo duro que parecia piedra, de un color entre pardo y amarillo, que hice sacar con cuidado; y despues de haberlo limpiado y lavado, parecia ménos pardo, y tenia la figura y disposicion de una canilla como de un hombre: pero tenia dos varas y cinco pulgadas de largo, que es cosa que nos admiró á todos y mas á mi que hacia cuenta de remitirla al Señor Arzobispo de Chuquisaca por ser estraño. En fin no pude; pues al quererla cargar en un aparejo se me cayó, y se rompió en quatro pedazos, y yo de corage arrojé los pedazos de la ladera abaxo.* El Reverendo Padre Francisco Gonzalez Laguna, Exprovincial de la Religion de Clérigos Agonizantes, corresponsal del Real Jardin Botánico, y encargado de la

(22) Aquel Jesuita negó toda creencia á la historia profana de la antigüedad, no dándole otra derivacion que la de la Sagrada Escritura. *Bianchini* insigne Históriador, Astrónomo y Matemático, se propuso llenar los huecos que quedan en la historia profana de los siglos anteriores á la guerra de Troya, con absoluta exclusion de los auxîlios que proporciona el Texto sagrado. ¿Será posible que en materias de hecho se encuentre la verdad por dos caminos tan diametralmente opuestos?

(23) Así llaman en las Estancias aquel lugar ó especie de aprisco únicamente destinado para que allí paran las Ovejas, y se crien los Corderillos.

la expedicion Botánica del Perú ha tenido en su poder, y consequentemente ha remitido con otras preciosidades al Real Gabinete de historia natural de Madrid una muela petrificada perfectísima en su configuracion, que pesaba 5 libras 3 onzas, y se halló en los altos de *Escayache* perteneciente al mismo partido de *Tarija*. Nosotros tenemos actualmente á la vista un diente incisorio del grueso de un puño, igualmente petrificado y perfecto, que se halló en una quebrada cerca de la Mision de *las Salinas*.

Por poco que se discurra sobre estas petrificaciones, se deduce que no pueden ser de huesos humanos. Para que fuesen de esta especie sería preciso suponer posible la fabulosa generacion de los Titanos, que escalaron el Cielo por destronar á Júpiter. Tampoco nos auxîlian las congeturas para creer sean fragmentos del esqueleto de algun enorme quadrúpedo. La América meridional no ha conocido nunca, ni conoce al Elefante, al Rinoceronte, ni otros animales de igual corpulencia: todos los que son originarios de este continente no llegan al tamaño de un Caballo. Las peregrinaciones de los Elefantes, que Mr. Buffon hace entrar en el sistema de la creacion y poblacion del Universo (24), son unas invenciones muy ingeniosas, pero inverosímiles, y abandonadas; especialmente desde que el sabio Abate Barruel ha demostrado sus contradicciones é incongruencias (25). Uno de nuestros Socios habia formado una pequeña disertacion, en la qual procuraba hacer plausible la congetura de que el grosor de semejantes petrificaciones puede ser efecto de una super-posicion repetida de materias lapideas, identificadas con los cuerpos que les servian de base, pudiendo estos haber aumentado hasta el exceso en que los vemos por medio de una vegetacion análoga á la que muchos Físicos conceden á las piedras.

En vista pues de las dificultades é incoherencias, que se encuentran en la investigacion del orígen y calidad de estas enormes petrificaciones, no parecerá estraño que nosotros dexemos indecisa la qüestion, quando no queramos adherir á la opi-

---

(24) En su Tratado de las *Epócas de la Naturaleza*.

(25) Véase su excelente obra intitulada *las Helvianas* ó *cartas Provinciales* en tres tomos; y con especialidad el tomo I.

opinion mas recibida en los tiempos de la buena fé, de que sean huesos de algun monstruo marino, depositados en las quebradas de *Tarija* desde el diluvio universal (26), y petrificados con el tiempo en fuerza de aquellos sucos lapidíficos, que estan generalmente reconocidos en la naturaleza. De todos modos los curiosos formarán sobre esta materia los sistemas que les parezcan mas combinables, mientras nosotros deseamos penetrar el efecto que ha causado en el Público esta descripcion histórica y corográfica, para continuar con otras de la misma especie, y de distintas Provincias. Entre tanto quedarémos muy gustosos, si nuestros rasgos han logrado hacer visible y conocido ese apreciable rincon de la América, redimiéndolo del olvido y abandono en que lo han tenido sepultado hasta ahora su obscuridad y pobreza.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* Y ESCRITA Á DON Hilario Malaver, Fiel de la Real Casa de Moneda de *Potosí*, continuando la relacion de Beneficios de Metales en aquella máquina de *Barriles*, ya anunciada en el Tomo I. fol. 217, y siguientes.

SEÑOR DON HILARIO MALAVER.

MUY Señor mio, y mi Dueño: en mi última 12. del corriente (en virtud de la de Vm. escrita á los Señores D. Juan Bauptista Jauregui, y D. Luis de Orueta, con encargo de que se me ordena, dé la franquicia de las últimas operaciones de beneficio de metales *Pacos*, en la máquina) contesté haciendo presente los inconvenientes que ocurrian para no poder verificar la razon individual en aquella ocasion

---

(26) *Espectáculo de la Naturaleza* por Mr. Pluche. Tomo 3. Entret. 25. pag. 78, y sig.

sion, y en el dia consequente á aquel ofrecimiento, se dirí-
jo la siguiente.

Caxones de harinas „	.........*fechas*.........	*Lib. de Pella.*
51 „	dichos se beneficiaron desde 3. de Febrero de 1791: á 12. de dicho que ya comuniqué á Vm. produxeron...	1.274
35 »	dichos en 6 dias, desde 14. de dicho á 19: su producto....	610.
18 »	dichos, desde 21. de dicho á 16. con dos beneficios de dia en relaves de los mismos metales *Pacos*, su producto....................................	126
12 »	dichos, de 28 de dicho á 5 de Marzo, con uno y dos beneficios al dia de relaves de la ribera su producto...	084.
9 »	dichos, desde 9 de Marzo á 12 de dicho relaves de Id. su producto....................................	064.
123 »	.... Total..................	2.158.

Esta cantidad de pella reducida á diez piñas, ha producido 634 marcos 3 $\frac{3}{4}$ onzas de plata rica, que ya se halla presentada en el Real Banco: con advertencia de que por lo respectivo á las libras de pella si bien debian corresponder á mas cantidad, no se ha conseguido á causa de haber faltado aquella vigilancia y cuidado que se requiere en las respectivas lavas por los individuos que han concurrido á estas operaciones: pues á estos como á vizoños y novicios con facilidad han podido estraer alguna pella los mismos lavadores, que es lo que me persuado.

Igualmente se advierte, que en la cantidad de los metales *Pacos* de labores inferiores, no he observado pérdi-

da digna de consideracion: pero sí en todos los experimentos de ambos relaves cantidad excesiva, como que pasaba á mas de libra, y quarta de Azogue por marco de plata, de modo que dichos relaves, no nos hacen cuenta alguna el beneficiarlos, quedándonos con los experimentos desengañados en esta parte; y sí, en el reconocimiento de la utilidad bastante crecida que nos ofrece el metal de *Pacos* de labor. Ultimamente en el dia estamos preparando los *Negrillos* por quema para empezar con los experimentos en toda la semana, y empezar á beneficiarlos en *Barriles*: y haciendo los reconocimientos precisos en este asunto tan importante, no dudo conseguirémos ponerlos en su debido estado para conseguir el fin que apetecemos; y juzgo gastarémos en todas sus operaciones hasta la conclusion de estos ensayes mas de un mes. De todo lo que me hallo pronto en comunicar á Vm. á su tiempo, y mientras ruego al Señor guarde su vida muchos años. Cantumarca, y Marzo 15 de 1791. = Es de Vm. su siempre afectisimo servidor Q. S. M. B. = *Francisco Rufia*.

NOTA.

LA *Sociedad* se regocija siempre que puede insertar en sus Papeles algunas piezas de esta naturaleza: por que mira con el mas distinguido aprecio todas las noticias relativas á Minería, y especialmente las que tienen alguna conexîon con lo que expuso á foxas 5. 40. 80. 217. 220. y 288. del Tomo I. sobre la utilidad de los *Barriles*, y de la comision, que tan dignamente obtiene el Señor Baron de Northeflicht. El Público verá, que si las máquinas ofrecen á veces algunas pequeñas pérdidas de Azogue es *por faltar aquella vigilancia, y cuidado que se requiere*; y finalmente ya queda demostrado que no presenta mayor conveniencia en *Potosí* el beneficio de los relaves, y sí el de los *Pacos* de labor. Estamos esperando los resultados de los experimentos, que se preparaban para la quema de los metales *Negrillos*; y nuestro *Mercurio* tendrá el honor de transmitirlos al público conocimiento.

RA-

RAZON DE LOS CAUDALES, FRUTOS, Y EFECTOS QUE baxo de Rexistro ha extraido del Puerto del Callao para el de Cadiz, el Navío nombrado *Nuestra Señora del Carmen*, y *San Vicente Ferrer*, alias, la *Galga*, que salió en 12 de Mayo de 1791.

DE CUENTA DE SU MAGESTAD.

155.000. ps. { 105.000. Pesos en plata doble.
25.000. Id. de la Renta de Correos.
25.000. Id. del Ramo de Temporalidades. }

Un Caxoncito de partidas de plata y oro amonedadas el año de 90.

Un Caxoncito con muestras de Maderas.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

0.873,620. ½ { 687.024 ps. 5. reales en plata doble.
186.595. 3. ½. En doblones. } Moneda.

1.028.620. .

1.949.	Marcos 2. onzas de plata labrada.
81.	Castellanos, 1. tomin, 10. granos de oro Idem.
1.715.	Quintales 57. libras de Cobre.
44.	Quintales 80. libras de Estaño.
7.746.	Cargas 24. libras de Cacao.
69.868.	½ Libras de Cascarilla.
7.876.	½ Libras de Lana de Vicuña.
24.	Pellones.
0163.	Varas de Alfombra, y una Alfombra.
1.	Trozo de Quillay.

Núm. 42.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 26. DE MAYO DE 1791.

CARTA ESCRITA Á LA SOCIEDAD DESDE LA CIUDAD del Cuzco, conseqüente á los *Mercurios* del folio 57. 116. 124. y 133. del tomo 1.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: increible se hace la rapidez con que el *Mercurio Peruano* ha subido al aplauso que desfruta. Ahora cinco meses dudábamos del éxito de las plumas de la Capital del Perú; y hoy por su delicadeza y aciertos disputan con su Periódico la preminencia á los mas aventajados de Europa. Un estilo grato, armonioso y puro, unido á unas ideas nobles y justas me hacen considerar á cada uno de sus Autores semejante á Nestor, aquel cuerdo eloqüente Anciano, por cuyos labios corria un lenguage mas suave que la miel y la leche (1). Por medio de esta expresion encantadora consiguen Vms. cautivar dulcemente la atencion, mientras gravan en el fondo del espíritu los sentimientos que inspiran la religion, la humanidad, y la filosofía.

Merecen el primer lugar entre estos, los que se refieren

 á

(1) *Cujus etiam à lingua melle dulcior fluebat oratio.* Homer. Iliad. L. 1. v. 249.

á los sepulcros y entierros fuera de las Iglesias. No sé como fue posible introducir un abuso tan indecente. El Templo de la Magestad, donde el hombre debía tributar el homenage de su humildad y profunda gratitud, envuelto en aromática nube que forma el incienso, el bálsamo, y la ambrosía, no respira sino corrupcion y fetidez. Allí donde el alma estática recuerda el esplendor y magnificencia de la celestial Jerusalen, turban su oracion y reposo los fúnebres y hediondos despojos de la muerte.

Feliz el siglo en que consultándose á la salud del Pueblo, se procura al Augusto Monarca del Universo el culto que exîge el Dios de los vivos (2). Yo uno mis sentimientos á los de Vms. y los exhorto á no olvidar este punto. La vista que acompaña esta, dada por un Ministro esclarecido, manifiesta que no solo en Lima, sino tambien en la antigua Capital de los Incas se adopta el mismo proyecto. Acaso su publicacion estimulará á esos Ciudadanos, á que nos den el exemplo accediendo; y se venzan los insuperables obstáculos que opone la ignorancia y la preocupacion.

Vms. pueden deliberar en este asunto como les pareciere. Pero si vale mi dictamen, no se debe perder medio alguno conducente á un fin tan interesante. Nuestro Señor guarde á Vms. muchos años. Cuzco, y Abril 17 de 1791.

Su muy afecto, y admirado

Atanasio.

SEÑOR REGENTE GOBERNADOR INTENDENTE.

El deseo de satisfacer puntual y exâctamente lo que VS. se sirve prevenirme en decreto de 31 de Octubre último (3), me

---

(2) *Non est Deus mortuorum, sed viventium.* Math. c. 22. vers. 32.

(3) Con motivo de la Real Cédula circular que vino para que se informase, si convendria ó nó la formacion de Cementerios en todas las Ciudades &c. se formó expediente, á cuya continuacion se extendió el siguiente dictamen.

me obligó á formalizar, lo mejor que fue posible, el expediente que paso á sus manos: pero quando en estos paises (sin ánimo de agraviar á sus habitantes) se hallan testigos para todo, experimenté la repugnancia que han tenido á declarar sobre este asunto; y no solo repugnancia sino negacion total á especificar algunos particulares, que yo mismo ví con harto dolor y no ménos conmocion de la humanidad, y que expresaré para que unidos á lo que consta, haga VS. de ellos el uso que le parezca.

Juzgo, y creo no sin fundamentos, que muchos individuos del Venerable Estado Eclesiástico extienden ocultamente sus manos al reproche de tan benéfico establecimiento, y de aquí es la repugnancia que dexo insinuada: mas á pesar de ella es preciso que reconozcan, que la utilidad de la salud pública es preferible sin contradicion á la que ellos imaginan perjudicada, luego que se perficione la piadosísima obra de Cementerios; por persuadirse unos gravados en sus derechos Parroquiales, y otros en lo que producen los entierros en las Iglesias ó bóvedas de sus Conventos.

Consta en bastante forma así por las declaraciones de seis testigos de probidad, como por el Informe del Médico Don Martin Arve, cuya instruccion y práctica es notoria, la necesidad que hay de la construccion de Cementerios fuera de la Ciudad: y consta tambien por las diligencias del reconocimiento practicado por mí, el lastimoso estado en que se hallan los existentes, y que solo el del hospital de Padres Bethlemitas es el único que tiene buena disposicion, y la tendrá mejor si se le da alguna mas extension para los casos que puedan suceder.

Parecía que con mas razon, y por el mayor número de enfermos que ocurren al de San Juan de Dios, debiera tener este un extendido lugar para sus entierros: pero es el que carece de él, y en donde por esta causa, y por la de vivir yo en la misma calle en que se halla, situado casi en el centro de la Ciudad, he visto y presenciado con la mayor consternacion, mas de una vez, exhumados los cadáveres por los perros, y hechos pasto de su hambre, que es la especie que dexo apuntada. Tienen estos Hospitalarios dos Cementerios: uno en el principal claustro de su Convento, que tendrá en quadro veinte varas, y

otro

otro en medio de la calle pública, que está á la parte colateral de la Iglesia, y es un atajadizo de la calle construido de pocos años á esta parte, el que tendrá doce varas de largo, y de ancho quatro, poco mas ó ménos. En los dos se sepulta, aunque con distincion: pues afuera tienen lugar los miserables que no dexan bienes con que costear proventos, y dentro los que fallecen en mejor suerte: y aun quando no tuviéramos á la vista mas espectáculo que este tan horroroso, él solo bastaría para inclinar el clemente ánimo del Soberano á la formacion de unos lugares, en que precisamente ha de consumarse la obra de la humanidad.

Estos concibo deberán ser tantos como las Parroquias é Iglesias, para evitar tropiezos y qüestiones, y con las divisiones y separaciones precisas para los dos sexôs, y para párvulos; y que su material fábrica sea vistosa y decente, en términos que haga conocer á la gente rústica, especialmente á los Indios, que aquellos sitios en nada se parecen á las Chinganas, ó Sepulcros de sus antepasados, y que son sagrados como las mismas Iglesias; pues de lo contrario serán infinitos los abusos y supersticiones que se experimenten: y me persuado tambien, que todos los Hospitales pueden y deben costearlos respectivamente á direccion del Magistrado, y lo mismo las fábricas de las Iglesias, subsistiendo siempre el cobro del derecho perteneciente á ellas para la manutencion de estos Cementerios, y para que de tiempos en tiempos se trasladen á los Osarios, ó Sumideros, que en cada uno debe haber, los huesos depurados.

Ademas de ellos, será preciso formar uno general, y de espaciosa magnitud para el caso de alguna peste ó mortandad: pero de ninguna manera en los sitios adonde antiguamente los hubo; así por su malísima situacion, como por estar casi dentro de la poblacion.

El Convento grande de San Francisco, es ciertamente digno de la mayor consideracion; tanto por que hay en él unas bóvedas espaciosísimas, quanto por que aquellos Religiosos sin ningunas rentas por su misma constitucion, forman su subsistencia en la mayor parte de lo que producen los entierros, y no son capaces de costear obra alguna: pues en estos paises son escasísimas las limosnas que recogen, y carecen de los auxîlios freqüentes que desfrutan en España.

Esto

Esto no es decir, que la regla no sea general: pues si se conceden privilegios, se vendrá á parar con el transcurso del tiempo en el abuso y transtorno de un establecimiento el mas benéfico, piadoso y saludable, al que es verdaderamente de admirar, haya personas que se opongan; quando sobre las circunstancias que lo hacen de primera necesidad, trae su orígen desde los primeros siglos, y es en el presente uno de los objetos mirados con la mayor atencion por todos los Soberanos de la Europa: y aunque se halla tanto escrito sobre él, habré de contraerme á decir algo, por fundar mejor el dictámen que VS. me manda manifestar.

La ley de las doce Tablas, que dice: *mortuum in Urbe ne sepelito, ne ve urito*, era un órden bien expreso de la costumbre de aquellos tiempos, en los que en Nápoles, y en las demas Ciudades de Italia tenian cementerios de dos millas de largo: y así les era estrechamente prohibido á sus habitadores, sepultar los cadáveres dentro del ámbito de ellas. El Cardenal Baronio hace memoria de mas de noventa cementerios fuera de los muros de Roma: el Emperador Adriano publicó Edicto estableciendo penas contra los que enterraban dentro de la Ciudad: Diocleciano, Maxîmiano, y Teodosio el Jóven renovaron aquel precepto: y Augusto, Tiberio, y Domiciano (segun Suetonio y Séneca) se sepultaron, los dos primeros cerca de la Via Apia, y este de la Latina. Los fieles, que lo eran tambien en la observancia de las leyes municipales de los Príncipes, no discrepaban un punto de esta costumbre: y así vemos, que quando los escritores antiguos hacen mencion de los sepulcros de los Mártires, los suponen fuera de la Ciudad. San Gerónimo, las actas de San Cypriano, el Pontifical Romano, y otros monumentos antiguos de la Iglesia, claramente muestran, que los sepulcros de San Pedro, San Pablo, San Sixto, y sus siete Diaconos, San Cypriano, San Lorenzo, y otros muchos estubieron fuera de la Ciudad.

Pasados los tres primeros siglos permanecio la misma costumbre, así entre Christianos, como entre Infieles. El Emperador Teodosio en el libro 8 título 7 del Código Teodosiano dice así: *Omnia, quae supra terram, vel urnis clausa, vel sarcophagis corpora detinentur, extra vrbem delata ponantur, ut et humanitatis instar exhibeant, et reliquant incola-*

larum domicilio sanitatem. Dignas son de la mayor meditacion estas últimas cláusulas.

Sidonio Apolinar, autor del siglo 5, afirma ser esta misma la costumbre de la Francia: y el Concilio 5. de Carthago, Canon 14, dice lo propio de la África. El Concilio de Braga celebrado el año de 567, ordenó, que en España no se enterrase dentro de las Basílicas de los Santos, en vista de lo que se observaba en la Francia; y duró esta prohibicion aunque con algunas exepciones, hasta el tiempo de Carlos Magno. Los Concilios de Nantes, de Letran, de Moguncia, y de Tréveris, mandan lo mismo: y así lo egecuta tambien aquel Emperador en sus Capitulares, lib. 1. cap. 159.

Acabado el siglo 9. se introduxo cerca de este punto algun abuso, y tuvo no pequeño lugar la relaxacion; mas con todo eso los Concilios Vintoniense, Londinense, Campinasense, y Cicestrense estaban firmes en sostener la antigua disciplina.

En los siglos posteriores siempre aspiró la Iglesia á restablecerla; el Ritual Romano dado á luz en el pasado á nombre de Paulo 5. dice así: *Ubi viget antiqua consuetudo sepeliendi mortuos in Coemeterio, retineatur; et ubi fieri potest restituatur.* San Carlos Borromeo, en sus Concilios 1 y 2 de Milan, encarga á sus Obispos no entierren en las Iglesias; mas pudiera decir en este punto de disciplina antigua, pero quiero ya tocar el de la salud del Pueblo para concluir.

Ciceron exponiendo la ley de las 12 Tablas, que dexo citada, interpreta, el *ne urito*, por el peligro del fuego: y el *ne sepelito*, por el contagio: y Horacio lib. 1. sátira 8. despues que se usó no enterrar en el Campo Esquilino, decia de él, que ya era habitable en aquellos versos,

Nunc licet Esquiliis habitare salubribus, atque
Aggere in aprico spatiari; quâ modo tristes
Albis informen spectabant ossibus agrum.

San Isidoro lib. 14. de sus etimologías dice, que no era permitido enterrar dentro de las Ciudades; *ne foetore ipso corpora viventium contacta inficerent.* Juan María Lancisio, Cirujano célebre de Clemente 11. en su obra *de subitaneis mortibus*, dada á luz á principios del siglo presente, atribuye

» las

» las muertes repentinas á las exhalaciones que causan los ter-
» remotos, á las excavaciones, y principalmente á la deteccion,
» ó nueva excavacion de algun sepulcro.

Nicolas Bernabei en su disertacion acerca de las mismas muertes es de igual sentir; el Ingles James, y Diderót Frances explican la infeccion de los cadáveres á los vivientes de este modo.

» Quando viene el ayre inficionado, y rodea, como á
» todo el cuerpo, el celebro, lo penetra por los poros, y se
» introduce por los nervios; de donde nace un adormecimien-
» to de cabeza, al que siguen despues convulsiones, ensue-
» ños, olvido de lo pasado, delirios, y finalmente la consun-
» cion: la cabeza por el esófago inficiona el estómago, de don-
» de se siguen las náuseas y tedio; penetrando inmediatamen-
» te las membranas de la medula espiral, se comunica el ve-
» neno por las túnicas nerveas de las arterias, los quales sín-
» tomas son tanto mas violentos quanto mas activo fuese el ve-
» neno que inficiona; y así concluyen estos dos Médicos en
» que ningunos son mas aptos á este contagio, que los que
» abundan de sangre crasa y flemosa; que están muy expues-
» tas las mugeres, los jóvenes por robustos que sean, los In-
» fantes, los tímidos, los ebrios, los atrevidos como que go-
» zan de vasos mas anchos, y aun los viejos, y los que pa-
» decen de llagas.

Últimamente es proloquio de la Medicina, que deben desterrarse de las Ciudades los leprosos, que en su tanto inficionan ménos que los cadáveres; por lo qual el cirujano Don Luis Verheien, mandó le enterrasen fuera del pueblo en un cementerio retirado de él, y pidio le pusiesen este epitafio.

Ludovicus Verehlenius, partem sui materialem in coemeterio condi voluit, ne templum dehonestaret, aut nocivis halitibus inficeret.

Me extendí mas de lo que me propuse para producir mi dictamen, que es el de que deben hacerse los cementerios fuera de esta Ciudad en los términos insinuados, por creer que se esforzará la oposicion que se haga á ello: pero no será fundada en sólidas razones por mas que intente dibuxarse con vivísimos colores, y persuadir que su temperamento seco y frio no da lugar á que la corrupcion de los cadáveres, y sus háli-

tos impregne el ayre de partículas ofensivas á la salud pública: ella es sin duda la suprema ley, y esta ha de prevalecer al particular interes de los que intenten impugnarla. Cuzco 16 de Diciembre de 1789.

Pedro Antonio Zernadas Bermudez.

NOTA.

AUnque la materia contenida en este *Mercurio* se halla bastantemente tratada en los números 13, 14, y 15: con todo la *Sociedad* no ha querido omitir publicar el presente, tanto por manifestar el agrado con que recibe qualquiera obra que se le remite, y que de este modo se alienten nuestros amados Patriotas á franquearnos los preciosos rasgos y escritos que tengan dignos del conocimiento público; quanto por que siendo tan interesante su contenido, no deben cesar nuestros anhelos hasta verlo conseguido. Á este fin se dirigen las sabias providencias que está expidiendo nuestro actual Excmo. Gobernador. ¡Ojala tengan el éxîto que desea nuestro Patriotismo!

NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN GUSTO.

QUando una Nacion aprecía las luces de la sana Filosofía, sabe así mismo apreciar los frutos de su magisterio. Todos los inventos que se dirigen á la ilustracion, y á las comodidades de la vida, tuvieron entre los hombres un recibimiento mas ó ménos favorable, en razon de la civilizacion y sabiduría de las regiones en que se produxeron. El feroz Esparciata, soberbio de ignorar todas las ciencias ménos la de exterminar á sus semejantes, vió desterrado al músico Therpandro por el delito de haber aumentado una cuerda á su lira. Los Atenienses, al contrario, colocaron en la gerarquía de los semi-dioses á Orféo por la melodía de sus conciertos; y en algun modo divinizaron á aquellos mortales, que tuvieron la felicidad de extender y perfeccionar la música, la poesia, y las artes. La ingra ta-

ta ley del Ostracismo, que autorizaba la política cruel de estos republicanos, nunca recayó sobre el pacífico artífice, que inventaba algun agrado honesto para la vida de sus Conciudadanos: casi siempre heria á aquellos héroes sanguinarios, que compraban sus triunfos á costa de agenas vidas. Las Naciones modernas ofrecen unos contrastes de la misma naturaleza: por el exâmen de sus circunstancias, mejor que por la lectura de las historias, se distinguen los grados de barbarie en que estuvieron sepultadas, y la cultura que al presente las hace recomendables. La Italia pagó con un sonrojo los descubrimientos que Galileo hizo en la Astronomía: la misma Italia celebra ahora hasta las gracias de una cantatriz, y la agilidad de un bailarin, prodigándoles sonetos, rentas y retratos. En Francia llegaron casi á perecer de hambre los célebres Juan Bodin, Charles-Etienne, Vaugelas &c. En el mismo Pais se ha pretendido novísimamente elevar una estatua de oro al Autor de la Henriada. Las figuras matemáticas y algebraicas del Marques de Villena encendieron una escandalosa hoguera, y causaron horror á toda la España. La Nacion es mas justa en nuesta edad: ocupa sus buriles para inmortalizar á Feyjoó, á Jorge Juan, á Benito Bails; y transmite hasta Bolonia y Roma el beneficio de sus pensiones, á favor de unos Sabios proscritos.

Los Peruanos han trillado unas sendas casi iguales con mas precision de tiempo. Al principio ufanos con las riquezas que el suelo les tributaba, no cuidaban mucho de aquellos pequeños inventos que exôrnan al hombre civil, y acarrean comodidades á la sociedad. Como todos los Reynos de Europa se esmeraban en porporcionar á este las especies mas necesarias; nuestros abuelos vivian en una absoluta indiferencia respecto á los demas establecimientos, mayormente los abstractos y de mero entretenimiento, que á veces caracterizaban con el nombre ruboroso de *sacaliñas*. Así se vió que el insigne *Peralta*, despues de unas investigaciones tan vastas y tan gloriosas, no llegó á coger mientras vivió otros frutos, que los amargos de la embidia y de la persecucion. *Llano-Zapata* se vió obligado á pasar á Cadiz, en busca de aquella honrada subsistencia, que le negaba este pais mismo cuyas excelencias queria celebrar como historiador, y naturalista. Pero ya han mejorado los tiempos: las ciencias agradables tienen entre nosotros

la mejor acogida. Ha muchos años que influye en el Perú el astro luminoso de la amable Filosofia: de esa sublime virtud, cuyo objeto primitivo es la union y recíproco amor de los hombres, vinculándolos por el conocimiento de la dependencia en que mutuamente los constituye la opinion, y la necesidad. Por conseqüencia de estos principios, Lima ha admitido la introduccion de dos Papeles Periódicos, y los protege proporcionalmente al respectivo desempeño de cada uno. Ahora tenemos el gusto de anunciar otros establecimientos de instruccion y recreo público, á los que ha dado márgen el conocido espíritu de sabiduría, que reyna en nuestra amada patria.

Don Joseph del Pozo, profesor de Pintura, individuo de la Real Academia de Sevilla, comisionado para el ramo de Dibuxo y Pintura en las Corvetas de S. M. Descubierta, y Atrevida, obligado por sus achaques habituales á no poder seguir el destino y viages de esta expedicion, ni á regresar por ahora á los Reynos de España, se ha propuesto el laudable objeto de sacàr partido en beneficio público de los momentos desocupados, que le proporciona su actual situacion. Hecho cargo de la viveza y general aptitud de los ingenios Peruanos, ha abierto una *Escuela de Diseño* (previas las licencias necesarias) el Lunes 23 del corriente, en la Casa número 817, sita enfrente de la cerca de Santo Domingo. En esta Aula se enseña por principios el Dibuxo á los que quieren aplicarse á un estudio tan útil y ameno, mediante la contribucion de seis pesos mensales. El tiempo destinado para las lecciones facultativas es desde las siete á las nueve de la noche, en todos los dias de trabajo. De este modo no se complicarán las demas ocupaciones civiles de los discípulos; y los Jóvenes podrán aprovechar unas horas, que regularmante absorben el amor, el juego, y la frivolidad.

Las Madamas que tengan el buen-gusto de dedicarse á aprender esta noble arte, avisarán al citado Profesor, quien dará en su casa las lecciones diarias desde las quatro á las seis de la tarde, por el estipendio de ocho pesos cada mes. Algunos ancianos opinan, que entre nuestras Señoritas no habrá quien tenga suficiente despreocupacion, para realizar esta concurrencia. Nosotros creemos que no solo habrá una, sino muchas. ¿Quien saldrá justificado en su vaticinio? El tiempo es quien podrá decidirlo.

Don

Don Vicente Bertarini, de nacion Italiano, profesor de bayle frances, ha abierto el 18. del presente una Academia de todo bayle, en una de las salas que tiene la Fonda del Callejon de Petateros, así para repasar, como para aprender radicalmente. Dos veces á la semana hay Academia general para repeticion y exercicio. La contribucion es de tres pesos mensales. Ya logra una concurrencia numerosa; y como por otra parte los Negros, que hasta aquí han sido y son los Maestros de danza, tienen bastante número de discípulos y discípulas, podemos formar una idea muy justa de la aficion con que entre nosotros se mira al bayle, sea nacional ó sea extrangero.

Don Enrique Kors, de nacion Aleman, fabricante de órganos y claves, ha puesto su taller en la calle de Argandoña casa número 1400. Este hábil artífice construye estos instrumentos segun el gusto moderno, aventajando aun á los que vienen de Europa. La madera es de Bálsamo: la Carpinteria es sólida y bien acabada: el mecanísmo de las cuerdas es seguro: las voces son de mucho cuerpo, y al mismo tiempo tan melosas, que imitan á la flauta travesera, variándose por medio de tres registros que se mueven con los pies del que toca. El precio de los mas sobresalientes, de dos varas de largo con el ancho y alto respectivo, y con tres unísonos correspondientes á cada tecla, es de 600 pesos. Los de segunda clase, de menores dimensiones, y de dos unísonos, valen 400. Todos son quadrilongos, se arman y desarman con facilidad, por medio de unos tornillos de mucha firmeza, y pueden caminar encaxonados á qualquiera distancia.

Todos estos establecimientos dirigidos á la comodidad y dulzuras de la vida, prueban la suavidad del carácter actual de los Peruanos, la paz y fraternal union de esta Capital, y el influxo de la Sabiduría que reyna en el Palacio de la Suprema Autoridad. La proteccion que merecen á nuestro Excmo. Gefe todos los proyectos que dicen alguna relacion con la felicidad pública, es el principio que los hace brotar, y el auxilio por el qual se propagan.

Núm. 43.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 29. DE MAYO DE 1791.

BOTÁNICA.

INTRODUCCION Á LA DESCRIPCION CIENTÍFICA DE las Plantas del Perú.

LA Historia Natural es la historia de todos los entes corporeos, que sacó del seno de la nada la voz fecunda del invisible Criador. Por eso Plinio intituló á la suya *Historia del Mundo.* Nada á la verdad puede haber en este magnífico teatro, que no entre en el plan del objeto destinado á las especulaciones del Naturalista; pues nada ofrece á sus ojos que no sea obra de la Naturaleza, de quien es el Sacerdote, y el Filósofo. La criatura que vive sobre la tierra; el ayre, ó el caos de las aguas; todos los seres, que pueblan la superficie y centro de la primera, ó que desde el cielo dispensan la luz á los mortales, deben someterse á su observacion y estudio. Pero no siendo posible á la débil comprehension humana, reunir baxo un solo punto de vista tan diferentes y multiplicados conocimientos, sin confundirlos, le ha sido indispensable dividir el imperio de la Naturaleza. Todos los objetos celestes se han separado del catálogo de la Historia Natural, y formado la Astronomía. La primera se ha contraido unicamente á la investigacion de los tres Reynos, que componen y hermosean el globo que habita-

bitamos. La riqueza y prodigalidad con que se difunde en cada uno de ellos el inagotable tesoro del Criador, vuelve á oprimirnos, y precisarnos á dividir su estudio. Los minerales, los vegetables, y los animales piden ser exâminados con separacion. De aquí nacieron la Lithología que trata de los primeros, la Phitología de los segundos, y la Zoología de los terceros. Ciencia cada una de muchas partes, y capaz de ocupar por sí sola la vida entera de los hombres mas aplicados y penetrativos; pero que no forman sino tres pingües ramos, que se reunen en el feraz tronco de la Historia Natural.

El *Mercurio Peruano* auxîliado con un número suficiente de brazos laboriosos, es el órgano por donde se deben ir anunciando las producciones raras y notables de este vasto imperio. Con este designio en el Tom. I. se dieron algunas pinceladas acerca del Reyno vegetal. Fueron estas un ensayo de la pluma, para abrir en este segundo la descripcion científica de sus individuos. El aplicado Don Juan Tafaya Botánico de S. M. en el Perú, será quien desempeñe en esta parte nuestras promesas. En sus expediciones á las fértiles montañas de los Andes no olvidará los otros dos Reynos: pero siempre será la *Botánica* el objeto principal de sus tareas. *La Botánica, es aquella parte de la Historia Natural, que enseña á distinguir por señales claras y caracteristicas unas plantas de otras, da á cada una el nombre que le corresponde, y la grava en la memoria* (1).

No sabemos si en los bellos dias del Augusto CARLOS IV: quando la Aurora de la Filosofía ha disipado ya las sombras que cubrian el Orizonte Peruano, será necesario ántes de empezar las funciones de aquellas ciencias, recomendarla á nuestros conciudadanos, describiendo su historia, y ponderando su utilidad. La *Botánica*, como todo el resto de los conocimientos humanos, debió su orígen á la necesidad. Era preciso que el hombre alimentase su vida, y se opusiese á la multitud de dolencias que intentan aniquilarla casi desde el momento que le dió principio. Y es cierto que solo entre los vegetables podia encontrar los mas poderosos y sencillos recursos para uno y otro efecto. Pero estos primeros cui-

(1) Boerh. Hist. 16.

cuidados no se deben considerar sino como unas preparaciones, ó unos leves esfuerzos que no merecen el sublime título de Ciencia. Las ciencias comenzaron á nacer despues que la sucesion de los siglos, la formacion de las Sociedades, y en especial la beneficencia de los Príncipes, proporcionaron al hombre la comodidad y el reposo, para pasar de los trabajos de las manos á las reflexîones del espíritu. En los fastos que describen los progresos de este, se percibe no haber sido la *Botánica* el último ramo científico de su dedicacion. Una multitud de panegíricos, é incripsiones consagradas á ella en los siglos 17, y 18, nos dispensan de tocar las épocas de sus adelantamientos, decadencia y restauracion en el mundo antiguo (2).

El Perú, la parte mas feraz y brillante del nuevo, es el único que debe ocupar nuestra pluma. Capaz por sí solo de haber igualado las colecciones de otras tres partes de la tierra, puede considerarse como abandonado, al ménos en quanto á las indagaciones exâctas, hasta los fines del siglo 18. Sus primitivos moradores dedicados á la Agricultura, y Medicina empírica llegaron á descubrir las virtudes de muchísimas plantas. La doctrina propagada de padres á hijos por el ministerio de la palabra, cierta inclinacion peculiar á este estudio, y el alto empleo que les grangeaba, los constituía excelentes Herbolarios (3). Pero las revoluciones consiguientes á la conquista,

---

(2) El que quisiere instruirse con extension, sobre los autores que han escrito y cultivado la *Botánica*, y las varias épocas de esta, puede consultar la Biblioteca de Seguier, y Montalbani: el Isagoge de Tounefort: el prólogo de Don Josef Quer á la Flora Española: y el del Doctor Barnades á su obrita de los *Principios Botánicos*.

(3) En esto convienen todos nuestros Historiadores: vease entre ellos al Padre Acosta en su *Historia Natural*. Lib. 4. cap. 29. Y aun muchos años despues de la conquista se reputaban por este conocimiento superiores á los médicos de profesion. En testimonio de esto podrá citarse el claustro tenido en la Real Universidad de San Marcos el año de 1637. para resolver la fundacion de dos cátedras de Medicina. En él dixo el Doctor

ta, su genio misterioso, tenaz y desconfiado (4) hicieron que perdiéramos muchísimas utilidades que podian haber resultado de su larga experiencia. Por nuestra parte no hemos concurrido á repararlas, viviendo contentos con las reliquias que nos

---

Doctor Alonso de Huerta, Catedrático jubilado de la lengua Quechua, *no ser necesarias; porque en este Reyno hay muchas yerbas medicinales para muchas enfermedades y heridas; las quales conocen los Indios mejor que los médicos, y con ellas se curan sin haber menester médicos, y lo muestra la experiencia, que muchas personas desauciadas ya de médicos se van al Cercado, y á Surco* (Pueblecitos de Indios el uno contiguo, y el otro inmediato á la Ciudad) *á que las curen Indias, y Indios, y alcanzan la salud que no les dieron los médicos.* Lib. 4. de claustros p. 185. Es constante que estos no serían del género de aquellos cuyas luces han honrado al Perú; sino semejantes á los que pinta Pedro de Osma en los años próxîmos á la conquista. Habla de las plantas de que no tenia noticia Monardes; y dice provenir la causa *ob Medicorum huc á vobis commeantium magna ex parte negligentiam et inscitiam, quibus publica utilitas (quam tamen summam praestare possent) curae non est, sed ut quaestui dumtaxat serviant.* Epistol. ad Monard. apud Clus. Simplic. Medicam. ex Novo orbe delator. Histor. pag. 76. El progreso de los Indios en el conocimiento de las plantas medicinales provendria en mucha parte, de que por él se hacian acredores á ser elevados al empleo de médicos de solo los Incas, y grandes Señores; dignidad que no les permitia descender al auxîlio de la plebe. Garcilaso f. 1. pag. 64. Igualmente favorecia este estudio la ley, que mandaba expresamente no hubiese holgazan alguno, y que los que entre el Pueblo fuesen inhábiles para la Agricultura y la guerra, se dedicasen á Herbolarios para asistir á los enfermos de este, por cuyo motivo habia infinitos ocupados en herborizar. Calancha pag. 377. Por estas razones debemos reputar á los Indios por los Padres, y fundadores de la *Botánica* del Perú.

(4) La tenacidad con que los Indios procuraban ocultar sus conocimientos á los Europeos, se colige de la enunciada carta de Pedro de Osma, cuya fecha es en Lima á 26 de Diziembre del año de 1568. En ella le refiere que habiendo salido á ca-

nos conservan la tradicion y la historia (5). Podemos decir que la mayor parte de la tierra que habitamos, nos ha sido tan incógnita como lo es al Persa y al Chino.

La Europa, maestra de las naciones que pueblan el resto del Universo, no ha olvidado estos países, destinando Naturalistas que los exâminen. Pero todos los Peregrinos que ántes del año de 70. del siglo presente han pisado las orillas del Perú con esta espetáctiva, han adelantado muy poco. Los mas antiguos, careciendo de método para ordenar sus colecciones, se veían reducidos á hacerlas cortas por no formar un caos (6).

Los

---

zar con algunos amigos, con el designio de descubrir el lugar en que criaban las Vicuñas la piedra *Bezar*, por mas preguntas que hacían á los Indios sobre esta materia, se resistian, y no querian descubrirles sus secretos por el encono que les tenian: *se quidquam de lapidibus scire negabant, ut nobis infessissimi, nec sua secreta nobis innotescere vellent.* Pero habiéndoselos revelado un Indiecito de 10 á 12 años, al instante sus paisanos lo quisieron degollar. Protegiólo Osma, y descuidándose en custodiarlo con el recreo de la caza, se lo robaron y sacrificaron.

(5) Cieza, Gomara, y Zarate fueron los primeros Historiadores, que cuidaron de dar algunas noticias acerca de las plantas alimentosas y medicinales del Perú. Garcilaso, Don Antonio de Leon Pinelo, y el Maestro Calancha lo executaron con mas extension y puntualidad. A los Históriadores deberémos unir los Poetas. Entre los nuestros solo ha tratado de esta materia Don Pedro de Peralta en su *Lima Fundada.*

(6) Entre los Peregrinos deberá ser el primero en el tiempo, el ya mencionado Pedro de Osma, soldado de profesion, y que vino al Perú desde los primeros años de la conquista. En la carta á Monardes le da razon de algunas plantas, y manifiesta haber sido hombre de talento. El segundo es el Padre Joseph de Acosta, á quien su *Historia Natural* le ha merecido el título del Plinio Español. Vino al Perú hácia el año de 1572, esto es 40 años despues de la muerte de Atahualipa, en la que es regular se fixe la época de la conquista. El tercero es el Doctor Matias de Porres, Médico de

Cá-

Los posteriores, aunque dotados de todas las nociones necesarias para arreglar vastos acopios, no los lograron; ó porque recorrieron únicamente la costa (7), ó si se internaron, fue solo para experimentar el dolor de ver perdido el fruto de sus preciosos trabajos (8).

El año de 78 del feliz siglo en que vivimos, es en el que debe fixarse la época de la *Botánica* del Perú. El Señor Don CARLOS III. aquel Monarca Augusto, cuyo nombre no puede recordarse sin elogio, destinó en él una expedicion de hombres inteligentes, que observase, descubriese y aprovechase las producciones que presenta el Reyno vegetal

---

Cámara del Excmo. Señor Príncipe de Esquilache, Virrey que fue de estos Reynos, por los años de 1615. Escribió un libro en octavo sobre las virtudes de todas las frutas, y semillas de este Reyno, que se imprimió en Lima año de 1621. Igualmente escribió otro intitulado *Concordancias Medicinales*, en que toca muchas plantas del Reyno que poseían estas virtudes. El quarto, y el quinto son los Licenciados Calderon, y Robles, que asociados escribieron un libro acerca de las plantas del Reyno.

(7) Por los años de 1709, 10, y 11, el Padre Luís Feuillé, recorrió las costas del Perú, delineando y describiendo segun el sistema de Tournefort, algunas de las plantas que habitan en ellas, como se vé en sus Diarios.

(8) El año de 1736. llegó al Perú la célebre expedicion destinada á medir los grados terrestres baxo el Equador, compuesta por los Académicos Parisienses, MM. Godin, Bouguer, y La-Condamine, y los Excmos. Señores Juan, y Ulloa. Con los primeros vino por Botánico Don Joseph Jussieu, y por designador M. de Morainville. M. Jussieu despues de haber trabajado infinito en la *Botánica* del Perú, en su regreso para la Europa, le robó en Buenos-Ayres el mozo que le servia, la petaca de acopios, creyendo hubiese en ella algun dinero. Despojado de estos frutos preciosos de su sudor y grandes conocimientos, tuvo que regresar á Lima: pero agobiado ya de la edad, y trabajos de sus continuadas excursiones, no pudo restaurar esta pérdida.

en esta parte de sus dominios (9). Entonces fue quando se vieron recorrer con un ojo especulativo y exâcto, no solo las campañas de la parte poblada del Perú; sino tambien las nunca registradas montañas de los Andes: aquel rico tesoro de las preciosidades de la Naturaleza, donde esta madre benigna y sustentadora de los mortales ha desplegado toda la fuerza de su inagotable fecundidad. Parece que en oposicion con el Arte ha querido manifestar en ellas, no necesita el auxîlio del débil brazo de los humanos para ostentar su magnificencia y vigor. Diez años de una aplicacion incansable, y de un estudio profundo llenaron de riquezas á esta compañia Botánica, que restituida á la Península matriz, las emplea en la grande obra de la Flora Peruana.

Émulo de las glorias y virtudes de su Augusto Padre, el Pacífico sucesor del Salomon de España continúa igual proteccion á favor de la Historia Natural. Una nueva expedicion dirigida por el acreditado talento del Señor Don Alexandro Malaspina, recorre velozmente todo el Reyno por mar y por tierra, para adelantar los pasos de la primera (10). Al mismo tiempo se buscan, y ordenan los medios mas oportunos para fundar una Cátedra y Jardin Botánico en la Capital del Perú. Nuestro laborioso Botánico asociado al perito Designador Don Francisco Pulgar, debe impedir la extincion de

(9) En el año de 1778. época de la *Botánica* del Perú, llegó á él la expedicion destinada á inquirir con fruto y acierto sus producciones vegetables. Componiase de tres Botánicos sexûalistas: M. Dombey, por la corte de Paris; Don Hypólito Ruiz, quien merece el título de *Lineo del Perú*, y Don Joseph Pabon, por la de Madrid. Por Dibuxantes vinieron Don Joseph Brunette, y Don Isidro Galvez. Concluida esta expedicion han quedado para continuarla, y fundar el Jardin Botánico, como se apunta arriba, Don Juan Tafaya, y Don Francisco Pulgar.

(10) En el año pasado de 1790. Los resultados de esta expedicion harán mas visible al Perú, no solo por la parte de su navegacion; sino tambien por los conocimientos del estado político y civil del Reyno, de su Agricúltura, Comercio, y Minería; y finalmente por el de su Historia Natural.

de las luces derramadas en él, y mantener un giro perpetuo entre las Montañas, Lima, y el Jardin de Madrid. La Flora Peruana aumentada con nuevos y continuos socorros, será un monumento eterno de la sabiduría y magnificencia de dos gloriosos Príncipes; un tesoro opulento del Reyno vegetal, y el [illegible] tes

---

[illegible]

ral. Don Antonio Pineda y Ramirez, primer Teniente de Guardias Españolas, es el encargado de este último ramo. Este sabio Naturalista, á quien por un tributo de justicia debémos llamar el *Waller* de nuestra Nacion, ha dirigido sus investigaciones con particularidad á la Lithología, Tetrapodología, Ornithología; Ichthyología, y á la Chîmia. Don Tadeo Haëncke, y Don Luis Neé, han desempeñado la *Botánica* en toda su extension. Haëncke es discípulo del célebre Mr. Jacquin, y alumno del laboratorio chîmico del insigne Consejero Born. Sus disquisiciones han sido transcendentales tambien á la Metalurgia, Mineralogía, Entomología &c. uniendo á la viveza propia de su edad lozana unas luces nada comunes, así en la teórica como en la práctica. Don Luis Neé, prendado de iguales conocimientos y actividad, aunque en una edad mas provecta, ha procurado enriquecer la *Botánica* con el fruto de sus indagaciones.

En esta breve historia de la *Botánica* del Perú, hemos numerado únicamente los profesores que hemos podido averiguar haber estado en el Reyno; sin contar los infinitos que por noticias han escrito acerca de ella desde la Europa, ú otra qualquiera parte, pues el executarlo sería impertinente. La concluiremos nombrando los Sabios que en el dia la protegen, y que por esta razon se han hecho acredores, á que se transmitan sus nombres á la posteridad en las plantas que se les han consagrado. Son estos, el Padre Francisco Gonzales Laguna, de la Religion de los Agonizantes, encargado de la fundacion y direccion del *Jardin Botánico* de Lima. Dedicóle Don Hypólito Ruiz la *Gonzaletia dependens* que habita en las Montañas. El Doctor Don Cosme Bueno, Cosmógrafo mayor del Perú, socio de la Académia Médico-Matritense, á quien consagró el mismo *Botánico* la *Cósmea balsamífera* llamada vulgarmente *Limoncillo*. El Doctor Don Gabriel Moreno, médico de esta Ciudad: dedicóle M. Dombey la *Peruana-Morena* llamada vulgarmente *Rosario* en el pueblo de Chauchin endonde habita.

testimonio mas auténtico que acredite, que el Perú no abunda ménos en preciosos metales, que en plantas exquisitas.

No se crea con todo, que la coleccion inestimable que hemos mencionado, ha dexado exhaustas sus producciones en este género. A pesar de la multitud de no conocidas y raras plantas que en ella aparecieren al lado de las descriptas, se debe reputar por un catálogo de solo aquellas, que habitan las fronteras de los Andes. La falta de veredas para penetrar sus espacios llanos y multiplicadas quebradas: los pantános profundos, y los bosques enmarañados, han sido y son un obstáculo insuperable á su especulacion atenta. Era preciso para esto, que la Nacion entrase en las miras benéficas del Soberano, y coadyuvase á los laudables esfuerzos de los pocos que han tomado el honroso empeño de facilitar su entrada. Con el designio de inspirarle semejantes sentimientos nos acercamos á la conclusion del tomo I. de nuestro Periódico, apuntándole con una pluma imparcial y bien hechora las ventajas generales, que le resultarían de su descubrimento y cultivo. La utilidad comun, repetirémos por instantes, es el alma de nuestras tareas (11), y son imponderables las particulares que ofrece el estudio de la *Botánica* á las Artes, á las Ciencias, y al Perú.

Se continuará.

---

(11) Quando se publiquen nuestras Constituciones, se acabará de conocer, que el bien general, el bien del Reyno, el bien de la Capital, ha sido el fundamento, el enlace, y el objeto único de la *Sociedad de Amantes del Pais*. Las almas recitas y sensibles, que conocen quanto cuesta despojarse del Egoismo, acaso no leeran sin admiracion y ternura, entre otras, la siguiente deducida del cap. 3. *En los asuntos concernientes á nuestra Sociedad, no debe haber mas interes, que el* COMUN. *Todo amor propio, útilidad personal, miras particulares, fines destintos, serán reputados como infracciones de la Ley.*

RAZON DE LOS METALES QUE HA COMPRADO, Y ACUñado la Real Casa de Moneda de la Villa de Potosí, en todo el año de 1790.

	Marcos comprados.	Idem acuñados.	Valor.
Plata. . . .	445.086. Marcos. . .	468.609. . Marc.	3.983.176. 4.
Oro.	1.650. 7. Onz. . .	2.204. 6. Onz.	299.846.
		Total.	4.283.022. 4.

Núm. 44.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 2. DE JUNIO DE 1791.

CONCLUSION DE LA DESCRIPCION CIENTÍFICA DE las Plantas del Perú.

TOdos los vegetables, desde el humilde musco hasta el coposo y soberbio cedro, están destinados al servicio del Hombre Monarca en la Naturaleza. Los unos lo sustentan, los otros lo visten: otros reparan su salud, y todos juntos elevan su espíritu á rendir el homenage de gratitud y sumision debido al Autor Supremo que viste de pompa y fragancia las campiñas. Salomon en toda su gloria y fausto magestuoso no era comparable al matizado lirio, que nace en las selvas (12).

Para que estas encantadoras criaturas tributen al Hombre, solo es necesario que él aclare sus derechos con la aplicacion y el estudio. La multitud de aquellas, y lo frágil de nuestra memoria exîgen se execute con método, y por partes. La misma Naturaleza nos amonesta semejante conducta, presentándonos la sabia distribucion que hace del Reyno vegetal. Caractéres tan permanentes, sensibles y multiplicados como los que diferencian al perro en los quadrúpedos, al escarabajo entre los insectos, y como la variedad de picos que distingue las aves, forman y separan en él unas familias de otras. Este des-

(12) Matth. cap. 6. v. 26.

cubrimiento debería ser el fundamento único de la *Botanica*, y la guia de nuestras ideas, si se pudiera adelantar hasta su fin. Pero la Naturaleza contenta con haber revelado su uniformidad en la division de todos los seres, no ha querido executarlo en quanto al conocimiento peculiar de cada uno de ellos. Presentando á nuestros ojos una multitud de plantas desnudas al parecer de relaciones uniformes entre sí, nos ha sumergido en la incertidumbre de no saber á que familia de las naturales pertenecen. Está reservada la gran empresa de completar el Método Natural para otro siglo mas filosófico, ó al ménos mas feliz que el presente.

El Arte ha entrado á suplir la debilidad de la penetracion humana. Se han inventado sistemas que imitando en quanto es posible aquella sagaz económia, sean el hilo de Ariadne que nos condusca por el giro de nuestras obscuras investigaciones á la mansion de la luz (13). El sistema debe ser la reunion de divisiones y subdivisiones, apoyadas en principios estables y determinados: en señales que aunque ménos sensibles y multiplicadas, que las que constituyen las *Familias Naturales*, sean mas sencillas, mas generales, y tan seguras como ellas: pues su objeto es fixar nuestros conocimientos y aliviar la memoria. El método que ha parecido mas oportuno, es el de dividir el Reyno de los vegetables 1. en clases, ó familias; 2 en órdenes, ó secciones; 3 en géneros; 4 en especies; 5 en variedades; 6 en individuos.

La clase requiere ser indicada por un carácter general, que se adopte para la primera division. El órden debe subdividir la clase por un carácter ménos aparente, pero tan general como el de la clase. El órden en cierto modo es una clase subalterna. El género parte el órden, considerando en las plantas, ademas del carácter clásico y del órden, relaciones constantes en sus partes esenciales. Las especies son miembros del género denotadas por la consideracion de partes ménos esenciales, pero que distinguen constantemente unas de otras. Las variedades subdividen las especies por aquellas diferencias únicamente accidentales, que se encuentran en sus indi-

(13) *Filum ariadneum Botanices est sistema, sine quo chaos est res herbaria.* Linn. Philosoph. §. 116.

individuos. El individuo es el último término de la division, es la planta, ó ser que buscamos, y que detiene las inquisisiones del Botanista, para que la contemple sola, é independente de su especie, de su género, de su órden, y de su clase.

Por medio de estas diversas secciones, se reduce el vasto Imperio de los vegetables á representar un Pueblo, ó un Exército numeroso, pero bien arreglado (14). Si todos viviéramos sin tener morada señalada, sería imposible ordenar el comercio, ni los demas efectos de la Sociedad civil. ¡Que laberinto sería ver á los hombres vagar revueltos unos con otros sin concierto ni fixeza! ¡Quantos pasos, quanto tiempo debería ocuparse para encontrar, y descubrir aquel en cuyas deliberaciones estribaba el giro de nuestros asuntos! La division de la Ciudad en plazas y calles, la de estas en quarteles, los quarteles en barrios, los barrios en casas, y estas en aposentos, nos llevan sucesiva y fácilmente por los números y señales que los distinguen, al lugar del Poderoso, del Noble, y del Plebeyo; y proporcionan expedir con celeridad los resultados de la dependencia, ó el convenio. La division en regimientos, batallones, compañias y soldados, presenta igual ventaja á una Armada numerosa. La de clases, órdenes, géneros, especies, variedades é individuos da el mismo resultado en la investigacion de las plantas. Sin este método, si el Filósofo teniendo presente al Narciso v. g. quisiere buscar entre las descripciones de diez mil plantas (15) la que le corresponde, y hace conocer cientificamente, le sería indispensable irlas repasando de una en una, aventurado á la casualidad de encontrarla en el medio, si tal vez no se hallaba al fin. El carácter general de la clase, procediendo sistemáticamente, le ahorra al primer golpe de vista el inmenso trabajo de mas de nueve mil y quinientas plantas, y le anuncia debe solo registrarla entre quinientas. Sucede el carácter del

---

(14) *Nisi in ordines redigantur plantae, et veluti castrorum acies distribuantur in suas classes, omnia fluctuari necesse est.* Caesalpin.

(15) Pasan ya de veinte mil las especies, segun los Autores que cuentan entre ellas las variedades. Rebaxan la mitad los que no las numeran.

del órden, y le rebaxa las quatrocientas. El del género se la reduce al número de 20, entre las quales el específico le hará conocer el Narciso por todos sus aspectos y variedades. Con tal rapidez y facilidad nos conduce un sistema bien ordenado al descubrimiento y contemplacion de qualquier planta.

Los primeros Cultivadores del Reyno vegetal previeron estas ventajas, é hicieron sus esfuerzos á fin de metodizar sus colecciones: pero el entendimiento humano marcha á paso lento (16). Los caractéres clásicos y genéricos, que son el fundamento del sistema, debian deducirse de las partes esenciales de las plantas; pues segun hemos observado, deben ser, si no tan sensibles y multiplicados como los que constituyen las *Familias Naturales*, mas sencillos, generales, y tan fixos como ellos. Esta operacion requería muchos siglos de observaciones y análisis que desentrañasen, si era posible, cada uno de los vegetables. Faltó uno y otro socorro á los Padres de la *Botánica*, y se vieron obligados á valerse de las señales mas aparentes, y por la misma razon falibles. Los usos, las virtudes, calidades variables, hojas, raices, varia dimension, vida, y lugar nativo de las plantas, tomados por elementos del órden, no sirvieron sino para inutilizar sus trabajos. Caractéres expuestos á mil mutaciones, solo pudieron producir en la Posteridad la incertidumbre, y el dolor de no poder rastrear por ellos una multitud de las que ocupan las Historias de Theophrasto, Aristóteles, y Plinio.

A *Conrado Gesnero* debe esta Ciencia el haber indicado sus verdaderos fundamentos, señalando las partes de la fructificacion, esto es la flor, el fruto y semillas, por base y orígen de donde debian dimanar sus caractéres clásicos y genéricos (17). Dictamen tanto mas plausible y acertado, quanto estando las enunciadas partes destinadas á la reproduccion del individuo, era preciso fuesen las mas constantes y generales. Los Sabios adelantaron sucesivamente una idea que se ofrecia al entendimiento únicamente para convencerlo. Aventajóse *Joseph Piton de Tournefort*. Su Método establecido sobre la *corola y el fruto*, que publicó el año del 1694. cubrió de gloria á la Nacion Francesa. En

---

(16) .... *Non omnia grandior Ætas*
Nos quae scimus habet; seris venit usus ab annis.

(17) Año de 1560.

En este momento figuran los progresos del entendimiento humano en la clasificacion de las plantas, los crepusculos del alba que empiezan á sacar el Orbe del seno de las tinieblas. Nació *Lineo*, y brilló entonces la claridad del dia en todo el vasto y admirable Imperio de los vegetables. *Tournefort* es respecto de este ilustre Naturalista, lo que Descartes respecto de Newton. Los dos Franceses presentaron la Física, y la *Botánica* baxo de un nuevo aspecto: las despojaron de las quimeras que las obscurecian: desterraron su incertidumbre, y prepararon su perfeccion. Newton, y *Lineo* se hubieran inmortalizado, con solo haber mejorado y concluido las obras de sus Predecesores: pero dotados de un genio criador no pudieron contenerse entre los límites de Reformadores, y se abanzaron á descubrir otros senderos que, aunque condugesen á un mismo fin, fuesen mas brillantes y dignos del excelso talento que los constituía superiores al resto de los Filósofos.

Carlos Lineo esclarecido con las luces de sus antepasados, enriquecido de un inmenso acopio de observaciones, dotado de un genio penetrante, laborioso, y nacido para inquirir los misterios del Reyno vegetal, se acerca á descubrirlos. Levanta con tiento el velo que los oculta á los ojos de los mortales, sin atreverse á introducir la mano temeraria que viola el Santuario de la Naturaleza. Contempla la sagaz economía con que viste de verdores al prado, de matices los vergeles, y de frondosos árboles las selvas. La atencion, decia el celebre Malebranche, es una especie de oracion natural, con la que el Filósofo implora á la Divinidad, le imprima las ideas y nociones de las cosas. La de *Lineo* fue seguramente una de las mas eficaces y fructuosas. En ella se le revelaron muchas de aquellas relaciones que podian favorecer el adelantamiento del método de la Naturaleza (18). Y lo que es mas admirable, allí vió que la Planta émula del Animal, se reproducia por un mismo medio, por la union del sexô masculino y femenino, y perpetuaba sus generaciones. La *coróla* es el hermosísimo palacio destinado á celebrar las nupcias de los vegetables. Los *pétalos* son las ama-

bles

(18) Considérense sus fragmentos acerca del Método Natural, puestos en varias partes de sus Obras, y se comprehenderá hasta donde abanzó en su adelantamiento.

bles ninfas que autorizan estas bodas. El *caliz*, es el lecho conyugal. Los *estambres*, y el *pistilo* son los esposos que dotados de todas las partes correspondientes, se asocian en el instante de la fructificacion. Entonces penetra el aura seminal hasta el germen ú ovario, y fecunda el grano que es el huevo que contiene los delineamentos primordiales de la planta, que se desenvolverá, y crecerá con los xugos de la tierra (19).

Herido vivamente de este descubrimiento nuestro incomparable *Botánico*, cree haber encontrado en él los fundamentos sólidos de un sistema sabio é invariable, para metodizar todas las producciones del Reyno vegetal, y lo establece (20). Los *estambres*, ó machos le dieron los caractéres clásicos: *el pistilo*, esto es la hembra, le presentó los de las órdenes. Unos y otros unidos á las demas partes interesadas en la fructificacion, los caractéres genéricos. El hábito ó aspecto de la planta, constituye el de la especie. La especie y el género son debidos á la Naturaleza: la clase, y el órden, á la Naturaleza, y el Arte (21). Desde luego como la distribucion de las clases, órde-

(19) Linn. l. c. §. 146.

(20) El precioso descubrimiento del sexô en las plantas, y fundacion del sistema sexûal alarmó á los implacables Filósofos contra *Lineo*. Se publicó, que esta produccion original se hallaba dibuxada en la mas remota antigüedad; en los escritos de Aristóteles y Theophrasto. Pero tambien David *Gregori* (*Astron. Phys.* t. 1.) soñó, que el sistema de la Atraccion, se encontraba en Plutarco, en Stobeo, Laercio &c. El corazon es el principio activo del entendimiento humano, y este no hace sino juzgar segun la situacion y pasiones de aquel, quando le parece está despreocupado, y animado de solo el amor á la verdad. El prudente *Lineo* contestó con estos dos versecitos dignos de esculpirse en el oro, el cedro, y el marfil.............

Pascitur in vivis livor: post fata requiescit.

Tunc suus ex merito quemque tuetur honos. Spec. Plantar. t. 1. MM. *Adanson*, y *Necker*, han seguido un rumbo opuesto en sus impugnaciones. Han negado el sexô en muchas familias. El segundo desafió á los siglos presentes y venideros á que lo descubriesen en los muséos. Pero *Mr. Beauvois* aceptó este reto quixotesco, y triunfó de *Necker*.

(21) Linn. Philosoph. §. 162.

órdenes y géneros, ha de ir arreglada al número, figura, situacion, y proporcion de las partes referidas (22). El retrato general que acabamos de hacer, admite algunas excepciones, pero no es este el lugar de explicarlas; solo si el advertir que este ingenioso sistema, parto de las meditaciones, estudio y profundos conocimientos de un Naturalista inimitable, es el que va á dirigir nuestras descripciones.

Arreglado á él, se irán suscesivamente presentando las plantas del Perú. La relacion mas ó ménos estrecha que tuvieren con las necesidades del Hombre, será la que señale la preferencia en la eleccion. Ocuparán el último lugar las de puro recreo. En todas aparecerán bien notados la clase, el órden, el género, y la especie á que pertenecieren en el enunciado sistema, y las variedades que tuviesen. Las mas interesantes se acompañaran de disersaciones, en que con claridad y exâctitud se exponga quanto se refiriese á su cultivo, á su acopio, y adelantamientos de su espendio y valor. Así se señalarán los terrenos propios para el sembrío, el órden con que deben disponerse, los cuidados necesarios desde el nacimiento del vegetable hasta su fructificacion: el método de cosechar sus producciones, prepararlas, y hacerlas estimables.

Por esta induccion se percibe muy bien, quantas útilidades pueden resultar á las Artes, á las Ciencias, y al Perú, mediante las tareas de Don Juan Tafaya, y los desvelos de la *Sociedad.* La Agricultura podrá mejorarse con las luces que vamos á esparcir sobre ella, y salir del miserable abandono en que se halla. En conseqüencia crecerá nuestro Comercio, yá por el aumento de esta; ya por los vegetables que puedan descubrirse para sustentar, fecundar, y propagar los quadúpedos, y dupli-
car

---

(22) *Nota Caracteristica omnis erui debet á numero, figura, proportione, et situ omnium partium fructificationis. Linn. l. c.* §. 167. Si Mr. Lamark hubiera consultado este axîoma fundamental, no hubiera afirmado (Encyclop. Part. 1. t. 2. *Botánica* pag. 396.) que *Lineo* no cuidó de la insercion de los *estambres*. Pero por el Discurso que precede al enunciado Diccionario se conoce que el Caballero Lamark no penetró, ó no quiso penetrar todas las partes que fundan el sistema sexûal.

car las útilidades que de ellos deducimos (23); ya por las plantas y árboles relativos á los tintes, ajuares, y demas fines que hemos expuesto en otra parte (24). La Historia Natural, la Física, y la Medicina dilatarán sus términos. La tercera en especial se verá enriquecida no solo con nuevos específicos, sino tambien con el conocimiento de las plantas succedaneas de las que se conducen de Europa, y que no se usan por ignorancia (25). Se evitarán igualmente los errores perjudiciales muchas veces á la salud pública, que causa esta misma equivocando unas plantas con otras, y recetando las que no exîsten. Nuestros Jardines hermoseados de raras y lozanas flores, disputarán la preminencia al Tempe, y al Elisio. La union en fin de estas ventajas, formará las universal de todo el Perú.

Tal es el diseño de las útilidades que ofrece el estudio de la

---

(23) En las pampas de Bombon se cria una yerba llamada por los Indios *Callua-callua*, la que dada al ganado lanar tres meses ántes de la esquilma de tres en tres dias mesclada con sal, lo puebla de abundante lana. La *hualgüa*, ó *barba-jovis* especie de *Psoralea* es excelente para libertarlo de la peste.

(24) Veanse los *Mercur.* 32. y 33. Entre las plantas indígenas que crecen espontaneamente en nuestras Montañas, debe numerarse el Café. Descubriéronlo el año de 85. los célebres Botánicos del Perú, Ruiz, y Pavon al pie de la cuesta de *Carpis*, y principio de la quebrada de *Chinchau* en la Provincia de Huánuco. Acopiaron alguno, del que regalaron al Exmo. Señor Lacroix, y al Señor Don Jorge Escobedo, y se reputó ser de una calidad superior...... *Tafaya.*

(25) Tenemos varias especies de *hypericon*, *sem*, *valeriana* &c. que en algunos pueblecitos de la Sierra se usan con provecho, y en la Capital es preciso valerse de las que se traen de Europa, por no conocer las que tenemos. Por el contrario se recetan la *ortiga*, la *yedra terrestre*, el *cardo santo* &c. para que obren segun las virtudes que se les ponen en los libros, y ninguna de las tres se aplica; por que en lugar de la primera usan la *loosa-urens*, equivocan la segunda con el *cenecio*, y el *eupatorio*, y substituyen al tercero el pernicioso *argémone*. De aquí pasan á otras equivocaciones mas notables, usando varias especies de solanos, y plantas acres hasta en las inflamaciones.

la *Botánica* á la comodidad, ilustracion, y honesto placer del Hombre. Utilidades reales, que han estimulado á los Príncipes de la Europa á protegerlo con tanta liberalidad, y esmero, y sacado á los Sabios del dulce reposo, aventurándolos á la inclemencia, al viento, y á las ondas con el objeto único de inquirir en los países estraños las producciones del Reyno vegetal, y aprovecharse de ellas (26). ¿Y quando la Naturaleza presenta tantas y tan varias á los ojos del Peruano: quando su Monarca es el primero que favorece y propende á sus investigaciones, no concurrirán á este noble fin los buenos Patricios? ¿Se quedará solo en proyecto el Jardin *Botánico* de Lima? Roma, Paris, y Madrid tienen reconocido el talento de los Peruanos para la *Historia Natural* (27). Su país es acaso el mas pin-

(26) Las expediciones dirigidas en el presente siglo de Suecia, Londres, y Paris, á investigar las producciones vegetables en las quatro partes de la Tierra, dan á entender que sus Príncipes no son ménos magníficos que Alexandro el Grande. Este ilustre Heroe promovió el estudio de la Historia natural dando 800. talentos á su Maestro Aristóteles, y quantos recursos necesitaba para escribirla. La España desde mucho tiempo atras viene acreditando el gusto y generosidad de sus Monarcas en esta parte. El Señor Felipe II. gastó 92 mil pesos, en las peregrinaciones de Hernandez á México. No importará ménos la de los Botánicos dirigidos á él por el Señor Carlos III. y continuados por nuestro Glorioso REY. Consta de varias Cédulas que se encuentran en los Archivos de Palacio, y de un parecer dado por el Señor Solórzano, que igualmente han instado sobre el mismo asunto en el Perú desde el año de 1608, y se renovó la misma instancia en el de 1621. Los costos de la expedicion penúltima dirigida á él, pasan de cien mil pesos, y continuan para la verificacion de la *Flora Peruana, y Jardin Botánico de Lima.*

(27) El Peruano Franco Dávila se hizo célebre en Paris por su Gabinete de Historia Natural, y en todo el Mundo por el Catálogo que publicó, dividido en 3 tomos, de las preciosidades que contenia. Despues de haber desfrutado en Francia el aprecio de los Sabios de Europa por el espacio de 20 años, pasó á Madrid por órden del Señor Don Carlos III. á fundar y ser pri-

mer

pingüe en vegetables de toda la tierra; y la Capital baxo u
Gobierno amante de las Ciencias, desfruta el honor de tener mu
chos Hombres esclarecidos.

---

mer Director del Gabinete de Historia Natural, donde falleció po
cos años ha. El elogio que le hizo desde Roma el Padre Rosel
es capaz de inmortalizar al Perú. Los Españoles han sido repu-
tados por las demas Naciones de Europa como extrangeros en
la Historia Natural. Roselli para demostrar lo contrario, dice
*sed satis erit indicasse opus egregium Gallicé conscriptum, hoc titu
lo*: Catalogue sistematique et raisonné des curiosités de la natu
re et de l' art, qui composent le Cabinet de M. Davila, *edi
tum Parisiis anno* 1767. *In eo extat admiranda plane collectio re
rum rarissimarum pertinentium ad regna animalium et vegetabi
lium, tam terrestrium, quam marinorum; et ad varios ordines la
pidum, mineralium, bituminum, fossilium &c. quas præfatus* Da
vila *magnis laboribus et impendiis collegerat spatio plurium anno
rum. Quæ quidem collectio initium dedit Regio Musæo de Histori
naturali á Catholico Rege Carolo III. Matriti excitato. Philos. T.* 4
pag. 184. *in notis.* No es ménos notable el elogio que hac
al mismo Davila el famoso Mons. Adanson: Ce Cabinet (dice
vraisemblablement le plus riche qu' aucun Particulier ait encor
formé, sur-tout quant á la partie de l' Histoire Naturalle, est d
autant plus précieux qu' il renferme des Suites immenses de
productions des trois Regnes de la Nature. Il seroit fâcheux qu
cette Colection, qui nous est trés-connue, et qui est destiné
á être mise en vente, fût démembrée et dispersée dans divers pe
tits Cabinets particuliers, étant trés-digne de l attention de que
que Souverain qui en feroit l' acquisition, autant par magnifi
cence que pour procurer á ses Peuples des objets de connoissan
ces naturelles, dont l' aplication bien entendue mene le plus sou
vent á quelque chose d' utile pour le commerce de la Société
Catal. System. et Raison. de M. Davila. T. I.

Núm. 45.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 5. DE JUNIO DE 1791.

HYGIENE.

CARTA DIRIGIDA Á LA *SOCIEDAD* POR EL DESPACHO del *Mercurio.*

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

Entre los cuidados con que una *Sociedad de Amantes del Pais*, puede contribuir á la utilidad de sus Conciudadanos, y acreditar el verdadero Patriotismo que la anima, merecen sin duda el primer lugar las reflexîones destinadas á impedir los daños que freqüentemente acaecen á las Preñadas. Por aquí debe empezar la beneficencia á la humanidad, pues por aquí principia su exîstencia. ¡Quantas personas del bello-sexô, capaces de fecundizar unas proles, honor y lustre de su nacion, han miserablemente pagado el feudo á la Parca; ó por un vicio irremediable se hallan ineptas para desempeñar el principal fin, á que el Supremo Autor las destinó segun el órden natural! ¡Y quantos, que pudiendo en la série de los tiempos, ser Antorchas brillantes en la Iglesia, y Sabios en todo género de literatura, por unos descuidos y errores comunes, poseyendo un espíritu supremo, han perecido sin lograr la mas pequeña idea de su Criador, y sin registrar, ni comprehender el Orbe mismo, que por todas partes los rodea-

deaba! La Medicina, y Cirugía con sus reglas y principios se oponen á estas desgracias, y las nociones sobre la estructura del cuerpo, y el modo de exercerse sus funciones, facilitan la inteligencia de sus causas, y sirven de norte para la debida aplicacion de los medios de precaverlos. Estas dos facultades no ménos útiles que otras, y que en la parte de la literatura, las comprehende, aunque tácitamente, el Prospecto, serían agenas del *Mercurio*, si se destinasen á abrazar disertaciones difusas sobre el número casi sin número de achaques que afligen el cuerpo humano. Este Papel Periódico, cuyo objeto es tratar todas las Ciencias, de un modo comprehensible aun á aquellos que por falta de una incubacion particular no las profesan; repudiaría justamente unas materias tanto mas odiosas, quanto mas obcuras é inutiles para los Sabios que las actuan. Pero sí creo, no se desdeñará admitir y publicar unas instrucciones generales, que miren al desempeño de los fines propuestos. Mi empleo, mi amor á la Patria, á las Ciencias, y á la *Sociedad*, me ponen la pluma en la mano para presentar unas reglas de conducta á las Preñadas, por las que puedan evitar las desgracias enunciadas. Si ellas fuesen bien admitidas, mi aplicacion á continuarlas por todas las demas edades, será la recompensa que yo tribute á la aceptacion y al aprecio.

B. L. M. de Vms. su afectísimo servidor

Joseph Erasistrato Suadél.

DISERTACION PRIMERA EN LA QUE SE PROPONEN las reglas que deben observar las Mugeres en el tiempo de la preñez.

No es ménos propio de la prudencia y de la razon del hombre, corregir los males presentes, que precaver los futuros. Por eso, las que custodian en su vientre el sagrado fruto que va á perpetuar la especie humana, y añadir nuevo ser á la Naturaleza, no tienen ménos obligacion en impedir su inminente pérdida, que en poner obstáculo á los medios que la facilitan. Es hombre aquel, que lo ha de ser, decia Tertuliano, y prohibir

hibir su nacimiento es anticipar el homicidio. El estado de la preñez exige un particular arreglo relativo á la conservacion de Madre, é hijo. Si aquella no pone en práctica las máximas conducentes á la conservacion de este, freqüentemente perece, y esta desgracia suele comunicarla á quien injustamente se la procuró. Oxalá los deberes, que la Naturaleza dicta en subministrar el nutrimento á los nacidos, se cumpliesen con anticipacion, quando no se hallan capaces de gemir por lo provechoso, ni de desechar lo nocivo. Sugetas las Madres (quando aun no se hallan con los sentimientos de tales), á satisfacer sus depravados apetitos, no advierten los males que de ellos se comunican á sus fetos. Las reglas que vamos á proponer sobre la conducta y régimen conveniente por todo el tiempo del preñado, conservarán indemnes á uno y otro, y contribuirán (si se practican) á felicitar los Pueblos con sucesiones permanentes, y Madres fecundas. Todos los signos que manifiestan la preñez son equívocos: los Charlatanes y Curanderas, que tomando el pulso, ó con otras superficialidades semejantes suelen engañar al vulgo inexperto, y que carece de luces phisiológicas, deberían advertir, que *Hypócrates* ignoró estuviesen preñadas la muger de Antígenes, y su hermana Hymenem (1). No obstante, el método que se prescribiese para socorrer los síntomas en los primeros meses del preñado (en cuyo tiempo es mas incierto el pronóstico), será igualmente favorable, quando no se verificase la preñez.

Asi que despues de la concepcion, la sangre que periódicamente debia evacuarse, no hallando puerta franca (2) es detenida en sus propios vasos, las membranas del útero se cargan, sus nervios comprimidos se irritan, y mediante el par vago, propagan su sensacion á casi todos los órganos de la máquina. En las hystéricas, débiles, y en las de una vida blanda y sendentaria, el género nervioso se halla mas sensible é irritable, y la escena de la preñez se presenta tan trágica, que las calamidades y desdichas exceden entonces el número de seiscientas, de quienes hacía Autor al útero Demócrito (3). El apetito se deprava, en que consiste la *malacia*: cris-

pada

(1) Hyp. l. 4. Epid.
(2) Hyp. Sec. 5. A. 51. *Qui utero gerunt iis os uteri connivet.*
(3) In Epistol. ad Hypoc. missa.

pada la vexiga de la hiel, descarga su contenido en el duodeno, y origina náuseas y vómitos: los alimentos por falta de la bilis no toman la índole alcalina, con especialidad si en ellos predomina el ácido, se agrian, encienden, irritan; de lo que se sigue la *soda*, ó fierro caliente, y síntomas cardiálgicos: todos los órganos de la máquina padecen por su comunicacion y simpatía, y casi no hay funcion que cumplidamente se exercite. Al contrario, en las fuertes y robustas que por un exercicio moderado, y un arreglo exâcto en el modo de vivir, han conservado sus sólidos y líquidos en aquel equilibrio necesario al uso de nuestras acciones, regularmente los síntomas de la preñez son favorables: su rostro se pone mas roxo, sus párpados no se deprimen, el pulso no se abate, ántes se reconoce mas vivo, no padecen *lipotimias*, ó desmayos, y los órganos desempeñan aquellas funciones que les competen. Así quanto se minora en las primeras la parte roxa de la sangre, tanto se aumenta en estas. Crecen el fetus y sus membranas, la placenta, las aguas, y útero ceden á proporcion, sin disminuir en su grueso, extendiéndose y dilatandose la capacidad de los pequeños ramillos, que forman su substancia (4). Las vísceras se apartan, y mudan de situacion, el útero extendido las comprime, de donde nacen las ictericias, estrangurrias, estitiqueses, hemorroydes, varices, hinchazones de pies, y otros síntomas, que si no los fomenta otra causa, terminan felizmente con el parto, contrayéndose el útero que ántes los producia por su dilatacion. Las que se han abatidó mucho en los primeros meses, suelen permanecer hasta el parto con las náuseas, vómitos, y demas síntomas primitivos. En algunas se disipan estos enteramente; y en otras, aunque se hallan libres de ellos, los últimos llegan á tal grado por el círculo de la sangre retardado en las entrañas, que se sufocan, ó mueren apóplecticas por la compresion de la aorta descendente, y obstruccion, ó rupccion de los vasillos del celebro. Todo el objeto de la Madre debe dirigirse, como ya se ha dicho, á conservar su feto, precaver el aborto, y facilitar

---

(4) *Hoffm.* De ignorata vteri srructura multorum in Medicina errorum fonte. *Deventer*: Novum lumen in art. obstetric. *Litre*: In Academia Scient. 1705. *Mem.* pag. 385.

litar un parto natural. Los preceptos de la Hygiene favorecen estas intenciones: pero ántes de declararlos, debe advertirse, que las reglas de la Dieta, es justo se exceptuen en un violento apetito, y deseo de ver, comer, beber, ó hacer qualquier cosa grata, ó ingrata, deliciosa, ó desagradable, y que comunmente se llaman Antojos. No se me oculta, que muchos los reprueban, atribuyéndolos á medios de que usan las preñadas, para satisfacer su deseo. ¿Pero aun quando así fuéra, la privacion de lo apetecido no puede causar tal desórden en su máquina, que facilite el aborto? Así lo manifiesta la experiencia de tantos infelices que por esta causa han perecido: la Phisiologia, explicando lo fácil de alterarse la economía del cuerpo humano por la impresion del apetito sensitivo: y la autoridad de los Sabios, que en el uso de los alimentos enseñan, sean preferidos aquellos que se apetecen, á los mejores, sanos, y de mayor nutricion, que se repugnan y aborrecen (5).

Por Dieta se entiende el uso debido de aquellas cosas que necesariamente contribuyen á conservar nuestra salud, llamadas *no naturales*, por que mal ordenadas la alteran y destruyen: á saber; ayre, comida y bebida, sueño y vigilia, movimiento y quietud, pasiones del alma, y las excreciones detenidas, ó evacuadas: repasarémos con brevedad y tino las precauciones, que deben tenerse acerca de cada una de estas.

El ayre, ese agente que nos vivifica, y sin el qual ni aun dos minutos podemos subsistir, debe elegirse puro y templado, y evitar ó corregir con especialidad su exesivo calor y frialdad: entre las cosas que pueden alterarle, los olores fuertes, sean agradables ó fétidos, son perjudiciales, y el olor de los carbones encendidos, y de las velas apagadas ha producido el aborto.

La frugalidad en los alimentos si es útil á todos, es necesaria á las preñadas: á las débiles por la falta de tono en su estómago para retener y superar el alimento; y á las robustas, por que aumentarian demasiado la copia de sangre, y excitarian el parto ántes de tiempo. Ademas que elevándose el útero, y comprimiendo el estómago é intestinos, no les permi-

te

(5) *Manninghan*: Arte obstet. Comp. pag. 65. *Dionis*: l' Art des Accouchem.

te la extension debida para perfeccionar la chylificacion de una cantidad excesiva de alimentos. Generalmente deben reprobarse los crasos y flatulentos, las frutas que se encrudecen, como melones, higos, sandias, guayavas, las de Estio no bien maduras, los agrios, la leche, las especias, el agí, usado tanto en Lima con daño notable de la salud de sus habitantes (6), la manteca tomada con exceso segun un sabio Autor (7), y todo lo que cada una ha observado, serle perjudicial.

Por bebida, la agua pura y fresca le es á todas conveniente, la caliente relaxa los sólidos, y debilita su resorte: oxalá se desterrara la preocupacion de beber cálido con el fin de confortarse, y mucho mas la introducida en estos últimos tiempos de las bebidas espirituosas indiscretamente entre la gente plebeya; pues ellas coagulando los xugos nutricios, producen un efecto contrario á la nutricion, y endureciendo é irritando la fribra animal, inducen tal rigidez y crispatura en los sólidos, y consiguientemente en el útero, que ha-

---

(6) El agí goza de una acrimonia urente superior á la pimienta, y en esta es tal que despues de ocho cocciones no se extingue su sabor ferviente: así el uso inmoderado de ella ha causado fiebres ardientísimas. ¿Pues que efectos se seguirán de nuestro pimiento? El Autor del librito intitulado *Conservador de la salud*, en el c. 24. dice, que en los países calientes toman sus habitantes como por instinto el pimiento y otros aromas acres; por que son un preservativo de la putrefaccion que proviene del ayre sufocado: pero en nuestro clima se nota, que su uso es pernicioso, produce cardialgías, y saliendo sus pepitas con las hecés suelen ulcerar los intestinos, y los Indios que lo comen con exceso padecen con fueqüencia disénterias mortales, y gozan de un temperamento bilioso. Asi como en Europa cree el vulgo ser fresca la pimienta, lo que despreció justamente *Lieutaud*; hay aquí quien se persuada ser el agí refrigerante. Contra este dictámen se opuso el Doctor *Matias Porres*, en un librito que dió á luz á principios del siglo anterior intitulado: *Advertencias para beber frio*; y dice, que los dolores de cabeza, cólicos, y otros males freqüentes del país vienen del uso del agí; y su análisis y efectos nos lo confirman.

(7) *Borell*, Cent. 3. obsevat. 26.

hacen, resista á sus contenidos que procuran dilatarle. Un poco de vino como no se agrie, podran usar con mucha moderácion las que lo tuviesen de constumbre, ó si la languidez de su estómago y falta en la digestion, necesitasen de su auxîlio. Otras preñadas usan con repeticion la agua de nieve y helados. La muy fria ha sido repudiada en ellas (8): pero en los países calientes, especialmente en el Estio, es á muchas utilisima (9). En los ardores de estómago, quando dicen abrasarse con un hacha ardiendo, en las crudezas por esta causa, sed intensa, y espasmo de estómago é intestinos, la nieve hace maravillosos efectos. Asi lo confirman entre otros, dos Autores muy célebres (10). Pero deberán abstenerse de ella las débiles, cachêcticas frias, y gruesas; pues por su uso inmoderado han terminado en hidrópicas, y hallándose sus órganos sin el debido tono para contribuir segun la mecánica del cuerpo, á la exclusion del feto, no se desempeña naturalmente esta funcion, y ambos perecen con desgracia.

La actividad del Sirio en nuestro clima, hace que no solamente se haga uso interno del agua fria, sino tambien externo bañándose en los rios: pero como mas se toman por deleyte, que por remedio, las preñadas entran en ellos indiscretamente. No obstante, como las convulsiones hystéricas promuevan con facilidad el aborto, y las afectas de este mal se restablezcan con los baños frios, serán útiles en estas: pero las débiles y enfermizas que tienen frios freqüentes, y se convelen con ellos, los repugnarán absolutamente: las fuertes y pletóricas que los deseasen, se desahogarán primero con la sangria; pues la agua, ochocientas veces mas pesada que el ayre, comprimiendo los vasos cutaneos, retarda en ellos el curso de los líquidos, y gravándose las vísceras con una mole excesiva, si ántes no se ha moderado, es causa de muchos males, y en las Preñadas, del aborto. Mas deben las que los usasen, evitarlos de noche, en que la agua se halla extremamente fria, no arrojarse á ella de golpe, ni permanecer mucho tiempo, estarse quietas en un lugar, y no nadar vagantes, como acostumbran muchas.

El

---

(8) *Manningham*: Art. obst. Comp.
(9) *Levret*: l' art. des accouchem.
(10) *Cels.* lib. 1. cap. 8. *Hoffm.* De Aquae frig. potu salutari.

El sueño, y vigilia, si son excesivos, aquel produce laxitudes, plétora, y retarda el círculo de la sangre; y esta disipa los espíritus, engendra la melancolía, y excita, segun *Hypócrates*, crudezas (11). Así ambos sin moderacion son peligrosos en las preñadas (12).

El movimiento desordenado, es causa de los freqüentes abortos en la plebe; y la continua quietud, de los partos trabajosos en las personas de comodidad: pero en los últimos meses conviene mas el exercicio, pues coadyuva mucho al descenso del útero; mas debe ser con cautela, no sea que ocasione una situacion irregular al feto, como advierte *Mauriceau* (13).

Entre todas las cosas *no naturales*, son muy perniciosas las graves pasiones del ánimo, y con particularidad la ira, y el terror: la primera, enrareciendo los líquidos, es la causa mas comun de los abortos; y el segundo, turbando los nervios y espíritus, en los primeros meses quita la vida al feto, y en los últimos lo pone epiléctico.

De las excreciones, la astriccion de vientre se auxîlia con los suaves laxântes, como tamarindos, azeyte de almendras, &c. las ayudas de agua pura sola con muy poca sal, ó del cocimiento emoliente, pero siempre en corta cantidad; y debe repudiarse la comun práctica de freqüentar las ayudas irritantes; pues comunican su impresion al utero vecino, y lo obligan á contraerse sobre el feto. La estrangurria, ó dificultad de orinar se remedia elevando el vientre al exercer esta funcion, ó sosteniéndolo con faxas: pero desde luego es digna de los mayores castigos la depravada práctica de nuestros dias, en que las mugeres con las cotillas ciñen tanto el vientre, que no permiten se dilate el útero, y con un trage voluminoso gravan esta entraña considerablemente: así los abortos aquí son freqüentisimos, y de los que nacen, muchos débiles y enfermizos.

El estado de la preñez exîge aun fuéra del régimen otros auxîlios concernientes á los varios síntomas de que es subsceptible; pero esto no pertenece á la Hygiene á quien me limito, y

(11) Vehemens vigilia, potus, et cibos tum crudos, tum incoctiores efficit. De vict. acut.

(12) Bartolin. Cent. 4. Hist. 70.

(13) De morb. mul. lib. 1. cap. 11. et lib. 2. cap. 6.

y la variedad de circunstancias que pueden ocurrir, pide se consulte siempre un perito profesor. No obstante, pondré los siguientes cánones sobre la sangría; no para valerse de ella sin dictamen, sino para la comun instruccion, y precaver varios abusos.

1. La sangría no conviene á todas los preñadas; pues en ocasiones es preservativo único del aborto, y en otras lo facilita (14).

2. Las que en los primeros meses no se debilitan, deben sangrarse ántes del tercero; pues de diez malos partos, los nueve acaecen en este tiempo.

3. A quienes embarazadas baxa la regla, que llaman entre nosotros, *venir sobre-lleno*, deben sangrarse, por que están expuestas á abortar.

4. Quienes malparen á un cierto término, se libran del aborto sangrándose, si la plenitud lo produce.

5. La violenta tos, como se hace en la espiracion, sacude y empuja repentinamente el útero de arriba abaxo, y facilita el aborto: así debe calmarse por el uso de los papaverinos.

6. Los vómitos espontaneos se hacen en la inspiracion, y producen una contraccion igual de abaxo arriba: así rara vez se sigue á ellos el aborto, y suele ser pernicioso sugetarlos. Los ojos de cangrejo y demas absorbentes bastan, si predomina el ácido, y los subácidos, si son biliosos los vómitos.

7. A quienes ántes del preñado venia la regla en corta cantidad, ó de un color pálido, tienen las carnes floxas, y vomitan mucho, la sangría es perjudicial.

8. En los siguientes meses hasta el parto, es regla general, que siempre que se advierta una redundancia en la sangre, la qual se manifiesta por dolores de cabeza, falta de sueño, dificultad de respirar, bochornos, pulso lleno &c. la sangría es indispensable en qualquier tiempo: y al contrario, sin estas señales es inútil, y aun nociva; á ménos que se presente una enfermedad que la indique.

---

(14) Si gravida se bene habeat, venæ sectio non tantum est inutilis, sed noxia. *La Motte*: Traité des accouchem. lib. 1. C. 15.

Núm. 46.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 9. DE JUNIO DE 1791.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* POR EL DOCTOR Don Pedro Nolasco Crespo, proponiendo unas nuevas conjeturas sobre el fluxo, y refluxo del Mar.

SEÑORES AMANTES DEL PAÍS.

MUY Señores mios: Luego que llegó á mis manos el hermoso Prospecto del *Mercurio de Lima*, que se anunció á fines del año pasado, tuve la gran complacencia de ver echados con esto los cimientos, en nuestros dias, del mas importante proyecto que necesitábamos los Peruanos para el mayor adelantamiento de la pública instruccion. ¿Quantos pensamientos hasta aquí no se han malogrado y perdido, sepultados con sus mismos Autores, por falta de un tal vehículo, que los llevase á todas partes, y los manifestase al Público? ¿Y que progresos no se habrian hecho ya en todas las Artes y Ciencias, si los muertos hubiesen tenido en vida el convite que Vms. nos hacen de comunicar nuestros pensamientos? Mas por este defecto de ocasiones, que por falta de aplicacion, ni de talentos, podemos considerar á los Americanos, como extraidos del seno de las grandes producciones, para que el Padre Morillo, se dexase decir en su Geografía, que hasta su tiempo no habian tenido un parto corres-

pondiente al cultivo de doscientos años (1). Pero ya será esperable, que por el sendero que Vms. nos abren, empezemos á ver de los Peruanos unos partos gigantes, para que puedan acaso decir ellos, que en cosa de doscientos años produxeron, lo que el resto de las Gentes no habia concebido en mas de dos mil. Pues no los considero tan indolentes que á vista de tan bellas proporciones, no se alienten á pensar, y á comunicar á Vms. en beneficio del Público, las felices ideas, que Dios Nuestro Señor les dispense, en premio de su misma aplicacion y de su estudio. Yo pues, siendo el mas limitado en las tareas literarias, y tambien por suerte, en estos retiros de la Sierra, el mas inepto para satisfacer á esa Ilustre *Sociedad*, los generosos deseos, que el Prospecto respira; pienso todavia esforzarme á tener alguna parte en el mérito de contribuir á esta grande obra, y me daré por dichoso, si pudiese ser aceptable, al ménos con un puño de cal, y otro de arena.

Empiezo ya por el fluxo, y refluxo de los Mares: por que aunque en cierto viage que tengo remitido á la Corte de Madrid para su exâmen, trato de está materia; muy justo será, que estas ideas se exâminen tambien por los Americanos, entre quienes fueron criadas: mayormente que podria suceder corriese aquel viage con desgracia.

Sabido es, quanto se desveló Aristóteles por desentrañar los misterios del fluxo, y refluxo de los Mares, aunque inútilmente y en tanto grado, que este desasosiego de su curiosidad y de su espíritu, le conduxo en el Euripo la fatalidad de ser mísero despojo de sus aguas, segun lo depusieron algunos de sus discípulos. Desde entonces acá, poco ó nada se hubo adelantado. Renato Descartes procuró acomodar este negocio al sistema de sus fantásticos turbillones: y entre los muchos desvaríos que han tenido los Filósofos, no faltó quien apelase á un cierto movimiento de libracion, que pe-

(1) Este buen Padre se contradice. Cotéjese el cap. 16. del lib. 9. en que trae la especie referida con el cap. 11. del lib. 10. en que numera los Sabios de América, aunque se muestra muy poco instruido en esta materia. Vease al ilustre Méxicano el Doctor Eguiara. Biblioth. Méxic. Tom. I. Anteloq. 15.

periódicamente tuviese la tierra de Oriente á Poniente; para conciliar así el rebalse de las aguas sobre las costas. ¿Màs sobre que principios? Con que fundamentos? Todo fué vano: todo fué ilusorio: todo arbitrario.

Generalmente se conoce, que este es un efecto de la Luna, ó connexô con ella, por la misma consonancia que las mareas llevan con el asomo del Astro en el Oriente; y por la postergacion ó retardo de cerca de 49. minutos, con que las mareas se suceden diariamente. Pero el hacer una interpretacion analítica de estos arcanos, el confrontar los efectos en su causa, fué negocio tan abstruso, recóndito, y enigmático, que por confesion sincera de los mas sabios Filósofos, se ha considerado fuéra de nuestra capacidad, y como extraido de la esfera del entendimiento humano.

Yo pues, sin arrojarme al intento de arrebatar esta gloria, expondré mis pensamientos, sobre la fé de las noticias y observaciones naúticas, solo con el fin de que el Público los exâmine: en la inteligencia de ser ellos adaptables á todo sístema de la situacion y movimiento de los Astros. Por que como quiera que todos los Filósofos conozcan, que la Luna gira en torno de la tierra, bien sea como Astro de su departamento, bien como satélite suyo, mis reflexîones serán acomodables á la tierra que habitamos; aunque ella gire en torno del Sol, como ideaba Copérnico, ó esté inmoble en medio de los Orbes, como firmemente creo.

Los hechos mas notorios, y que mas dificultaron la combinacion de principios, que facilitasen una idea sintética de estos grandes fenómenos, son los siguientes. 1. Dos son los fluxos, y dos los refluxos ordinarios, que en este mundo se alternan diariamente. 2. El fluxo parece ser una entumecencia de los Mares, que se arrojan ácia las riberas. El refluxo es su retirada. 3. El fluxo lleva una cierta coincidencia con el asomo de la Luna en su Orizonte, guardando la misma retardacion de cerca de 49. minutos de un dia para otro; y Monsr. Casini tambien notó que segun sea la distancia, que la Luna tenga de la tierra, deben ser diferentes las hinchazones y alturas de los Mares, para su mayor, ó menor rebalse sobre las costas. 4. Es algo mas duradero el fluxo, quando orienta la Luna sobre el Mar Pacífico, que sobre el Atlántico 5. El fluxo es mayor en la conjuncion, y oposicion

de

de la Luna regularmente que en sus quadraturas. 6. Las crecientes de los Mares, son algun tanto mas lentas de la conjuncion y oposicion á las quadraturas; que de las quadraturas á la oposicion y conjuncion. 7. En los Equinoccios son mayores y mas violentas las crecientes, que en los solsticios. 8. Finalmente todas estas observaciones tienen mas ó ménos regularidad, y aun variedad en diferentes Mares, y en diferentes costas de un mismo Mar.

Digo pues, que teniendo la Luna su movimiento diurno mensal, y annuo con que cumple sus revoluciones en torno de la tierra; en el discurso de las 24. horas en cada dia pasa por diferentes puntos de la Esfera, que son perpendiculares á los planos de la superficie terrestre, ya sólidos, ya flúidos. Justamente se halla la tierra dividida por el medio de su carrera, en quatro cascos ó trozos remarcables; que son 1. el sólido de la Africa: 2. el flúido del Occeano, y Mar Atlántico: 3. el sólido de la América: 4. el flúido del Mar Pacífico.

La Luna pues, pasando del sólido de la África para el fluido del Atlántico bate el ayre, y lo oprime con toda la violencia de su carrera, y magnitud de su mole contra las mismas aguas; y cediendo los Mares á la presion, se entumecen por todo el contorno del centro del impulso, con lo que se obligan á rebalsar ácia las costas. Toca despues aquel batimiento del ayre contra el sólido de la América; y cesando con esto la opresion de los Mares, sucede el refluxo, que es una simple restitucion de las aguas al centro, recuperando su alterado nivel. Pero las Naves, que por suerte se hallasen á la sazon en aquel punto del centro del impulso, al restituirse las aguas, han de experimentar un terrible combate de ellas mismas, que de todas partes se agolparán con violentos y contrarios empiones. Siguiendo la Luna su carrera, se sumerge en el Mar Pacífico, y por la misma razon vuelve á entumecer los Mares, ocasionando otro fluxo hasta que ingresa en el sólido de la África, cumpliendo la Luna su diaria carrera con la dicha retardacion de cerca de 49. minutos, con que atraza su nacimiento de un dia para otro. Á la vista de un Mapamundi, y con algun conocimiento de la Esfera se hará muy perceptible esta idea, y con ella la exposicion de todos los misterios.

De contado se ve la causa natural de ser dos distin-

tintos fluxos, con otros tantos refluxos interpolados que llevan los Mares cada dia; como que la superficie de este globo tiene por el ámbito de la carrera de la Luna dos sólidos, que alternan con otros tantos flúidos. Se ve la causa de la diaria postergacion de las mareas en los dichos 49 minutos; como que otros tantos retarda la Luna en nacer, de quien reciben las aguas el impulso. Se ve la causa de la mayor duracion del fluxo, corriendo la Luna sobre el Mar Pacífico; por que este Mar es algun tanto mas amplio y dilatado que el Occeano Atlántico. Y de este principio, tambien se facilita la resolucion de los misterios que llevan otras irregularidades.

Quando la Luna se halla en la parte del Zodiaco que es perpendicular á los planes de la tierra, ácia el Trópico de Cancer; y despues de fenecida toda inmersion en el Mar Pacífico, es, y debe ser el refluxo igualmente duradero al siguiente fluxo, por la casi igual extension, con que allí confrontan el sólido de la Africa, y el flúido del Atlántico. Pero el siguiente refluxo debe ser muy pasagero; por que la América se estrecha demasiado por el Istmo de Panamá, en tanto grado, que tal vez ni será notado: de modo, que parecerá al comun de las Gentes en dicho tiempo, ser el fluxo mayor del mes; por que se alcanzarán los dos fluxos, sin que se perciba el refluxo intermedio. Yo conjeturo, que con esto queda acaso desenvuelto el misterio de aquella singular noticia, que se dió por la Academia de las Ciencias de Paris (1724) sobre haberse observado en la Martinica, que los próximos dias ántes y despues de los equinoccios se experimentaba un fluxo de 18 horas, y un refluxo de seis. Pues verísimilmente fué la causa el haberse alcanzado los dos fluxos, ó no haberse presentido por instantaneo el refluxo intermedio. Pero con estos principios, podrá ser que en concurrencia de iguales circunstancias todavia lo advierta un sabio explorador.

Por el contrario, quando la Luna gira ácia el Trópico de Capricornio, despues de concluida su inmersion en el Mar Pacífico, debe notarse una muy sensible irregularidad en la duracion del refluxo siguiente; por que el Africa allí se estrecha demasiado para formar el Cabo de Buena-esperanza, y verísimilmente tambien la Nueva-Holanda hará que se presienta un refluxo intempestivo: de suerte, que al girar la Luna por este Trópico, deben en rigor suceder tres fluxos, y tres re-

reflaxos que podrán ser notados, por un diestro explorador.

Pero es preciso no desentenderse de otras irregularidades, que pueden inducir los vientos directos del mismo Astro, y los de su rechazo, por algunas serranías y promontorios, por el mayor, ó menor impulso de la Luna, segun la diferente altura que lleve, y por su combinacion con el impulso de otros Astros. Así se comprehende, que aunque en los lagos no deba haber fluxos, sino solo su opresion contra el centro; por que la espesura del cuerpo lunar descansa (dígase así) sobre sus bordos: con todo, si algunos los presienten, como del Ontario (que riega las tierras Ilineses en la América Septentrional, y nueva Yorck) se ha dicho, si no es por la correspondencia subterranea, será acaso por algun rechazo de los vientos, mayormente que él está fuéra del Trópico.

Por esto en los Novilunios, y en aquellas estaciones del año, en que la Luna se halle en su perigéo, ó mayor vecindad á la tierra, deben ser mas violentas y sensibles las mareas, todavia mayores en las conjunciones grandes de muchos Planetas: pero mas espantosas y terribles en las conjunciones máxîmas, que puedan ocurrir de todos; por que se aviva y realza el impulso para la mayor opresion y conmocion de las aguas. Ocurrencias todas dignas de anunciarse al Público por los Astrónomos, como mas interesantes que otras frusierias que advierten, y previenen los Reportorios y Almanaques; especialmente para las gentes, que habitan á la sazon en aquella altura de tierra, que corresponde al perpendículo de su carrera.

Á mas de esto, la conjuncion de la Luna con Mercurio solo, por ser Planeta menor que la Tierra y que la misma Luna, debe ocasionar unas mareas soberbias; como que se combina así la inmersion de ambos Planetas. Pero los Planetas mayores no ocasionan los fluxos del Mar, sino otro efecto con su opresion, que toca á la perisíclosis, ó circulacion de las aguas de que habla largamente el viage; y podrá ser, comunique á Vms. en adelante, si Dios me concediese salud y tiempo.

Se continuará.

IDEA

IDEA DE UN NUEVO PAPEL PERIÓDICO, QUE SE VA á dar á luz en esta Capital, con el título de *Semanário Crítico.*

TOdos los acaecimientos del mundo van con el tiempo, y con la opinion: la Historia, y la Tradicion, unidas con la experiencia diaria, nos lo demuestran á cada paso. Á f. 306. del Tom. I. quando noticiamos al Público la edicion de un nuevo Periódico en Santa Feé de Bogotá, contraximos la verdad de esta proposicion al gusto que novísimamente ha mostrado la América para los Papeles de esta especie. Ahora debemos renovar el mismo raciocinio que entonces formamos, en vista de la nueva Obra hebdomadaria que anunciamos en el Epígrafe antecedente, cuyo *Prospecto* salió á lúz el dia 5. del corriente, y consta de nueve páginas de buen papel, y buena letra.

El P. Fr. Antonio Olavarrieta, del Órden Seráfico, es el Autor de esta brillante empresa. Dotado de un genio activo, y de una literatura la mas comunmente admitida por los Ascéticos, y Filósofos del otro emisferio, se ha propuesto la idea de mejorar este Público, criticando sus defectos. Esta idea puede hacerse recomendable, mediante los auxîlios del talento, y de la fortuna. Nuestro siglo ofrece muchos exemplares en esta linea.

El Papel debe salir todos los Domingos: cada uno vale dos reales, y su tamaño es igual al de una Gazeta. El objeto de las Criticas es vario: en lo general lo constituyen la educacion física, moral, y política, las costumbres públicas, y otras diferentes materias. El Padre Olavarrieta ha elegido por asunto de mayor preferencia y predileccion, las diversiones públicas, la poesía teatral, y el teatro mismo. En segundo lugar, ocuparán el *Semanario* los trages, los bayles, saraos, paseos, concurrencias, tertulias, caféés, y otras cosas análogas, sin olvidar algunos puntos pertenecientes á la História Natural, Anatomía &c.

El Plán está trazado con la mayor amplitud y perfeccion. Las miras del Autor son las mas sabias. Conociendo que no son adaptables al sistema civil y doméstico de nuestro pais las declamaciones impresas de los Predicadores de Europa, y que por la diversidad de circunstancias nos es inútil la enorme abundancia de críticos buenos y malos, que han abrumado las prensas de Francia, Inglaterra, &c. quiere aplicar las preciosas sales de la Crítica á los objetos peculiares de esta Capital,

y á las ocupaciones que nos afectan mas de cerca. Á la verdad no pueden hablar categóricamente con los Peruanos las invectivas agraciadas, ya sérias de *Pope*, de *Addisson*, de *Rabener*, de *La-Bruyere*, de *Passeroni*, de *Iriarte*, y otros excelentes Escritores de igual esfera. El *Pensador Matritense*, el *Censor*, la *Pensadora Gaditana*, y todos los demas reformadores Periódicos de la Nacion dirigen sus tiros contra los públicos defectos de España. Los nuestros van por otro camino, y requieren una demostracion particular, así como los males físicos de uno y otro país exîgen unos remedios distintos. La experiencia sola es la que enseña á escoger, y aplicar los mas convenientes.

Igual á la idea que nos formamos, parece es la del *Semanario Crítico*. Su desempeño será siempre apreciable en razon de su dificultad; y esta que sería grandísima para otro qualquiera, pudiera ser aun mayor para el Autor (pues no cuenta sino dos meses escasos desde su llegada á este Reyno), si su talento, su erudicion, su meditacion, y su prudencia no llegasen á suplir las deficiencias del tiempo, y de los conocimientos locales é intuitivos. Nosotros nos hallamos casi en disposicion de anticipar nuestros votos al Cielo para que el Padre Olavarrieta consiga reformar el Teatro de Lima, los Cafees, los bayles, el método de lactacion, y crianza de los niños, y finalmente todos los demas ramos que mas merecen los cuidados de la Policía pública y doméstica.

Lima se ha puesto por fin al nivel de México en el tiempo de su mayor lustre: tiene un *Diario*, un *Mercurio*, y un *Semanario Crítico*. Si todos estos tres Papeles sobreviviesen igualmente á los desengaños del tiempo, se podia temer que algun nuevo Autor viniese á presentarse en este teatro literario, proponiéndo la idea de dar á luz un *Espíritu de los mejores Papeles Periódicos de Lima.*

Nuestra justificada imparcialidad quisiera extenderse en analizar, y aun alabar los raciocinios, el estilo, y la organizacion del Prospecto, y de las singularidades que en él se observan; pero con harto dolor nuestro nos vemos privados de ese gusto. El Padre Olavarrieta ha tenido la bondad de llenar de encomios á nuestra *Sociedad* y al *Mercurio*: si nosotros gastásemos un mismo lenguage, el Público creería que á su costa nos comprabamos recíprocamente los elogios. Los que se merece el *Semanario Crítico* y su erudito Autor, quedarán mientras tanto depositados en los Archivos del tiempo venidero: á él nos remitimos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE MAYO hechas á las 12. del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	19, 0.	74, 6
2	18, 5.	73, 5
3	18, 5	73, 5
4	18, 6	73, 8
5	18, 0	72, 5
6	17, 5	71, 5
7	17, 5	71, 5
8	17, 8	72, 0
9	18, 2	73, 0
10	18, 0	72, 5
11	17, 8	72, 0
12	17, 8	72, 0
13	16, 5	69, 0
14	17, 0	70, 0
15	17, 0	70, 0
16	18, 5	73, 5
17	18, 5	73, 5
18	18, 5	73, 5
19	18, 5	73, 5
20	17, 2	70, 5
21	16, 5	69, 0
22	16, 5	69, 0
23	17, 0	70, 0
24	16, 5	69, 0
25	16, 5	69, 0
26	17, 0	70, 0
27	16, 7	69, 5
28	16, 5	69, 0
29	16, 2	68, 5
30	17, 0	70, 0
31	16, 5	69, 0

*

TABLA ASTRONÓMICA PARA EL MES DE JUNIO, EN que se manifiestan los dias de Luna, la hora de salir y ponerse, la hora de su paso por el meridiano, y el tiempo medio al medio-dia verdadero. Adviértase, que las horas van contadas astronómicamente, numerando 24. horas desde un medio-dia, al medio-dia siguiente. Hemos elegido nuevamente este método por ménos confuso.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hora de salir la Lun.	Paso por el meridiano.	Hora de ponerse la Luna.	Tiempo medio al medio dia verdadero.
		Hor. del 31. de Mayo.	Horas de 1. de Junio.	Horas de 1. de Junio.	
1. .	30. .	18 ,, 25. .	00 ,, 7. .	5 ,, 49. .	11 ,, 57 ,, 24 ,, 1.
2. .	1. .	19 ,, 1. .	00 ,, 42. .	6 ,, 23. .	11 ,, 57 ,, 33 ,, 4.
3. .	2. .	19 ,, 49. .	1 ,, 30. .	7 ,, 11. .	11 ,, 57 ,, 43 ,, 1.
4. .	3. .	20 ,, 36. .	2 ,, 18. .	8 ,, 1. .	11 ,, 57 ,, 53 ,, 0.
5. .	4. .	21 ,, 22. .	3 ,, 16. .	8 ,, 51. .	11 ,, 58 ,, 3 ,, 3.
6. .	5. .	22 ,, 8. .	3 ,, 54. .	9 ,, 41. .	11 ,, 58 ,, 14 ,, 0.
7. .	6. .	22 ,, 52. .	4 ,, 41. .	10 ,, 30. .	11 ,, 58 ,, 25 ,, 1.
8. .	7. .	23 ,, 36. .	5 ,, 28. .	11 ,, 22. .	11 ,, 58 ,, 36 ,, 3.
. . .	. . . .	Hor. del dia 9. de Junio	. . . . .	. . . . .	. . . .
9. .	8. .	00 ,, 21. .	6 ,, 17. .	12 ,, 15. .	11 ,, 58 ,, 47 ,, 7.
10. .	9. .	1 ,, 6. .	7 ,, 7. .	13 ,, 10. .	11 ,, 58 ,, 59 ,, 4.
11. .	10. .	1 ,, 56. .	8 ,, 00. .	14 ,, 6. .	11 ,, 59 ,, 11 ,, 2.
12. .	11. .	2 ,, 46. .	8 ,, 54. .	15 ,, 4. .	11 ,, 59 ,, 23 ,, 2.
13. .	12. .	3 ,, 41. .	9 ,, 52. .	16 ,, 5. .	11 ,, 59 ,, 35 ,, 5.
14. .	13. .	4 ,, 38. .	10 ,, 52. .	17 ,, 6. .	11 ,, 59 ,, 47 ,, 9.
15. .	14. .	5 ,, 39. .	11 ,, 54. .	18 ,, 9. .	00 ,, 00 ,, 00 ,, 4.
16. .	15. .	6 ,, 40. .	12 ,, 55. .	19 ,, 10. .	00 ,, 00 ,, 13 ,, 0.
17. .	16. .	7 ,, 41. .	13 ,, 54. .	20 ,, 6. .	00 ,, 00 ,, 25 ,, 7.
18. .	17. .	8 ,, 40. .	14 ,, 51. .	21 ,, 00. .	00 ,, 00 ,, 38 ,, 4.
19. .	18. .	9 ,, 35. .	15 ,, 43. .	21 ,, 49. .	00 ,, 00 ,, 51 ,, 3.
20. .	19. .	10 ,, 27. .	16 ,, 32. .	22 ,, 35. .	00 ,, 1 ,, 4 ,, 2.
21. .	20. .	11 ,, 18. .	17 ,, 19. .	23 ,, 18. .	00 ,, 1 ,, 17 ,, 1.
. . .	. . . .	. . . . .	. . . . .	Horas del 23. de Jun.	. . . .
22. .	21. .	12 ,, 6. .	18 ,, 4. .	00 ,, 1. .	00 ,, 1 ,, 30 ,, 1.
23. .	22. .	12 ,, 53. .	18 ,, 47. .	00 ,, 39. .	00 ,, 1 ,, 42 ,, 9.
24. .	23. .	13 ,, 41. .	19 ,, 31. .	1 ,, 20. .	00 ,, 1 ,, 55 ,, 7.
25. .	24. .	14 ,, 27. .	20 ,, 15. .	2 ,, 1. .	00 ,, 2 ,, 8 ,, 4.

26.

26.	25.	15 „	15.	21 „	00.	2 „	43.	00 „	2 „	19 „	0.
27.	26.	16 „	3.	21 „	46.	3 „	28.	00 „	2 „	33 „	6.
28.	27.	16 „	51.	22 „	33.	4 „	15.	00 „	2 „	46 „	1.
29.	28.	17 „	40.	23 „	21.	5 „	2.	00 „	2 „	58 „	3.
30.	29.	18 „	17.	23 „	59.	5 „	42.	00 „	3 „	10 „	3.

El dia 21. de Junio á las 8. h. 24. min. de la mañana entra el Sol en el signo de *Cancer.*

Modo de reducir las horas astronómicas á civiles.

Respecto á que las horas astronómicas se cuentan de un medio-dia al medio-dia siguiente; si se quiere saber á que hora civil sale la Luna el dia primero de Junio, se habrán de restar 12. horas de las 18. h. 25. min. á que sale, contando las horas astronómicamente; y se tendrá que sale á las 6. hor. 25. m. Del mismo modo si se quiere saber á que hora sale el dia 25. de dicho mes, restando 12. horas de 14. horas 27. min. se tendrán las 2. horas 27. min. de la mañana del dia 26.

ERRATAS NOTABLES DE LOS MERCURIOS DEL MES de Mayo.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir*
2.	5.	provecho	provechoso
4.	4.	las hombres	los hombres
4.	34.	prontos	pronta
7.	37.	juicios	juiciosos
8.	7.	llos	ellos
12.	37,	preception	perception
16.	25.	la excite	los excite
19.	26.	su Memorias	sus Memorias
20.	23.	no empendió	no emprendió
38.	6.	erigó	erigió
41.	10.	descrita	descripta
45.	35.	Bedita	Bendita
50.	31.	orriible	orribile
58.	4.	en aromática	en la aromática
58.	5.	que forma	que forman
58.	18.	opone	oponen
58.	24.	y admirado	y admirador
61.	40.	reliquant	relinquant
62.	33.	informen	imformem
65.	23.	proscritos	proscriptos
69.	30.	de aquellas Ciencias	de aquella Ciencia
70.	16.	de otras	de las otras
72.	15.	*ut nobis*	*ut sunt nobis*
76.	27.	recitas	rectas
76.	33.	destintos	distintos.

CONTINUACION Á LA LISTA DE SEÑORES SUBSCRIPTORES al *Mercurio Peruano* en el Mes de Mayo.

Señor Don Francisco de la Mata-Linares, Caballero de la Órden de Calatrava, Brigadier de los Reales Exércitos y Gobernador Intendente de la Concepcion de Chile.

Sr. Don Tomas Ignacio Palomeque, de la sagrada Órden de San Juan, y Oydor de la Real Audiencia de la Plata.

M. R. P. F. Juan Antonio de Olavarrieta del Órden de San Francisco, Capellan de la Fragata los Dolores de la Compañia Real de Filipinas.

Sr. Don Amancio Alcaide Monge y Valdes, Opositor á Curatos, y Cura-Inter de Atabillos baxos.

Sra. Doña Maria Getrudis de Escalante y Llave, vecina del Pueblo de Caxabamba, Partido de Guamachucos.

Sr. Doctor Don Jorge Herboso, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Plata.

Sr. Doctor Don Bernabé Mariano Landa y Encalada, Cura y Vicario de la Doctrina de Otusco, en el Obispado de Truxillo.

Sr. Don Juan Baptista Gallardo, Subdelegado del Partido de Tarapacá.

Sr. Don Manuel del Rivero, vecino del Pueblo de Jauxa.

Sr. Don Julian Barrera, vecino de la Villa de Chancay.

Sr. Don Silvestre Bosquerreschio.

Núm. 47.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 12. DE JUNIO DE 1791.

CONCLUSION DE LA CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* por el Doctor Don Pedro Nolasco Crespo, proponiendo unas nuevas conjeturas sobre el fluxo, y refluxo del Már.

SE ve pues la causa por que sean mayores las mareas en los Novilunios: á saber, por que el impulso de la Luna con el Sol se vigoriza, para que mientras el Sol comprime las aguas ácia el centro, la inmersion de la Luna los rompa con mayor estrépito, y esta misma causa obre en los Plenilunios, como está de manifiesto.

Se ve la causa de ser mayores las mareas en los equinoccios, que en los solsticios, guardadas las circunstancias: á saber, por que el cuerpo lunar en su mayor vecindad á la tierra, lleva naturalmente mas violento y sensible el impulso.

La retardacion diaria de 49 minutos poco ménos, con que se suceden las mareas, fué desde luego el principio de haberse conocido su conexion con el movimiento de la Luna. Pero las irregularidades de esa misma retardacion en varios tiempos, tambien dan á conocer, que yendo la Luna de la Conjuncion y Oposicion á las Quadraturas, como de un término mas cercano á otro mas distante de la tierra; se debe minorar sucesivamente el impulso, haciéndose mas lentas y tardías las crecientes; quando por el opuesto, dirigiéndose ella

de las Quadraturas á la Conjuncion y Oposicion, como de un término mas distante á otro mas cercano; tambien es natural vaya incrementado el impulso. Esto es, si no se varían las circunstancias, por que podría ser que la marea de una Quadratura fuese igual, ó mayor á la de una Conjuncion; si por exemplo, aquí está la Luna en su apogéo, ó mayor distancia, y allí en su perigéo, ó mayor cercanía. Constante es, que siendo la Luna el Astro mas cercano que tenemos, todavia es el mas arduo, y dificil de concordar en todas sus diferencias.

Finalmente, se ve la causa de ser mas violento el fluxo, que el refluxo. Quando el Mar crece, es oprimido del Astro, que lo hace rebalsar violentamente; pero quando se retira, desciende por su propio peso para recuperar su nivel: y por esto, y ser inferior esta fuerza, comparada con aquella, gasta é impende ménos tiempo en crecer, que en retirarse, ó es mas lento el refluxo que el fluxo, en igualdad de circunstancias. No obstante lo qual, hay algunas Costas donde el fluxo se hace en mas tiempo, que el refluxo; como en el Puerto de Macao de la China, donde crece el Mar en nueve horas, y en solas tres baxa segun sea la estabilidad de los vientos orientales. Así es que los vientos reynantes en otras Costas podrán en esta parte inducir otras irregularidades.

Sin embargo de lo dicho, se ha de confesar, que esto por sí solo no basta á la resolucion de todas las dificultades que presentan las irregularidades de los fluxos, en diferentes Mares, y en diferentes Costas de un mismo Mar. Sabemos que en el Mediterraneo generalmente son insensibles las mareas, á la reserva de algunas Costas Africanas, del Epiro ó Negroponte, y tambien del Adriático, donde el fluxo ácia las orillas de Venecia corre dos millas, subiendo el agua de cinco á seis pies. Pero en el Occéano, son grandes las mareas por las Costas de Europa, como en las de Noruega, Dinamarca, Holanda, Francia y España &c. Las mareas suben á diez y ocho pies, á treinta, á sesenta, y aun á setenta, como en San-Maló, donde el Mar se retira cosa de tres leguas. En el Asia, por el Mediodia y Oriente, hay mareas tan sensibles, que en la embocadura del Indo, y ácia las riberas de Cambaya, corre el Mar en el término de dos horas sobre treinta leguas. No obstante lo qual, en las Islas Molucas y Filipinas no se eleva el Mar arriba de tres

pies.

pies. En la América, y ácia el fondo del seno Mexicano las mareas son insensibles, sino es en los Novilunios, y Plenilunios, especialmente de Marzo y Septiembre. Tampoco en las Costas del Perú hay mareas excesivas: pero en Panamá corre el Mar cosa de dos leguas, y ácia el México se pierde de vista. Así son tan monstruosas las diferencias de los fluxos, y tan varias las mareas, según las relaciones que nos dan los Viages, y los Diarios de los Navegantes, que es preciso conocer, y confesar la gran dificultad que se ofrece para la exposicion de estos arcanos.

Era necesario contraerse al todo de las circunstancias de cada Costa, y de cada Mar, con referencia á los tiempos, á la distancia de los Astros, y al punto de la eclíptica que en tales y tales sazones llevan, para determinar la línea directa del impulso que allí tengan las aguas, y distinguirla de las lineas obliquas, teniendo tambien consideracion al corte de la tierra, para notar las avenidas de los Mares por impulsos mediatos y comunicados. Por esto creo, que haya mucho que añadir y quitar á las observaciones que hasta aquí se han hecho, y que no hay una que con estos principios no se pueda encontrar falente en algunos dias, ó tiempos del año. Del Báltico se dixo, que no tenia fluxo, y Monsr. Martiniere (Diccion. Geografic. Verb. *Mar*) se lo da, pero con distintas reglas del Occéano. Algunos expositores de la Sagrada Escriptura, quisieron reducir el prodigioso tránsito de Moyses por el Mar Roxo al oportuno logro de su refluxo, como que le tuviese tan amplio, que bastase al transporte, en seis horas, de un millon de almas; pero ya se ha hecho notorio, que aunque fluye y refluye, jamas descubre terreno. El vario modo que puede haber de presentir el impulso de unas y otras aguas, puede conciliar todas las diferencias. ¿Y quantas correspondencias subterraneas habrá, para que el retiro de los Mares en unas partes sea mas enorme, mas violento y precipitado que en otras? El espantoso sorbedero de Melstron ácia las Costas de Noruega, que en seis horas se traga las Naves, y Ballenas que coge en el circuito de quince millas, y en otras seis horas las vomita, bien demuestra, que no obstante de estar mas septentrional, que el Mar Báltico, lleva consonancia con los períodos con que fluye y refluye el Occéano. Pero este sorbedero, como todos los demas

mas

mas que se noten en medio de los Mares, no tienen otra causa, ni otro principio, que la correspondencia subterranea de otras playas distintas que descubre el refluxo. Así tambien ya se comprehende, como sea que en unas partes se retire el Mar hasta perderse de vista, y en otras solo baxe un corto número de pulgadas, por la varia superficie de la tierra; pues su diferente corte, el mayor ó menor declive del fondo de los Mares, su correspondencia subterranea con otras Costas, la rectitud, ú obliquidad de estas, sus senos, radas, rodeos &c. hará, y deberá hacer que una pulgada aquí corresponda á 70 pies de elevacion por allá; como el que se alcanze un fluxo á otro, y que tambien fluya el Mar en unas Costas, quando en otras refluye: finalmente que pocos minutos de duracion en las mareas de este lugar, sea puntual correspondencia de integras horas en aquel otro.

En suma, son tantas las combinaciones de circunstancias que puede haber, que no será inesperable, se presenten unos fenómenos todavia mas estupendos y raros, que los mas remarcables que por lo pasado nos puedan recordar las historias y las tradiciones. Por exemplo, si el Africa, ó la América, por altas providencias de Dios, se sumergieran, como se sumergió, segun Platon, la tierra Atlántida, que supone fué mayor que la Asia, Africa, y Europa juntas; sería de ver que no habría en adelante, sino un fluxo de diez y ocho horas, y un refluxo de seis: como acaso sucedió por el opuesto en aquella antigüedad, si es cierta la especie de la Atlántida; pues unida esta á la América, y quitado el Occéano, ciertamente solo pudo haber un fluxo de seis horas, y un refluxo de diez y ocho.

Pero ni considero impracticable, aun supuesta la perpetuidad de la presente constitucion de la tierra, el que alguna vez se haya visto, ó que adelante se vea un solo fluxo continuado por las 24 horas del dia. Supóngase, que Mercurio en su mayor perigéo, ó vecindad á la tierra, siga tras de la Luna, y por la misma línea del zodiaco que esta lleve; pero en circunstancias de que la Luna esté en su apogéo, para que así se atemperen los impulsos de las aguas por una y otra sumersion sin notable diferencia. Supóngase tambien, que la distancia de longitud, con que giren estos Planetas, sea tal, que quando la Luna gravite sobre el sólido

do, haga Mercurio su inmersion en el flúido. En este caso es esperable, pero con evidencia, un fluxo continuado de veinte y quatro horas. Así pueden figurarse varias hipótesis, y tomar por ellas idea de las muchas combinaciones de circunscias que á las veces ocurren, y han ocurrido para la portentosa variedad de los fluxos, que hicieron hasta aquí la sorpresa de las Gentes, y toda la admiracion de los mayores Sabios.

No sé, si mis conjeturas estén desviadas de la verdad: pero esa ilustre *Sociedad* las recibirá como primicias del gran deseo que me asiste, en que se prosperen sus importantes ideas, condonando lo prolixo y largo de esta Carta, á la misma necesidad de comprehender la materia en su mayor latitud.

Yo me hallo sirviendo el empleo de Contador principal de estas Reales Caxas por S. M., y pueden Vms. mandarme en quanto ocurra, comunicándome los motivos que fuéren de su agrado.

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz, y Marzo 22. de 1791.

B. L. M. de Vms. su mayor servidor.

Doctor Pedro Nolasco Crespo.

APENDICE DE LA SOCIEDAD.

EN los felices dias en que vamos presentando á la sabia Europa el verdadero retrato del Perú, y desvaneciendo las calumnias originadas de la absoluta ignorancia que se ha tenido hasta ahora de este Pais venturoso, merecemos igualmente ver salir de su seno ideas que esclarescan el imperio de la Filosofía. El haberse descubierto, y publicado en él las leyes de la Mineralogía (1), verificado (2) y sostenido las de la atraccion entre los cuerpos terrestres, eran segun parece, una especie de preparacion ó anuncio de que aspirarian sus literatos en algun tiempo

(1) Qualesquiera elogio, que se quiera hacer del *Arte de los Metales* del Licenciado Barba Cura de Potosí, siempre será inferior á su mérito. Este precioso libro es reputado justamente por el código de los Mineros. La Cartilla que publicó Don Felipe

po al eminente lugar destinado á Descartes, y Newton.

Estos dos filósofos son los que con mas acierto han explicado el obscuro fenómeno del fluxo, y refluxo del Mar. Decía Daniel Bernuil, en una excelente disertacion acerca de este asunto, que pues los Sabios, y las Naciones enteras convenian, en que estas mutaciones del Occéano eran producidas ó por la opresion que exercitaba la Luna sobre el turbillon terrestre, y consiguientemente sobre las aguas, segun el pensamiento de Descartes, ó por la atraccion de esta misma segun el de Newton; no quedaba otro mérito á los Físicos, sino el de manifestar qual de los dos sistemas era el de la Naturaleza. Las finas y bellas conjeturas que propone el Doctor Crespo, favorecen el de la impulsion, pero adoptando un rumbo distinto al que siguió el filósofo Frances. Este, y el inmortal Ingles giran sus ideas, apoyados en el movimiento de la Tierra. Galileo, padre del buen gusto en la Física, fundó en él únicamente la exposicion del fluxo, y refluxo; y si son ciertas las observaciones, y cálculos de mas de dos siglos, amenaza ruina el sistema Planetario, si no se admite el de Copérnico. El Doctor Crespo se muestra enteramente opuesto á este modo de pensar, y confiesa creer firmemente la inmobilidad de nuestro globo: confesion que le hubiera sido necesaria ahora cincuenta años.

Por la Disertacion antecedente se percibe el modo con que procediendo sobre este fundamento, demuestra que el impulso de

---

lipe de la Torre, Minero de San Juan de Lucanas, aunque no es del mérito del primero, es digna de la pluma de Peralta que la escribió, y del elogio que le hace el Padre Feijoo. Cartas erudit. tom. 2. pág. 258.

(2) La atraccion entre los cuerpos terrestres en razon directa de las masas, é inversa del quadrado de la distancia, era una mera conjetura, hasta que el año de 1738. la hizo patente el Chimborazo á MM. Bouguer, y Condamine. *Boug.* Figur. de la terre: pág. 364. En el año pasado de 1788. se imprimió, y sostuvo por el Dr. D. Agustin de Landaburu en la Real Universidad de S. Marcos la siguiente tesis. *Leges Newtoni, quibus Planetas se se attrahi Physica evincit cœlestis, pari certitudine demonstrant Telluris montium attractiones. Chimborazo nempe ex observatione Bougueri in Quito, Scheballien ex observatione Maskelini in Scotia, attrahunt in ratione directa massae, et quadrati distantiarum reciproca.*

de la atmósfera causado por la Luna origina los metamorfoses del Occéano. Sus conjeturas apoyadas en la Hydrografía, y Geografía, son tanto mas plausibles quanto se conforman con los fenómenos que observamos. Es cierto que la América se estrecha por el Istmo de Panamá, pues tambien es cierto, que en aquellos lugares los fluxos duran muchas horas (3). Las anomalías que se experimentan en diversas Costas, y que parecen destruir el sistema general, están bien explicadas por las *ingurgitaciones y regurgitaciones* de las cavernas subterraneas que las rodean. En su apoyo pueden aducirse todas las razones del Sabio Joseph Keil, que sin otro recurso expuso los diferentes fenómenos del fluxo, y refluxo del Mar (4).

Reuniendo ahora estas breves reflexiones á las sólidas, y bien meditadas que se contienen en la Disertacion, ¿ podremos esperar que sin necesidad del movimiento de la tierra, el cálculo, y la Geometría, se explique el fluxo, y refluxo de las aguas? ¿ Las conjeturas propuestas por el Doctor Crespo merecerán algun dia sobstituirse á las de Descartes, y Newton? Las contiendas filósoficas son como las batallas campales, en que el valor y la fortuna disponen del mérito, y lo distribuyen. El Hombre no puede asegurarse de la segunda, pero está en sus manos el conseguir el primero; y el Doctor Crespo necesita de él para disolver las muchas objeciones que se le pueden oponer. En el momento se ofrece lo que ya se ha dicho contra Descartes, que la impulsion, ó opresion del ayre sobre el Occéano es contra la naturaleza del fluxo. El efecto de la opresion debia ser deprimir las aguas al pasar la Luna por alguno de sus meridianos, y las observaciones naúticas convencen, que entonces es quando mas se hinchan. ¿ Como se explicará en la presente hipótesi la consonancia que observan los mares de uno y otro hemisferio en sus fluxos, y refluxos? ¿ La retardacion de estos mismos, en que manifiestan no seguir precisamente el curso y aspectos de la Luna? ......

A estos argumentos podríamos unir otros de mayor peso, á no escribir en una corte tan ilustrada como Lima. Newton es reputado no solo en sus gabinetes privados, sino tambien en

(3) Ulloa: Viage á la América. Tom. 1. pág. 37.
(4) Physica Special. Tom. 2. pág. 273.

en sus escuelas por el Neptuno de los Mares, á cuya voz se levantan y serenán sus tempestades.

La mer entend sa voix. Je vois l' humide empire
S' élever, s' avancer vers le ciel qui l' attire:
Mais un pouvoir central arrête ses efforts,
La mer tombe, s' affaisse, et roule vers ser bords (5).

Por eso queremos dexar libre el campo á fin de que sus aficionados exâminen las conjeturas del Doctor Crespo. La *Sociedad* se contentará con publicar las reflexîones que se le remitieren por una y otra parte, y abandonará al tiempo el juicio sobre la preferencia.

RASGO DE NUESTRO ANTIGALENO CAVIEDES.

Á UN DOCTOR QUE TRAYENDO ANTEOJOS PRONOSTICÓ Á UNA SEÑORA PREÑADA QUE PARIRIA HIJA; Y NO PARIÓ SINO HIJO.

DÉCIMAS.

CON imprudentes arrojos
partos no pronostiqueis,
que preñados no entendeis,
teniendo tantos anteojos:
Se engañaron vuestros ojos,
que son discursos menguados
quantos haceis abromados
de barrigas sin compas;
pues de ellos entendeis mas
que de páxaros preñados.

De aqueste yerro se infiere,
Doctor *Requiescat in pace*,
que no entendeis del que nace,
ni tampoco del que muere;
Y hablais, dé donde diere,
quando disparais rigores
en Recipes flechadores:
vuestro ignorante furor
os hace ser el mayor
entre los sueltos Doctores.

Dexad de pronosticar,
que es arte dificultosa,
como lo dice la glosa
del volúmen de matar.
Mas si quereis acertar
con pronosticar seguro
á un emfermo lo futuro,
le direis grave y severo:
morirá usted Caballero,
muy breve, si yo lo curo.

Si quereis pronosticar
preñado, podeis decir:
hembra y macho ha de parir,
que el uno se ha de acertar;
Y si acaso á preguntar
os llegaren ¿que se hizo
el otro? que era enfermizo
afirmaréis, y que el Padre
como lo hizo en la Madre,
continuando lo deshizo.

---

(5) Principes Mathématiques de la Filosofie Natural, par Madame du Chastellet T. I.

Núm. 48.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 16. DE JUNIO DE 1791.

IDEA DE LAS CONGREGACIONES PÚBLICAS DE LOS *Negros Bozales.*

DEsde los principios de nuestro Periódico, hemos determinado la verdadera acepcion en que se debe tomar la palabra *Humanidad* (1). Teniendo ya establecido que esta virtud debia ser el centro de todas nuestras reflexîones, y la piedra del toque de las acciones públicas ó privadas que se sujetasen al exâmen de nuestra crítica, quisimos fixar su sentido. Por la misma razon, y para caracterizar la pureza de nuestras opiniones, nos separamos de aquella caterva de filosófos, que circunscriben la beneficencia y la compasion en los tortuosos senos del amor propio (2), ó las miran como un resultado preciso de los sentimientos de la materia y del mecanismo (3). Nuestra voluntad y nuestra ra- Eg zon,

(1) Tom. I. Pag. 13.

(2) Este es el espíritu de las *Reflexiones del Duque de la Rochefoucauld*; cuya máxima, aunque en lo particular no dexa de verse adoptada muchas veces, en lo general la condenan la Religion y la Filosofía misma.

(3) *Freret*, en su infame tratado intitulado *Le Bon-sens.* = *Helvetius* en el suyo igualmente abominable de *L'Esprit.* = *Diderot* en su *Sistême de la Nature, &c.*

zon, vinculadas por un mismo principio, han contemplado siempre á la *Humanidad* como inseparable de la caridad evangélica, y como que ella sola realiza la idea abstracta de la virtud (4). Baxó de este punto de vista, nuestras declamaciones no podian tener un objeto mas justificado, ni mas inmediato, que la situacion y miramientos de los Negros Esclavos de las Haciendas. Estos desgraciados, hijos del Omnipotente, hermanos nuestros por la incontrastable genealogía de Adan, dotados de una Alma inmortal como la nuestra, compartícipes de la preciosísima Sangre de Jesu-Christo, de su Redencion, y de la Bienaventuranza celestial: estos Negros, se hallan en nuestras negociaciones reducidos al nivel de un fardo de mercancías, y se tratan á veces peor que los jumentos en aquellas mismas Chacras, que ellos riegan con sus sudores (5). En diferentes ocasiones nos habiamos propuesto tratar esta materia; pero siempre tuvimos que retraernos por unos motivos, cuyo análisis y confutacion reservamos para otro tiempo.

Como no hemos renunciado á este proyecto, y solo aguardamos la combinacion de algunas circunstancias para verificarlo, nos hemos propuesto en este *Mercurio* dar una idea de las diversas costumbres de los *Negros Bozales* que forman el cuerpo de criados rurales y domésticos, y con especialidad de sus concurrencias públicas. Este Papel se podrá mirar entre tanto co-

---

(4) Entre las definiciones que se han hecho de la virtud desde que hay filósofos en el mundo, no encontrarémos otra mas enérgica que la que hace el célebre *J. H. B.* de *Saint-Pierre* en su inimitable obra *Études de la Nature*, adonde dice que *la virtud es un esfuerzo que el hombre hace sobre sí mismo para el bien de los hombres, con intencion de agradar á Dios.* *Étude* 8. Pag. 458.

(5) Sobre esto, y sobre la injusticia de la esclavitud, no se pueden leer sin admiracion y enternecimiento las bellísimas *Reflexiones sobre la esclavitud de los Negros* de *M. Schwartz.* La infeliz descendencia de Canaan ha logrado ver defendidos sus derechos. Los helados cerros de la Suiza, poblados por los sequaces de Zuinglio, Œcolampadio &c. han hecho á favor de la Humanidad violada unos oficios, que parecian mas propios de los fieles discípulos de San Pedro y de San Pablo.

como un consectario al número 4. que trata de las *Diversiones públicas de Lima*, mientras nosotros lo disponemos para introduccion del que darémos en otro Tomo sobre las tareas de los Esclavos.

La Religion es el consuelo de los infelices. Á ella se acogen los mortales abrumados con la carga de sus miserias (6), buscando aquel alivio que les niegan los placeres, las riquezas, y los honores mundanos. El Evangelio beatifica los padecimientos de los hombres (7), mientras la humana sabiduría no sabe hacer mas que exâgerarlos, ó eludirlos. Aun las Naciones mas bárbaras en las épocas de sus infelicidades han recurrido á este mismo principio, y no han tenido otro consuelo que el de figurarse que la Divinidad Suprema se hallaba interesada de ante mano en la verificacion de sus infortunios. Los Mexicanos acometidos de los Españoles, llenos de terror por la novedad de sus armas y por el exceso de su valentia, creyeron ser destinados á la sujecion desde muchos años ántes por unos vaticinios sagrados (8). Los Peruanos miraban á sus Conquistadores como á unos Semi-Dioses enviados del Cielo: en esta inteligencia les guardaban fidelidad, les servian gustosos, y sufrian su dominio (9). Los Negros de la Guinea, juzgan que la esclavitud es afecta á los de su especie por un mandato expreso de Dios (10). Con

(6) Matth. Cap. 11. v. 28. 29. y 30.
(7) Idem: Cap. 5.
(8) Solís: *Historia de la Conquista de Mexico*. Lib. 2. Cap. 4.
(9) Garcilaso: Parte 1. Lib. 5. Cap. 21. = Id. Parte 2. Lib. 1. Cap. 41.
(10) El Holandes *Bosman* en las Cartas de su *Viage de Guinea* Carta 10., cuenta la fábula de donde los Negros hacen derivar su infeliz destino. Dicen que „ *Dios habiendo criado á Negros y Blancos, les propuso dos regalos; el de poseer el oro, ó saber leer y escribir: y como Dios dió á escoger primero á los Negros, estos eligieron el oro, dexando á los Blancos el conocimiento de las letras, lo que les otorgó. Pero irritado de esta codicia que ellos mostraron por el oro, resolvió al mismo tiempo que los Blancos dominarian eternamente sobre los Negros, y que ellos estarian obligados á servirles de esclavos.*

Con respecto á semejantes ideas, que son los elementos de su discurso, no es de estrañar que todas las recreaciones de nuestros Esclavos Bozales tengan una relacion inmediata con la Religion. Lo primero que ellos hacen es unirse en Cofradias: estas los reunen para el culto, y para la recepcion de los Sacramentos: mantienen los enlaces sociales de sus respectivas comunidades; y les proporcionan la participacion en general de sus recreos.

Las Castas principales de los Negros que nos sirven, son diez: la de los *Terranovos*, *Lucumés*, *Mandingas*, *Cambundas*, *Carabalíes*, *Cangaes*, *Chalas*, *Huarochiries*, *Congos*, y *Misangas*. Sus nombres no son todos derivados precisamente del pais originario de cada Casta: hay algunos arbitrarios, como el de *Huarochiries*, y otros que les vienen por el parage de sus primeros desembarques, como el de *Terranovos*.

Todas estas Castas están sujetas á dos Caporales mayores que ellos mismos eligen, los quales se mantienen en el goce del empleo hasta que mueren. La eleccion se hace en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, fundada y costeada por las Naciones en el Convento grande de Santo Domingo. Los Vocales que entran á la votacion son los Negros Capataces y veinte y quatros (los llamaríamos *Senadores*, si no temiésemos profanar este nombre) de cada Nacion; quienes á presencia del Padre Capellan de su Cofradia hacen la eleccion, y siempre procuran nombrar aquellos sugetos mas antiguos, y descendientes de los fundadores. El nombre del Electo se sienta en el libro que á este fin tienen, sin que á este acto concurra ni influya la Real Justicia.

Las mismas formalidades se observan quando se nombra algun Caporal subalterno para cada Nacion parcialmente, ó alguno de los Hermanos Veinte y quatros; pero estos para ser admitidos contribuyen, el Caporal con diez pesos, y el Hermano con doce. Este dinero se invierte por mitad entre el culto de Nuestra Señora, y el refresco que se sirve al comun de Electores, cuyas determinaciones se asientan en el libro insinuado.

Estas dignidades acarrean al que las posee mucha consideracion por parte de los de su Tribu; pero en lo demas de su esclavitud y servicios son absolutamente inútiles, no proporcionandoles alivio alguno. Es cosa digna de risa, ó mas bien de compasion, ver al Soberano de una Nacion Africana ir á segar yerba con sus Súbditos á las dos ó tres de la mañana, y

tal

tal vez recibir de mano de ellos los azotes que el Mayordomo les fulmina. Uno de nosotros preguntó dias hace ¿ quien era un Negro que se hallaba de cabeza en el cepo en la Chacra de * * * ? No pudo reprimir las lágrimas, quando le respondieron: *Este es el Rey de los Congos.* Un nombre Augusto, á quien hemos aprendido á venerar desde la cuna, excita el respeto, y un obsequio casi sagrado, aun quando se haya colocado por ironía, ó por abuso.

Todas las insinuadas Naciones fomentan el culto de Nuestra Señora del Rosario, mediante la contribucion anual de medio real cada individuo, la que verifican el Domingo despues de *Corpus* en una Mesa que ponen en la plazuela de Santo Domingo, sin que haya tradicion de que se excedan en oblar mayor cantidad. Con el monto total de lo que se recoge, se costea la fiesta que cada año se hace á la indicada Imágen, y se sufraga lo demas necesario para su culto.

La funcion de Finados tiene los mismos recursos. Cada Casa Cofradia exhibe seis reales, y con ellos se costean las Misas, y los Responsos. Los Caporales mayores perciben el sobrante quando lo hay, y lo invierten entre los demas Caporales subalternos y Hermanos, quienes están subordinados en todo á las determinaciones de los dichos Mayores.

En tiempos pasados los *Terranovos*, y *Lucumés* se dedicaron al culto de la Imágen de San Salvador en el Convento grande de Nuestra Señora de las Mercedes. En el dia tienen esta devocion los Negros *Congos*, cuya Cofradia está situada en el Platanar de San Francisco de Paula, con el único arbitrio de la limosna que entre ellos mismos voluntariamente se recoge. Los *Mandingas* tenian asimismo una hermandad en la Iglesia del Convento grande de San Francisco dedicada á la Vírgen, baxo la advocacion de Nuestra Señora de los Reyes: hoy dia se halla arruinada, y en el mismo estado paran las demas Cofradias que hubo en las Iglesias de San Sebastian, Monserrat, Capilla del Baratillo, y en otra pequeña al baxar el Puente. Los Negros, y Mulatos Carretoneros tienen una hermandad en San Agustin para el culto de San Nicolas. La mayor parte de estos son criollos: eligen su Mayordomo con intervencion de la Real Justicia; aunque no tienen mas fondo para su subsistencia, que las contribuciones gratuitas de los mismos Cofrades.

La Fiesta en que mas se esmeran para salir con lucimien-

miento es la del Domingo de la Infraoctava de *Corpus*. Todas las Tribus se juntan para la procesion que aquel dia sale del Convento grande de Santo Domingo. Cada una lleva su bandera, y quitasol, baxo del qual va el Rey, ó la Reyna, con cetro en la derecha, y baston ó algun instrumento en la izquierda. Los acompañan todos los demas de la Nacion con unos instrumentos estrepitosos, los mas de un ruido muy desagradable. Los súbditos de la comitiva que precede á los Reyes, van á porfía en revestirse de trages horribles. Algunos se disfrazan de Diablos ó de emplumados: otros imitan á los osos con pieles sobrepuestas: otros representan unos monstruos con cuernos, plumas de gavilanes, garras de leones, colas de serpientes. Todos van armados con arcos, flechas, garrotes, y escudos: se tiñen las caras de colorado ó azul, segun el uso de sus paises, y acompañan á la procesion con unos alaridos y ademanes tan atroces, como si efectivamente atacasen al enemigo. La seriedad y feroz entusiasmo con que representan todas estas escenas, nos dan una idea de la barbaridad con que harán sus acometidas marciales. Esta decoracion, que sería agradable en una mascarata de carnaval, parece indecente en una funcion eclesiástica, y mas en una procesion en que el menor objeto impertinente profana la dignidad del acto Sagrado, y disipa la devocion de los concurrentes. Puede que nuestros hijos vean la reforma de este y otros abusos de igual naturaleza, cuya extirpacion deseamos desde ahora. Á buena cuenta la Superioridad ha impedido que los Negros lleven y disparen armas de fuego en el discurso de la procesion, como lo hacian ántes.

Se continuará.

CARTA REMITIDA Á LA *SOCIEDAD* POR SU DESPAcho público, pidiendo diversos tratados de Astronomía.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores nuestros: agitados de la innata curiosidad y natural propension que tenemos de saber, ó tener prenociones de al-

algunas curiosidades así presentes como futuras, ocurrimos á Vms. para que se dignen satisfacer nuestra ansiedad; y bástenos para lograr nuestro intento (á mas de ser Subscriptores al *Mercurio Peruano*) el vehemente deseo de que estamos poseidos, con el interesante objeto de interpelar á Vms. á fin de que nos adelanten algun tanto las sublimes ideas y luces que hasta aquí se nos han subministrado por esa *Sociedad*.

Si no nos engañamos, nos parece, que el *Prospecto* en que anunciaron Vms. su Papel Periódico, nos descubre camino franco para la pretension: y quando así no fuese, estamos persuadidos que no se eximirán Vms. de acceder á ella; pues el título de *Amantes del Pais* los constituye casi en indispensable obligacion de condescender con nuestra súplica. Ella se contrae á los puntos siguientes.

Primero: que ya que cada mes se nos da una Tabla Astronómica de la hora de salir y ponerse la Luna, en igualdad que la de su paso por el Meridiano &c., se nos dé otra, pero para todo el año; comenzando desde el mes de Enero, que contenga la hora de salir, y ponerse el Sol todos los dias: su declinacion, su distancia al próximo equinoccio, su diferencia ascensional, y finalmente la hora á que comienza el crepúsculo matutino, y la hora á que acaba el vespertino.

Segundo: deseamos así mismo se dé al Público una disertacion cerca del tiempo periódico que guardan los Cometas, y el en que podrán verse.

Por último apetecemos se nos designen los Eclipses del año; y aun si Vms. lo tienen por conveniente podrán darnos una Tabla de ellos para algunos años. La materia no es exótica, ni ménos puede decirse que no es adaptable al *Mercurio*, ántes sí juzgamos ser muy connexâ con él. Por otra parte la conceptuamos necesaria para tener ese recurso en algunas ocurrencias en que nos encontramos embarazados.

En esta virtud, y no siendo difícil para Vms. el executarlo, creemos que tendrán mucha complacencia de que tomemos lecciones de su intergiversable sabiduría: bien que no pretendemos, ni es nuestro ánimo el que se nos dé de un golpe lo que llevamos insinuado, sino que en cada *Mercurio* de los sucesivos al del Domingo immediato, se nos comunique un punto de los tres que van indicados, sin cerrarnos la puerta para en adelante.

Su-

Suplicamos á Vms. nos dispensen, y que se sirvan dar al Público en el *Mercurio* del Domingo 12 esta nuestra peticion, manifestando de esta suerte la anuencia que presentan á nuestra solicitud, en inteligencia de que les quedarémos perpetuamente reconocidos.

Dios guarde á Vms. muchos años para mayor ilustracion de esta Corte Peruana. Lima y Junio 10. de 1791.

B. L. M. de Vms. sus muy afectos servidores.

Aquí firman anagramáticamente diez sugetos, cuyos nombres no deben interpretarse.

NOTA.

LA *Sociedad* no ha podido publicar esta Carta con la anticipacion que se le previene; por que en la fecha en que se ha remitido, ya estaba combinado en la prensa el *Mercurio* del dia 12. En lo demas nos llenamos de complacencia al ver que nuestras tareas excitan siquiera la curiosidad de los Ingenios Peruanos. Las peticiones que nos hacen los ilustres sugetos que firman la Carta antecedente, quedarán desempeñadas con toda la prontitud que nos sea posible. Nuestro Astrónomo *Hypparco* ya está cálculando. Así que la distribucion de materias ordenada de antemano nos los permita, estamparémos nuestras respuestas, y sacrificarémos gustosos los gastos que nos acarrearen las nuevas Tablas que se nos piden, con tal de complacer á unos Patricios ilustrados. Á principio del Tomo III. (si el favor del Público, y de los Señores Subscriptores puede conceder tan larga vida á nuestro Periódico) anticiparémos de una vez las Tablas Astronómicas; pero entre tanto se nos permitirá continuar con las que damos mensualmente.

Núm. 49.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 19. DE JUNIO DE 1791.

CONCLUSION DEL RASGO SOBRE LAS CONGREGACIONES públicas de los *Negros Bozales.*

TOdas las juntas insinuadas, que empiezan con el paliativo de la Religion, conducen á otras que son de puro entretenimiento. En diferentes calles de la Ciudad tienen los Negros de quienes tratamos, unos quartos como Hospicios (á los que dan el nombre de *Cofradías*, y son 16 en todo) que forman el centro de sus reuniones los dias de fiesta. Cada Tribu desfruta con separacion uno de estos lugares para sus congresos; y las que son numerosas tienen dos ó tres de ellos. Con la oblacion voluntaria de los concurrentes compran el sitio para labrar los dichos quartos, por cuyo goze no pagan mas que un leve censo.

El Caporal de cada Nacion es el Presidente de las juntas; y en ellas guardan la mas rigorosa etiqueta en quanto á la prelacion de los asientos, que se arreglan inalterablemente por órden de antigüedad. *Los Negros Bozales* tolerantes en el recio trabajo de los campos, casi indiferentes para la buena ó mala comida, poco sensibles á la dureza del castigo, é intrépidos hasta en la proximidad del cuchillo y de la horca: estos mismos no pueden sobrellevar una injusticia, ó un descuido en linea de preferencias. Ocupar un palmo de terreno mas arriba ó mas abaxo, decide de todas sus satisfacciones ó desconsuelos. En vista de estos contrastes, parece que la opinion disputa el in-

fluxo á la Naturaleza, y que á veces aparenta una fuerza mucho mas poderosa. Hay hombres que sufren con paciencia la hambre y la desnudez, duermen tranquilos sobre unas miserables tarimas, se privan sin dolor de todo lo mas dulce y cosolatorio que ofrece la Sociedad en sus vínculos civiles; y luego tiemblan, lloran, se confunden y pierden el juicio, si en un encuentro casual les tocó la izquierda mas bien que la derecha; si algun sugeto profirió su nombre sin el agregado de un epiteto lisongero; ó si otro combinó las letras del alfabeto de este, ó de aquel modo, quando se ofreció caracterizar su nombre. Esta es una especie de manía, que ha penetrado hasta los últimos retretes destinados para la humildad, la paciencia y el desengaño. Los que padecen de esta dolencia deben avergonzarse, viéndose en un mismo paralelo con los *Negros Bozales*, y cubiertos de la misma ridiculez.

Á las dos de la tarde regularmente empiezan los congresos ya citados. La primera hora de reunion la emplean en tratar lo que conviene al beneficio de su Nacion, en arreglar las contribuciones, en producir y decidir las quejas qne se ofrecen entre casados &c. Los Caporales dan cuenta á la Tribu de la inversion que han dado á sus erogaciones, y proponen el destino que van á dar á lo que ha sobrado. Lo que ofrecen de interesante estas sesiones para un observador filósofo, es la imponderable formalidad con que los Gefes y los súbditos asisten, opinan, escuchan, y obedecen. El Hombre no conoce á fondo su dignidad, sino quando los enlaces y dependencias de la Sociedad lo ponen en situacion de compararse con sus semejantes. Entonces empieza á formalizar su carácter, á respetarse á si mismo, y formar de su ser una idea mas ventajosa de la que tuvo mientras vivió en compañía de las fieras, en los cerros, ó en las selvas.

Tambien es admirable la rapidez con que los *Negros* pasan de un extremo de severidad á otro de gritería, bulla, y desbarro. Acabada la hora de consulta se ponen á baylar, y continuan hasta las siete ó las ocho de la noche. Todas las paredes de sus quartos, especialmente las interiores, están pintadas con unos figurones que representan sus Reyes originarios, sus batallas, y sus regocijos. La vista de estas groseras imágenes los inflama y los arrebata. Se ha observado muchas veces, que son tibias y cortas las fiestas que verifican

fuéra de sus *Cofradías*, y lejos de sus pinturas. Estos bayles á la verdad no tienen nada de agradable, ademas de ser chocantes á la delicadeza de nuestras costumbres. Quando danza uno solo, que es lo mas comun, salta en todas direcciones indistintamente, se vuelve y revuelve con violencia, y no mira á parte ninguna. Toda la habilidad del baylarin consiste en tener mucho aguante, y guardar en las inflexiones del cuerpo el compas con las pausas que hacen los que cantan al rededor del círculo. Si baylan dos ó quatro á un tiempo, primero separan los hombres enfrente á las mugeres, haciendo algunas contorsiones ridículas, y cantando: luego se vuelven las espaldas, y poco á poco se van separando; finalmente hacen una vuelta sobre la derecha todos á un tiempo, y corren con ímpetu á encontrarse de cara los unos y los otros. El choque que resulta, parece indecente á quien cree que las acciones exteriores de los *Bozales* tengan las mismas transcendencias que las nuestras. Este simple y rudo exercicio forma toda su recreacion, su bayle, y sus contradanzas, sin mas reglas ni figuras que las del capricho. Pero al fin ellos se divierten, y acabada la fiesta se acabaron sus impresiones. ¡Oxalá nuestros delicados bayles á la Francesa, á la Inglesa, y á la Alemana no traxesen consigo mas conseqüencias que las del cansancio, y de la pérdida del tiempo! La lástima es que las mas veces son el vehículo de las intrigas amatorias, y el centro de las murmuraciones.

Ya hemos dicho que la música de los *Bozales* es sumamente desapasible. El tambor es su principal instrumento: el mas comun es el que forman con una botija, ó con un cilindro de palo hueco por adentro. Los de esta construccion no los tocan con baquetas, sino los golgean con las manos. Tienen unas pequeñas flautas, que inspiran con las narices. Sacan una especie de ruido musical, golpeando una quixada de caballo, ó borrico, descarnada, seca, y con la dentadura movible: lo mismo hacen frotando un palo liso con otro entrecortado en la superficie. El instrumento que tiene algun asomo de melodía, es el que llaman *Marimba*. Se compone de unas tablitas delgadas largas y angostas, ajustadas á quatro lineas de distancia de la boca de unas calabazas secas y vacías, aseguradas estas y aquellas sobre un arco de madera. Tócase con dos palitos, como algunos Salterios de Bohe-

nia. El diámetro de las dichas calabazas, que va siempre en diminucion lo hace susceptible de modificarse á las alternativas del diapason, y no dexa á veces de rendir un sonido tolerable aun para los oidos delicados. Por lo demas debemos confesar, que en la música, en el bayle, y en otras muchísimas relaciones dependientes del talento y del gusto; muchísimo mas atrazados están los *Negros* en comparacion de los Indios, que los Indios respectivamente á los Españoles.

Quando muere algun Caporal, Hermano veinte y quatro, ó las mugeres de estos, se junta la Tribu respectiva en los quartos de sus congregaciones; y allí velan al cadáver. El aparato fúnebre de esta funcion es un testimonio irrefragable, de que el *Bozal* no muda de corazon como de pais; pues mantiene entre nosotros, y oculta hasta el sepulcro su supersticion y su idolatría. Supuesto que no puede amar á un pais, en el que arrastra una vida tan infeliz, ¿como no aborrecerá todo lo demas que contribuye á vincularlo? ¿Como adherirá á la creencia de quien lo oprime? ¿Como elevará su Alma hasta la contemplacion de nuestros sublimes misterios este miserable, que se ve precisado á vivir con los ojos y con el cuerpo clavados en la tierra, y que por lo regular muere sin llegar á entender bien nuestro idioma? Quatro velas de sebo alumbran la pieza del velorio: los hijos del difunto se sientan á los pies del féretro, y los parientes á los lados, apostrofando de tiempo en tiempo al cadáver. Los condolientes saltan, y dan vuelta al rededor, parándose algunas veces para murmurar en voz baxa algunas preces segun su idioma nativo y sus ritos. Cada concurrente obla medio real para los gastos del entierro, y para comprar la bebida que se reparte. Esta es por lo comun Guarapo (1): algunas veces suele ser Aguardiente. Antes de beber, arriman la copa llena á la boca del cadáver, y le dirigen una larga conversacion como para convidarle: supuesta su libacion, pasan el mismo recipiente á los dolientes mas inmediatos, y de estos se transmite hasta el último, guardada siempre la misma escrupulosidad en

(1) De esta bebida, así como de otras peculiares del Pais, daremos una noticia analítica, quando publiquemos el *Diccionario de voces Provinciales*, en cuya formacion estamos entendiendo.

en la preferencia, segun el rango de antigüedad de cada uno. Al fin bebiendo, cantando, y baylando, acaban esta funcion que habian empezado con seriedad y con llanto.

Nuestras etiquetas del duelo de los estrados, de los lutos de familia, del retiro por un determinado periodo de dias, de los gastos superfluos &c. asemejan nuestros funerales al de los *Negros*, y los hacen igualmente defectuosos, aunque por un camino enteramente opuesto.

Quando la viuda de alguno de los que lograron la distincion de ser Caporales de la Tribu, quiere contraer segundas nupcias, es preciso que haga constar á toda la Asamblea el amor que profesó á su difunto marido, y el duelo que hizo por su pérdida. El dia que llaman de *Quitaluto* llevan á la viuda en silla de manos desde su posada hasta la *Cofradia*: entra llorando, y si no sabe sostener bien el papel de afligida, se expone á que la castiguen con azotes por el criminal defecto de ser indolente. En el acto de su ingreso deguellan un Cordero sobre alguno de los asientos de tierra que tiene el quarto: hacen este sacrificio á los manes del difunto, de cuya memoria va á despedirse la novia. Esta presenta en una salvilla de plata los zapatos que durante su viudez ha envejecido y roto. Despues de estas ceremonias se verifican los preliminares civiles del casamiento, y todos los cohermanos se esfuerzan en obsequiar á los recien casados con licores, y comestibles de todas clases.

Quando vuelve á contraer esponsales un viudo, no se observa ninguno de estos requisitos. Dicen los *Bozales*, que *en un hombre es mengua el mostrar dolor por la muerte de una muger, quando por una que se pierde se encuentran ciento.* Si en algo se conoce que son bárbaros estos miserables Africanos, es en la adopcion de esta maxîma iniqua. No piensan así los hombres sensibles y justos. Entre nosotros hay quien cree, que toda la dilatada vida de un Patriarca antidiluviano es insuficiente para llorar la pérdida de una buena esposa.

Las demas concurrencias que suelen formar los *Negros* son ménos interesantes; ya por la semejanza que tienen con las ya descriptas, ó ya por ser análogas á las nuestras. Esta pintura trivial que hemos dado de sus recreos y preocupaciones públicas, puede servir para ilustrar la historia del Hombre, y extender las nociones que tenemos sobre las Sociedades de los mera-

radores del Perú en general, y en particular de estas Castas que forman entre nosotros un tercer estado. El conocimiento de sus inclinaciones y defectos, debe interesar á los curiosos por lo extraño de sus principios, y á los políticos por que les proporcionan unos datos seguros para sus combinaciones. Nos hemos permitido algunas aplicaciones y corolarios, no tanto por amenizar la materia, quanto por conocer que son inútiles todas las ideas de la Filosófia, y las relaciones de la Historia, si no las dirigimos por comparacion al conocimiento y utilidad de nosotros mismos.

BENEFICIO DE METALES EN POTOSÍ.

UNO de los deseos mas eficaces que inflaman á la *Sociedad* y á sus individuos, es el de justificar la imparcialidad de sus conceptos, y la del *Mercurio.* Una serie de experiencias debiera haberlo acreditado; pero sea por nuestra poca fortuna, ó sea por la suspicacia de los maliciosos, no se ha dexado de pretender á veces atribuirnos unas parcialidades, ó intenciones capciosas que no han exîstido sino en la cabeza desgraciada de quien pudo creerlo. El asunto anunciado en el epígrafe de este rasgo es uno de los mas controvertidos. Parece imposible que todavía haya incrédulos, que revoquen en duda la *Máquina*, y la ventaja de los *Barriles* de los Señores Orueta, y Jauregui, despues de haberse asegurado tantas veces, con las cartas particulares y con la prensa, su exîstencia, su continuacion y buenos efectos; mas á la verdad hay muchos refractarios á los testimonios de la fé pública. Con este conocimiento nosotros hemos sido solícitos en dar á luz los resultados que sobre este particular se nos han transmitido. Nuestro dignísimo Señor Arzobispo protector declarado de la verdad y de la justicia, ha sido el conducto respetable por donde hemos adquirido las noticias ya publicadas sobre esta materia: por el mismo ha llegado á nuestras manos el original de los dos Estados siguientes, con cuya edicion tenemos el gusto de honrar nuestro Periódico.

RA-

RAZON DE LAS LAVAS HECHAS POR EL SEÑOR DON Daniel *Weber* Director del laboreo de Minas y del beneficio de metales de Plata &c. de todos los Minerales de esta Villa y su inmediacion, en la Máquina de los Señores Don Luis de Orueta, y Don Juan Bautista Jauregui construida por dicho Señor *Weber* por sola su direccion.

Á saber

Fechas.	Lavas.	Caxon. de harinas Pacos.	Libr. de pella.
Martes .. 3. de Mayo de 91.	1.	1. $\frac{1}{4}$	
Miercoles. 4. dicho.	1.	1. $\frac{1}{2}$	
Jueves. . 5.	1.	1. $\frac{1}{4}$	
Viernes. . . 6.	2.	3.	
Sabado. . 7.	3.	4. $\frac{1}{2}$	
5. Dias.	8. Lav.	11. $\frac{3}{4}$ Cax.	294. L. 12. O.

Produxeron los once y medio caxones con doscientas noventa y quatro libras doze onzas de pella, una piña de setenta y nueve marcos dos onzas de plata buena.

Entregué de azogues para las operaciones de dichos Caxones. . . . . 30. Qs.

Recibí de dichos beneficios. . . . . 29 „ 78. L.

Pérdida inclusive 7. $\frac{1}{4}$ onzas de Cañon. . . . . 00 „ 22. L.

Se han hecho pocas lavas por falta de gente Mitaya de que carece la Máquina para tenerla en giro de dia y de noche, siendo dificultoso el conseguir la libre que llaman Minga con seguridad aun para el trabajo de dia: igualmente se advierte que ha estado parada la citada Máquina desde 26. de Marzo, hasta 3. de Mayo por falta de metales *pacos* molidos, y por hallarse muy descompuestos los dos Ingenios, que hasta el dia no se ha remediado mas que el uno; bien entendido que en este intermedio se han quemado porcion de caxones de metales *negrilles* en los hornos construidos al uso Aleman, y se hallan prontos para beneficiarlos quando disponga el Director, ya concluidos con toda forma y arreglo con los experimentos de *Pacos*, y relaves.

Cantumarca y Mayo 14. de 91. = *Francisco Rufin*.

RAZON DE LAS LAVAS QUE SE HAN HECHO EN LA Máquina de los Señores Don Luis de Orueta, y Don Juan Bautista Jauregui, en la semana 9. de Mayo del presente año, á direccion del Señor Don Daniel Weber.

Á saber.

Fechas.		Lavas.	Caxones de harinas Pacos.	Lib. de pella.
Lunes.	9.	2.	4.	
Martes.	10.	2.	4.	
Miercoles.	11.	2.	4.	
Jueves.	12.	2.	4.	
Viernes.	13.	2.	4.	
Sabado.	14.	2.	3.	
6. Dias.		12. Lavas.	23. Cax.	484. Lib.

Entregué en azogues para las operaciones de dichos Caxones			30. Q.
Recibí de los beneficios	25. 66.	}	29. Q. 69. L.
Se consideran en la pella por la sexta parte	4. 3.		
Pérdida			00. 30.

Los veinte y tres caxones del Diario de arriba han producido quatrocientas ochenta y quatro libras de pella, que reguladas á la sexta parte deberán tener ciento sesenta y un marcos y dos sextos de plata; previniéndose que el aumento de beneficios en esta semana mas que en la pasada, ha resultado de que han ocurrido algunos jornaleros libres, de los que carecimos en la anterior, como de la gente Mitaya, que no alcanza para el laboreo de dicha Máquina.

Cantumarca y Mayo 14. de 91.

Francisco Rufia.

CAUDALES, Y FRUTOS QUE BAXO DE REXISTRO EXTRAE DEL PUERTO DEL Callao para el de Cadiz la Fragata de Comercio libre nombrada la *Concordia*, su Maestre Don Francisco Posadillo: sale oy 19 de Junio de 1791.

DE CUENTA DE LA REAL HACIENDA.

46.982. 5. ½ { 20.982. pesos 5 ½ reales en plata-doble del ramo de Temporalidades.
16.000. . . Id. . . . . en id. . . . . . . de la Renta de Correos.
10.000. . . Id . . . . en id. . . . . }
158. piezas de Maderas. . . . . } Á disposicion del Excmo. Señor Don
4. Cañones de bronce inútiles. . . . . . . } Pedro Lerena.
8.121. ½ Libas de Cascarilla en 48. Caxones. . . . . } Á disposicion del Exmo. Señor Don An-
3. Caxones de raices, y semillas } tonio Porlier.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

286.344.0 ½. { 232.239. pesos 4. ½ reales en plata } Amonedado.
54.104. Id. 4. Id. en oro. }

333.326. 6. 925. Marcos 7. onzas en plata labrada, y chafalonía.
236. Castellanos 5. tomines 3. granos de oro en alhajas.
2.004. Cargas 86. libras de Cacao.
2.852. Quintales 29. libras de Cobre.
428. Quintales 73. libras de Estaño.
228.854. Libras de Cascarilla.
1.202. Libras extracto de Cascarilla.
53. ½ Libras de Lana de Vicuña.
24.116. Libras de Algodon en Mota.
200. Libras de Aceite de Canime, y 130. libras de Aceite de Maria.
70. Libras de Mantequilla de Cacao, y 8. libras de Mantequilla de Coroso.
400. Libras de Cera prieta: 3.150. suelas, y 1. caxon de efectos de Europa.

CAUDALES, Y FRUTOS QUE BAXO DE REGISTRO EXTRAE DEL PUERTO DEL Callao para el de Cadiz la Fragata de libre Comercio nombrada Santa Maria *Magdalena*, su Maestre Don Joseph Manuel Inchaurraga: sale oy 19 de Junio de 1791.

DE CUENTA DE S. M.

20.000 . . . { 10.000. pesos en plata á disposicion del Excmo. Señor Don Pedro Lerena.
10.000. . Id. en id. del Ramo de Temporalidades.
74. piezas de Maderas . . . . . . } Á disposicion del Excmo. Sr. Don Pedro
6. Piedras de Alabastro. . . . . . } Lerena.

DE CUENTA DE PARTICULARES.

148.879.2. ½ { 134.487. pesos 4 reales en plata } Moneda.
14.391. . . . . 6. ½. . . en oro }

168.879.2. ½ 370. Marcos 4. onzas en plata labrada.
927. Quintales 66. libras de Cobre.
279. Quintales 35. libras de Estaño.
1.215. Cargas 4. libras de Cacao.
106.975. Libras de Cascarilla, y 75. libras de Extracto de idem.
692. Cueros alpelo.
300. Libras de Chocolate.
1. Caxoncito de Diarios Eruditos de Lima.

O EXTRAE DEL PUERTO DEL
re nombrada la *Concordia*, su Maes-
9 de Junio de 1791.

HACIENDA.

Lun
Mar
Mie el ramo de Temporalidades.
Jue de la Renta de Correos,
Vier
Sab disposicion del Excmo. Señor Don
ro Lerena.

disposicion del Exmo. Señor Don An-
nio Porlier.

IRTICULARES.

monedado.

y chafalonía.
oro en albajas.

ducic
gulac
cos y
nefici
que h
en la . libras de Aceite de Maria.
el la 8. libras de Mantequilla de Coroso.
s, y 1. caxon de efectos de Europa.

O EXTRAE DEL PUERTO DEL
cio nombrada Santa Maria *Mag-*

Núm. 50.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 26. DE JUNIO DE 1791.

HISTORIA MORAL.

EXTRAIDA DE ALGUNOS PAPELES EXTRANGEROS, PAra escarmiento de los jóvenes demasiado accesibles al mal exemplo.

Floro adornado de un bello talento y un buen natural, unía á estas excelentes calidades una modesta complacencia. Así él ha adoptado por regla de su conducta esa general máxîma, de que *es preciso acomodarse al genio y temperamento de las personas que se tratan.* Si están alegres, decia él, yo lo estaré con ellos: si serios, me mostraré circunspecto; si sobrios, usaré la mayor templanza; si dedicados al regalo, no turbaré sus placeres por una austera y rigorosa Filosofía; si se entregan al juego, los acompañaré en este entretenimiento; si á las mugeres, no he de abandonarlos, sabiendo son una adicion tan agradable á los encantos de la Sociedad. Así hablaba *Floro*, y vivia conforme á estos principios.

En el pasado año él me hizo muy de mañana una visita, pintada en su semblante la alteracion y tristeza. La anterior noche habia entrado por complacencia en un fuerte juego, y empeñándose por grados sin advertir el yerro que cometia, pierde una crecida cantidad. ¡Quantos sinsabores se le han originado por esa condescendencia! ¡Quantos desgraciados no logran el alivio de su mendicidad! ¡Quantos cuidados para ocultar este disgusto á un Padre respetable! ¡Quantas halajas necesarias á su brillo y adorno le ha sido preciso enagenar!

 En

En fin por una media hora de buen genio él se ha visto obligado á vivir todo el año como el artesano mas pobre y frugal.

Disipado ese contratiempo él resolvió corregirse; pero uno de sus mas finos amigos llegó de fuera despues de una larga ausencia, y fué preciso acompañarlo á todas las diversiones. ¿Ni que perjuicio podria temer, en divertirse con un fiel camarada á quien no comunicaba en tan dilatado tiempo? En uno de los accesos de buen humor resuelven hacer una estacion á un Templo de Venus, donde esa divinidad era adorada noche y dia. *Floro* no estaba acostumbrado á freqüentar esa especie de Santuario; pero sus máxîmas no le permitian ser entre sus amigos el único impio despreciador de ese culto. El efecto de esa condescendencia fué quedar desfigurado por la pérdida de dos partes considerables de su rostro: pero él se consoló bien presto, contemplando que un hombre de buen genio puede vivir sin narices, y que del mismo modo se vé con un ojo que con los dos.

Mas esta aventura no ha sido la mas sensible que ha sufrido: sus complacencias debian serle mas dolorosas. Ha pocas noches que encontró al mismo amigo que habia sido ocasion de su primera pérdida. Este entró á un Café, pide fuertes licores, y *Floro* bebe por acompañarlo: en fin se levantan, y se retiran juntos. Apenas han puesto el pie en la calle, quando *Floro* se siente detenido por la voz de una muger que cantaba á la ventana, sin advertir que su compañero habia pasado adelante: pero él es sorprehendido descubriendo á alguna distancia á su amigo, riñendo con un hombre que en el vestido demuestra ser decente, y á una muger, que pide con grandes gritos socorro. Él corre precipitadamente, y llega al momento en que su camarada cae muerto á sus pies.

Recalentado por el vino, y furioso á vista de ese espectáculo acomete al homicida, y logra atravezarlo con la espada. La muger que habia llamado en vano para separarlos, se arroja sobre el cuerpo del difunto, y clama que quiere morir con él. Levanta al herido, lo pone en sus faldas, y le ruega se aliente por amor de sus pobres hijos. El infeliz hace esfuerzos para animarse y consolarla. Fixa su vista obscurecida sobre *Floro*, y mostrando en su semblante pálido y cubierto de un sudor frio, las señales precursoras de la mu-

erte

parte; qualquiera que seas, dice, yo os perdono por mi parte: el Cielo misericordioso lo execute por la suya. Permitidme con todo, os asegure que habeis sacado la espada en defensa de una causa injusta. Esta muger es mi esposa; vuestro amigo, pues así lo llamabais, se ha propasado á libertades que no podian disimularse: he ocurrido á su socorro, y muero defendiendo la castidad de la mejor de las mugeres. ¡A Dios, amada esposa! ¡A Dios! Amad y tened cuidado de mis tiernos hijos, pues quedan expuestos á todos los males de los huérfanos. Su voz desfallece, y espira entre sus brazos. Ella inundada en lágrimas, cubierta en la sangre de su marido se rinde sin sentido ni conocimiento.

Floro es conducido á pública prision, y algunas personas aseguran que él merece la pena de los asesinos. Yo le ví ayer sepultado en la mas profunda melancolía, los ojos inmóviles en la tierra sin articular una sola palabra. Si llega á libertarse de este riesgo abjurará sin duda ese buen natural, que lo ha precipitado á tan horrible accion, confesando que si un carácter de esta especie conduce á la Humanidad, arrastra tambien á excesos monstruosos cubriendo al Hombre de la sangre del pacífico ciudadano.

El que no tiene un carácter bastantemente determinado para seguir los impulsos de la razon, y no los del exemplo, es un imbecil, y casi diremos un estólido. La docilidad y la deferencia tienen sus límites, como todas las demas virtudes. Aquel jóven que por complacer á un amigo, ó á un lisongero se dispone á emprender lo que la Religion, ó la decencia no aprueban, vuelva á leer este rasgo, y reconozca en la persona del desgraciado *Floro* un retrato de lo que él mismo será, si no mejora el sistema de su conducta.

MÁQUINA DE ATRE,
DE GUILLERMO *WHITE.*

LA *Sociedad* ha conseguido una Papeleta de Londres en idioma castellano, que trae la denominacion, y utilidades de esta Máquina. Considerando que pudiera ser útil su noticia y

y mas en un Pais, adonde en tiempo de verano se sufren tantos bochornos por ser poco libre la ventilacion interior de las casas, nos hemos resuelto publicarla al pie de la letra. ¡Oxalá hubiese una de estas Máquinas, ó de otras que hiciesen el mismo efecto, en cada una de nuestras Iglesias, para expeler los efluvios cadavéricos y pestilenciales que abrigan! Tal vez por este medio nos veriamos libres de la plaga de tercianas, que actualmente tiene postrado á medio Lima. La Papeleta dice así:

» Habiéndose servido S. M. conceder a *Guillermo White*,
» su real privilegio para que solamente el dicho, y ninguna
» otra persona sin su licencia, pueda fabricar en el espacio
» de 14 años la referida Máquina (por ser invencion del
» citado *Whiete*); este Agraciado deseando llamar la atencion
» de los curiosos, se vale de esta oportunidad para comuni-
» car al Público, que la sobredicha Máquina se puede ver
» en su Casa, número 27 *Garlick Hill*, desde las 11 del
» dia, hasta las 2 de la tarde del Martes, Jueves, y Saba-
» do de cada semana desde el 18 de Mayo hasta 18 de Ju-
» nio siguiente.

» La Máquina está construida de tal modo, y ocupa
» tan corto espacio, que puede servir de elegante adorno
» para el quarto de una casa, ó cámara de un Navio.

» Aun en los climas mas ardientes, y en las es-
» taciones mas calurosas, proveerá *un Ayre constante, fresco,*
» *y regalado*; con la ventaja de que se puede aumentar ó
» disminuir la cantidad de Ayre, y grado de frio que se
» desee; é igualmente con la particularidad de poder arre-
» glar esta Máquina de manera que sirva para qualesquiera
» otros fines que se quiera destinar.

» Es excusado ponderar su utilidad para los *Oficia-*
» *les de Marina y otros Viageros* que van á climas calientes;
» y en particular para los sugetos que residen en tales Pai-
» ses. En cuya virtud el Agraciado puede recomendarla con
» confianza, como un artículo de tráfico muy digno de la
» atencion de los *Negociantes*, que tienen correspondencia en
» aquellos climas.

» Su eficacia en expeler *el Ayre inficionado y fétido*,
» que suele percibirse en los *Navios*, *Minas*, *Hospitales* y
» *Prisiones*; y la prontitud con que substituye *un Ayre fres-*

» co

» co y *saludable*, hacen á esta Máquina infinitamente superior á
» quantas de esta especie se han inventado hasta ahora; y su
» impulso es tan pronto, que un Aposento de 50 pies de
» largo, 20 de ancho, y 10 de alto, se puede llenar con Ayre
» fresco y saludable, ó vaciarlo del que tuviere fétido ó
» insaludable por la operacion de esta Máquina en un minuto.

» *Los Nobles y Ricos* la hallarán excelente para refrescar sus *Vinos y Frutas*, sin exponerse á las fatales conseqüencias, que suelen provenir del uso inmoderado de la nieve. *Los Mercaderes y Artistas* experimentarán su utilidad en tantos casos que sería imposible numerarlos. *Y los Capitanes de Navios* no la hallarán ménos útil para conservar bien ventiladas y frescas sus *Bodegas y Mercadurias*.

» Su construccion es tan sencilla que no necesitará de reparo en muchos años y su operacion tan fácil, que un muchacho puede manejarla.

» Se hallarán estas Máquinas de diferentes tamaños, y á varios precios, comenzando desde 10 hasta 50 Guineas, en el Número 17 *Garlick Hill*, *Londres*.

» N. B. Un Caballero residente en las Indias Occidentales, y que examinó esta Máquina con particular cuidado, ha favorecido á su Inventor con las siguientes observaciones. ¶ Por medio de esta Máquina se puede introducir á un mismo tiempo en todos los quartos de la Casa una continua corriente de Ayre fresco, de donde se echa á ver que esta Máquina será para los habitantes de climas ardientes, tanto mas apreciable, quanto tiene la propiedad de expeler el Ayre estagnado é inmundo de los Aposentos; y de suplir la suficiente cantidad de este fluido en un estado fresco y regalado, aun en los dias de mas calma ¶ Ademas de esto tiene la excelente calidad de que impregnando el Ayre, que comunica con qualquier perfume agradable, ó á lo ménos inocente para las personas, puede con aquel olor destruir ó echar de las casas los mosquitos y otros molestos Insectos: alivio el mas apreciable y nuevo para los habitantes de ambas Indias, y que puede en gran manera contribuir á su salud.

Ya se hallan algunas de estas Máquinas de venta en Cadiz.

NU-

NÚMERO I.

ESTADO DE LOS MARCOS DE PLATA SACADOS Y FUNdidos en todo el año próxîmo pasado de 1790. instruido sobre las razones presentadas á la Superioridad por las respectivas Caxas Reales, y rectificado sobre los Documentos del Real Tribunal de Minería.

Intendencias y Diputaciones.		Marcos de Plata.
Lima y Huarochiri.		,,80.580. ,, 2.
Tarma, Pasco, y Huallanca.		.117.997. ,, ,,
Truxillo, y Chota.		.119.287. ,, 4.
Huamanga, y Lucanas.		,,14.779. ,, 2.
Cuzco, y Curahuasi.		,, ,, ,, ,, ,, ,,
Arequipa, y Caylloma.	40.937. ,, 7.	,,79.473. ,, 7.
Huantajaya, y Tacna.	38.536. ,, ,,	
Huancavelica, Castrovirreyna, y Lircay.		,, ,, ,, ,, ,, ,,
Total de marcos fundidos.		.412.117. ,, 7.

NOTA.

No se da razon de las fundiciones de Marcos en la Intendencias del Cuzco, Huancavelica, y sus respectivas Caxas, por que en ellas no hay Balanzarios, ni Callanas, ni se verifican fundiciones.

El Marco de plata quintado se paga en la Real Casa de Moneda, despues de reducido á una equacion general, con proporcion á su ley, á razon de ocho pesos cinco tomines y cinco granos.

NÚMERO 2.

ESTADO DE LAS FUNDICIONES DE MARCOS DE PLAta en todo el Virreynato calculado sobre un Quatrienio, desde la ereccion del Real Tribunal de Minería.

Años.	Marcos.
1787 »	311.654 ».4.
1788 »	374.153 ».7.
1789 »	389.000 ».4.
1790 »	412.117 ».7.

NOTAS.

Siguiendo la suputacion proporcional que se estableció en el Plan número 4. resulta que en el Quatrienio antecedente se han fundido 295.186. Marcos, 6 onzas de exceso á la cantidad comparada del Decenio anterior, en igual espacio de tiempo.

Un Cuerpo tan respetable como el de Mineros, reunido á la sombra de un Código benéfico que la bondad del REY formó solo para su gobierno, y protegido por un Tribunal que debe ser el centro de las Ciencias mineralógica, metalúrgica y legislativa; este cuerpo no puede ménos que prosperar, y mas si á estas premisas se agregan las esperanzas que podemos formar sobre la expedicion que dignamente dirige el Señor Baron de Northenflicht, y sobre la participacion de sus esquisitos conocimientos.

NO-

NOTA.

REpetimos el número y foliacion del *Mercurio* antecedente; por que no juzgamos su segundo rasgo digno de ocupar lugar ninguno en la Coleccion de las materias, que con mejor acierto hemos publicado hasta la presente. Así qualquiera Sr. Subscriptor podrá suprimir ese folleto, hijo de un desahogo apasionado, y substituir el presente. De este modo, y con la sincera confesion de nuestro transporte queda subsanada la opinion del Padre Fray Antonio Olavarrieta, se restaura la quietud pública, y la paz privada de nuestra *Sociedad*, que conoce debe ocupar mas seriamente su tiempo; y que no le pueden ser decorosas esas críticas exâsperadas, que se detestan luego que la pasion permite mirarlas con mas discernimiento.

Entre tanto debemos suplicar al Público, no fiscalize, ni interprete en sentidos contrarios y denigrativos, las expresiones ménos inteligibles de dicho Papel; protestando altamente no haber pretendido darles otra derivacion, que la simple del vocablo, sin hacerlo transcendental por via de alusiones, ni indirectas capciosas. La suprema Autoridad lo exîje, la paz pública lo desea, y la *Sociedad* lo espera.

Núm. 51.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 30. DE JUNIO DE 1791.

HISTORIA DE LAS MISIONES DE CAXAMARQUILLA, origen, y pérdida de las de Manoa.

SI por Heroismo se entiende aquella generosa virtud del ánimo, con la qual el hombre se hace en alguna modo superior á su débil naturaleza y se acerca á la Divinidad; si el Heroe es el hijo del amor que reyna entre esta, y el corazon de los humanos (1), verdaderamente que ese título sublime solo le conviene á aquellos fieles imitadores del Salvador, que superiores á las angustias, á las fatigas, y á la propia muerte sacrifican su vida por la felicidad, y bien estar de sus hermanos (2). Alexandro, Tamerlan, y el victorioso Federico, no son en este sentir, sino unos génios infaustos nacidos para asolar la tierra. La Posteridad, Juez imparcial de las acciones humanas, es cierto conserva sus nombres; pero acaso es temblando de que se reanimen sus sombras; y reprodusgan los tristes catástrofes que hicieron experimentar á los pasados. Esos mausoleos, esas soberbias pirámides y obeliscos que cubren sus cenizas, quizá no son los monumentos de la gratitud, y el amor: Sepulcros inundados de sangre inocente, y agitados del estruendo de las cadenas que aun oprimen los Pueblos vencidos, ahuyentan las tiernas y pacíficas ideas, que inspiran la beneficencia, y la humanidad. Estas son primicias debidas unicamente á los venturosos Prota-

(1) *Heros dicitur etiam ab eros grecè amor, quia Heroes nati sunt amore Deorum ac Hominum.* Facciolat Dict. verb. *Heros.*

(2) *Majorem hac dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* Joan. Cap. 15. N. 13.

gonistas del Christianismo. Sus memorias, quando fuéra posible desterrarlas de los frágiles Altares que les consagra nuesta veneracion, encontrarian un firme asilo en el corazon del Sabio, que en el silencio de su pecho hace justicia al feroz Guerrero, al Pacífico, y al Virtuoso.

Pero como las empresas de los últimos no están acompañadas del esplendor, y fausto aparente que subliman al hombre á los ojos del gran mundo, no serían executadas, sino se las dictase y confortára una Filosofía enteramente celestial. Ella sola pudo haber formado esa Religion de caridad, y animado á tanto mortal débil á correr los quatro ángulos de la tierra, con el fin único de ser útil á sus semejantes.

La América en medio de las calamidades de que ha sido el teatro, ha sentido repetidas veces el benigno influxo del espíritu evangélico. Á la voz consolatoria de sus Apóstoles se han congregado los salvajes, y formado Pueblos doctrinados y laboriosos. El agrado, y la mansedumbre; el exemplo, el repetido sacrificio de la propia vida sin mas interes que el de beneficiarlos, han sido armas mucho mas eficaces para atraer sus corazones, que la espada, y el fusil. Una relacion de todas las Misiones de los Andes del Perú acreditaria completamente esta verdad, y originaria mil reflexîones sensatas. Pero nos contraemos por ahora á la Historia de las de Caxamarquilla, célebres por comprenderse en ella el descubrimiento y pérdida de las de Manoa, y riveras del famoso *Ucayali*. El empeño de nuestra Corte en que se restauren (3): las peregrinaciones que acaba de concluir por el *Huallaga* el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel de Sobrebiela Guardian de Ocopa: las que de su órden ha prácticado igualmente por el *Ucayali* el Padre Fray Narciso Girbal y Barceló con este fin precioso, son los motivos de preferirlas. Pensamos dar á luz las dos enunciadas peregrinaciones, por lo mucho que interesa á la Religion y al Estado el conocimiento de aquellos Payses; y es necesario les preceda para su esclarecimiento la Historia de las enunciadas Misiones.

La Provincia de Caxamarquilla, ó Patás pertenece á la Intendencia de Truxillo. Corre N. S. desde los 7 hasta los 8 grados y 30 minutos de latitud meridional. Confina por el Norte, y

(3) Hasta el año pasado de 87 hay 5 Rs. Órdenes, y otros tantos Autos-acordados, respectivos á la conservacion y restauracion de las Misiones de Manoa. Pára este fin se ha proyectado una Poblacion fortificada en la confluencia del Mairo y Pozuzo.

y N E. con la Provincia de Chachapoyas. Por el N O. mediando el rio Marañon con la de Caxamarquilla. Por el O. con la de Conchucos. Por el S. con la de Huamalies. Por el E. con la Montaña de los Andes, de quienes la divide un ramo separado de Cordillera de dificil ascenso. Las Quebradas que esta forma, y las pampas inmediatas al Rio *Huallaga*, se hallaban en el siglo pasado pobladas de varias Naciones de Indios Bárbaros, que no conocian otro superior que sus Ancianos. Entregados á la pirateria, asaltaban y destruian los Pueblos comarcanos, como lo executaron con los de *Condumarca*, y *Collay*. La feliz casualidad de haber penetrado un Pastor aquellos bosques enmarañados por los año de 1670, les hizo conocer y amar la afabilidad de los conversos. Movidos de ella entablaron un comercio mutuo y pacífico; y perdiendo con ella la fiereza, aspiraron á la sociedad, y á la Religion. Deseosos de instruirse en sus misterios, pidieron se les remitiesen Sacerdotes. En estas circunstancias gobernaba el Perú el Excmo. Señor Conde del Castellar, á quien recurrió la Provincia de los doce Apostoles de Lima de Frayles menores, suplicando se le asignase esta conquista espiritual. Obtenida que fué, la emprendió por los años de 1676. el P. P. F. Juan de Campos, acompañado de dos Religiosos legos, y sucesivamente entraron los PP. F. Joseph Araujo, y F. Francisco Gutierrez.

Entre las varias Naciones errantes que encontraron en aquellos montes, fueron las mas notables por su número las de los Cholones, y Hibitos. El Padre Gutierrez reduxo á los primeros á un gran Pueblo intitulado San Buenaventura de Apisoncho. Los segundos baxo la conducta del Padre Araujo, se congregaron en otro semejante con el título de Jesus de Ochanache. En uno, y otro procuraron establecer el exâcto órden para el Govierno moral, y político. Divididos por barrios, y decurias, les señalaron las horas precisas para su instruccion y labores, imponiendoles la indispensable obligacion de contribuir alternativamente el alimento á su Párroco, del fruto que les producia la tierra. Por este medio estaban ellos sometidos á una perpetua aplicacion, y los Padres socorridos con todo lo necesario, á excepcion del vino y la harina.

Despues del fallecimiento de estos Varones Apostólicos se suscitaron algunas contiendas entre ambas Naciones; por lo que fué preciso dividir á cada una de ellas en dos Pueblos diferentes, é interpolados. A los Cholones se les destinó á Pampa-hermosa, y San Buenaventura del valle, ambos á la Ri-

veras

veras Occidentales del *Huallaga*. A los Hibitos, á Jesus de Monte-Sion, entre Pampa-hermosa, y el valle, y á Jesus de Pajaten, en la confluencia del Rio de este nombre y el Aspur, que componiendo el de Cateña desagua por el Oeste en el enunciado *Huallaga*. Y para el socorro, y exâcto cumplimiento así de los Padres Confesores, como de los Indios Conversos, se estableció en la Provincia de Caxamarquilla un Hospicio, desde el qual un Religioso con el título de Presidente velase sobre todas las Misiones. Con esta division, y baxo las reglas adoptadas por los fundadores, se han mantenido los Pueblos mencionados obedientes, y pacíficos.

Los Indios Cholones son corpulentos, de buenas facciones y dedicados al trabajo. Su ordinario exercicio es la labranza, la caza, y la pesca. Sus mugeres cultivan el Algodon, lo hilan, y texen para vestir la familia que alimenta el esposo. Los Hibitos son ménos corpulentos, y sus mugeres mas hermosass, aseadas, y liberales que las de los Cholones, cuyas máxîmas siguen en punto de economía. Su alimento ordinario son algunos Jabalies, Monos, Pescado salado, Platanos, Maní, Yucas, y frutas silvestres. El vestido es distinto en el monte, y en la poblacion. En el primero solo se cubren con una cuzma, ó camiseta de Algodon teñida de musgo. En la segunda añaden á esta calzones, y cotones de bayeta ordinaria. Las mugeres traen una ropa talar de Algodon hasta cerca del tobillo sugeta con una faxita por la cintura, y encima un rebozo de bayeta. Para los dias festivos suelen tener alguna ropa de Castilla, que consiguen con la Coca que conducen á sus hombros por el espacio de ocho dias, hasta la Provincia de Patás. Acostumbran bañarse muy temprano en los Rios, para conservar su salud. Ninguna emfermedad hace mas estrago en ellos, que las viruelas; por esto luego que ven en sus Pueblos algunos anuncios de ellas, se retiran con precipitacion, y se esparcen por los montes, hasta estar seguros de haberse extinguido. Entre estos Indios no se conoce la ambicion, la codicia, el hurto, ni las disensiones, que parece son defectos inherentes á la vida civil. Dominan en su lugar la lascivia, y la embriaguez, peculiares de la rústica. El Masato (4) que es una especie de chicha, es su bebida predilecta.

La

(4) Para hacer esta bebida cocen unas yucas, las muelen, y revuelven la harina, y la dexan fermentar tres dias. Al cabo de estos, deshaciendo una cantidad en un poco de agua, sale una cerveza fuerte, que embriaga.

La Provincia de los doce Apostóles mantuvo las referidas Misiones hasta el año de 1754, en el que las cedió á los Misioneros del Colegio de Ocopa. La docilidad é instruccion que encontraron estos en los Pueblos nuevamente adquiridos, les pareció un medio oportuno para adelantar sus conquistas espirituales. Con semejante designio se dirigieron repetidas veces por la parte Oriental de sus posesiones á los Montes que las separan de la gran Pampa del Sacramento. Las expediciones hechas hasta el año de 57, en las que solian caminar á pie treinta y quarenta dias, no les produxeron otro fruto, que la hambre, la sed, el cansancio, la muerte de algunos Indios conversos, y el descubrimiento del Rio de Manoa. El haber reparado en sus orillas varios Gentiles errantes, les hizo olvidar tan continuadas fatígas, y animarse á nuevas indagaciones.

En el mes de Febrero del mismo año, partieron los PP. de Santa Rosa, Fresneda, y Cavello acompañados de 300. Indios entre Cholones, y Hibitos; y el dia quatro de Marzo al amanecer llegaron á un Pueblo de los de Manoa, nombrado *Masemague*. Sorprendidos sus vecinos al ver aquel número extraordinario de gentes, echaron mano á las armas, y se encendió una refriega inevitable, en que murieron unos pocos por una y otra parte, y entre ellos el Padre Cavello. Los Religiosos no sacaron otra ventaja que la presa de un Niño, y dos Niñas. La mayor, que á poco tiempo se halló catequizada, civilizada, é inteligente en el idioma castellano excitó de nuevo su fervor, dandoles noticia de su nacion, y las varias que poblaban las riveras del famoso Rio *Ucayali*, y ponderandoles la facilidad de reducirlas, sirviendo ella de intérprete. Animados los Misioneros repitieron sus excursiones por el año de 59. acompañados de 28. Soldados Europeos entre Españoles, y Portugueses. Pero no acostumbrados ni unos, ni otros á andar á pie por un terreno tan fragoso, á pocos pasos se amotinaron; y no solo se volvieron, sino que impidieron tambien á los Padres pasasen adelante.

Las esperanzas, y fervor de estos crecian en razon de sus desgracias, y desengaños. Fray Miguel Salcedo, Fr. Francisco de San Joseph, salieron de S. Buenaventura del Valle á fines de Mayo del año de 60, con 90. Indios, 7. Europeos, y la Joven Manoita á quien ya habian bautizado y puesto por nombre *Ana-Rosa*. El dia 8. de Julio avistaron las orillas del Rio Manoa, por donde transitando dos Canoas de Bárbaros se acercó la una á ellos instados de *Ana-Rosa*, quien consiguió detener á un

In-

Indio nombrado *Rungato*. Las caricias y afabilidad de los Misioneros, le hicieron deponer el sobresalto, y movieron á que aplacase, y condugese á toda su nacion. Reduciase al corto número de 220. almas, que gobernadas por el Curaca Santorray habitaban una rancheria nombrada *Suaray*. Los Padres fueron recibidos en ella con todas las demostraciones de sinceridad, y placer que pudieron manifestarles en sus danzas, y comidas rústicas, y saludados con el dulce título de *Amico*.

Semejante voz repetida por unos Gentiles incógnitos, denotaba que en algun tiempo habian tratado con los Españoles. Recorridas sus tradiciones, se averiguó ser estos descendientes de los antiguos Setebos. Por los años de 1657. hasta los de 86. del mismo siglo ocupaban estos las margenes del Pachitea hasta el *Ucayali*, en donde el Apostólico Varon Fray Manuel Biedma del Órden Seráfico habia hecho una reduccion numerosa, y floreciente; pero alborotados los Callisecas circunvecinos la arrasaron. Entonces los Setebos unos se salieron por los Payanzos á los Panatahuas siguiendo á los Padres que escaparon, y los otros huyeron del *Ucayali* á las riberas de Manoa, á distancia de 20 leguas del primero. Por medio de sus antepasados se habia transmitido, y propagado entre ellos alguna idea de la Religion Christiana; pero embuelta en mil errores, y barbaridades. Creian en Dios premiador del bien, y castigador del mal. Reconocian á Jesuchristo, y su Madre Santísima; pero equivocaban á esta con el mismo Dios, haciendola Co-Autora, y conservatriz del universo. Practicaban el bautismo, derramando sobre la cabeza de los recien-nacidos una porcion de agrio de limas sin decir palabra, ni hacer señal alguna. La de la Santa Cruz la miraban con sumo respeto, colocandola en todos los lugares públicos. El Padre San Joseph, quien con 7. Europeos se quedó entre los Manoitas, mientras el Padre Salcedo regresó á dar cuenta á sus Prelados, tuvo mucho que sufrir de parte de la hambre, los insectos, y dureza de los Indios. No teniendo estos herramientas proporcionadas para abatir los grandes arboles de la Montaña, y labrar la tierra, sus sembrios son muy cortos. En el año siguiente introduxeron los Padres considerable número de herramientas, frixoles, arroz, gallinas, y cerdos conducidos por el Padre Fresneda, y el Hermano Gorostizu.

La reduccion de Manoa, aunque corta, era muy interesante por servir de escala á las demas naciones, que viven esparcidas por las pampas del Sacramento, y confines del *Ucayali*. Á 20. leguas al Sur de Manoa ocupaban las orillas del Rio Piqui

los

los Sípibos oriundos de aquellos feroces Callisecas destructores de las Misiones de los Payanzos. Vivian sin pueblos en diferentes chozas; de suerte que llegando solo al número de mil, ocupaban mas de 20. leguas N. S., y diez ó doce E. O. El rencor eterno que dominaba entre Setebos y Sípibos, despues que en un combate sangriento en el año de 1736. quedaron derrotados y casi aniquilados los primeros, imposibilitaba su reunion, y amistad. En fin al cabo de quatro años la consiguieron los Padres con la persuasion, y el alhago. Fray Juan de Dios Fresneda, que no perdia instante, valiendose de los momentos favorables los congregó en un pueblo próxîmo al Rio Pisqui, al que intituló Santo Domingo. Á los Sípibos se siguió la voluntaria entrega de los Conibos, unos de los mas racionales y extravagantes vasallos del imperio Enim (5). Se hallaban situados á la rivera oriental del Gran-Paro cerca de su confluencia con el Pachitea. Por los años de 1685. habian descendido hasta este Pueblo algunos Religiosos Fransiscos por el Enne, y Pachitea, y puéstole el nombre de San Miguel. Sucesivamente subió á él por el *Ucayali* el Padre Ricter Jesuita de las conversiones de Maynas; pero habiéndolo reconocido, lo abandonaron unos y otros. No obstante, las memorias remotas que conservaban estos Infieles del amor y benevolencia de los Franciscos, los hacian afectos á su Hábito. El Padre Fresneda pasó á San Miguel para acariciarlos, y dirigirlos.

Con una mies tan copiosa comenzaban ya á florecer las Misiones de Manoa, y anunciaban mayores progresos. En medio de estas esperanzas nació el justo recelo de que siendo pocos y divididos los operarios, se encendiese el mutuo rencor, y embidia entre aquellos Bárbaros, y descargasen su furor sobre los pacíficos Benefactores que los habian reunido, y amistado. Un camino abierto desde Pampa-hermosa á Manoa para precaver qualesquier acontecimiento, apenas pudo servir para que entráran en

las

(5) Las Noticas del Imperio Enim, y costumbres de sus Moradores: la demarcacion de los lugares y Rios principales que aquí se refieren, las reservamos para los Mercurios en que se den á luz las peregrinaciones de los RR. P P. Sobreviela, y Girbal. Estas narraciones serian mucho mas apreciables, si les pudiéramos unir unos mapas topográficos de los lugares de que hablamos, y los retratos de sus moradores vistos por aquella parte en que se distinguen del resto de los habitantes de la tierra. Pero la *Sociedad* abandona con harto dolor esta empresa ya proyectada, por carecer de medios para costear el grabado.

las nuevas conversiones los Padres de Santa Rosa, Menendez, Errans, Asnar, Jayme, y algunos legos, y tres Soldados. Habiendose de transitar á pie esta larga vereda, se hallaban ya fatigados los Indios de Caxamarquilla, y no era regular extinguir á los civilizados por beneficiar á los salvajes.

Un mapa antiguo encontrado en los Archivos del Colegio de Ocopa alumbraba que por la via de Pozuzo, embarcándose en la reunion del rio de este nombre con el Mayro, podia navegarse por el Pachitea al *Ucayali*, y Manoa. Con tan escasa luz se empredieron dos expediciones: la primera no pudo llegar al rio Manoa por una equivocacion del Mapa en los dias que debian emplearse, y murió en ella á manos de los Bárbaros Casivos el Padre Frances; la segunda emprendida por el Comisario de Misiones F. Manuel Gil el año de 1767, iba mejor dirigida. Pero solo pudo llegar á recoger las tristes noticias de la muerte de todos los Padres Conversores. *Rungato* aquel Indio que abrió la entrada á Manoa, fué el mismo que alborotando las tres Naciones de Setebos, Sípibos, y Conivos extinguió á los Misioneros divididos en diferentes Pueblos.

La pérdida de las Misiones de Manoa ha sido sensible, no solo á los Padres Misioneros, sino tambien al Perú, y hasta al mismo Monarca. Su posesion le aseguraba el dominio de vastísimos y feraces Payses. Las peregrinaciones del Padre Sobreviela, y las que de su órden acaba de concluir el Padre Girbal nos dan esperanza de su pronta restauracion. Baxo un Gobierno exclarecido, que conoce la importancia de esta empresa encontrará el Padre Sobreviela todos los recursos que necesitare para concluirla. Entre tanto nosotros continuaremos publicando sus viages, movidos de la gratitud que inspiran á unos corazones sensibles los beneficios que se hacen á qualesquier porcion del género humano.

ELEMENTOS PRÁCTICOS DE LA MINERÍA PERUANA.

ANtes de dar unas ideas facultativas, y en cierto modo abstractas de Mineralogía y Metalúrgia en general, nos ha parecido oportuno anticipar las noticias fundamentales que exhibimos en los Estados subseqüentes. Su publicacion se erró y quedó invertida en el *Mercurio* último; y así la repetimos por entero, para que el Público no pague los descuidos de nuestros correctores de Prensa.

BA-

NÚMERO 3.

ESTADO DE LOS MARCOS DE PLATA SACADOS Y FUNdidos en todo el año próxîmo pasado de 1790, instruido sobre las razones presentadas á la Superioridad por las respectivas Caxas Reales, y rectificado sobre los Documentos del Real Tribunal de Minería.

Intendencias y Diputaciones.		Marcos de Plata.
Lima, y Huarochiri.		„80.580. „ 2.
Tarma, Pasco, y Huallanca.		.117.997. „ „
Truxillo, y Chota.		.119.287. „ 4.
Huamanga, y Lucanas.		„14.779. „ 2.
Cuzco, y Curahuasi.		„ „ „ „ „ „
Arequipa, y Caylloma.	40.937. „ 7.	„79.473. „ 7.
Huantajaya, y Tacna.	38.536. „ „	
Huancavelica, Castrovirreyna, y Lircay.		„ „ „ „ „ „
Total de marcos fundidos.		.412.117. „ 7.

NOTA.

NO se da razon de las fundiciones de Marcos en las Intendencias del Cuzco, Huancavelica, y sus respectivas Caxas, por que en ellas no hay Balanzarios, ni Callanas, ni se verifican fundiciones.

El Marco de plata quintado se paga en la Real Casa de Moneda, despues de reducido á una equacion general, con proporcion á su ley, á razon de ocho pesos cinco tomines y cinco granos.

NÚ-

NÚMERO 4.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS MARCOS FUNDIDOS EN este Virreynato en un Decenio contado desde el año de 1776 hasta el de 1785, inclusive en ambos términos, para servir de cotejo, y comprobacion de los adelantamientos que ha tenido la Minería en general desde la ereccion del Real Tribunal que la gobierna.

Años.	Marcos.
1776 „	240.193 „.7.
1777 „	242.583 „.5.
1778 „	302.473 „.7.
1779 „	302.070 „.1.
1780 „	366.513 „.1.
1781 „	341.680 „.4.
1782 „	291.043 „.2.
1783 „	282.848 „.7.
1784 „	300.670 „.7.
1785 „	309.286 „.7.
Total de Marcos fundidos	2.979.365 „ .

Segun una equacion proporcional, que promedie el número de años con el de los marcos fundidos, resulta que corresponden 297.936 marcos 4 onzas en cada año.

NÚ-

NÚMERO I.

RAZON DEL NÚMERO DE MINEROS MATRICULADOS que hay en cada Provincia de este Virreynato, Haciendas corrien- para el beneficio de Plata &c., y Piruros de Oro, formalizada sobre los Estados que el Real Tribunal del importante Cuerpo de Minería ha presentado á este Superior Gobierno.

Intendencias, y Diputaciones.

	Núm. de Miners.	Hacien-das de benefiz.	Piruros de Oro.
Lima, y Huarochirí.	100. „	„42. „	. . . .
Tarma, Pasco, y Huallanca.	172. „	150. „	. . . .
Truxillo, y Chota.	165. „	„82. „	. . . .
Huamanga, y Lucanas.	101. „	„32. „	121. „
Arequipa, y Caylloma.	„46. „	„14. „	. . . .
Cuzco, y Curahuasi.	„19. „	„18. „	. . . .
Huantajaya, y Tacna.	„45. „	„19. „	. . . .
Huancavelica, Castrovirreyna, y Lircay. . .	„80. „	„42. „	. . . .
	728. „	399. „	121. „

NOTA.

PARA la inteligencia de las voces thécnicas de mineralogia, ó metalurgia, que se ofrecen en la serie de estos Estados, véase el Diccionario instruido por la Sociedad desde fox. 73. hasta fox. 89. del Tomo I.

NÚMERO 2.

RAZON COMPLETA DE LAS MINAS DE TODOS METALES QUE SE CONOCEN en este Virreynato, con distincion de las que se hallan en actual laboreo, y de las paradas, instruida sobre los datos que ofrece el Archivo del Real Tribunal del importante Cuerpo de la Minería.

Intendencias, y Diputaciones.	Minas.						
	De oro en labor.	De oro paradas.	De plata en labor.	De plata paradas	De azogue en labor.	De cobre en labor.	De plomo en labor.
Lima, y Huarochirí.	4.	,,	131.	,,70.	1.	4.	,,
Tarma, Pasco, y Huallanca.	,,	,,	227.	,,21.	,,	,,	2.
Truxillo, y Chota.	2.	1.	134.	161.	,,	,,	,,
Huamanga, y Lucanas.	60.	3.	102.	,,63.	1.	,,	,,
Cuzco, y Curahuasi.	,,	,,	,,19.	,,	,,	,,	,,
Arequipa, y Caylloma.	1.	4.	,,71.	,,28.	,,	,,	,,
Huantajaya, y Tacna.	1.	19.	,,20.	,,30.	,,	,,	,,
Huancavelica, Castrovirreyna, y Lircay.	1.	2.	,,80.	215.	2.	,,	10.
Resumen.	69.	29.	784.	588.	4.	4.	12.

NOTA.

En este Plan puede que resulte alguna pequeña diferencia en la exâctitud del número de Minas de Plata; por que las razones de las Diputaciones territoriales, sobre las quales el Real Tribunal de Minería instruye sus cálculos, han acarreado alguna leve desconfianza en esta parte.

NÚMERO 5.

ESTADO DE LAS FUNDICIONES DE MARCOS DE PLATA en todo el Virreynato calculado sobre un Quatrienio, desde la ereccion del Real Tribunal de Minería.

Años.	Marcos.
1787 ».	311.654 ».4.
1788 »	374.153 ».7.
1789 »	389.006 ».4.
1790 »	412.117 ».7.

NOTAS.

Siguiendo la suputacion proporcional que se estableció en el Plan número 4. resulta que en el Quatrienio antecedente se han fundido 295.186. Marcos, 6 onzas de exceso á la cantidad comparada del Decenio anterior, en igual espacio de tiempo.

Un Cuerpo tan respetable como el de Mineros, reunido á la sombra de un Código benéfico que la bondad del REY formó solo para su gobierno, y protegido por un Tribunal que debe ser el centro de las Ciencias mineralógica, metalúrgica y legislativa; este cuerpo no puede ménos que prosperar; y mas si á estas premisas se agregan las esperanzas que podemos formar sobre la expedicion que dignamente dirige el Señor Baron de Northenflicht, y sobre la participacion de sus esquisitos conocimientos.

NO-

Núm. 52.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 3. DE JULIO DE 1791.

RAZONAMIENTO SOBRE EL ORIGEN, Y CARACTÉRES de la Poesia, pronunciado en la quarta reunion de la *Academia de los Poetas de Lima.*

Llegó en fin el deseado dia para la celebracion de la quarta Asamblea Poética. Los Sabios miembros de tan harmónica Sociedad ocuparon sus brillantes asientos. Cada una de las nueve fecundas Musas se habia formado firme habitacion en sus amantes Académicos. Favorecidos estos del Sabio Apolo, é inundados por las dulces aguas de Helicona, se preparaban ya á las mas felices producciones, quando turbó de repente el plan de ellas la veloz entrada de *Nerdacio*, quien manifestó empeño en hablar despues de una bien figurada reverencia. Un profundo y universal silencio acompañó á la sorpresa causada en los ánimos con novedad tan imprevista. No participó ménos de ella su Autor mismo: así graduando desde luego por arrojada la manifestacion de su designio, hasta no advertir restablecida en tan respetable congreso la tranquilidad turbada á pesar de su esperanza, interpeló con nuevas y mas sumisas señales la oportuna venia. Franqueada esta por parte de la Sociedad Poética con otras nada equívocas, discurrió *Nerdacio* de este modo.

„ Quando yo me presento, Señores, ante los mas Sabios „ y diestros amadores de las Musas, debo esperar me honreis „ benignos con el concepto de que ellas forman igualmente mis

» alahueñas delicias. La Poesía, la encantadora Poesía, es
» sin duda la que merece tener en la gran Corte Puruana
» erigido un mágnifico y solemne Solio, donde se ostenten
» envidiablemente su poderío y bellas gracias. Todos, creo, con-
» venimos en que el primer orígen de la Poesía puede colo-
» carse en el fondo mismo de la naturaleza humana; y en
» que ella ha sido sin duda desde los principios, como el
» grito y la expresion mas viva del corazon del hombre trans-
» portado fuera de sí mismo, á vista de un objeto solamen-
» te digno de ser amado, y únicamente capaz de hacerlo feliz.
» Enteramente ocupado (dice el Sabio Rollin) con tal objeto,
» que constituia á un tiempo mismo su gozo y su gloria, era
» natural se empeñase en publicar la grandeza bienhechora,
» que no pudiendo encerrar dentro de si mismo los sentimientos
» que dulcemente le agitaban, interesase el socorro de las vo-
» ces con la mas numerosa melodía. Quando estos sones cla-
» ros y distintos llevasen en las expresiones ideas netas de los
» afectos de que estaba penetrada el Alma, ya se desdeña-
» ría el lenguage comun y vulgar.

» Un estilo ordinario y familiar parecería demasiadamente
» ramplon y baxo: se elevaría á lo grande y á lo sublime,
» para acercarse á la alteza y hermosura del objeto que lo
» encantaba: buscaría pensamientos, y expresiones las mas no-
» bles y realzadas: acumularía las figuras mas artificiosas: mul-
» tiplicaría las comparaciones, y las imágenes mas propias:
» recorrería la naturaleza, y agotaría sus riquezas para pin-
» tar lo que sentia, y presentar una clara idea imprimien-
» do en sus palabras el número, la medida, y la cadencia.
» Este es propiamente, Academia Sabia, el orígen de la Poe-
» sía, y esto es lo que sabeis bien forma su fondo y su esencia.
» De aquí nacen sin duda el entusiasmo de los Poetas, la
» fecundidad de la invencion, la nobleza de los sentimientos,
» las sales de la imaginacion, la magnificencia y el primor
» de los términos, el amor á lo grande, á lo súblime, á lo maravilloso.
» De aquí proviene por una conseqüencia necesaria la armo-
» nía de los versos, la caida de las rimas, la eleccion de
» los adornos, y el empeño en derramar por todas partes las
» gracias, el deleyte, y los encantos. Es muy fácil reconocer
» todos estos caractéres de la Poesia, subiendo á los prime-
» ros tiempos, en que ella era pura, tersa y sin mezcla,

» espe-

» especialmente si se exâminan las mas antiguas piezas que te-
» nemos de esta clase, como el célebre canto de Moyses so-
» bre el paso del Mar Roxo; el de Débora, los de Isaias,
» y los admirables Salmos de David: debiendo por todo con-
» cluirse, Señores, que el verdadero uso de la Poesia perte-
» nece á la Religon, como la única que propone al Hombre
» su bien sólido, y que no se lo descubre sino en Dios.

» Así entre el Pueblo santo estaba enteramente consagrada
» á la Religion. No se ocupaba sino en cantar las alabanzas del
» Criador, ensalzar sus divinos atributos, y celebrar sus beneficios.
» El elogio mismo de los grandes hombres que ella hacia
» entrar algunas veces en sus cánticos, tenia siempre respecto á Dios.
» Aun entre los antiguos Pueblos Idólatras, esta era la principal
» materia de sus versos, segun se ve por los Himnos que se
» cantaban en el inter-medio de los sacrificios, y en los festines que
» les seguian. De esta clase son las Odas de Píndaro, y de
» otros Poetas líricos, é igualmente la Teogonia de Hesiodo.
» A pesar de tan sublimes y sagrados principios degeneró la
» Poesia, al paso mismo que bastardearon sus dos caractéres
» esenciales. Consagrada á la Religion, y destinada á ser el
» interprete natural de los sentimientos del corazon, se en-
» volvió en los errores del paganismo, y participó del conta-
» gio mismo de la teologia profána, precisada á hablar el
» lenguage que el corazon inspiraba. Aunque la Poesia no
» sea la causa primordial de la impiedad pagana, ni de la
» torpeza de las constumbres, es indudable que la misma teo-
» logia sensual hubiera tenido infinitamente mucho menor au-
» toridad sobre los espíritus, menor brillantez y progreso en-
» tre los Pueblos Gentiles, si no hubiesen agotado los Poetas
» en su favor todo quanto tenia en si de espíritu, de deli-
» cadéza, y persuasion: si no se hubiesen esmerado en emplear
» los mas vivos colores respecto de los vicios y crímenes,
» que hubieran caido en descrédito sin el atavio y realze con
» que ellos los presentaban para encubrir el exceso, la de-
» formidad, y la infamia.

» Este es en verdad el fundamento de las justas reprehensio-
» nes que hicieron á los Poetas los Sabios del paganismo, y el
» de las quexas dadas particularmente contra Homero por ha-
» ber comunicado á los Dioses los defectos de los hom-
» bres, en lugar de trasladar á estos las virtudes de aque-

llos

» llos (1). Igual motivo dió Platon para arrojar de su República » á los Poetas (2); bien que siendo la religion misma pagana la » que proponia los fingidos Dioses, y Homero, no el inventor » sino quien los representaba baxo de la idea que ya tenia » el Pueblo de ellos, este era el secreto motivo para desear » aquel Sabio alejar á los Poetas de su República.

» El mismo principo inspiró á los Romanos excesiva conni- » vencia ácia el teatro, empeñándolos hasta á consagrar en » cierto modo la licenciosidad contra los Dioses, haciéndola en- » trar en las ceremonias de la religion de que eran parte » los juegos Scénicos; siendo por el contrario nimiamente atenta » la severidad de los Magistrados para poner el honor de » los ciudadanos al abrigo de los tiros de la sátira. Es muy » digna de leerse la reprehension que hace San Agustin á los » Romanos (3) con tanta solidez como vehemencia por una conducta » tan encontrada; y no ménos por la monstruosa contradiccion » que envuelve colmar de elogios, y honras á los Autores li- » bres de las Piezas teatrales, y notar de infamia á sus Acto- » res, ó representantes en la escena establecida en Roma por » el órden y autoridad misma de los Dioses, constituyendo » parte del religioso culto que se les tributaba.

» No dudo tendrá esta Sociedad muy presente el oportuno » exemplar de Decio Laberio caballero Romano, á quien Julio » Cesar, despues de haberlo colmado de honores y riquezas, » obligó á pesar de su repugnancia, á que representase per- » sonalmente en el público Teatro las composiciones de Mimos, » que el mismo habia producido, segun atestiguan Macrobio, y » Suetonio. Nada puede servir de mejor comprobacion, que el » Prólogo pronunciado por el mismo Laberio ántes de iniciar » su representacion, donde exhala su justo dolor al mirarse así » deshonrado para siempre por una forzada complacencia ácia el » Cesar. Estas son sus palabras, segun se hallan entre sus frag- » mentos en el *Corpus Poetarum* de la apreciable edicion de Lon- » dres del año de 723.

Ne-

---

(1) Cicero lib. 1. Tuscul. núm. 65.
(2) Lib. 3. de Rep.
(3) Lib. 2. de Civit. Dei. Cap. 12. 13. & 14.

„ NEcessitas, (cujus cursus transversi impetum
„ Uoluerunt multi effugere, pauci potuerunt)
„ Quó me detrusit pené extremis sensibus?
„ Quem nulla ambitio, nulla unquam largitio,
„ Nullus timor, vis nulla, authoritas
„ Movere potuit in juventâ de statu:
„ Ecce in senectâ, ut facilé labefecit loco,
„ Viri excellentis mente clemente edita,
„ Submissa placidé blandiloquens Oratio.
„ Etenim ipsi Dii denegare cui nihil potuerunt,
„ Hominem me denegare quis posset pati?
„ Ego bis tricenis annis sine notâ
„ Eques Romanus ex Lare egressus meo,
„ Domun revertar Mimus? Nimirum hoc die
„ Uno plus vixi, mihi quám vivendum fuit.
„ Fortuna immoderata in bono æqué atque in malo,
„ Si tibi erat libitum, litterarum laudibus
„ Floris cacumen nostræ famæ, frangere,
„ Cur quum vigebam membris præviridantibus,
„ Satisfacere Populo, et tali quum poteram viro,

„ Non

155.

» *Non flexibilem me concurvasti ut carperes?*

» *Nunc me quó dejicis? quid ad Scenam affero?*

» *Decorem formæ, an dignitatem corporis?*

» *Animi virtutem, an vocis jucundæ sonum?*

» *Ut hedera serpens vires arboreas necat,*

» *Ita me vetustas amplexu annorum necat.*

» *Sepulchris similis, nil nisi nomen retineo.*

» La inimitable delicadeza, el vigor nervioso, y la sabro-
» sa propiedad de esta pieza latina, arredran desde luego para
» pretender transferirla á otra lengua extraña, como reconoció
» el mismo Rollin respecto de la Francesa; pero en obsequio
» de la Española, que es verdaderamente su primogénita, sir-
» va de ensayo la siguiente version mia »

Necesidad (cuyo ímpetu en carrera
transversal, muchos hay que han pretendido
evadir, pero pocos lo han logrado)
¿adonde hoy me ha traido, quando toco
casi ya mis alientos postrimeros?
Á quien, ni la ambicion, dádiva, ó miedo,
fuerza, ni autoridad desquiciar pudo
de su estado en los años mas floridos:
ved aquí en la vejez, quan fácilmente
prostituyen á situacion diversa
(la voluntad piadosa descubierta
de un varon excelente) las instancias
sumisas, sobre plácidas y blandas.
¿Pues si los Dioses mismos no han podido
dexar de concederle cosa alguna;
¿quien pudiera tolerar que un mero hombre
ahora yo me reusase á complacerlo?
Yo que con sesenta años ya vividos
sin nota, de mi casa hoy he salido

Ca-

Caballero Romano, vuelto un Mimo
regresar veo á ella ser preciso.
En verdad que aqueste solo dia cuento
mas de lo que debiera haber vivido.
¡O fortuna en los bienes desmedida
y en los males, si derribar querias
la cumbre de la flor de nuestra fama,
al loor de las letras consiguiente;
¿por que no me abatiste á este destino,
quando el vigor, y mi lozana fuerza
proporcionar podia al Pueblo todo,
y al Cesar, diversion mayor, y agrado?
¿Mas al presente, adonde tu me arrojas?
¿Que es lo que yo conmigo traigo al Teatro?
¿Hermosa presencia, ó cuerpo agraciado?
¿Ánimo fuerte ó grata voz sonora?
Al modo que la yedra quando abraza
algun árbol, sus fuerzas aniquila;
así la ancianidad con tantos años,
me ha postrado á la mayor decadencia.
Á los sepulcros siendo semejante,
el nombre solo en mi es lo que retengo.

Aquí llegaba *Nerdacio* en su discurso, quando fué repentinamente interrumpido con un confuso, pero sensible mormullo entre los Individuos del congreso Poético, aunque sin traslucirse sobre que punto determinado recaia la emocion. Ya algo sosegada, pidio licencia para hablar el Académico *Nemotimo*, y dirigiendo su palabra á *Nerdacio*, se explicó en los siguientes términos.

» Esa arenga, razonamiento, ó cúmulo de no mal acorda-
» das reflexîones, que nos ha presentado el huesped Poeta, aun-
» que añade á las nociones que poseemos todos sobre la inex-
» pugnable Poesia, y su divino origen; ha envuelto al pare-
» cer algun asomo de contrariedad, que necesita desentrañarse:
» por quanto á su nada prodigado elogio ha subseguido la atri-
» bucion de algunos defectos á que se intenta vincular su de-
» cadencia, y consiguientemente los nocivos efectos de su uso.
» Nadie es capaz de despojar á los Poetas de los encumbra-
» dos elogios, con que desde la antiguedad se ha encarecido

» su dedicacion sagrada. Á pesar de las repulsas, que consta
» por la Historia, hicieron de ellos los Lapones, y los Lacede-
» monios: sin embargo de los diversos apotegmas con que se
» ha caracterizado repetidamente á los Poetas, segun los testi-
» monios de Erasmo, de Origenes, y de Plutarco: los Cisnes, las
» Abejas, y las Yedras han sido los principales, y muy pro-
» pios geroglíficos, con que los mas sabios hombres han en-
» salzado el suave canto, la diccion amena, y el arte indus-
» trioso en los felices poseedores de la Poesia, á esfuerzos de
» aquel sacro espíritu que los nutre, los anima, y los agita.

Empezaron casi á un tiempo mismo á querer continuar igual y aun mas nerviosa apología *Zeufrodio*, *Herfilao*, y *Euripilo*. Iba á atajarlos *Nerdacio* con las mas respetuosas demostraciones de aspirar dulcemente á satisfacerlos: pero *Aristio* despues de haber secretamente conferenciado por un momento así con su compañero Presidente de la Asamblea *Termócatres*, como con los dos graves Protectores *Leucipo*, y *Ariolfo*, precavió la continuacion de toda lid, encaminando suavemente á *Nerdacio* las siguientes expresiones........

Se finalizará mas adelante.

RESUMEN GENERAL DE LOS CAUDALES Y FRUTOS, QUE BAXO PARTIda de Registro se han exportado del Puerto del Callao, para el de Cadiz, en los seis Navíos de comercio libre que han salido en todo el presente año de 1791.

Á saber.

Oro, y Plata amonedados.	Pesos.	4.780.837.	„ 2. ½.
Plata en pasta, y labrada.	Marcos.	„ „ 8.293.	„ 3.
Oro en pasta, y alhajas.	Castellanos.	„ „ 1.105.	„ 6. 6.
Cacao en grano.	Cargas.	„ „ 37.463.	„ 3.
Idem en pasta.	Libras.	„ „ 1.000.	„
Estaño.	Quintales.	„ „ 1.550.	„ 43.
Cobre.	Idem.	„ „ „ 17.209.	„ 65.
Cascarilla.	Libras.	„ 789.026.	„ 2.
Extracto de idem.	Idem.	„ „ 1.530.	„ „
Quina-quina.	Idem.	„ „ „ 15.	„ 4.
Pellones		„ „ „ 108.	„ „
Género para idem.	varas.	„ „ „ 344.	„ „ ½.
Lana de Vicuña.	Libras.	„ „ 22.059.	„ 8.
Cueros al pelo.		„ „ „ 3.632.	„ „
Colchas pintadas.		„ „ „ „ 2.	„ „
Quadros de pintura.		„ „ „ „ 2.	„ „
Sombreros de Plumas.		„ „ „ „ 1.	„ „
Bálsamo de Copaiba.	Onzas.	„ „ „ „ 8.	„ „
Pistoleras.		„ „ „ „ 2.	„ „
Ayrampo.	Libras.	„ „ „ „ 179.	„ „
Calahuala.	Idem.	„ „ 1.486.	„ „
Vino.	Idem.	„ „ „ 204.	„ „
Marmoles exquisitos.	Piezas.	„ „ „ „ 7.	„ „
Coleccion de Monedas del año de 1790.	Caxones.	„ „ „ „ 3.	„ „
Idem de especies diversas de Historia Natural.	Idem.	„ „ „ „ 26.	„ „
Alpacas.		„ „ „ 32.	„ „
Plumeros.	Dozenas.	„ „ „ „ 4.	„ „
Géneros de Europa devueltos.	Caxones.	„ „ „ „ 2.	„ „
Alfombras.		„ „ „ „ 1.	„ „
Género para idem.	Varas.	„ „ „ 163.	„ „
Suelas.		„ „ „ 7.471.	„ „
Algodon.	Libras.	„ „ „ 41.692.	„ „
Colchas de idem.		„ „ „ „ „ 6.	„ „
Diarios Eruditos de Lima.	Caxones.	„ „ „ „ 1.	„ „
Mercurios Peruanos.	Idem.	„ „ „ „ 2.	„ „
Obras de Torno, de marfil.	Idem.	„ „ „ „ 1.	„ „
Muestras de Maderas exquisitas	Idem.	„ „ „ 1.	„ „
Trozos de Idem.		„ „ „ 233.	„ „
Aceytes de Canime, y Maria.	Libras.	„ „ „ 330.	„ „
Mantequilla de Cacao, y de Corozo.	Idem.	„ „ „ 78.	„ „
Cera prieta.	Idem.	„ „ „ 400.	„ „
Cañones inútiles.		„ „ „ 5.	„ „

NOTAS.

DEl total de 4.780.837. pesos 2 ½ reales, que constan **embarcados para España**, los 4.084.163 pesos 5 reales han sido de cuenta de Particulares; y los restantes 696.673. pesos 5 ½ reales de la de S. M. en esta forma: 107.000 por la Administracion general de Correos, 109.999 „ 5 ½ por la de Temporalidades, y 479.674. por el Ministerio principal de Real Hacienda. Estas últimas subdivisiones no tienen exemplar desde muchos años atras. Los Calculadores políticos, y los Comerciantes ilustrados cotejarán este estado con los que dimos á fox. 131. y 176. del Tom. I. de la importacion, y exportacion del año de 1790; y sacarán sus conseqüencias sobre los aumentos que ofrece, no en quanto á la remision de metales acuñados, sino por lo que respecta al número y cantidad de efectos comerciables, que vá **ofreciendo el Pais, segun la destreza y sólidez de las especulaciones que se forman.**

Deci-

159. Decimos que en este año ha sido menor la exportacion de plata efectiva, pues en el pasado llegó á la cantidad de 5.141.368. pesos 1. ¾ reales, de la que resulta el exceso de 360.530 pesos 7 ¼ reales. Pero de esta suma deben rebajarse los 357.000. pesos que fueron para Filipinas en el Navio *El Aguila*, pues estos no entraron en la Masa del Comercio de Cadiz, que es á lo que se reduce esta comparacion. Mediante esta rebaxa se deduce, que en este año se han registrado de ménos que en el anterior 3.530. pesos 7. ¼ reales.

Tambien ha sido menor en este año la remesa de Algodon: en la del año anterior huvo el exceso de 22.708. libras.

Por otro lado, y en contraposicion de estos desfalcos, tenemos en las remesas de este año un exceso de 15.541. cargas 20. libras de Cacao, 135.395. libras 2. onzas de Cascarilla, 7.543. libras 8 onzas de Lana Vicuña, 7.996. quintales 65. libras de Cobre, 1.550. quintales 43. libras de Estaño, 7.471. Suelas, &c. &c.

En quanto á las exportaciones del dinero efectivo debiéramos hacer mencion de los Situados, que en este año se han pagado relativamente á los pasados, cuyo monto debia precisamente aumentar la cantidad ya designada; pero reservamos la individualizacion de esta materia para quando se concluyan los Estados generales de Real Hacienda, que pensamos acompañar á nuestro *Mercurio*.

Núm. 53.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7. DE JULIO DE 1791.

HISTORIA DE LA FUNDACION, PROGRESOS, Y ACTUAL Estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima.

EL fomento y cultivo de las Ciencias asegura el esplendor y prosperidad de los Estados. En vano el eloqüente y peligroso *Rousseau*, uniendo á la sutileza de *Sócrates* el espíritu altivo é independente de *Diógenes*, ha pretendido hacernos envidiar la infeliz suerte de aquellas abatidas naciones, que oprimidas con las duras cadenas de la ignorancia vegetan tristemente en la obscuridad y las tinieblas. La imperiosa luz de la verdad, superior á las ilusiones de los sofismas y al engañoso prestigio de las declamaciones, ha disipado con los socorros de la razon, la autoridad, y la experiencia, las negras sombras que acumulaba el espíritu de singularidad sobre la imágen sagrada de la Sabiduría.

Si preside á los consejos de los Príncipes, los Pueblos recogen los frutos sazonados de la prudencia. Baxo el esclarecido gobierno de Salomon, los dichosos habitantes de Isrrael se aumentan y multiplican; logran del regalo y comodidad; reposan sin temor baxo el apacible recreo de sus viñas, é higueras (1). El oro y plata abundan en Jerusalen al igual de las co-

(1) *Juda, et Israel innumerabiles: sicut arena maris in multitudine comedentes, et bibentes, atque laetantes::: Habitabatque absque timore ullo unusquisque sub vite sua, et sub ficu sua, à Dan usque ad Bersabee cunctis diebus Salomonis* Lib. 3. Reg. cap. 4. v. 20. 25.

comunes y despreciables piedras, y los cedros nacen en sus valles en la misma proporcion que los sicómoros (2).

En los dias del sabio Simeon Macabeo se renueva en Judá la felicidad desterrada por los Príncipes sus antecesores (3). Liberta á los Judios del duro yugo de los Gentiles (4): asegura el mejor bien de sus Ciudadanos: ocupa á Joppe, facilita su Puerto, y abre un libre pasage á las Islas del Mar. La tierra cultivada con esmero retorna copiosas cosechas: los Ancianos sentados en las plazas públicas solo hablan de la abundancia en que viven: la juventud se adorna con las ricas preseas de la opulencia: los Reyes enemigos lo respetan: el Templo se embellece con suntuosos y exquisitos vasos que sirvan al sacrificio. En fin, él distribuye con imparcialidad la justicia, cumple sus promesas, y no medita sino en la grandeza y libertad de sus Pueblos (5).

Suavizar su aspereza, depurar las costumbres, y extirpar sus envejecidos abusos, es fruto de la Sabiduría, no de la severa y rigorosa legislacion; en esta parte la debilidad de la Ley es un efecto necesario de su mismo vigor. La ola furiosa del Occéano irritado no dexa señal alguna en el peñasco que la quebranta; y el torrente impetuoso humedece ménos la tierra, que la lluvia suave y apacible. Así la útil mecánica para elevar los pesados cuerpos no elige la mayor fuerza, sino el recurso favorable de las distancias y direcciones.

Todas acompañan al benéfico influxo de las Letras. Presentes á nuestro espíritu, son acusador, testigo, y juez que intimando continuamente su poder y autoridad, ocultan lo que esos caractéres pueden recordar de feroz y odioso. Si no libertan

---

(2) *Fecit que ut tanta esset abundantia argenti in Jerusalem, quanta et lapidum: et cedrorum praebuit multitudinem, quasi sicomoros, quae nascuntur in campestribus.* Eod. l. cap. 10. v. 27.

(3) *Lib.* 1. *Machab.* cap. 2. v. 65.

(4) *Ablatum est jugum Gentium ab Israel.* Cap. 13. v. 41.

(5) *Siluit omnis terra Juda omnibus diebus Simonis, et quaesivit bona Gentis suae, et placuit illis potestas ejus omnibus diebus, et cum omni gloria sua accepit Joppem in portum &c.* Cap. 14. vers. 5. 6. &c.

tan siempre el corazon de los desórdenes que lo avasallan, lo auxilian, y socorren en los respectivos intervalos de descanso y silencio, en que el tumulto de las pasiones permite descubrir el precipicio á que conducen (6): retorno á la verdad que no ha de esperarse jamas de la ignorancia; pues desconociendo el mal con las mas puras y sencillas intenciones, persistirá en su práctica sin inquietud ni remordimiento.

Fixando un ojo atento en el retrato inmenso de la Historia, verémos desterrada de todas las Naciones por la persuasion victoriosa de la Sabiduría, las bárbaras y sanguinarias costumbres que deshonran sus Anales: respirando simpatía, dulzura, y amistad, rinde al hombre feroz á los acentos de su encantadora magia. Le habla un lenguage dulce y alagueño: le muestra á la verdad con el ropage florido de las gracias: embellece á la vista del intratable salvage la escena del nuevo mundo, á que lo conduce: dora las cadenas de que se vale para unirlo con sus semejantes: y forma entre ellos una mutua benéfica correspondencia de obligaciones y servicios (7).

Pero estos ventajosos progresos serían de poca duracion y consistencia, si esparcida la semilla de la fecundidad no se cuidase de perpetuar su cultivo. Los cuerpos literarios sensibles á este deseo logran conservarla por la emulacion, el premio, y concurrencia: la luz de la verdad es precedida de débiles crepusculos, sistemas peligrosos, experiencias repetidas: el error mismo la prepara, y anuncia: las disputas, contiendas y observaciones apartan con lentitud la espesa nube que la cubre y rodea, y fuerzan al espíritu á rendirse humillado baxo el amable yugo de la virtud. Pomelon manchado de delitos, y perfumado de olores entra á la escuela de Zenócrates, para insultar las lecciones de este severo Filósofo, y conmovido por sus discursos, arrojando los adornos que cubren su cabeza, modera y reforma sus costumbres.

Establecer las mas conformes al espíritu de Religion, y Sociedad en las extendidas posesiones que acababan de agregarse á la Corona de Castilla, fué el vivo deseo de los Monar-

cas

---

(6) Pensamientos del Abad Prevost.
(7) Disc. del R. P. Navarro Profesor de Filosofía premiado en 1761.

cas de España. Con este anhelo protegen el Emperador Don Carlos, y su Madre Doña Juana la solicitud que interpone el Maestro Fray Tomas de San Martin (Primer Provincial de la Órden de Santo Domingo en el Perú, y Obispo despues de Chuquisaca) en nombre de esta Ciudad de los Reyes, y con arreglo á la Instruccion que se le habia dado al conducirse á España en 1550. en compañia del Licenciado Pedro de la Gasca, de establecerse un Estudio general con los mismos privilegios, franquezas, y exênciones de que goza la celebrada Universidad de Salamanca, siendo las Aulas de su principal Convento el lugar propio de las actuaciones.

La Real Cédula de aprobacion expedida en Valladolid en 12 de Mayo de 1551, llegó á esta Ciudad dos años despues de su fecha. Pero no habiendo otro auxilio que el de 350. pesos de oro, señalados por la misma Religion para fondo del establecimiento, no pudo lograrse baxo el gobierno de los RR. PP. Priores, Rectores sucesivos de la Escuela, el fomento que se proyectaba por la enseñanza general de todas las Ciencias.

De ese estado de languidez y debilidad no llegó á elevarla el señalamiento de quatrocientos pesos, que en 18 de Agosto de 1557 le hizo el Virrey Marques de Cañete; pues la cortedad de esa suma no correspondia á los varios objetos á que se destinaba: mucho mas, quando subrogada en lugar de la que habia franqueado la Religion de Santo Domingo, se conseguia libertar á esta del gravamen á que se obligó á los principios. Así debemos fixar la segunda época de la estabilidad de la Academia en 1571, en cuyo año fué confirmada por el Santo Pio V. en Bula de 25 de Julio, siendo el inmortal Don Francisco Toledo su legítimo y verdadero fundador.

Informando al Señor Don Felipe II. no ser conveniente se mantuviese en poder de Regulares, y alcanzada su Real Aprobacion en Cédula de 30 de Diciembre de 1571, suspendida la Rectoría que obtenian los RR. PP. Priores, ordenó, nombrase el Claustro entre sus Doctores seculares; y practicado escrutinio secreto en 2 de Julio de 1572, fué electo Rector el Doctor en Medicina, y Maestro en Artes Gaspar Meneses, incorporado en dichos Grados desde 7 de Febrero de 1565.

No logró cumplir un año en el empleo, pues por su muerte fué elegido Rector con las mismas formalidades en 25

de

de Abril de 1573 el Doctor en Medicina, Protomédico General Antonio Sanchez Renedo, jurando obedecerle como á sus demas sucesores en 25 de Noviembre, los Prelados, Maestros, y Rectores de la Religion de Santo Domingo, concedidas las distinciones, y privilegios debidos á esa órden respetable que con tanto zelo, desinteres y generosidad habia trabajado en el establecimiento y dotacion de la Escuela (8): siendo al presente una de esas recomendables gracias, la que desfrutan todos sus individuos desde el año de 723 de conseguir los grados de Maestro, y Doctor, con la tercera parte de rebaxa del valor señalado á todos los demas que aspiran á obtenerlos.

Concluido el tiempo de su gobierno fué nombrado á sucederle en 3 de Julio de 1574, el Doctor en Leyes Juan Herrera; y en Claustro de 3 de Agosto, quedó decidido se sacase la Universidad de Santo Domingo, destinandose la Iglesia Catedral para los Actos públicos, y provision de los Grados: lo que aprobó S. M. en Cédula de 27 de Febrero de 1575, previniendo que en su Real nombre, y como Chanciller de la Academia los confiriese la Dignidad de Maestre-Escuela.

Faltaba casa de estudios, y fondo para la fábrica; pero no embarazándose la generosidad de los Maestros, y Doctores que componian el Claustro en el celebrado á 31 de Diciembre de 1574, determinaron establecerlo á su costa con el nombre de San Marcos (jurado Patron en Septiembre por haber salido en suerte entre otros muchos Santos propuestos para titulares): y conforme á esa resolucion se eligió para Universidad el sitio que fué á los principios de Juan de Morales, comprado á este en 1,200 pesos para Convento de San Aguistin, y en el que se mantuvieron sus primeros Padres desde 1551, hasta 8 de Julio de 1573; en cuyo dia se trasladaron al que hoy ocupan, siendo aquel al presente el lugar donde se halla la Parroquia de San Marcelo (9).

Ese

---

(8) Libro 1. de Claustros fol. 12.

(9) El Doctor Don Alonso Eduardo Salazar, Editor de las Constituciones dice en el Prólogo de ellas: *Cerca de la Iglesia Parroquial de San Marcelo*: en el libro 1. de Claustros folio 21. se leé: *junto á San Marcelo.* El Maestro Calancha Crónica de la Provincia de San Agustin del Perú, libro 1. cap. 21. y 38.

Cro-

165.

Ese fundo, ó por estrecho para las Aulas, ó por apartado del centro de la Ciudad para la concurrencia de los estudiantes no se creyó á propósito al fin á que se destinaba: por lo que, mandado juntar el Claustro en las casas de Cabildo en 1. de Septiembre de 1576, y autorizándolo con su presencia el esclarecido Toledo, se propuso por mas conveniente el que ocupaba con el nombre de San Juan de la Penitencia, una devota vecina Juana Escalante dedicada á la curacion de Mugeres pobres. Decidida la venta del sitio que se dexaba, tomó posesion del nuevo el Rector Dr. Marcos Lucio en 12 de Octubre de aquel año, habiéndose celebrado la primera junta en 31 de dicho mes (10), y llegando á elevarse progresivamente su fábrica á la grandeza, desahogo y comodidad que admiramos en el dia.

Los Documentos originales que tenemos á la vista afianzando la seguridad de estas épocas, descubren la equivocacion con que procede un acreditado Autor (11), retardando hasta el año de 1577 la traslacion que hemos referido, contados por ese errado cómputo 24 años de estabilidad en el Convento de Santo Domingo.

Si la escasa dotacion, que como se ha dicho señaló sobre la Real Hacienda el Virrey Marques de Cañete, no era auxilio para las graves urgencias que cercaban á ese nuevo establecimiento, no le sirvió de mayor aumento la asignacion posterior del

---

escribe *en lo que es hoy San Marcelo.* La obscuridad de estas expresiones se aumenta con las que ofrece el Auto de obedecimiento de esta Real Audiencia á la Cédula de fundacion de la órden de San Agustin extendido en 10. de Junio de 1551. en que se asienta: *conviene, se haga el Monasterio de la dicha órden de San Agustin en esta dicha Ciudad, é que se haga á la parte del Mar: por que en aquella parte no está otro Monasterio ninguno, é han sido informados que las casas en que ahora vive Juan de Morales que está en la dicha parte es conveniente y en buen sitio*; pues como se vé en ellas no se designa el lugar ni aun con el nombre de San Marcelo, sino con la generalidad de la parte del Mar.

(10) Libro 1 de Claustros fol. 32.

(11) Melendez: Tesoro verdadero de las Indias. Lib. 2. Cap. 10. pag. 185.

del repartimiento de Jauxa; pues en los libros antiguos de sus Claustros (12) vemos el reñido y dilatado pleyto que promovió contra esa gracia Doña Maria Chavez por tener derecho adquirido á la misma renta con mas antigüedad y prelacion.

Deseando pues el Ilustre Protector de la Academia ver en ella establecida la fundacion de Cátedras, y curso de la pública enseñanza, cuidó dotarla con el fondo de 20.312. pesos, asignados en varias encomiendas y repartimientos de Indios: y yá asegurado ese fondo, en Claustro de 3 de Septiembre de 1576, se erigieron dos Cátedras de Gramática, una de Lengua general Indica necesaria en aquellos tiempos para la propagacion de la Fe; tres de Filosofía, igual número de Teología, Prima, Vísperas, y Escritura; otras tantas de Leyes, Prima, Vísperas, é Instituta; dos de Cánones, Prima, y Vísperas; las mismas de Medicina, aunque de estas solo se ponia en exercicio la una.

Ni todas las otras tuvieron al mismo tiempo el curso de su lectura; asignadas las materias respectivas en 24 de Abril de 1577; principió esta á 1 de Mayo por los Catedráticos, nombrados por el Superior Gobierno; en la de Prima de Teología el Maestro Fray Miguel Adrian de la órden de Santo Domingo; en la de Cánones el Doctor Fernando Vazquez Faxardo; en la de Leyes el Doctor Gerónimo Lopez Guarnido; en la de Medicina el Doctor Antonio Sanchez Renedo; y en la de Lengua el Doctor Juan Valboa, primer Doctor Criollo que recibió grados en esta Universidad.

Pero el señalamiento del sueldo de que debian gozar los nombrados no se encuentra extendido, sino en tiempo de su sucesor el Señor Don Luis Velasco, en Auto de 22 de Diciembre de 1599 (13); y aumentadas la Cátedra de Decreto, y Segundas Vísperas de Teología, que no se establecieron al principio, se repartió aquel fondo del modo siguiente.

La de prima de Teología.	1.562. „ 4.
Escriptura.	1.250. „ „
Vísperas de Teología.	1.093. „ 6.
Segundas Vísperas, ó Nona.	„ 937. „ 4.
Las tres de Artes.	2.343. „ 6.
Prima de Cánones.	2.343. „ 6.

Vis-

(12) Lib. 1. de Claustros fol. 27. y 31.
(13) Lib. 2. Id. fol. 93.

167.

Vísperas.	1.562. „ 4.
Decreto.	1.562. „ 4.
Prima de Leyes.	2.343. „ 6.
Vísperas.	1.562. „ 4.
Instituta.	„ 781. „ „
Lengua general de Indios.	„ 937. „ 4.
Mayor de Retórica, ó Latinidad.	„ 937. „ 4.
Mínimos.	„ 625. „ „
Medianos.	„ 468. „ „

Quedando así distribuida integramente la cantidad de 20.312. pesos 4. reales.

Se continuará.

GRATULATIO SOLEMNIS

JUVENI DOCTORIS MEDICI

LAUREAM

IN DIVI MARCI ACADEMIA

adipiscenti.

Ego mihi beatus videbor, si aequum monitorem inveniam et utcumque res cadat, neminem in judicium vocabo,
Facciolat. Praefation 2, pag. 328.

ETsi honores ambire, interque hominum subsellia gradus quaerere, cum ingenti animi, virtutisque periculo sit conjunctum: tamen ea est, Auditores humanissimi, litterarum laus, ut qui his suffulti difficili, sentibusque obsistae rei se committunt, insigne quoddam secum defferant praesidium, et tutamentum. Nam ex omni-

nis vibrationibus hausisse! Philosophiam ex Aristotele, et Newtono: Mathematicam ex *W*olfio, et Euclide: hisque sacris initiatum Hippocratem, et Boerhaavium rapido, sed laudabili impetu expresisse, postquam Anatomiam, Cheniam, Botanicen a *W*inslovio, Machero, Linneo fueras mutuatus.

His copiis, atque praesidiis Doctor renuntiaris, et illustrem Spartam nancisceris, mi Joseph, arduam fateor, sed gloriosam, tuisque scientia, et virtute dignissimam. Habes enim campum, in quo summa, et ad seculum, exquisita eruditio excurrat: in quo Dialectica, Mathematica, et si quae est alia egregie docendi methodus, tibi facile serviant: in quo Academiae, et juventuti non solum, sed integrae Civitati, nostraeque, iam ad senium vergenti, aetati, saluti proficias. Macte igitur, macte, novo munere esto, et in illo tui simillimus vive. Quod ego, ut ita sub tuis auspiciis, RECTOR illustrissime, eveniat, DEO OPTIMO MAXIMO precor.

Nunc, quod est reliquum, ad doctrinae specimen resolve: *An Philologia, et scientiis exactis, Ars Medica illustrior, utilior?*

Habita a D. D. GABRIELE MORENO. IX Kalend. Januarii Ann MDCCLXXXVI.

NOTA.

PUblicando la Historia de nuestra Universidad de San Marcos, nos ha parecido unirle esta Piezecita latina, que puede servir de modelo á los vexámenes literarios, y acredita el gusto con que se trabaja en ella. Los que no entendieren el idioma latino tendrán la satisfaccion de leerla vertida al castellano por una mano delicada en el siguiente *Mercurio.*

TABLA ASTRONÓMICA PARA EL MES DE JULIO.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hora de salir la Lun.	Paso por el meridiano.	Hora de ponerse la Luna.	Tiempo medio al medio dia verdadero.			
		Hor. del 30. de Junio.	Horas de 1. de Julio.	Horas de 1. de Julio.	Hs.	Ms.	Ss.	D.
1.	1.	18 „ 28.	00 „ 10.	5 „ 53.	12	3	22	0.
2.	2.	19 „ 15.	00 „ 58.	6 „ 41.	„	3	33	6.
3.	3.	20 „ 1.	1 „ 46.	7 „ 33.	„	3	44	8.
4.	4.	20 „ 44.	2 „ 33.	8 „ 23.	„	3	55	6.
5.	5.	21 „ 29.	3 „ 21.	9 „ 14.	„	4	6	1.
6.	6.	22 „ 14.	4 „ 9.	10 „ 5.	„	4	16	4.
7.	7.	23 „ 00.	4 „ 58.	10 „ 58.	„	4	26	2.
8.	8.	23 „ 45.	5 „ 48.	11 „ 53.	„	4	35	6.
		H. de 9 Jul.						
9.	9.	00 „ 33.	6 „ 40.	12 „ 48.	„	4	44	6.
10.	10.	1 „ 24.	7 „ 34.	13 „ 45.	„	4	52	2.
11.	11.	2 „ 19.	8 „ 32.	14 „ 46.	„	5	1	4.
12.	12.	3 „ 17.	9 „ 31.	15 „ 46.	„	5	8	2.
13.	13.	4 „ 16.	10 „ 31.	16 „ 46.	„	5	16	4.
14.	14.	5 „ 18.	11 „ 32.	17 „ 46.	„	5	13	1.
15.	15.	6 „ 17.	12 „ 30.	18 „ 42.	„	5	29	2.
16.	16.	7 „ 17.	13 „ 26.	19 „ 34.	„	5	35	0.
17.	17.	8 „ 11.	14 „ 17.	20 „ 22.	„	5	40	3.
18.	18.	9 „ 3.	15 „ 6.	21 „ 7.	„	5	45	0.
19.	19.	9 „ 54.	15 „ 53.	21 „ 51.	„	5	49	2.
20.	20.	10 „ 42.	16 „ 38.	22 „ 32.	„	5	4	2.
21.	21.	11 „ 30.	17 „ 23.	23 „ 14.	„	5	55	8.
22.	22.	12 „ 18.	18 „ 7.	23 „ 55.	„	5	58	4.
				Hs. de 24. de Julio.				
23.	23.	13 „ 6.	18 „ 52.	00 „ 37.	„	6	00	3.
24.	24.	13 „ 54.	19 „ 38.	1 „ 21.	„	6	1	8.
25.	5.	14 „ 52.	20 „ 34.	2 „ 16.	„	6	2	8.
26.	6.	15 „ 30.	21 „ 12.	2 „ 54.	„	6	3	2.
27.	27.	16 „ 20.	22 „ 2.	3 „ 44.	„	6	3	0.
28.	28.	17 „ 9.	22 „ 51.	4 „ 35.	„	6	2	2.
29.	29.	17 „ 55.	23 „ 40.	5 „ 26.	„	6	00	9.
			H. de 31. Jul					
30.	30.	18 „ 17.	00 „ 4.	5 „ 52.	„	5	58	9.
31.	1.	18 „ 39.	00 „ 29.	6 „ 20.	„	5	56	2.

omnibus, quae mentem humanam afficiunt, deque sede sua, exoptabili tranquillitate deiiciunt pertubationibus nullae sunt, quibus litteratus homo non valeat ex propria penu desumptis auxiliis obsistere. Philautiam, elationem, fastum intimis illius vitae magistrae, animique ductricis, Moralis Philosophiae preceptis moderatur, deprimit, remittit. Quando ergo nobis auspicatissima die, te ordini nostro adiungi, Doctoris Medici Lauream adipisci cernimus, et de supremo honore Academiae ritu solemni gratulamur: nihil a severa morum disciplina, nihil ab assidua animi contentione, quibus vel in ephebis laudabilis vitae rationem instituisti, discessurum timemus. Litterae enim, quae illis, veluti a natura factam indolem ad recti et honesti normam studiorum decursu conformarunt; in eorumdem apice non possunt non esse maximo tibi adiumento, ut praeclarum munus cum dignitate sustineas, atque perficias. Et quamquam sapientiae partes in te delectu, numero, praestantia eo consentire, de parta perfectione certare, et singulari laude prosequi debere video, dicendorum copia obrutus, strictus oratiunculae legibus, ad duo potissimum omnes refferre compellor.

Atque primum laudi duco tibi solers, et docile ingenium, quo Academiae praecepta, leges perpendisti, excoluisti: deinde magni aestimo promptum, et fertile ingenium, quo Academiae officiis, scientiarum cultu, illasque tradendi ratione rependes. Quae duo petitionis honestae, aequae admissionis rationem subiicient, officiique partes impletura reor, si ostendero.

Quemadmodum primae aetati quaedam impressa lineamenta sublimis animi naturam inter crepundia ostendunt: sic ad Academiam natae adolescentiae caracteres inter alia vigentis aetatis signa se efferunt, et nobili pulchritudine eminent. At quales in te, dum institutione nostra erudiendus accessisti, elucebant! Quales aedepol mihi Attici imaginem referebant, et quantus esses aliquando futurus indicabant. Modestia, urbanitas, promptitudo certatim se excipiebant, at recto, nativo ordine, gradu temperabantur. Animi motuum moderatio, jucunditatis modus, actionis alacritas elementis juxta, ac altioribus litterarum combinationibus aptum, vitae officiis frugi te monstrabant. Diligentia, quae a magistris in prima aetate, ut ingenii omen, mire extollitur, et adolescentis progressus, ut aurora diem, indicat, in te tanta, quanta cum maxima esse solet est, conspiciebatur. Dies publicis, privatis lectionibus destinare, noctes lucubrationibus transigere, omne

laboris genus, quod ad scientias duceret perferre, tua cura, tuum studium mirabatur. Erat in praetio Professoribus tradita arripere, digerere, enuntiare? enunciasti. Acroasibus interesse, arguere, vincere? vicisti. Eadem diligentia Academiae nostrae sanctissima instituta suspiciebas, prosequebaris: Academiae, inquio, Novi Orbis merito primae, quae ab erectione sua ad tempus hodiernum usque viros doctrina, et religione claros formavit; tot talesque qui consilio, sapientia, summaque erga Regem fidelitate nascenti imperio prospexerint. Instituta refero, gentisque Hispanae firmas sanctiones, studiis seriis non solum, sed moribus informandis aptas, contraque rerum, ac temporis viscissitudines illis indurandis natas. Quid hoc autem est monstri, o Paw, quod in circa Americanos Disquisitionibus Philosophicis nullum ex nostra Academia prodiisse Auctorem, malum vel librum conficere qui posset, dixisti? Potesne Anglus homo a nobis longo terrarum marisque tractu dissitus, neque Peruanas Provincias peragrasti, neque civitatem nostram invisisti, neque linguas nobis vernaculas calles, et signa caetera nescis, aliquid bonae frugis de rebus Americanis perquirere, aut de Auctoribus Limanis, iudicium, cui sapientes fidem habeant, palam proferre? Viderint, quibus Peralta, Pardo de Figueroa, Michaël de Lima, vel nomine tantum, et fama sint noti. Viderint...... sed quò me rapit? Atqui huic scholae, his statutis ita te conformasti, ut studiosis exemplo, praeceptoribus adiumento, omnibus esses sedulitate opportunus. Tempus Academiae dicatum momentis perpendendo, reliquum vitae innocentissime, et ut Santi Marci Universitatis alumno decuit, agebas. Honesto instituto omnium eras in oculis, sufragia ferebas, gradus minores, reliqua Scholae munera ingenti ordinum plausu citissime obtinuisti. Inter honores tamen animus tibi non successu elatus, sed mitior, qui fortunam virtute potius, quam prosperitate regeret, praemium honestate aestimaret, labore rependeret. Acrius studiis vigilabas, quo te Academiae legibus obstringi sentiebas: gloriae, existimationi satisfacere debere rebaris. Ita hercle nobili proposito utilis doctrinae copiam tibimet ipsi comparasti. Istudque a te assecutum vidi, novi, scio; sed in summum fastigium evecturum, ducto ex eadem doctrina argumento, etiam tibi auguror: haec enim sub alterna solis, et lychni luce dedolata, lectissimum scientiarum ambitum includit. Quanta animi oblectatione, et teneritudine recordor te Latina ex Ciceronis immanitatibus, Graeca ex Demosthenis

Núm. 54.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 10. DE JULIO DE 1791.

CONTINUACION DE LA HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO, progresos, y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima.

LA Naturaleza de la Renta (de que hablamos en el anterior *Mercurio*) sujeta á la falta y diminucion de Indios sobre que se situaba, se hizo bien presto conocer en la rebaxa de su cobro, obligando á elegir mas sólido y seguro ramo sobre el que pudieran dotarse los honorarios de los Catedráticos y Oficiales, debiéndose este beneficio al Excelentísimo Señor Marques de Montes Claros; por cuyo informe el Señor Don Felipe III. en Cédulas de 22 de Noviembre de 1613, y 15 de Abril de 1617 destinó 14.906. pesos 2 reales en el producto de los Novenos Decimales reservados al Real herario en todas las Diocesis del Reyno, haciéndose la distribucion de las Iglesias en el modo siguiente.

Lima.	8.000.	„
Truxillo.	1.000.	„
Cuzco.	„ 343.	6.
Quito.	2.000.	„
Paz.	„ 625.	„
Guamanga.	„ 468.	6.
Arequipa.	„ 468.	6.
Chuquizaca.	2.000.	„

N2 Y

Y aplicados los sueldos de los Ministros de la Real Escuela en esta forma.

Secretario.	„468. 6.
Mayordomo.	„312. 4.
Capellan.	„375. „
Vedel mayor.	„625. „
Vedel menor.	„312. 4.

Y es el señalamiento que extinguidas las anteriores Cátedras, una de Artes, y la de Mínimos, y Medianos aparece en las Leyes del Reyno, y Constituciones de la Academia (1).

En la distribucion de esa cantidad no entraban las Cátedras de Prima, y Vísperas de Medicina fundadas desde el establecimiento de la Escuela, y mandadas restaurar por el Señor Don Felipe IV. en 7 de Marzo de 1638, asignando á la primera 976. pesos 4. reales, y 625. á la segunda sobre la renta del estanco de Soliman (2); pero extinguido este, y deseándose la renovacion de la Cátedra de Artes para formar un curso completo de Filosofía, y la nueva ereccion de una de Código con que proporcionar la instruccion en esta importante parte del Derecho; no habiendo otros fondos que los que se han expuesto, el Excelentísimo Señor Duque de la Palata en 1687, aplicando los 750. pesos asignados á la de Retórica, ó Prima de Latinidad, que habian obligádose á servir sin sueldo alguno los Padres de la extinguida Compañia, y con una proporcional rebaxa á todas las demas, facilitó la cantidad de 2.156. pesos repartidos de este modo.

Tercera de Artes.	515. 5.
Código.	468. 6.
Prima de Medicina.	781. 2.
Vísperas.	390. 3.

Asignacion que aprobada por el Señor Don Carlos II. en Cédula de 19 de Júnio de 1689, ha corrido hasta el dia sin variacion ni mudanza.

La

(1) Ley 31. y 35. Tít. 22. Lib. I. de la Recopilacion de Indias, Const. 70. Tít. 6.

(2) Ley 33. del mismo Tít. y Lib. Const. 76.

La escasez de fondos para la dotacion de las demas Cátedras que debian establecerse en la Casa, y Estudio general de las Ciencias, avivó mas el deseo de que se completase su número. Progresivamente vemos concurrir á este objeto el zelo de las Religiones, la generosidad de los particulares, y las sabias providencias de sus esclarecidos Vice-Patronos.

Por Real Cédula de 1685 confirmó S. M. la agregacion hecha á esta Universidad desde el año de 678 por el Excelentísimo Señor Marques de Castellar de la Cátedra de Prima de Matemáticas, cuya renta de 800. pesos se satisface por tercios en el pagamento que se hace á la tropa del Presidio y Puerto del Callao: y excitado su curso y puntual enseñanza en la de 22 de Septiembre de 766. en claustro de 17 de Febrero del siguiente año de 767, se señalaron 300. pesos en el Ramo de Vacantes de Cátedras, y por su falta en el de Propios de la Escuela, al Pasante nombrado para facilitar la inteligencia de la lectura é instruccion á los jóvenes estudiantes.

En el de 1694 por el Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, se incorporó la de Digesto viejo concedida en 7 de Marzo de 627 al Colegio mayor de San Felipe (3), siendo su asignacion de 400. pesos, pagados los 100. de las Rentas del mismo Colegio, y los 300. en las penas de Cámara y Justicia.

En el siguiente de 695 se erigió la Cátedra del Maestro de las Sentencias para el Real Colegio de San Martin, situando los 500. pesos de su dotacion en la Hazienda llamada la Chacarilla propia de aquel Colegio; pero concursada esta por varios créditos, se suspendió el producto, no siendo otro en el dia que el del honor, y mérito que se adquiere en su servicio.

Extinguido este Colegio igualmente que el mayor de San Felipe, y reunidos al presente en el nuevo erigido con el nombre de Convictorio de San Carlos, obtienen hoy sus Maestros dichas Cátedras, y una de las tres de Artes, de que hablamos al principio, y que por Real Cédula de 12 de Febrero de 1718 se mandó aplicar á sus Alumnos, para que seguida entre ellos oposicion, como en las demas de la Escuela, la optase el que reuniese el mayor número de sufragios.

Con anterioridad á estas habia solicitado la Academia desde 1660 la ereccion de una Cátedra del Método de Galeno, co-

(3) Ley 29. Tít. 22. Fol. I. de Indias.

como parte principal de la Medicina. Varios incidentes, y la falta de fondos en que situarla, retardaron su fundacion hasta el 1691, en que el Excelentísimo Señor Conde de la Monclova en Decreto de 1. de Marzo de aquel año procedió á verificarla, dividiendo los 800. pesos que desfrutaba la de Matemática en partes iguales con la de Método que se establecia, logrando de ese señalamiento su primer Catedrático Doctor Don Francisco Vargas Machuca, (4) aunque no tuvo lugar en los demas que le han sucedido.

Faltaba la útil instruccion de la Anatomía, sin cuyo auxilio no puede repararse el obscuro laberinto del cuerpo humano; y considerando su importancia el Ilustrísimo Señor Virrey Obispo de Quito Don Diego Ladron de Guevara, la estableció en 1711 con la renta de 412. pesos en las multas y condenaciones del Tribunal del Protomedicato general del Reyno, y con la obligacion de que el Profesor que la obtenga, haga cada semana prácticas demostraciones en el Real Hospital de San Andres en uno de los cadáveres; pero no habiéndose logrado su confirmacion hasta el año de 752, y no verificado el sueldo por el contingente ramo en que se situaba, en Decreto de 21 de Enero del pasado año de 790 se señalaron 500. pesos en el producto de las Vacantes de las demas Cátedras, y como mas sólido, en el aumento de treinta pesos, con que se gravan las contentas de los Grados mayores: esperándose por este nuevo arbitrio, y los que se toman para la ereccion del Anfiteatro que ha de servir á las operaciones y los conocimientos de Maestro que la obtiene, ver restaurado este estudio, cuyas ventajas no necesitan de nuestra recomendacion y elogios.

Animadas las Religiones establecidas en el Reyno del ardiente deseo de fomentar entre sus individuos el amor á la Sabiduria, no olvidaron erigir Cátedras propias de aquellas Ciencias análogas á su estado, sabiendo que el noble y honroso premio es el verdadero estímulo de la virtud y el mérito.

La escladecida Religion de Santo Domingo obtuvo del Señor Felipe IV. en Cédula de 11 de Abril de 643 la fundacion de una Cátedra de Prima de Teología, en la que se enseñase publicamente la doctrina de Santo Tomas; la que dotó con 1.093. pesos 6. reales en las Vacantes mayores del Reyno: y en 12 de Marzo de 658, otra de Vísperas con igual obligacion, y el

(4) Lib. 9. de Claustros Fol. 22.

el honorario de 937. pesos 4. reales, situados en el mismo ramo (5).

Con bastante anterioridad el Señor Don Feliciano de la Vega Obispo de Popayan, de la Paz, y Arzobispo de México, habia asignado de su propio caudal la renta de 600. pesos para que esa Religion sirviese una Cátedra de Prima de Teología Moral confirmada por Cédula de 25 de Agosto de 1637, y posteriormente en el de 1695 aprobó el Señor Don Carlos II. la fundacion de una de Filosofía con 550. pesos, réditos de un correspondiente principal que para que tuviese lugar la Real Grácia obligó uno de sus Religiosos el Maestro Fray Jorge Carrasco, que la desfrutó hasta su muerte.

La venerable Religion de San Francisco para la enseñanza de la doctrina de su Sutil Escoto, obtuvo en 701 la ereccion de una Cátedra de Prima con este nombre y destino, y en 724 otra de Vísperas, desempeñando en ambas los fines de su Instituto en la dedicacion al Público servicio sin percibir rentas ni emolumentos, segun obliga la santa estrechez de su profesion.

La Ilustre Religion de San Agustin, aunque desde 11 de Noviembre de 1692, hubiese conseguido el Real permiso de fundar tres Cátedras de Prima, y Vísperas de Dogmas de su Glorioso Santo, y otra del Maestro de las Sentencias, no pudo verificar sus deseos, sino en 1723, dotando á la primera en 600 pesos, y las otras dos á 500 pesos; cuyo gravamen impuso en las Colectas, ó pensiones comunes de la Provincia.

La Real, y Militar Órden de la Merced, por Cédula de 27 de Noviembre de 666, logró ver confirmada una Cátedra de Prima de Santo Tomas con 500 pesos, que donó para el efecto Doña Mariana Sarmiento, eligiéndose despues de rigorosa oposicion entre sus individuos por votacion secreta de todo el Claustro; pero extinguida esa renta, y advirtiéndose las perjudiciales conseqüencias que resultaban contra la paz y quietud Religiosa de esas públicas contiendas; restauróse en 726 con la asignacion de 400 pesos, sobre un fundo propio de la Religion, dandose á su provision la nueva forma que despues se dirá.

En

---

(5) Ley 32. del mismo Tít. y Lib. Const. 76. y 84. Melendez Tesoro verdadero de las Indias Lib. I. Cap. 11. Fol. 190.

En 1 de Noviembre de 725 se confirmó para la misma con la renta de 500 pesos, una Cátedra en que se enseñase la doctrina del Padre Francisco Suarez; pero mandada extinguir la Escuela Jesuita por Real Cédula de 7 de Agosto de 767 se mantuvo suspensa hasta 18 de Abril de 785, en que por Auto de Real Acuerdo se varió su destino en el de Prima de Sagrada Escritura.

No embarazó á los demas cuerpos Religiosos su reciente establecimiento en el Reyno, y su menor extension aplicarse con igual esmero á este importante objeto. La útil Religion de la Buenamuerte logró ver aprobada en 20 de Septiembre de 755, la ereccion de una Cátedra de Prima de Moral para los casos ocurrentes *in Articulo mortis*: y la exemplar de Mínimos de San Francisco de Paula, logró en Cédula de 768, otra de Prima de Santo Tomas en su exelente obra intitulada *Summa contra Gentes*.

Siendo una de las recomendadas prevenciones de las LL. del Reyno (6) se introduzca el uso de la lengua Castellana extinguiéndose el idioma Indico, y repetido este encargo en Cédula de 10 de Mayo de 770 expedida á consulta del Emo. y Exmo. Señor Don Francisco Lorenzana Arzobispo de Toledo, y por entonces de México, suprimida la de lengua de esta tierra que contaba de antigüedad la misma ereccion de la Escuela, se substituyó en su lugar por Decreto de 29 de Marzo de 784, una de Filosofía Moral que no se encontraba entre las que se han referido.

Tal es el número, destino, y actual estado de las Cátedras que para la pública enseñanza tiene en la actualidad la Academia. La variacion de la lectura en algunas, y el aumento de otras se ha deseado, y propuesto en los nuevos Planes de Estudios que para la aprobacion de S. M. se han dirigido á su Supremo Consejo. No habiendo facultad sin Real permiso para executarlo, los MM. que las obtienen satisfacen sus deseos con unir en la explicacion aquellos conocimientos sin los quales jamas saldríamos de las sutilezas, y necedades que infestaron los bárbaros siglos de la obscuridad y tinieblas. No se dicta por ser este el abuso, y orígen del atrazo del Discípulo, como lo advirtió ha mucho tiempo la célebre Universidad de París (7), y severamente

(6) Ley 18. Lib. 6. tít. 1.

(7) Por sus antiguos estatutos no solo se prohibió dictar para escri-

se lo prohibe el Sabio Consejo de Castilla (8); pero no se dispensan las semanales Conferencias de todas las Facultades, en las que concurriendo los Catedráticos para el exercicio de los Estudiantes, dan razon estos de sus adelantamientos, y se animan por la emulacion y concurrencia.

El modo de proveerse no ha sido igual y uniforme. La Ley del Reyno (9), y repetidas órdenes posteriores encargan se dexe á la Academia en libertad de seguir en esta parte sus Estudios. Ellos previenen un rigoroso exâmen para optarlas: en las de Prima una extemporanea leccion de hora y media, trabajada en el corto tiempo de treinta y seis horas, y en las demas, de una hora con el espacio de veinte y quatro, señalándose el punto por suerte, y sufriendo sobre su doctrina las reflexiones de dos Opositores, á cada uno de los quales se les permite promoverlas por media hora.

Concluidas todas las funciones literarias de los que se han presentado en el término de los Edictos que se fixan para convocarlos (de tres meses en la de Prima, y Vísperas, y al arbitrio del Rector en las demas (10), al immediato dia se verifica la eleccion por el mas secreto y formal escrutinio, siendo electo aquel en que concurre el muyor número de votos, y en igualdad de estos, el que logra el sufragio del Oydor mas antiguo de esta Real Audiencia (11).

En

---

escribir, sino aun se ordena á los Maestros hablen con tal rapidez, que no pueda alguno poner por escrito lo que explican: *Trevoux* Noviembre de 1747. Pag. 2299.

(8) Auto 3. tit. 7. Lib. 1. en la Consulta para que se escriba á la Universidad de Salamanca, y al Rector de ella, sobre que no se dicte, en que hay gran exceso, segun se ha entendido: mandóse, que no se dicte en manera alguna; con apercibimiento que si no hay enmienda no se podrá dexar de proveer con rigor y demostracion.

(9) La 34. Lib. 11. tit. 22. Constitucion 78.

(10) Constitucion 15. tit. 6.

(11) Cédula de S. M. de 5. de Marzo de 1684. Habiendo ocurrido el caso en la Cátedra de Lengua entre el Doctor Don Agustin Marcotegui, y el P. M. Fray Francisco Landero del Or-

En los primeros tiempos era excesivo el número de votos; por que la distincion de antigüedad, cursos, y demas calidades los aumentaba con proporcion á las que concurrian en los vocales. Estos inconvenientes motivaron la Cédula de 26 de Mayo de 1676. recopilada en la legislacion del Reyno (12), señalando por únicos electores á los Señores Arzobispos, Oydor mas antiguo, Inquisidor, Rector, y Maestre-Escuela; Dean, Catedrático de Prima, Doctor Decano de la Facultad de que se disputaba, siguiendo por impedimento de los expresados el que le fuese inmediato en la representacion.

Pero suplicando la Academia de este órden, por haberse expedido sin su Audiencia, despojándola de la antigua posesion en que se hallaba; en Cédula de 1684, suspendiéndose lo mandado en la citada Ley, se estrechó el número á veinte y nueve sugetos, principiando el Rector, y Maestre-Escuela, siguiendo hasta completar veinte y cinco los Catedráticos de las demas Facultades, y siendo los quatro restantes los mas antiguos Estudiantes del extinguido Colegio de San Martin.

Por último haciéndose sensible el descaecimiento de los Estudios, por que privados del sufragio los demas Doctores no aspiraban á ese honor; se expidió la Real Cédula de 4 de Julio de 1687, en que se amplia el voto á todos los de la Facultad de que es la Cátedra que se contiende, teniéndolo sin excepcion alguna el Rector, Maestre-Escuela, y demas Catedráticos, y treinta y nueve Estudiantes de aquel curso, sorteados en los que componen los Colegios de San Carlos, Santo Toribio, y Gremio de Manteistas, cuya práctica es la autorizada en el dia.

No todas siguen ese método en su provision; es solo propio de las de general convocatoria. La de Matemáticas es de especial nombramiento del Superior Gobierno. Las designadas á la Religion de Santo Domingo, y San Agustin, y la de Prima de San-

---

Órden de la Merced, proveyó en dicho Padre Maestro la Cátedra el Superior Gobierno: y en Cédula de 10. de Diciembre de 1719, anuló S. M. ese nombramiento, mandando se pusiese en posesion al Doctor Marcotegui, á quien se restituyese la renta dexada de percibir, en atencion á haberle nombrado el Oydor mas antiguo Don Mateo de la Mata.

(12) Ley 40. Lib. 1. tit. 22.

Santo Tomas de la Merced, la opta el Individuo elegido por el Excelentísimo Señor Virrey, Oydor mas antiguo, Ilustrísimo Señor Arzobispo, y Provincial de su Orden. En la de Prima de Escriptura substituida á la de Suarez, y en las que sirven la Provincia de San Francisco y Buenamuerte, propone al Claustro su venerable Definitorio tres sugetos capaces de obtenerla, y elige aquel en ese número; y en la de Mínimos de San Francisco de Paula, los Excelentísimos Señores Virreyes de los tres que presenta el Rector, precediendo igual consulta hecha por el Prelado.

Se continuará.

VEXAMEN SOLEMNE SEGUN ESTILO DE LA UNIVERSIdad de San Marcos, á Don N. el dia de la conferencia del grado de Doctor de Medicina.

Me contentaré yo si encuentro un crítico imparcial; pero sea qual fuere mi suerte, á ninguno demandaré. Facciolat. Prefacio 2. pág. 331.

A Tanto llega la gloria de las letras, benévolos oyentes, que en medio del riesgo que corren la virtud y la prudencia, quando se pretende ascender y figurar con honor entre los hombres, pueden los Literatos acometerlo, y penetrar ese fragoso y dificil laberinto, con el insigne escudo, y poderoso auxilio que consigo llevan. Los desórdenes que suelen asaltar á su razon, perturbando su dulce imperio y apetecida tranquilidad, están refrenados y sujetos á las fuerzas que ha adquirido el Filósofo: pues con los preceptos propios y naturales de la Etica, maestra de la vida y guia del espíritu, si lo arrebata el amor propio se corrige, si lo enciende el orgullo se modera, y si lo arrastra el fausto se reprime. Así sin escrúpulo, ni recelo de que faltes al rígido órden, y al cuidado continuo con que arreglaste tus costumbres, y estableciste una vida apreciable desde la adolescencia, puedo, ó Alumno mio, aplaudirte, celebrarte, y llenar enteramente mi cargo y la festiva ceremonia de este dia feliz, en que te asocias á nuestra clase, se ciñe tu frente con el Laurel de Doctor de Medicina, y consigues el supremo honor de la Academia. Este aplauso no pue-

de hacer en tu ánimo impresion bastarda; por que las mismas Ciencias que en su carrera te han confirmado en la justicia y honestidad con que te dotó la naturaleza, no han de desampararte quando te hallas ya en la cumbre, y es preciso que desempeñes y perfecciones con honor tan noble cargo.

Mi embarazo pues consiste ahora, en que mereciendo particular elogio cada una de tus virtudes que á porfia sobresalen, se me presentan sin número, y se disputan la preferencia. No me permite la brevedad de este pequeño discurso, ni la misma abundancia de lo que ocurre, decirlo todo: y así pido atencion para las dos principales en que compendiaré á pesar mio las demas. Primera, esa diligencia y docilidad con que has estudiado, meditado, y obedecido los preceptos y leyes de esta Escuela. Segunda, esa prontitud y abundante correspondencia con que satisfarás á las obligaciones de la Academia, al estudio de las Ciencias, y á las actuaciones literarias. Estos son los justos y gloriosos títulos con que has pretendido la honra de este dia: estos son los mismos por que se te concede; y cuya manifestacion será, si no me engaño, el desempeño de mi cargo.

Del modo con que desde la infancia suele por ciertas señales del cuerpo manifestarse el futuro valor y fortaleza de un espíritu grande, así descubre á veces la juventud nacida para las letras, y hermosamente resplandecen en ella ciertas qualidades características de la Sabiduría. ¡Quantas, y que apreciables reconocí yo en tí desde el primer dia en que empezé á instituirte! ¡Quantas esperanzas formé, ó Dios mio, de tu eloqüencia Ática y de tu futura grandeza! La misma imágen, lo mismo que ahora veo, desde aquel instante se me representaba. No me engañó el suceso. Tu modestia, tu cortesia, tu viveza, como obraban sin afectacion, así me encantaban por la naturalidad, rectitud, y templanza con que se manifestaban. Reprimias á veces tus primeros ímpetus, te recreabas honestamente, obrabas con ardor, y esas mismas acciones me confirmaban en el agradable discernimiento que hacia de tu ingenio apto para las mas sublimes combinaciones de las Ciencias, y dócil para cumplir las obligaciones de la Sociedad. La aplicacion pundonorosa, que tanto procuran y alaban los Maestros en la niñez, como indicio de la buena índole, y aurora de los progresos brillantes de la juventud, se hallaba en tí, y permanece en el extremo que podia desearse. Consumias el dia en las lecciones públicas y privadas, pasabas las noches meditando

en

en el silencio lo que habias aprendido: tu desvelo, tu único cuidado era no perdonar fatiga que conduxese á tu aprovechamiento. Por tanto te señalaste siempre en prevenir la voluntad de tus Maestros. ¿Gustaban estos de notar la atencion con que escuchabas sus lecciones, las meditabas, y despues producias? Lo acertabas. ¿Se complacian en que tomases parte en las disputas literarias, arguyeses, y vencieses? Llevabas la palma.

Con la misma diligencia venerabas y cumplias los respetables institutos de esta Escuela. De esta Universidad, que con razon se gloría de ser la Primada de este nuevo Mundo, y de haber formado desde su ereccion hasta este dia Varones insignes por su Religion y su doctrina, esclarecidos por su prudencia y Sabiduría, memorables por su zelo y amor al Monárca, y al bien y mayor grandeza de este Imperio. Cumplias sus institutos circunspectos, sólidos, firmes segun el genio Español, y propios no solo para alcanzar las Ciencias serias, sino tambien para inspirar la severidad de la moral, la constancia, y la magnanimidad en las vicisitudes del tiempo y la fortuna. ¿De donde, pues, ó *Paw*, has sacado, y como has osado decir, en tus averiguaciones Filosóficas sobre los Americanos, que nuestra Universidad no ha dado á luz un solo Autor que pueda hacer siquiera un libro malo? ¿Puedes tú acaso desde la larga distancia en que nos separa la tierra, y el occeano, sin haber pisado nuestro suelo Peruano, corrido sus Provincias, considerado nuestra policia, aprendido nuestros idiomas, y penetrado nuestras modales, acertar en algo en tus reflexiones Americanas, y pronunciar sobre el mérito de los Autores Limeños sentencias que logren executoriarse entre los verdaderos Sabios? ¿Y si no, digan si consienten en su juzgamiento, aun los que solo tienen noticia del nombre, ó de la fama de Peralta, Pardo de Figueroa, y Miguel de Lima? Diganlo.... ¿Pero á donde voy? Tu, ó Alumno mio, te conformaste á esta Escuela, te penetraste tan intimamente de sus estatutos, que sirviendo de exemplo á los Estudiantes, y de ayuda á los Maestros, á todos eras provechoso con tu esmero y vigilancia. Observando religiosamente el tiempo de las Aulas sin perder un momento, ocupabas el resto en los exercicios de una vida inocente, christiana, y decorosa al título de verdadero alumno de la Universidad de San Marcos. Con tu virtuosa conducta te captabas la atencion y voluntad de todos, y con general aplauso de Maestros, y Estudiantes, conseguiste ascender velozmente por los grados menores de la Es-

Escuela, y obtener todos sus cargos. Pero en medio de estos honores distaba tu alma tanto del orgullo, que manifestaste modesto, que sabias dominar á la fortuna por tu virtud, no por tu dicha, y que apreciabas el premio por el honor, y por continuar mereciendolo, como sino lo hubieses alcanzado. Quanto mas te favorecia la Academia, tanto mas te obligaba, tanto mas te empeñaba en el estudio, y creias que se interesaba mas tu gloria y fama en la correspondencia. Con este noble empeño te acumulaste un tesoro de útil instruccion, que posees, y de que testifico por que lo he tocado con todos mis sentidos, y por que científicamente lo conozco. O! ya te vaticino, que has de sentarte en la cumbre gloriosa de las Ciencias; y no puede fallar el argumento por que esa misma doctrina meditada, y pulida á todas luces abraza toda la esfera de la escogida literatura. ¡Con quanta complacencia y ternura recuerdo ahora las fuentes de que la bebiste, y casi has agotado! La lengua latina en la excesiva grandeza y afluencia de *Ciceron*, la griega en la rapidez y fortaleza de *Demóstenes*, la Filosofia en *Aristóteles*, y *Newton*, la Matemática en *Wolfio*, y *Euclides*; y lo que es mas, que despues de iniciado en estos misterios, habiendote hecho propia la Anatomía de *Winslou*, la Chîmia de *Maquer*, y la Botánica de *Linneo*, con rápido y pausible progreso retrataste al vivo á *Hipócrates*, y *Boerhaave*.

Así opulento, así armado, es, como alcanzas, mi amado Joseph, este ilustre ministerio; es como mereces ser declarado y saludado Doctor, arduo cargo, pero glorioso y muy digno de tu ciencia y virtud; pues se te abre ya el campo en que puede explayarse tu vasta y exquisita erudicion, á que nada tendrá que desear el gusto del siglo: campo que allanarás con la Lógica, la Matemática, y con los demas métodos (si puede excogitarse algun otro) para enseñar con claridad; y finalmente campo en que serás útil á la Academia, á la juventud, á la República, y mirarás tambien por mi salud, que ya declina con la edad. Aliento pues, valor: continúa en el cargo, y permanece siempre el mismo. Tales son mis votos á Dios, y pido los otorgue baxo de tus auspicios, Rector ilustrísimo.

Ahora para cumplir con lo que resta, y que dés alguna muestra de tu literatura, resuelve: ¿*Si la Medicina será mas ilustre, y útil acompañada de las Bellas letras, y las Ciencias Exâctas*? NO-

Vertido del latin por el Dr. Don JOSEPH DE LABIANO.

NOTA.

LA *Sociedad* ha llegado á saber, que el apellido de *Laviano* no es el caracteristico del eloqüente traductor del antecedente rasgo, sino el de su amable esposa, adoptado como propio; y así no puede ménos de aplaudir la sincera ternura marital que demuestra, y justificarla con la siguiente

DECIMA.

SI de la Ley el poder
Hace que el mismo apellido,
Que antes tenía el Marido
Tome luego la muger:
¿Porque no podrá querer,
En un vinculo mayor;
Un esposo con honor
Tomar de la esposa el nombre,
El apellido, y renombre,
Por nueva Ley del Amor?

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE JUnio hechas á las 12. del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	16, 2.	68, 5
2	16, 5.	69, 0
3	16, 5	69, 0
4	15, 5	67, 0
5	15, 5	67, 0
6	15, 5	67, 0
7	15, 5	67, 0
8	16, 0	68, 0
9	16, 0	68, 0
10	16, 0	68, 0
11	16, 0	68, 0
12	15, 8	67, 6
13	15, 8	67, 6
14	16, 0	68, 0
15	16, 0	68, 0
16	16, 0	68, 0
17	15, 7	67, 5
18	15, 7	67, 5
19	15, 7	67, 5
20	15, 5	67, 0
21	15, 5	67, 0
22	15, 5	67, 0
23	15, 5	67, 0
24	15, 5	67, 0
25	15, 5	67, 0
26	15, 0	67, 0
27	15, 0	67, 0
28	15, 0	67, 0
29	15, 0	67, 0
30	15, 0	67, 0

ERRATAS NOTABLES DE LOS *MERCURIOS* DEL MES de Junio.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir*
80.	35.	año del.	año de
98	11	en su causa.	con su causa
99.	10.	diurno mensal.	diurno, mensal
104.	9.	los rompa.	las rompa
Ibi.	10	causa obre.	causa obra
121.	5.	cosolatorio.	consolatorio
122.	8.	los que que.	los que
Ibi.	30.	golgean.	golpean
137.	13.	reprodusgan los.	reproduzcan las
Ibi.	21.	grecé.	graece
Ibi	22.	amore.	ab amore
138.	12.	ser útil.	ser útiles
139.	10	Condumarca.	Condurmarca
Ibi.	12	por los año.	por los años
139.	15	ella.	él
140.	6.	Confesores.	Conversores
Ibi.	41	revuelven la harina.	la harina con saliva.

CONTINUACION DE LA LISTA DE LOS SEÑORES SUBscriptores al *Mercurio Peruano.*

SEñor Marques de Ruiz de Castilla Coronel de los Reales Exércitos, y Gobernador-Intendente de la Provincia de Guancavelica.

M. R. P. F. Juan Marimon Provincial de la Sagrada Religion de San Francisco, en su Provincia de los doce Apóstoles.

M. R. P. F. Manuel Sobreviela, Guardian del Colegio de Misioneros Apostólicos de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa.

Sr. Doctor Don Manuel Estanilao García Vargas.

Sr. Don Juan Antonio Valdes.

Sr. D. Joseph Oleas, Oficial de la Administracion de la Real Aduana.
Sr. Doctor Don Joseph Flores Cura de la Doctrina de Zincos en el Valle de Jauxa.

Sr. Doctor Don Ambrosio Cruz.

Sr. Doctor Don Juan Bautista Cardona, Capellan del Real Hospital de San Andres.

Sr. Don Joseph Gerónimo Vivar, Vice-Rector del Real Convictorio de San Carlos.

Núm. 55.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14. DE JULIO DE 1791.

CONTINUACION DE LA HISTORIA DE LA REAL UNIversidad de San Marcos de Lima.

LA misma exâctitud, formalidad y rigor observado en la provision de las Cátedras, se guarda inviolablemente en los exâmenes y actuaciones que preceden á la recepcion de los grados de Doctor. Este título de honor y dignidad tan asperamente censurado por los Heresiarcas de los últimos siglos, como estímulo y fomento del orgullo y altivez (1); cuyo orígen se pierde en la obscuridad de los siglos mas remotos (2), y que adoptado en la Iglesia con estimacion desde los primeros dias de su establecimiento (3), conservó la misma por las leyes del Imperio (4): ha sido siem-

(1) Andres Carlostadio despues de su separacion de la Iglesia, absteniéndose de este título de *Doctor* sólo se llamaba el *hermano Andres*. Zuinglio in Ep. ad Bugenhagium le escribe: *Cum fastidio lego illos titulos, Doctor et Professor Theologiae.*

(2) En Ciceron se encuentra repetidas veces. En el libro I. *De Oratore*, dice: *Rethoricos illos Doctores.* En el 2. *Nec mihi opus est Graeco aliquo Doctore.* En el 3. llama á Isócrates: *Doctorem singularem.* Salustio en uno de sus fragmentos exclama: *neque litteras Graecas didici quippe quae ad virtutem Doctoribus nihil profuerunt.*

(3) San Pablo Ep. ad Ephesios. Cap. 4. v. 11. dice: *Et ipse dedit quosdam Apostolos, quosdam autem Prophetas, alios vero* Evan-

siempre en la Academia el premio de la aplicacion y el mérito (5).

Recordando el estrecho encargo que intiman los venerables Padres del primer Concilio de Zaragoza, de que el respetable nombre de Doctor no se envilezca por el abuso y voluntariedad (6), y los males que resultan de conferirse sin atencion, ni discernimiento (7): el descrédito á que han llegado algunas Universidades por el descuido y abandono con que se manejaban en esta parte (8), hasta al extremo de renunciar el sabio y piadoso Juan Gerson el Chancillerato de la de Paris, por no concurrir con su autoridad á ese desórden (9), se ha evitado en nuestra Escuela por la inviolable práctica de las precauciones, método, y reglas que prescriben sus Constituciones.

Ellas

Evangelistas, alios autem Pastores, et Doctores. Tertuliano en el Lib. *De Praescriptionibus* los numera entre los Ministros de la Iglesia. *Quid ergo si Episcopus, si Diaconus, si Vidua, si Virgo, si Doctor?* Y San Cypriano en la Carta 21. escribe: *Optatum cum Presbyteris Doctoribus, Lectoribus Doctorum audientium constituimus.*

(4) La Ley 6. *Cod. de Professoribus et Medicis.*

(5) En la Ley 7. del mismo título el Emperador Juliano designa las calidades que debe tener el que obtenga el Doctorado: *Magistros studiorum, Doctoresque excellere oportet moribus primum, deinde facundia.*

(6) *Can 7. Nequis Doctoris sibi nomen imponat praeter has personas quibus concessum est, secundum quod descriptum est.*

(7) *Sed dolendum maxime est, et execratione dignum, quod in multis aliis Universitatibus, ii tituli conferantur passim et absque delectu, hominibus parum doctis, aut etiam imperitis, cum magno illarum dedecore, et gravi damno populorum: qui publica illa testificatione, aut membrana tot Chirographis, ac sigillo Academiae munita miserrimè seducti sufficientem doctrinam in iis hominibus esse credunt pro qualitate gradus.* Aguirre *coment. ad Can. 7. Consil. Caesar-August. V. etiam Petrus Tolosanus lib.* 18. *de Rep. Cap.* 9. *Andreas Bewens lib.* 2. *De juris justitiae usu, et abusu. Cap* 3. *et Joannes Sinnichius* lib. 1. Cap. 122.

(8) Las invectivas de *Ruggerio Rutlandio lib.* 1. *De Comissariis Camarae Imperialis.* Cap. 14.

(9) *Cogor ad deliberationem aliorum, vel pro consuetudine temporis, ignaros scientia et perniciosos moribus promovere.* Apud Van-Spen; *Dissertat. de Instit. et offic. Canonic. Pars* 1. Cap. 4. §. 5.

Ellas para preparar el último honor del Doctorado exigen por indispensable calidad el grado de Bachiller; al qual no es admitido sino el estudiante que presente testimonio de la matrícula de cinco Cursos en la facultad á qué aspira, dando informacion ante el Secretario de haber cursado la mayor parte del año, y en cada leccion mas tiempo de la media hora (10): cumplidas igualmente las privadas y secretas lecciones que acrediten su suficiencia, sin cuyo testimonio no se verifica la aprobacion, y licencia, para que con la asistencia de algunos Doctores y Maestros del Claustro le confiera el título de Bachiller el Doctor que elige para ese ministerio.

Los costos de este grado son reducidos y moderados: las constituciones de la Academia (11) señalan doscientos reales, haciendo el repartimiento entre los Ministros, y Oficiales que concurren á su provision; y por Real órden de 24 de Agosto del pasado año de 788, se manda, que observándose la resolucion del Supremo Consejo de Castilla de 24 de Enero de 770, conforme al espíritu y tenor de las Leyes del Reyno (12), de cada diez Grados de Bachiller conferido con propinas, se dé otro sin pension alguna entre los Estudiantes pobres, siendo estímulo á la aplicacion y recompensa del estudio, gracia que con exceso dispensa la Academia, no ciñéndose su generosidad á ese número, sino adelantando á mas la franqueza por el vivo anhelo de que florezcan, y se cultiven las Ciencias.

Admitido ya al Gremio de Bachilleres, para obtener los grados mayores de Licenciado, y Doctor se hace precisa la prueba de haber oydo, pasado, ó leido otros cinco Cursos, ó á lo ménos tres, si el Claustro lo dispensa, atendiendo al crédito, conducta, y calidades que distinguen al Interesado, el que ha de ocurrir con peticion y testimonio del depósito de propinas y derechos que tenga enterado al Mayordomo Tesorero.

Estos eran en los primeros tiempos de bastante consideracion; cada Doctor de la facultad lograba noventa reales, y el que lo era de distinta, cincuenta y con el proporcional aumento, el Rector, Maestre-Escuela, Padrino, y demas Ministros. Le eran tambien señalados sin excepcion alguna á todos los que componian el Claustro, si era del gremio de Seculares, una gorra de terciopelo; y si del Eclesiasti-

co

---

(10) Constitucion 9. tit. 11.

(11) Constitucion 11. eod. tit.

(12) Ley 6. tit. 7. lib. 1. de Castilla.

se un Bonete, ó en lugar de esta gratificacion quarenta reales; añadiendo demas á cada uno seis gallinas, quatro libras de colacion, y unos guantes (13), cuyas partidas unidas al costo de la corrida de Toros que debian lidiarse en el dia que se confería en la Plaza pública de esta Ciudad, y la suntuosa comida que era de obligacion dar á los concurrentes, hacian de un excesivo monto los gastos de cada grado.

Aun rebaxadas muchas de estas pensiones, se regulaba ser su general valor en 1743 el de diez mil pesos. Así se expresa en el Claustro celebrado en 9 de Mayo de aquel año (14): lo que hizo tomar la resolucion á los que lo componian, de que extinguido ese gravoso método estuviese obligado el Graduando á entregar en la caxa comun dos mil pesos, cuya suma se repartiese con igualdad entre los Doctores por Pasqua de Navidad, enterando con separacion las moderadas propinas señaladas al Rector, Maestre-Escuela, Padrino, y demas que actuaban en aquellas literarias funciones, sirviéndose tambien un decente refresco á los Doctores que concurren á la leccion de prueba.

Sucesivamente fué minorándose esa asignacion, segun las circunstancias y urgencias que estrechaban á algun inevitable desembolso: así en los años de 52, se señaló por depósito la cantidad de 1500. pesos, en el de 57 la de 1350., en los Planes extendidos en la Junta Superior de aplicaciones de 2 de Mayo del año de 1771, 1.000. pesos, en el posterior de 79, 1.266. pesos; y ultimamente en Claustro de 16 de Noviembre de 780 se fixó el entero que habia de hacerse en la caxa á 800. pesos (cuyo señalamiento habia sido preciso abrazar en algunas anteriores ocasiones), siendo esta al presente la regla que se observa y practica.

No entra en esa cantidad el monto de las propinas, cuyo importe asciende á 266. pesos, distribuidos de este modo.

Caxa de culto de Nuestra Señora.	86.	2.
Baxa de gastos de Universidad.	22.	4.
Rector.	22.	„
Maestre-Escuela.	19.	4.
Decano.	„7.	4.
Presidente.	11.	2.
Dos réplicas de tarde á 4. ps. 4. reales cada una.	„9.	„
Quatro de noche á 4. pesos 4. reales.	18.	„

Quatro

(13) Constitucion 49. (14) Lib. 11. de Claustros fojas 65.

Quatro Exâminadores de puntos á 2. ps. 2. reales.	„9. „
Siete de noche á 1. peso 4. reales.	10. 4.
Secretario.	13. 4.
Vedel mayor.	12. „
Vedel menor.	„9. „
Alguacil de la Escuela.	„7. „
Tesorero.	13. 4.
Soldado de guardia.	„2. „

Rebaxándose la mitad á los que obtienen ese especial privilegio, que franquea la constitucion (15); á los hijos de los Doctores la ley del Reyno; á los Colegiales de los extinguidos Colegio mayor de San Felipe, y Becas Reales de San Martin (16), hoy incorporados en el de San Carlos, y á los Religiosos de la esclarecida Órden de Predicadores, la Real Cédula de que hablamos al principio.

Aceptado por el Claustro en que fué presentado, y señalado el término para la actuacion pública de la tarde, se reparten ocho dias ántes las Conclusiones que han de defenderse, firmadas del Catedrático de Prima de la facultad; y cumplidos estos, tomándole el Padrino juramento de no traer comunicados los argumentos con los que le han de arguir, sufre las réplicas de dos Catedráticos por todo el tiempo que estos tienen por bastante á convencerse de la suficiencia, expedicion, y capacidad del que se expone á sostener ese rigoroso exâmen.

Sigue á este la asignacion de puntos para las lecciones de hora y media, que con el término estrecho de 36. horas ha de proferirse en la Aula secreta, y á presencia solo del Claustro. Concurren al señalamiento de ellos el Rector, y quatro Catedráticos, ó Doctores; y celebrada Misa del Espíritu Santo, recibido juramento á los que han de arguir de no avisar de ningun modo al Graduando las especies que han de tratarse, y autorizadas por el Secretario esas diligencias, abierto el Libro en tres partes, elige el que se exâmina el Texto que ha de explicar, siendo en la facultad de Teología para la principal leccion de hora, el Maestro de las Sentencias: para la segunda de media, la Suma de Santo Tomas: en el Canonísta, para la primera el cuerpo de las Decretales, en la siguiente, el Decreto de Graciano; y en los Médicos, la Articela de Hipócrates, y Avicena.

Al

(15) Constitucion 23. tit. 4. (16) Ley 24. lib. 1. tit. 22

193.

Al inmediato dia puesto el Sol, iluminada la Sala interior, y cerradas estrechamente sus puertas, sin que se hallen otros asistentes que los Maestros y Doctores, principian las lecciones del exâmen; y concluidas, repetido el juramento de los que arguyen, que recibe el Rector ántes de que se entre á la segunda leccion (17), siguen los argumentos de los quatro Doctores, comenzando el mas moderno, y acabando el mas antiguo, sin que se ambaraze á qualquiera otro de los presentes exponer las reflexíones que tenga por oportunas para su mayor satisfaccion y seguridad. Procédese despues á la secreta votacion de las A. A. y R. R. que admiten, ó rechazan al exâminado, siendo los que obtienen ese sufragio el Rector, Presidente, los quatro Replicantes, y los siete Doctores mas antiguos de la facultad, y se concluye con el refresco de dulces, y helados que se sirven al Claustro, substituido en lugar de la cena que ordenaban las antiguas Constituciones (18).

Conseguida la aprobacion con esa solemnidad y rigor, en el dia que ha de conferirse el grado, adornada la Capilla de la Virgen de la Antigua en la Iglesia mayor (si por especial motivo no se provee en la interior de la Escuela), acompañado el Graduando de los Estudiantes, Colegios, y Doctores, hecha la Profesion de la Fe, jurando en manos del Rector defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion, y detestar las exêcrables doctrinas del Tiranicidio, y Regicidio, recibe el grado por la autoridad Pontificia, y Real, comunicada á la Dignidad del Maestre-Escuela, poniéndole las insignias el Padrino: quien finalizada la Oracion Latina que pronuncia en su elogio (de que se ha dado un modelo en los anteriores *Mercurios*) le expone para la resolucion una nueva duda que ha de explicar con los fundamentos de una y otra parte.

A vista de la formalidad y esmero con que cuida la Academia de San Marcos, no se profane el título de Doctor; no hay que extrañar, niegue toda incorporacion á los de otras Universidades, franqueándose solo á hermandad con las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, y Bolonia, dando por razon: *porque en estas Universidades son rigorosos los exâmenes que se hacen* (19), siendo necesario para lográr de esa gracia los Graduados en la de Avila, expidiese especial Cédula en 18 de Noviembre

(17) Constitucion 21. tit. 11. (18) Constitucion 23. tit. 11.
(19) Constitucion 74. tit. 11. Ley 57. tit. 22. Lib. 1.

viembre de 1682., el Señor Don Carlos II., la que fué obedecida, y se observa con puntualidad.

El número de los Doctores no es ceñido, ni limitado: al presente en la facultad de Teología se cuentan 134. En la de Ambos Derechos 164. Doce en la de Medicina, y seis Maestros en la de Artes; pero aunque fuese mayor en otros tiempos, se gloria en la actualidad de nombrar entre los miembros que la ilustran al Excelentísimo Señor Don Antonio Porlier, del Consejo de Estado, y primer Secretario del Despacho Universal de Gracia, y Justicia de Castilla, é Indias; al Excelentísimo Señor Conde de Castillejo, y al Señor Conde del Puerto, hijo primogénito, y Nieto del Excelentísimo Señor Duque de San Carlos; al Ilustrisimo Señor D. Baltazar Jayme Martinez Compañon, Dignísimo Arzobispo de Santa Fe, y á otros muchos que aunque no en tanta elevacion se ven adornados del mas sobresaliente mérito y distinguida calidad, y empleados en los destinos mas importantes y honoríficos de la Iglesia, y el Estado.

Toda la direccion y gobierno de la Academia se encarga al cuidado del Rector, el que se elige por votos secretos la tarde del 30 de Junio (20), y debe precisamente ser de mas de treinta años, y en un turno del Gremio de Legos, y en el siguiente de Elesiásticos: quedando en libertad el Claustro de reelegirlo en el siguiente, pero no por mas tiempo, siendo privativo á los Excelentísimos Señores Virreyes como Vice-Patronos continuar por tercer año quando lo tenga por conveniente al bien de la misma Escuela.

Los demas Ministros, y oficiales elegidos del mismo modo son los dos Consiliarios mayores: quedando por el primero, y el título de Vice-Rector para suplir las enfermedades y ausencias del Rector, el que dexa de serlo en el anterior año; pero cumplido este, es libre al Claustro, en la reeleccion nombrar á los dos Consiliarios á su arbitrio, siendo el mayor,

ó

(20) En este Año por haber ocurrido en este dia el embarazo de la Octava de Corpus que impedia la asistencia de las Religiones, y demas ilustres Cuerpos, se ha practicado la reeleccion por universal consentimiento del Claustro en el Doctor Don Tomas Orrantia, Canónigo Teologal de esta Santa Iglesia, en 2. del presente mes, precediendo órden del Superior Gobierno para esa variacion, siendo el mismo 2. de Julio el dia que señalaban las antiguas Constituciones, Constitucion 2. tit. 1.

ó Vice-Rector el mas antiguo en grado, y otros dos Consiliarios menores del gremio de Bachilleres, el uno de las Becas que fueron del Colegio mayor de San Felipe, y el otro de las de San Martin; ocupando al presente ambos destinos los Estudiantes del Real Convictorio de San Carlos.

Es tambien uno de los principales Ministros de la Academia el Procurador general. Corresponde al Fiscal de ella, pues su dictámen por lo regular se escucha previamente para toda importante resolucion. Este encargo lo obtienen comunmente los Catedráticos de Prima de Cánones, ó Leyes en perpetuidad, siendo lo mismo en el Capellan, Tesorero, Vedel mayor, y menor, y el Alguacil de la Academia.

Sus Rentas propias fixas y estables solo llegan á mil doscientos treinta pesos, producto de las pocas fincas vendidas á censo destinadas para el costo de las fiestas de los Patronos San Marcos, y Santa Rosa, y demas pensiones y gastos que ocurren en conservar en su aseo y adorno á la Academia; no bastando á cubrir las obligaciones que sobre ella gravan, si no se aumentasen con las vacantes de las Cátedras, pues en el ínterin que se proveen en propiedad, las regenta y sirve un Interino con la mitad del sueldo, quedando la otra para engrosar el caudal de la Escuela (21).

A pesar de esa escasez no ha dexado de mostrar en todas ocasiones su generosidad. Registrando los Libros de sus Claustros se ven las suntuosas erogaciones que ha ofrecido en las urgencias de la Corona: pasan de cien mil pesos los oblados hasta el dia, y será dificil encontrar en la Ciudad obra alguna pública á que no haya concurrido con prontitud y franqueza. No puede leerse sin elogio el sacrificio que hicieron de su vida, bienes, y personas los Doctores, Maestros, y Estudiantes en 1709, quando invadiendo el enemigo Ingles el Puerto de Guayaquil, se puso en sobresalto todo el Reyno. Se alistaron sin excepcion de clases y estados para el servicio del REY, y se formaron Compañias, aun de los Eclesiásticos que componian el Claustro, nombrándose Capitan de estos al Doctor Don Martin de los Reyes; de los seculares, al Doctor D. Bartolomé Romero; de los Estudiantes al Doctor Don Tomás Salazar, y Comandante general al Rector que lo era el Doctor Don Isidoro Olmedo, y Sossa (22), dando en ello pruebas de su fidelidad y amor al Soberano. *Se continuará.*

---

(21) Constituc. 19. tit. 6.

(22) Lib. 9. de Claust. fox. 88.

NOTICIA DE LA EXTRAÑA DESFIGURACION DE UNA Niña.

NO hay cosa mas natural y comun que las transformaciones humanas. Los que las reputan por sueños, visiones, y fábulas, no han meditado, que ellas no solo son una cosa real, sino aun el orígen de la fortuna, deleyte, é instruccion del hombre. Las intrigas del Político, los divinos recitados del Poeta, y los brillantes sistemas del Filósofo, son unicamente efectos de las metamórfoses del Alma. A la verdad, para no calumniar las operaciones del hombre, que no tiene designio de engañar al género humano, sino exponerle lo mismo que siente, que concibe con claridad, y de que está íntimamente persuadido, es menester cubrirlas con el honesto título de *transformaciones espirituales*. Tambien las hay corporales, pero que siguen una progresion inversa. Siendo las primeras hijas del exercicio y la costumbre, son mas espantosas á proporcion que se retira el espíritu del instante en que recibió el ser. Por el contrario, dependiendo las segundas de impresiones puramente mecánicas, son tanto mas notables, quanto está el cuerpo humano mas inmediato á su orígen. El *Punctum Saliens*, que en los primeros momentos obra con una fuerza muy superior á todas las resistencias que se le oponen, mientras prolonga unos vasos, y reune otros, para figurar, aumentar, y consolidar el cuerpo, duplicada su celeridad por qualesquier causa pequeña es capaz de arruinarlo en todo, ó en parte. De este principio emanan las sigilaciones tan freqüentes en el Embrion debidas á la fuerza de la fantasía de la Madre. Al desamparar el Niño sus entrañas, aunque mas vigorizado, que en los meses anteriores, le quedan aun muchas partes del sistema huesoso, que no teniendo la solidez correspondiente, están expuestas á que una impresion un poco activa las haga saltar de sus propios sitios, y variar de figura y direccion. Mutaciones, que no pudiendo verificarse sin alterar la distribucion de vasos y nervios, producirán en el resto de la vida conseqüencias notables, y una transformacion física que admire. Tal es la que hace hoy el asombro de nuestra Ciudad no acostumbrada á ver los efectos de la *Raquitis*, y que vamos á referir.

197. Juana Ceñudo nació en el Pueblo de Pativilca el año de 73, sin lesion alguna. A los nueve meses, estando echada en una cama saltó sobre ella una gallina, y moviendo con el estrépito y encuentro de las alas una cortina en que se apoyaba, la precipitó. Desde este instante comenzó á irse desfigurando su cuerpo, y no crecer en proporcion. Luego que amaneció en ella la expresion del sentimiento anunció los crueles dolores que sufria en todas las coyunturas de su cuerpo, observándose que estos crecian con los aspectos de la Luna. Al año séptimo le acometieron las Viruelas, que soportó con felicidad: si es que puede llamarse tal el tránsito de una enfermedad, que solo cesa para que continúe otra de mayores angustias. En estos dias ha sido conducida á esta Capital, á fin de que sirva de asombro al Pueblo, de exercicio á la piedad, y de materia á las reflexîones del Filósofo. Con el método que este acostumbra, expondrémos lo que observamos en ella ántes de ayer, dia en que la reconocimos.

Situacion general de su Cuerpo. Estaba reclinada sobre el lado derecho en una cama de vara y media de largo, de la que solo ocupaba la mitad. Los muslos doblados ácia el pecho, uno sobre otro. Las piernas seguian su flexîon para atras hasta el medio de la espinilla, en donde una torcidura invierte el pie, presentando el talon por delante, el empeyne y planta por atras. Los brazos seguian paralelos ácia el esternon, ó centro del pecho hasta el codo. De aquí empieza el antebrazo á formar un arco, cuya convexîdad sobresale por la parte interna, y superior de él. La muñeca y mano tenian una postura regular.

Situacion particular de varias partes. El facto anuncia, que la clavícula está inversa, presentando á la vista el borde inferior, y parte de su superficie posterior. Su extremidad interna se apoya en el borde de la cavidad superior del esternon, la externa queda flotante sin unirse con el acromion; por consiguiente queda sin seguridad la articulacion de la cabeza del húmero con la cavidad glenoyde de la paletilla. El espinazo corre por el lado izquierdo, separándose de su situacion natural desde el hueso sacro hasta el ángulo inferior del omóplato, en que su mayor distancia á su propio sitio es de tres dedos: de allí forma un segmento circular, para articularse con las vértebras del cuello. El pecho está un poco levantado, y declina el esternon á la derecha, quanto la espina á la izquierda.

Di-

Dimensiones. De la coronilla de la cabeza á la planta del pie, midiendo varias inflexîones del cuerpo tienen una vara: de la coronilla á la barba, quarta y tres dedos: el pie, ocho: el hueso del brazo seis: el antebrazo, seis; y la mano nueve.

Funciones. Contemplando las animales, se encuentran libres todas las operaciones de celebro, y órganos inmediatos. La cabeza reclinada sobre la almohada forma los movimientos de extension, y flexîon, que dependen de su articulacion con la primera vértebra del cuello nombrada *Atlante*, y los medios giros que facilita la apophise odontoydes de la segunda. El brazo carece del movimiento para atras, y del rotatorio. La muñeca y manos estan expeditas. Los demas miembros no tienen otros movimientos, sino unos muy obscuros que anuncian vivir. Todo el cuerpo no puede tener otra situacion, que la que hemos descripto: así quedaría eternamente apoyada sobre el costado izquierdo si no la movieran. Considerando sus funciones vitales, se encuentra la artéria con una pulsacion ordenada en todos los lugares en que se acostumbra explorar. Es indicio de que la sangre y espíritus penetran todos los miembros, su suma sensibílidad, que no permite mas peso, que el de una sábana delgada. Por lo que respecta á las naturales, el alimento es sumamente moderado, y exercita con proporcion todas las demas que le son consiguientes.

Desfiguracion. Solo la cara y manos tienen correspondencia con su edad: los demas miembros gozando un grueso regular á su longitud, tienen todas las variaciones que hemos notado menudamente, por si alguno quisiere explicar semejante misterio. Para esto es preciso se transforme filosóficamente, pues solo así se penetra el obscuro Reyno de la Naturaleza.

La Jóven que padece esta enfermedad no conocida entre nosotros habita en la calle del Capon Casa núm. 56.

Núm. 56.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 17. DE JULIO DE 1791.

CONCLUYE LA HISTORIA DE LA REAL UNIVERSIDAD de San Marcos de Lima.

UNO de los motivos mas conocidos de la decadencia de las Universidades (dice el primer Magistrado de la Nacion, y uno de los sabios mas ilustres de la Europa) (1) *es la antiguedad de su fundacion: por que no habiendose reformado desde entonces el método de los estudios establecidos desde el principio, es preciso que padescan las heces de aquellos antiguos siglos, que no pueden curarse sino con las luces, é ilustracion que ha dado el tiempo, y los descubrimientos de los eminentes sugetos de todo el orbe literario.*

Desempolvando los Archivos de las célebres Academias de la Europa, hariamos sensibles la solidez de estas reflexiones. Ideas abstractas, chîmeras despreciables, vanas sutilezas explicadas en un estilo bárbaro y grosero, formaban la orgullosa, é inutil ciencia que resonaba en sus Aulas.

De ellas, como de un obscuro y tenebroso caos se esparcian las espesas tinieblas que ocupaban los espiritus; si los testimonios mas auténticos no hubiesen transmitido el desapacible re-

(1) El Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y ántes su Fiscal en la respuesta sobre el Plan de Estudios de la Universidad de Salamanca.

retrato de la ignorancia general de las Naciones, no era posible persuadirnos llegasen á la ignominiosa degradacion de ordenar los Padres del Concilio de Chalons (2) se corrigiesen con cuidado y exâctitud los Rituales; pues se temia que rogando á Dios por una gracia, pidiesen los Eclesiásticos precisamente la contraria. Y en siglos no tan distantes escribir el respectable Español Clemente Sanchez (3) *Por nuestros pecados en el tiempo de ahora muchos Sacerdotes que son Curas de ánimas son ignorantes para instruir y enseñar las cosas que pertenecen á nuestra salvacion.*

Esta dolorosa plaga por una infeliz fecundidad infestó á toda la Europa: la mayor parte del Clero de Escocia, quando principia á incendiar el Norte el impio Lutero, lo cree ser el Autor del nuevo testamento (4). El Sínodo general de Rusia en 723 teniendo que presentar un Obispo, le dice al Czar Pedro: *no encontramos sino ignorantes que proponer* (5). La Universidad de Paris extiende de este modo un recibo que entrega á la Congregacion de San-German: *tenemus nos plenarie pro pagatis* (6). Y el Parlamento publica en estos términos sus sentencias. *Pagatores pagabant pagam die asignato pro pagatione* (7).

Esas vergonzosas manchas no afean, ni marchitan en tiempo alguno á la Academia de San Marcos. Desde los primeros dias de su establecimiento, los hombres eminentes que la ilustran la hacen objeto de los mas autorizados elogios. El Señor Felipe II. decia: *Ha sido Nuestro Señor servido de que al intento hayan correspondido efectos de mucho fruto en bien universal de aquel Reyno, mediante el gran exercicio de letras que continuamente se tiene en la dicha Universidad, de que han resultado sugetos*

(2) V. Savarien *Historia de los Filósofos modernos.*

(3) Fué Arcediano de Valderas, dignidad de la Iglesia de Leon: compuso la obra intitulada el *Sacramental* en 1421, impresa por la primera vez en Sevilla en 1478.

(4) *Historia de la Casa de Tudor.* Tom. 3. Pag. 143.

(5) V. *Los Fastos de Polonia y de la Rusia* por M. Contan Douville.

(6) Lo trae el Padre Bouillant. *Historia de la Abadia de San-German.*

(7) V. *Anécdotas históricas de los Reyes de Francia* por M. D. D. A.

getos de mucho consideracion en todas facultades (8).

Esas mismas expresiones apoyadas en mas dilatada experiencia, repetia el ilustre Marques de Montesclaros (9): y con bastante anterioridad aseguraba el Sabio Don Francisco Toledo (10), que la quietud, tranquilidad y sosiego del Reyno, era obra del fomento y cultivo de las letras; pues disipando esa noche lóbrega, esas sombrias nubes que una ciega Religion acumulaba al rededor del trono, multiplican las felices cadenas, los lazos de flores que en la misma sumision hacen encontrar la libertad y el reposo (11).

Confesamos, no pudo depurar enteramente en la instruccion y enseñanza, ese conjunto de opiniones metafísicas en las que con el pretexto de profundizar las verdades, y exercitar los entendimientos, se desperdicia dolorosamente el tiempo en perjuicio de los esenciales principios y sólidos conocimientos. Pero quando en el siglo presente escribia de nuestra Nacion un Español de crédito (12) *Paucissimi sunt qui colunt litteras, caeteri barbariem.* Quando en 771 la Universidad de Salamanca, excitada á la reforma de sus estudios por el Supremo Consejo de Castilla respondia: *no se podia apartar del sistema del Peripato: que los de Newton, Gasendo, y Cartesio no simbolizan tanto con las verdades reveladas, y que ni sus antepasados quisieron ser Legisladores literarios introduciendo gusto mas exquisito en la Ciencias, ni la Universidad se atrevia á ser Autora de nuevos métodos* (13); quando la de Alcalá por el mismo tiempo aseguraba: *que el estudio de la Jurisprudencia Romana debe ser el primer objeto de los que se dedican á los Derechos* (14), (olvidando así las fundadas quejas,

(8) Real Cédula de 31 de Diciembre de 1588.

(9) Prólogo de las antiguas Constituciones á 23 de Agosto de 1614.

(10) Provision de 22 de Abril de 1581.

(11) Discurso sobre las Letras, y las Artes. Impreso en Roma en 1769.

(12) Don Gregorio Mayans, en sus Cartas latinas publicadas con el nombre de Justo Vindicio.

(13) Plan de Estudio dirigido á la Universidad de Salamanca, impreso en esa Ciudad por Antonio Villagordo en 1771.

(14) Real Provision del Consejo, que comprehende el Plan de Estudios que ha de observar la Universidad de Alcalá. En Madrid en la Imprenta de Pedro Marin 1772.

jas que contra el abuso de preferirlo al Patrio, pronuncian los sabios mas ilustrados (15): en esa misma época, la de San Marcos adoptaba el nuevo Plan de Estudios que la Real Junta de aplicaciones (16) trabajó para el mejor arreglo de ellos, y logró ver á muchos de sus alumnos recibir los grados, y expedir las demas funciones públicas por el rigor que en ellos se previene, y con la fina crítica, y acendrado gusto que han restaurado á las Ciencias el honor que se merecen.

La falta de arbitrios para atender á los crecidos gastos que exîgia en todos sus ramos aquel Plan, obligó á la Academia en 779, á formar un otro no ménos juicioso y sabio (que esperamos publicar en nuestro Periódico), y cumpliendo con repetidas superiores órdenes, en 29 de Noviembre de 788, ha presentado para la Real Aprobacion las variaciones que ha juzgado oportunas en sus estatutos.

No hay que admirar pues, que nuestra Escuela libre de la decadencia que obscurecia á las demas, haya conservado brillante sucesion de sugetos eminentes en todas facultades. Su nomen-

---

(15) El difunto Rey de Prusia en la obra intitulada: *Defectos de la literatura Alemana*, hablando de la jurisprudencia escribe: » con todo el Bartolo, y Cujacio, todo el Edicto del Pretor, y las Pandectas en la cabeza, un tal jurisconsulto, no es sino un insigne pedante »; y el correo literario dando razon de esta obra en 2 de Agosto de 781, dice, tratando de España: » en el estudio de la Jurisprudencia cometemos los mismos errores que el Rey de Prusia nota de Alemania. En las Leyes que absolutamente no nos sirven, pasamos, ó por mejor decir perdemos el tiempo ¿ Las nuestras, el Estado de nuestro Gobierno, los principios de nuestra Monarquia, quien los estudia ? » Lease sobre lo mismo á nuestros Españoles, Abril, Navarrete, Saavedra, y al Jurisconsulto y Poeta Español Gil Polo en la Carta escrita á Matheo Rejaule, Catedrático de Instituta en la Universidad de Valencia, y Autor de la obra *de juris et justitiae origine*, y su vida en la nueva edicion de la *Diana Enamorada* de 1778. en Madrid. Y sobre los defectos del Derecho Civil, entre otros muchos al Señor Don Pablo Mora Jarava en sus errores del Derecho Civil, y abusos de los Jurisperitos en 1748.

(16) En 2 de Mayo de 1771.

menclatura sería inmensa, y la razon de las obras con que han ilustrado al Público, formaria una Bibliotheca de no pequeña consideracion: puede suplir para el recuerdo de su memoria y nombre la que presenta la Oracion Gratulatoria que escuchó pronunciar la Academia en una de sus mas gloriosas actuaciones (17).

Si muchos de los excelentes frutos del Ingenio Americano han quedado sepultados en el olvido sin lograr por la impresion la recompensa de la fama, fué efecto en los pasados tiempos de la imposibilidad de costearla, y el riesgo que habia en remitirlas á Europa (18); y en todos de la infeliz suerte de la lejania; pues como escribia una discreta pluma (19): *Nacen tan cerca del Sol que alumbra, como lejos del que manda; y la distancia, ó les niega su influxo, ó con la oblicuidad de los rayos se lo entibia: razon, por que se lloran marchitas muchas plantas que á mas vecino influxo se vieran tan altamente erguidas, como gloriosamente coronadas:* y en elevado metro cantó nuestro Peralta (20):

Mientras los que adquirirlo ahora merecen,
En sus Pósteros fueren atendidos;
Y los que á Lima pueblan y engrandecen,
Del justo premio fueren mantenidos,

Su

---

(17) Por el Excelentísimo Señor Conde de Castillejo, en accion de gracias por habersele conferido los grados de Licenciado y Doctor en Ambos Derechos en 24 de Diciembre de 787. Impresa en 1788.

(18) El Padre Melendez, en el Prólogo al Tomo I. del Tesoro verdadero de Indias, hablando de la Obra M. S. Descripcion y Poblacion de los Reynos del Perú, trabajada por el Ilustrísimo Don Fray Reginaldo de Lizarraga, Obispo de la Concepcion de Chile, que remitida á Madrid para imprimirse, no pudo lograrse por descuido del Apoderado, dice: *todo este riesgo tienen los Pobres Escritores de las Indias que remiten sus Libros á imprimirlos á España, que se quedan con el dinero los correspondientes, siendo tierra en que lo saben hacer (por que hay muchas necesidades) aun estando presentes los dueños, quanto mas en las largas distancias de las Indias; y echan el Libro al Carnero, y al triste Autor en olvido.*

(19) El Padre Tomas Torrejon: Aprobacion al Tomo I. de *Lima Fundada.*

(20) *Lima Fundada* Cant. 7. Octava 181.

Su Imperio durará: que nunca crecen
Laureles del Olimpo no asistidos.
Y serán ideas no oportunas
La fábrica querer sin las Colunas.

Omitimos recordar los encarecidos elogios con que los Autores extrangeros (21) celebran á nuestra Academia de San Marcos, y á los ingenios del Perú; y deponiendo todo el espíritu de partido y orgullo nacional, concluiremos con las palabras de Fadrique Turio Ceriol: *cada Provincia tiene sus virtudes, y sus vicios: tiene sus hombres buenos, y malos; doctos, é indoctos; agudos, y torpes; hábiles, é inhábiles; leales, y desleales.* Lib. 1. trat. 5. de la Institucion del Príncipe.

ELOGIO FÚNEBRE DEL SEÑOR DON DOMINGO DE Orrantia, leydo en junta de la Real *Sociedad Económica* de Madrid el 4 de Septiembre de 1780, por el Señor Marques de Valdelirios (1).

EN la junta que celebró nuestra Real Sociedad Económica el dia 10 de Julio, dió cuenta su Secretario el Señor Don Joseph Faustino de Medina, del fallecimiento de nuestro Socio de número el Señor Don Domingo de Orrantia, y esta me destinó para que formase su elogio fúnebre. Admití con gusto este honroso encar-

(21) Justo Lipsio. Vaniere *Praedium rusticum Lib.* 6. Antonio Posevino en el tomo I. Biblioteca Lib. 1. Cap. 7. dice: *Emersus pene ex Oceano aetate nostra novus orbis non gemmarum modo, atque auri, verum divitiarum sapientiae Dei copiam exeruit.*

(1) Hemos copiado este rasgo del tomo 4 de *Memorias de la Sociedad Económica*, en su Apéndice, Número CXI. Pag. 347. Esperamos sea bien recibido por lo raro de la obra, y por que deben interesar á todo buen Patriota las alabanzas de sus Conciudadanos, especialmente quando se tributan sobre las tumbas; pues no llegan hasta estos sagrados depósitos, la adulacion, el espíritu de partido, el sufragio de la parentela, ni los engaños de una vida disimulada.

encargo, no por que considerase podria desempeñarlo conforme al mérito de tan distinguido Socio; sino por que el conocimiento de su literatura, talento y buenas prendas, que adquirí siendo Ministros de un mismo tribunal; me inspiraba la confianza de que la sencilla narracion de sus recomendables circunstancias formaria su mayor elogio, sin necesitar de los recursos de la eloqüencia.

Nació el Señor Don Domingo en LIMA Capital del Reyno del Perú, en 23 de Diciembre del año de 1728, habiendo sido sus Padres Don Juan Domingo de Orrantia y Garay, Caballero del Órden de Santiago, natural de la Villa de Bilbao, y Doña María Josefa de Alberro y Ortega, de familia ya establecida con decoro en aquella Ciudad, oriunda igualmente del pais Bascongado.

Su Padre, que en el exercicio del alto comercio (profesion dificil, importantísima, digna de la primera atencion del Estado) supo, siendo Prior (2) del tribunal del Consulado de aquel Reyno, dirigir con acierto todos los negocios que ocurrieron en él, adquirió las conveniencias necesarias para mantener con lustre á su familia; y fué el objeto de su primera atencion el que sus hijos tuviesen la crianza y educacion correspondientes á su nacimiento, para que pudiesen algun dia ocuparse útilmente en el servicio del REY, y de la patria.

A estos nobles pensamientos ayudó la naturaleza, dotándolos de buena índole y claro entendimiento, como lo acreditó aun en su delicado sexô Doña Manuela de Orrantia, hermana mayor de nuestro Socio, pues recitaba de memoria pasages de las mejores obras de nuestros Poetas dramáticos, y líricos; y en edad mas adulta se instruyó en los idiomas Frances é Italiano, y adquirió el conocimiento de la Historia antigua y moderna.

La inclinacion á las letras se formó en esta Señora con las nocturnas asambleas de su casa, á las que concurrian varios literatos que entretenian el tiempo, y divertian al concurso con preguntas y exâmenes que sobre el catecismo, latinidad, y retórica hacian á nuestro Socio, y otro hermano suyo, que hoy es Canónigo Magistral (3) en aquella Santa Iglesia.

Ins-

---

(2) Debe decir Consul.

(3) Es *Teologal*, y actual Rector de la Real Universidad de San Marcos.

Instruido ya bien el Señor Don Domingo en estos principios, le puso su cuidadoso Padre en el Real Colegio de San Martin, donde se educaban los jóvenes nobles de aquella Ciudad; y en él, sin olvidar el estudio de las bellas letras, se aplicó particularmente al de la Jurisprudencia. Su aprovechamiento lo acreditaron las aprobaciones que tuvo en los precisos exâmenes á que están sujetos sus alumnos, sobre los libros y partes de que se compone esta facultad, y que manifestó mas en un acto general público, por el que mereció obtener los grados de Licenciado, y Doctor en Ambos Derechos en aquella Real Universidad de San Marcos; y despues se recibió de Abogado en la Real Audiencia.

Deseando su zeloso Padre que adelantase mas sus conocimientos, determinó viniese á estos Reynos; y el parentesco que por parte de su madre tenia con la Señora Esposa de Don Agustin de Montiano y Luyando, á quien sus empleos, talento y erudicion, hicieron tan visible en la Corte, como en la república de las letras, le facilitó su trato familiar: el que dió á este motivo para que conociese la instruccion que nuestro Socio poseía, no solo en la facultad á que se habia dedicado por profesion, sino tambien en otras á que se extendia su inclinacion. Tan brillantes dotes del alma, y un carácter admirable de genio, en que entre otras buenas calidades sobresalian la modestia y la dulzura, le ganaron en breve la estimacion, y aun la especial amistad de aquel célebre Académico, y de los muchos eruditos que con la concurrencia á su casa tuvieron ocasion de tratarle, y hacer un justo aprecio de su persona y letras, el que no tardó en subir hasta el Ministerio de Indias, y facilitarle la consecucion de una Plaza de Oydor de la Audiencia de Lima, á que fué provisto en el año de 1749., con la dispensacion de la menor edad, para que la pudiese servir.

Restituido á su Patria en el año siguiente, manifestó en el exercicio de su ministerio por espacio de 24 años, una integridad y desinteres que corrian á la par con sus luces. Sus dictámenes en todos los casos que ocurrieron eran dirigidos con el mayor pulso; pero siendo aquel en que se hallaba, un Tribunal en que se conoce, no solo de los derechos de las partes que llegan, sino de los negocios mas importantes que llevan los Vireyes al Real Acuerdo de Gobierno, Hacienda, Comercio por mar y tierra, y aun de Guerra, contempló que para juzgar con

acier-

acierto en varios ramos, no le bastaba la instruccion en los Derechos, sino que necesitaba de otros conocimientos.

Se aplicó pues con conato á la Geometría, Álgebra, y Geografía, y otras partes de la Matemática, en que por gusto particular incluyó la Música, que sabia científicamente; la historia sagrada y profana, y la política, leyendo con cuidado lo que sobre esta han escrito nuestros autores, y tambien los Franceses é Italianos, cuyos idiomas poseia: siendo como un testimonio de sus vastos conocimientos, los muchos y selectos libros de todas clases y ciencias que ha dexado en su copiosa libreria, y la eleccion que de él hizo la Real Academia de la Historia nombrándole por Socio honorario en 7 de Marzo del año de 1760.

Su notoria probidad, rectitud, y zelo dieron motivo á que en 14 de Enero de 1767, se le nombrase por Juez de Aranceles de aquellos Tribunales, y se le diese comision para la expatriacion de los Regulares que fueron de la Compañía. En 9 de Julio de 1796, fué uno de los Ministros señalados por el Virrey, y Reverendo Arzobispo de Lima, para la junta que se formó, y habia de entender en la aplicacion y destino que debian tener las casas, y Colegios de aquellos Regulares: y en 15 de Enero de 1771 se le nombró por Protector, y Visitador del Real Colegio de San Carlos, erigido en lugar del Seminario de San Martin, que dirigian los citados expulsos; por que conoció el Virrey que con sus talentos aplicaría las reglas mas convenientes á la mejor instruccion christiana, política, y literaria de los jóvenes, lo que executó formando un método de estudios que debia observarse en él, tan acertado que en breve tiempo manifestaron sus Seminaristas en conclusiones públicas su aprovechamiento en las facultades que se les enseñaban, y especialmente en la Matemática y Física.

La continua asistencia á su Tribunal por tantos años, y ocupaciones acesorias que se añadieron á una naturaleza no muy robusta, debilitaron mucho su salud, de modo que no encontrando en el ayre de aquel clima una respiracion proficua que la restableciese, solicitó buscarla en los de Europa, persuadido á que la encontraría, por la experiencia de que el viage que hizo á este Reyno, así en mar. como en tierra habia adquirido mayor vigor en ella: y obtenida licencia del REY emprendió la navegacion por el Cabo de Hornos, y llegó á esta Cor-

S 3 te

te por Mayo de 1774. Conocidos en ella por el trato y por distinguidos informes, sus talentos, literatura y prendas, con la sobsesaliente calidad de su larga práctica en el gobierno de la América, fué propuesto al REY por la Cámara del Supremo Consejo de Indias, para Ministro de este Tribunal, que presidia entonces nuestro Socio el Excelentísimo Señor Duque de Alba, entre cuyos notorios talentos, sobresalió la calidad de ser buen conocedor del mérito de los hombres, y conformándose S. M. con su consulta se le libró el despacho correspondiente en 10 del mismo año.

La asistencia á este Tribunal por espacio de quatro años en que no habia experimentado el beneficio que logró en su primer viage, le aumentó la obstruccion de los hipocondrios; y privado por esta dolencia de la aplicacion nocturna al estudio, y por genio, de las diversiones públicas que ofrece la Corte, y de otras particulares indiferentes, se desahogaba en los ratos vacios de la noche con la música. Los Médicos que tentaron infructuosamente su curacion, fueron de dictámen que solo podría lograrla con la agitacion de viajar, y obtenido permiso del REY, lo executó pasando el invierno de 1778, en los templados Reynos de Valencia y Murcia: corrió en la primavera la Cataluña, y la Provincia de Guipuzcoa: y penetró la Francia hasta su Corte, donde con su trato se grangeó la aficion de nuestro Embaxador el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, á quien debió muy distinguidos favores.

Desde allí fué á Italia, y pasando el rigor del último invierno en el Reyno de Nápoles, entró en Roma, desde donde pensaba ya restituirse á esta Corte, conseguido un perfecto restablecimiento de su salud, y verificado el pronóstico de los Médicos: pero habiéndo llegado á aquella Ciudad al tiempo que estaba infestada con la especie de epidemia que ocasionó la sequedad del invierno, é hizo tanto estrago en ella por la primavera, le comprehendió esta comun dolencia; y socorrido con el auxîlio de los Sacramentos de la Iglesia, terminó su vida con la mas christiana resignacion el dia 7 de Abril de este año, con solos cinco de enfermedad, al tiempo que sus amigos y sus compañeros se hallaban gustosos con sus últimas noticias, esperando verlo en breve lleno de salud, y tener la satisfaccion de su trato y buena compañia: por lo que á todos ha sido doloroso este suceso, sintiendo los primeros la pérdida de un amigo, cuyas

yas buenas qualidades rara vez se encuentran reunidas en una misma persona; y los segundos, por que sus conocimientos literarios, y práctica de los negocios de la América, le constituian un Ministro muy útil, y lo hubiera sido ahora igualmente á nuestra Sociedad, pudiendo ya asistir á sus juntas y sesiones, lo que ántes dexó de hacer por su quebrantada salud: manifestando mucho sentimiento de que esta le impidiese el logro de una satisfaccion, con que hubiera llenado sus deseos de emplear sus talentos en todos los cargos que le hubiera confiado, por cuya razon deberá serle siempre muy sensible la pérdida de tan benemérito miembro de ella, y estimable su memoria.

Núm. 57.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 21. DE JULIO DE 1791.

DISERTACION SOBRE LA CEGUEDAD ILUSTRADA, remitida á la *Sociedad* desde la Ciudad del Cuzco.

Animo autem multis modis variisque delectari licet, etiam si non adhibeatur adspectus. Loquor enim de docto homine et erudito, cui vivere, est, cogitare. Sapientis autem cogitatio non ferme ad investigandum adhibet oculos advocatos. Etenim si nox non adimit vitam beatam, cur dies nocti similis adimat? Cicer. 5. Tuscul. n. 38.

ES la privacion de la vista una de aquellas calamidades que mas hieren el sufrimiento de los mortales. ¿Que miseria no entra en la numerosa escolta de su desgracia? Es una cadena que ata los pies del que la padece, si no se intenta un precipicio: unas esposas en las manos, ineptas para las operaciones que les son propias. Habla la lengua y no sabe quien la escucha: perciben los oidos una voz que ignoran donde se forma. No hay retiro de que se pueda tener confianza: no hay reserva que sea provechosa. La tierra no puede ostentar las riquezas que desabrocha su seno: las aguas son avaras de esa transparencia, que de cada gota suya fabrica una lente: el ayre no manifiesta esos esquadrones volantes que lo cruzan, ó esos fenómenos raros que alguna vez lo enriquecen: no le es dado al fuego hacer alarde de las inconstantes llamas que acompañan á la voracidad de sus ardores.

Los Cielos y su ornato, de astros, luces, influencias, vas-

vastas amplitudes, vicisitudes y alternativas de tiempos, para cuya sola consideracion decia un antiguo Sabio que habia nacido, no ofrecen al defraudado de la vista sus admirables espectáculos. Sesenta años contaba ya uno que cegó dos ántes de los veinte, y preguntado por su edad, respondió ingeniosamente que toda se limitaba á diez y ocho años, y una noche. Noche verdadera que despoja á los ojos de esos primores que se admiran en su estructura. Un bello ingenio, cuyos fragmentos nos conserva la célebre Biblioteca de Focio (1), advertia que los hombres quando se ven mutuamente, se hacen espejos unos de otros; cada uno retrata en el centro de aquel órgano la imágen mas viva del que se le presenta. Aquel mixto de colores varios que allí se observan: aquel temple de solidez y blandura, de delicadeza y consistencia, de profundidad lucida y resaltes brillantes, son bellezas que no se hallan en otra organizacion; pero que es imposible que un ciego manifieste en sus extinguidos luminares.

Las nociones que nacen de la exterior observacion; las ideas que se deben en la visibilidad de los objetos; la celsitud de esas ciencias que se llaman axâctas; la erudicion que se adquiere leyendo; las excursiones literarias que tanto ilustraron á los antiguos Filósofos; la escritura que hace eternas á las rápidas y pasageras producciones de la mente; los afectos de amor, ó de respeto que se excitan á la inspeccion de lo hermoso; la eleccion de preferencia que se emprende en el cotejo de lo amable; el gozo que viene de la posesion de lo perfecto; la generosidad con que se comunica lo que conocido ya el precio gradua el valor de lo que se da; son gustos negados al que habita aquella perpetua noche.

Hay despues de todo talentos aplicados á hacer pomposos elogios de la ceguedad. Ciceron nos lo asegura de algunos. Son conatos que se tienen para hacer ostentacion de las fuerzas del ingenio, aun en materias que no los merecen. Juntémoslos con los que han alabado á la gota, á la quartana, á la calvez, á la sordera, á la necedad, á la barbarie, á la embriaguez, peste, sarna, piojos, chinches. Hemos visto ocupados en esto á los Favorinos, Chrisipos, Lucianos Sinesios, Calcagninos, Erasmos, Nigendorfinos. Nuestra edad oyó al docto Dean de Alicante Don Manuel Martí exercitarse en el encomio de lo que dirá mejor este

(1) Cod. 271.

este título : *Pro crepitu ventris habita ad Patres crepitantes oratio.* Unos eruditos modernos le dan á la oracion este pasaporte : *Est enim talis sane, qualem nemo scripsisse nollet, ut vix credibile lectori videatur in describenda re tam sordida et inelegantí tantas consumi veneres, et suavitates potuisse* (2). Teófilo Raynaudo decia graciosamente que todos estos en premio de sus elegios, merecian abundar de lo que alaban (3).

Sería juicioso el elogio de la ceguedad, útil y digno de promoverse, quando la hallásemos junta con una amplisima ilustracion de la mente. Puede entonces el que carece de vista recogerse á su interior, y hallar allí delicias, que como escribia Leibnitz en su *Theodicea*, jamas pueden entrar en balanza ni aun con las mas vivas de los sentidos. Alega á Cardano que aseguraba no trocaría en la vejez su estado con el de un jóven robusto pero ignorante. Nadie sabe de estas dulzuras sino el que las experimenta ; y experimentadas se renuncian con gusto esos deleytes vehementes que desalojan al alma de la eminencia de su alcazar. Esta se engolfa en aquellas dulzuras, y se habitua á no pedir impresiones de las ventanas de los sentidos. Así se descarta poco á poco de la nativa pereza que ántes la reducia á solo ver por aberturas, como se explicaba un Filósofo antiguo, quando puede percibir las cosas mucho mejor dentro de si misma. Se sabe que San Antonio Abad viendo la tristeza del ilustrado Dídimo por la ceguedad que padecía, lo consolaba con la consideracion de que la luz de que lo privaba su corporal obscuridad, era comun á hormigas, moscas, y mosquitos ; quando el superior esclarecimiento de que gozaba su mente lo igualaba á los Santos mayores, y aun lo acercaba á los Apóstoles.

Esos ciegos han sido hombres que habiendo logrado por algun tiempo el goce expedito de sus sentidos, han adquirido por ellos todo el fondo de su sabiduria ; pues ellos son las comunes sendas que llevan á la cumbre de esta única felicidad del mundo, á los que con las laboriosas tareas de su mente han costeado tan noble fruto. Hay otros de superior órden que nacidos sin la luz que la naturaleza concede á todos ; ó privados de ella en los años en que aun no se descubre la aptitud del entendimiento, sin embargo han arribado á poseer el mismo tesoro intelectual que

(2) Act. Erud. 1739. p. 255.
(3) Tom. 9. operum p. 258.

que los primeros, y han hecho de él su recurso de consuelo en la perpetua tenebrosidad de su vida.

Lima Madre fecunda de talentos singulares ha visto entre sus hijos uno bien raro en *Fray Francisco del Castillo*, Lego del Orden de Nuestra Señora de la Merced. Nacido ó con irreparable obstáculo en los órganos de la vista, ó habiéndola perdido en el curso de su infancia, nunca pudo merecer la instruccion que empieza en los niños desde los primeros despejos de la razon, y se continua en los progresos literarios de una continua aplicacion, quando las vias exteriores de instruirse conservan todo su vigor. A pesar de esos invencibles impedimentos, que le obstruian las canales del saber, ha sido un prodigio de inteligencia y comprehension.

No conocí á ese hombre tan particular que murió en estos últimos años en edad quizá no muy abanzada; pero desde la primera mia, he oido sin interrupcion sus alabanzas. Bastábale oir un asunto por elevado que fuese, para encaminarse sin desvío á todo el centro. Gustaba de que los Teólogos de nombre le expusiesen los puntos mas recónditos de su profesion, como el de los Actos libres de Dios, la conciliacion de la libertad humana con la presciencia divina, el Resolutivo de le Fe, las profundidades escolásticas en los Misterios de la Trinidad, Encarnacion &c. y sin segunda incubacion entraba declarando sin tropiezo lo que habia penetrado sin dificultad. Hacia que los jóvenes de carrera literaria confiriesen entre si á presencia suya las materias de sus estudios, y al punto se hacia poseedor de ellas con mas dominio que los que se las ministraban.

Lo que hizo á su talento mas espectable fue la poesía y versificacion. Sin mas Arte poética que la que la naturaleza le comunicó, se explicaba en verso fluido, natural, hermoso, copioso y cadente. Se le proponian las materias, y *ex tempore* las daba en harmoniosa Poesía. Se le pedia que sin dilacion variase los géneros de metro, y los variaba á arbitrio de quien los pedia. Esos mismos puntos sublimes teológicos, filosóficos, filológicos, históricos, que aprendia en la conversacion, sin salir de ella fluian de su boca en la mas rica composicion. Formaba él solo una Comedia ó sobre objeto que se le daba, ó sobre el que escogia su fértil imaginacion: elegia interlocutores entre los concurrentes; y sugeria oportunamente á cada uno de esos Actores y Actrices lo mas propio de su extemporaneo Drama. Entraba con

otros en contiendas *Amebéas*, y obtenia siempre la superioridad y el triunfo. La Mitología le daba ornatos, la historia le ofrecia fondos, las ciencias le franqueaban luces, y de todo hacia provecho su inexhausta facilidad. Tañia diversos instrumentos; y su comun modo de versificar, era tomar una guitarra, y al terminar el dia, recapitular todo lo que en él se habia hecho, dicho, tratado, disputado, discurrido, sin omitir circunstancias, realzándolas siempre con ingeniosidad y con gracejo, y conservando á los que intervenian su locucion y su carácter. Por esto no habia concurso de gusto y complacencia, fiesta, banquete, regocijo, ó congreso á que no fuese llamado y solicitado á todo precio.

Sé que en todas las edades antigua, media, y última ha tenido el mundo hombres del caracter que en nuestro Americano celebramos; pero siempre han sido reputados raros y prodigiosos. Ciceron (4) nos habla de algunos; como de Aufidio, que exponia en el Senado su sentir como el de mejor vista, daba insignes consejos en los casos mas arduos, y escribia la história griega; de Diodoto gran Filósofo, Músico, Geómetra, y Maestro de Geómetras; de Demócrito que no pudiendo distinguir lo blanco de lo negro, discernia con eminencia lo justo de lo injusto, lo honesto de lo que no lo es, lo útil, lo inútil, lo grande, lo pequeño; de Tiresias sabio Agorero, y Adivino en medio de su tupida ceguedad, de que nunca se quejó; y entre otros mas de Homero, cuyas bellas descripciones, dice, que mas le parecian pinturas vivas, que Poesía hermosa: de modo que demarcando regiones, delineando exércitos y batallas, dibuxando hombres, fieras, aves, nos hace ver claramente lo que él no veia con los ojos. Será con todo preciso que se lo cercenemos de esta lista, pues despues de Veleyo, y Proclo, ya los de mejor sentir están contra la ceguedad de Homero con Madama Dacier, para la qual, valen por argumento decisivo de su vista las antiguas Medallas que lo representan sentado y leyendo un libro (5).

Los Jesuitas Serario (6), y Raynaudo (7), nos dan otros de las siguientes edades, como á Joseph Sagginehor así llamado por su abundancia de luces en las Sagradas Escrituras: á Pau-

(4) 5. Tusculan.
(5) Vid. de Hom. que precede á la trad. francesa de la Illada.
(6) Proleg. c. 14. q. 6.
(7) Tom. 9. oper. p. 267.

Paulo de Génova expositor de Salmos, Profetas, Apóstol y Apocalipsi: á Carlos Fernando Orador, Poeta, Filósofo, Escritor de várias materias; á Belingenio tambien Escritor; á Nicasio Voerda ordenado de Sacerdote despues de ciego graduado de Doctor en el Derecho y Maestro de las Sagradas Letras; á Roberto Mancop Arzobispo de Armach, y doctísimo en varias ciencias; á Mario de Curtis Predicador insigne; á Manuel Valle de Moura Portugues que publicó varios volúmenes; á Egidio de la Presentacion Agustiniano Autor de obras teológicas bien estimadas; á Joseph Gallet natural de Aviñon diestro en decidir los puntos mejores de la Teología Escolástica, y Predicador acreditado; á Vldarico Schomberger que aprendio el Latin, el Griego, el Hebreo, el Siriaco, la Música y la Historia, y tan acertado en disparar armas de fuego que jamas erraba tiro.

Tenemos en las Conversaciones Físicas de Regnault á ese Escultor que hacia estatuas muy semejantes á su original solamente al tacto, con el que tambien distinguia los colores; como ese otro Organista Holandes que juzgaba de los colores, aunque el comun proverbio niegue este juicio á los de su clase.

Se sabe por la historia moderna, que hay en el Japon un cuerpo de Sabios ciegos, ocupados en conservar en la memoria los sucesos, en ponerlos en verso y reducirlos á cánticos, refiriéndolos á todos con agrado. Su tradicion vale por quanto tienen de firme las historias, los anales, las antiguedades. Tienen tambien Academias donde dan Grados. Al célebre Jacobo Userio Arzobispo de Armach le enseñaron á leer dos tias suyas ambas ciegas desde su niñez, y ambas de amplísima instruccion (8).

La edad última no ha sido inferior en ciegos esclarecidos. El docto Obispo de Salisburi Guillermo Burnet en su viage á la Suiza asegura que conoció en Ginebra á Valkieria doncella ciega desde sus primeros años, que aprendió á escribir solo por el tacto de unas letras de madera que se le formaron, y se hizo docta en muchas artes (9). Jacobo Bernoulli Matemático de Basilea enseñó á escribir á una muchacha ciega desde los dos años de su edad (10). Guillermo Nicols Ingles conoció á principios de este siglo á un ciego que leia toda especie de escritos solamente palpando las letras, y percibiendo así su significado:

Vidi

(8) Act. Erud. 1687. p. 114. (9) Act. Erud. 1687. p. 556.
(10) Mem. Trev. Febrero 1706. art. 24.

Vidi oculis captum qui ductus litterularum

Palpando scripti significata daret :

Et qui sentiret ductis per membra figuris

In cute quae leviter scripta fuere sua (11)

He aquí cosa bien rara : vaya otra que la excede. Nicolas Saunderson Ingles de la Provincia de Yorck perdió en su mas tierna infancia la vista por unas viruelas , de modo que era verdadero ciego de nacimiento ; pues no se acordaba haber visto jamas la luz. Con todo , hizo asombrosos progresos en la literatura. Virgilio , Horacio , Ciceron eran sus delicias , cuyo estílo le era familiarísimo , y de grande uso : fue insigne en las Matemáticas , y se le dió una Cátedra de ellas en la Universidad de Cambridge , donde daba lecciones de suma claridad , hacia cálculos y enseñaba á hacerlos. Expuso las obras mas sublimes de *Newton* ; publicó una obra intitulada : *Elementos de Álgebra* ; y para su propio uso inventó una que llamaba *Aritmética palpable*, en que se hacian las operaciones solo por el tacto. Murió de 56 años en 1739.

Confesemos que no arribó á tanto nuestro *Castillo*; pero ¿ que sabemos lo que hubiera sido en aquellos elevados teatros? Su carácter particular parece que estaba en dos grandes dotes; enterarse prontamente de lo mas obscuro y difícil por sola la conversacion y trato con los Sabios ; y explicarse poeticamente *ex tempore* con suma facilidad. Vamos á hallarle analogía en otros dos hombres extraordinarios.

El Caballero *Perfetti* natural de Sena que aun vivia en 1729, á prueba de quantos lo experimentaron naturales y extrangeros versificaba de repente en excelente Poesía sobre quanta materia se le proponia. Se le daban quatro puntos ó de Historia sagrada y profana , ó de Filosofía, ó de Derecho, ó de Moral, ó de Matemática. En el momento se sentaba , llamaba un Criado con una guitarra , mandaba se le tocase tal tono , y él empezaba un insigne Poema , corriendo los versos de su boca con rapidez que admi-

(11) Nicols. De litteris inventis.

admiraba. Así tiraba un quarto de hora. Pedia despues otro tono, y del mismo modo seguia con otro género de Poesía eminenre otro quarto. Con los dos puntos siguientes hacia lo mismo, y llenaba la hora. Por no fatigarlo en la salud, no se le pedia mas; pero él estaba capaz de proseguir. Su Poesía extemporanea era tan sabia, tan natural, tan exquisita, tan exâcta, que si se pusiera en prosa podria servir de una erudita disertacion sobre la materia que cantaba; y la expresion era tan elegante como armoniosos los versos, de modo que encantaba (12).

No se dice que ese fuese ciego; y así en esta parte era su talento inferior al de *Castillo*, á quien sin duda excedia *Perfetti* en la sublimidad de su Poesía. Quizá habria ascendido á ella nuestro Peruano ayudado de vista propia, y leyendo tenazmente libros sabios que le hubiesen proveydo de aquella exquisita erudicion que se hallaba en la versificacion del Italiano.

Mas análogo hallo á otro Italiano con nuestro Peruano. Es un sabio del siglo 15 hombre de dotes maravillosas. Son muchos los Autores contemporaneos que las alaban. Diré solamente lo que como testigo de vista asegura Mateo Boso Canonigo Reglar en Carta á Gerónimo Campagnola ciudadano de Padua.

Fray Aurelio Brandolini natural de Florencia, del Órden de Hermitaños de San Agustin fué ciego desde su primera aura vital, y por eso conocido baxo del nombre de *Lipo*. Sabia profundamente la Escritura, y quanto concierne á la Filosofía de su edad, comparable como dice Boso á Platon, Aristóteles, Teofrasto. Nada ignoraba de la Historia, Oratoria, Poesía, que parecia habian crecido con él. La Música instrumental era su comun descanso. Lo que los Poetas mas esclarecidos han conseguido con estudio, trabajo y vigilias, de modo que tal vez sus composiciones huelen al azeyte de sus lámparas, á *Brandolini* le venia naturalmente. Formaba extemporaneamente versos á arbitrio de quien los deseaba, y los cantaba al sonido de una Lira. No cedia su memoria á la celebrada de Ciro, Cineas, Mitridates, Seneca.

Se continuará.

(12) Mem. Trev. Noviembre 1729. p. 2094.

Núm. 58.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 24. DE JULIO DE 1791.

CONCLUYE LA DISERTACION SOBRE LA CEGUEdad Ilustrada.

EN Verona instado por el Gobernador de la Ciudad en medio de un numeroso concurso, á que versificase sobre materias que le propuso, lo hizo con admiracion de todos; y celebró á los Sabios Vesoneses Catulo, Cornelio Nepos, y Plino Segundo. El Papa Sixto IV lo obligaba repetidamente á celebrar en verso las fiestas ocurrentes, ó á reducir al metro que le pedia los puntos que le daba. Lo mas admirable es que hubo ocasion en que se le oyó dar ex *tempore* en versos excelentes todos los 37. libros de la Historia natural de Plinio, sin omitir circunstancia digna de memoria, ni cosa de las que compila en su inmensa obra aquel Naturalista. Conservo entre mis libros su tratado *de Ratione scribendi*, y una elegantísima oracion de la Pasion pronunciada en presencia del Papa Alexandro VI de la edicion de Roma de 1735. Digo que *Castillo* tiene mas analogía con *Brandolini*, por Religioso, por ciego, por Poeta, y por Poeta extemporaneo, por obligado á versificar sobre materias que se le ministraban, por la brillante ostentacion que hacia de ese talento, por la inmensa extension y fidelidad inalterable de su memoria; y porque á porfia solicitaban todos su intervencion en las Asambleas de mas gusto, cuyo condimento era. Pero guardémosle á la verdad sus derechos. No tocaba *Castillo* la elevacion de *Brandolini*. Dar en verso extemporaneo, sublime y copioso toda la Historia natural de Plinio, quizá no hallará consonancia en los siglos. No nos dice el Autor que lo refiere, si estos versos eran Ita-

 lia-

ñanos ó Latínos. El vicio de los ojos parece que no fué daño nativo de la organizacion, sino solamente esa exterior lesion que llamamos lipitud, y que le embarazaba leer; mas quizá compensaba esto con mandar se le leyesen los puntos en que queria entrar con mayor penetracion. Tambien la ceguedad de *Castillo* creo que no fué desconcierto interior de los órganos de la vista, sino lipitud; pues se cuenta que solia jugar naypes, no por el tacto de las cartas, como otros ciegos, sino aplicando el naype intímamente á los ojos, y conociendo así la pintura.

Con la aplicacion y meditacion de *Brandolini*, hubiera conseguido mucho *Castillo*; pero es desgracia que hallemos en su conducta que prostituia en cierto modo su talento, y que traía como una especie de vida parasítica. Por esto quizá toda su estudiosidad se reducia á oir á los que le conversaban materias literarias; y como diximos, á hacer que se tratasen á su presencia los puntos que deseaba saber. Aun esto era habilidad; pues este es puntualmente el método que sugiere Juan Christobal *Wagenseil* sabio Aleman para que un Príncipe que aborrece las letras, las entienda sin sentir. Dice que desde la edad primera se le asocien dos Niños instruidos, y que estos hablen freqüentemente en su presencia y como por juego y divertimiento, de puntos de literatura, de que sin duda le darán no despreciables nociones. El Cardenal de Richelieu descanzaba de sus fatigas oyendo conversar sabios de quienes tomaba especies exquisitas; y yo he conocido personage de elevacion que practicaba lo mismo, con tal aprovechamiento que tal vez hacia entender que debia estas luces á su propio estudio; pues citaba oportunamente los libros que no habia visto, y aun en ellos los lugares en que se trataban las materias.

Por esto quizá tambien ponia *Castillo* todo su fuerte en la Poesía. Descartes juzga (13) que la eloqüencia y Poesía mas son

(13) *Eloquentiam valde aestimabam, et non parvo Poeseos amore incendebar. Sed utramque inter naturae dona potius, quam inter disciplinas numerabam. Qui ratione plurimum valent, quique ea quae cogitant quam facillimo ordine disponunt ut clare et distincte intelligantur aptissime semper ad persuadendum dicere possunt, etiam si barbara tantum Gottorum lingua uterentur, nec ullam unquam Rhetoricam didicissent. Et qui ad ingeniosissima figmenta excogitanda, eaque cum maximo ornatu et suavitate exprimenda sunt nati, optimi Poetae dicendi essent, etsi omnia Poeticae Artis praecepta ignorarent.* De Methodo núm. I.

son obras de la naturaleza que del arte. Los que piensan, dice, y saben poner en órden lo que piensan, de modo que se les entienda con facilidad, son precisamente eloqüentes aunque hablen en lengua bárbara, y jamas hayan estudiado precepto alguno de Retórica. Los que pueden excogitar ficciones ingeniosas, y explicarlas con ornato y suavidad, son bellos Poetas aunque nunca hayan visto regla alguna de la Arte Poética.

Como la imaginacion es tan considerable para la Poesía, y la vista es la que mas enriquece á la imaginacion, parece dificil explicar como un ciego pueda hacerse recomendable en materia de Poesía. M. de Alembert ha expuesto muy bien que los ciegos tienen en los sentidos que les restan recursos que los demas solo gozan por los conductos de los ojos. Un admirable ciego que vivia ahora pocos años en el Gatines, hallaba tocando quanto podia venirle de la vista, y todo lo reglaba por el nivel del tacto. Decia agudamente que el espejo era una máquina en que las cosas se ponen de realze fuéra de si mismas. Sabia por lo que se le decia que los ojos no pueden percibir el propio rostro, aunque se pueda tocar. No dándole pues el tacto sino ideas de realze, y sabiendo que el espejo servia para ver el rostro, que sin él no se veria, inferia que era máquina que nos pone de realze fuéra de nosotros mismos.

Decia tambien que los ojos son un órgano en que el ayre hace el efecto de un bordon en la mano. Graduaba la proxîmidad del fuego por la intension ó remision del calor que sentia: el vacío ó el lleno de las copas por el ruido que hacian los licores al transvasarse: la vecindad de los que se le llegaban por la accion del ayre sobre la cara. Tenia en sus brazos balanzas muy justas, y en los dedos casi infalibles compases. Juzgaba por el tacto de la hermosura, auxîliándole ese juicio la pronunciacion, y el sonido de la voz. Trabajaba en obras de torno, y de aguja: hacia uso del cartabon: montaba y desmontaba máquinas: daba tonos de Música: medía la duracion del tiempo por la sucesion de acciones y pensamientos. Con esta expedicion ¿que mucho que dixese que no envidiaba la vista, y que en lugar de ella querria tener brazos mas largos que le prorrogasen el resorte del tacto?

Si el furor Poético, en sentir de Muratori (14) no es entu-

(14) *Della Perfetta Poesia &c.*

entusiasmo ó divina inspiracion, como queria Platon, sino una singular agitacion de la fantasía por la qual la mente concibe extraordinaria y admirablemente, ayudada para esto del comercio con el cuerpo que con quanto toca la conmueve, con los manjares, con la bebida, en especial del vino y licores espirituosos, con la meloncolía, con las enfermedades, con el dolor, con el amor, con la ira; ¿porqué el ciego de quien acabamos de hablar, que tenia por el refinamiento del tacto todo lo que Muratori apunta, no habria sido Poeta, si hubiera aplicado á esto su talento, y porqué le haria para esto falta la vista? Los hombres dexan de emprender muchas cosas porque ignoran sus fuerzas. Imaginan que no arribarán á tal término, y esta preocupacion los intimida y arredra. Un Anónimo hablando de tales ciegos decia: *Possunt, nec posse videntur.*

Parece extraño que el vino y los licores fuertes contribuyan como piensa Muratori á la Poesía; aun parece mas extraño que en aquel punto en que ya embriagan, dexen capaz al que asi está, de prorrumpir en versos eruditos, profundos, armoniosos, sonoros. La ebriedad es una locura pasagera que turba la imaginacion, trastorna la mente y envuelve en densa niebla á la razon. Sin embargo se han visto Poetas excelentes en aquella situacion. Es memorable *Berenicio* hombre extraordinario, y aun monstruoso que aparecio en Holanda ácia fines del siglo pasado sin que se supiese quien era, ni su profesion, ni destino. Traia una vida cínica, arrastrada, sórdida. La embriaguez hacia sus delicias. Tenia de memoria á *Homero*, *Aristofanes*, *Virgilio*, *Horacio*, *Juvenal*, *Ciceron*, *Plinio*, y los citaba oportunísimamente. Entendia las lenguas muertas y vivas que mas auxilian á la erudicion, y las hablaba como si cada úna le fuéra natural. Versificaba extemporaneamente con tal velocidad y rapidez, que nadie podia seguirlo con la pluma. Alguna vez se le oyó traducir la Gazeta Flamenca en versos griegos y latinos, sin mas preparacion que pararse á oirla. Lo que mas asombraba era que hacia estas maravillas aun poseido del vino, y en aquella constitucion en que ya flaquea la razon. Murió ahogado en un pantano donde cayó segun se infiere en alguno de esos transportes de sus freqüentes embriaguezes. Se le hizo un festivo epitafio que acababa así:

Vitam sui vitem praebuit, unda necem.

Volvamos á nuestros ciegos ilustrados. Aun quando en ellos no se refinen mas los sentidos que les restan, pueden por una atencion viva, constante, y empeñosa conseguir lo que las distracciones repetidas impiden en los que ven. Una atencion de esta clase absorbe á todas las demas; y como la describia un discreto es una especie de Microscopio que abulta los objetos, engrosándolos de modo que hace percibir en ellos mil propiedades que escapan á una vista distraida.

Nada embaraza tanto esta atencion como las sensaciones. Así para conservarla en el punto preciso de viva y no disipada, importa descartar todos los objetos exteriores: importa apagar en la imaginacion ese tumulto de ideas que por momentos se renuevan con vivacidad. El ruido, la luz muy intensa, los placeres, el dolor, suelen trazar en el celebro vestigios profundos que dividen al espíritu. Sobre todo las pasiones hacen en el cuerpo y en el alma impresiones tan poderosas, que el espíritu no puede entregarse á otra cosa que á los objetos que las excitan. Así discurre M. Formey de la atencion que deben tener los que quieren apoderarse enteramente de una materia digna de incubacion.

Mas es fácil advertir que nadie es mas capaz de una atencion de esta especie, que un ciego. Sin hacer esos esfuerzos que al que tiene vista le cuestan por instantes victorias y arriesgados triunfos, él tiene ya hecho el coste de su contraccion y las expensas de su Microscopio. Las sensaciones no se le excitan; las ideas no se le tumultuan; la luz no se le rebela para turbarlo; y ménos expuesto á pasiones por ménos combatido de los objetos que las producen, queda mas expedito para atender y meditar; descubriendo de ese modo en lo que procura penetrar, senderos que no se manifiestan á los distraidos.

No sé á que aspecto de estos hemos de considerar á nuestro ciego *Castillo*. No se nos dice que por el tacto, ó por algun otro de los sentidos que conservaba ilesos, compensase los recursos que le podia aprontar la vista. Su atencion tampoco tocaba ese grado de abstraccion de todo lo que lo rodeaba que suple las investigaciones de los ojos. Vivia siempre engolfado en el bullicio. Los concursos numerosos, los banquetes opíparos, los asaltos de la curiosidad agena, las inconsideraciones de la juventud que lo agitaba, las reiteradas experiencias que se querian hacer de lo que podia, el escaso tiempo que le restaba en su Posada apénas suficiente para las funciones animales, eran insupera-

pera-

perable obstáculos para esa meditacion profunda que valdria en otros ciegos por un estudio tenaz. Era pues quizá otra especie de atencion la que hacia expectable á nuestro Peruano.

Mallebranche citado por Formey discurre de esta suerte. Suelen servir las pasiones para excitarse á la investigacion de la verdad. Entre estas pasiones unas son saludables, como el deseo de hallar en las cosas lo sólido y verdadero, adquirir luces para gobernarse, hacerse útil á la *Sociedad*, y otras. Algunas no son de este temple, como el anhelo excesivo de adquirir buena fama y reputacion, procurarse con esmero algun útil establecimiento, elevarse sobre los semejantes &c. Nuestra infelicidad está en que esta segunda clase de pasiones es la que mas nos lleva á la solicitud de la verdad. Á su sombra queremos labrar nuestra fortuna; y ella nos consuela en las fatigas que impendemos.

La consideracion de la gloria que nos circunda quando nuestras producciones son bien recibidas, nos empeña y nos sostiene en los estudios mas enfadosos y mas estériles. Al punto que salimos de aquel corto círculo que nos aplaudia, se entibia nuestro ardor, y la pereza natural triunfa de nuestra vanidad. Vuelve el concurso á tributarnos ese estipendio de alabanzas que nos movia, y á su turno entra á triunfar la vanidad de la pereza. Entonces se nos fortifica el espíritu por la esperanza de vivir en la memoria de los hombres; y en tales casos suele no ser el ruido obstáculo á la atencion. La habituacion á él, la facilita mucho. De M. Montmort se refiere que en la misma Cámara en que trabajaba los problemas de mas importancia, se hacia ruido, se tocaba el clave, se hablaba, se jugaba, y se les permitian travesuras á los Niños. Hay sin duda atenciones que no se disipan aunque se dividan á muchos objetos; y se sabe que Julio César jamas violó los derechos de la suya, quando la partia dictando á un tiempo á quatro Secretarios, y alguna vez á siete. Todo es obra de habituacion. El alma es flexible como el cuerpo, y sus facultades se perfeccionan por la continuacion del exercicio y reiteracion de sus actos.

Esta parece que era la especie de atencion que el ciego *Castillo* daba á los objetos, habituado desde el principio á la inspeccion de las cosas en el centro mismo de los concursos. El deseo de celebridad lo sostenia: los alhagos del interes lo hacian emprender dificultades que vencia: la repeticion de sus actos de imaginacion lo hacia mas expedito: la emulacion tal vez le

daba

daba mayor impulso. La verdad muchas veces le salia al encuentro en sus produciones; muchas veces se le retiraba, y no la merecia: otras muchas se engañaba y creia alcanzarla quando ménos la percibia. Prodigaba no pocas veces la nobleza de su talento, pues vesificaba para todo. Funerales, Bodas, Fiestas, Regocijos, Banquetes, Plácemes, materias triviales, elevadas, comunes, raras, todo entraba en su esfera: jamas se cansó de este exercicio, ni dixo:

Nunc arma defunctumque bello

Barbiton, hic paries habebit (15).

Fué en verdad hombre singular, acreedor á ilustre memoria; capaz de hacer lado á muchos de los que hemos referido, si alguna mas economía en su habilidad lo hubiera moderado; si la aplicacion y estudiosidad lo hubieran hecho mas idoneo; si se hubiesen depurado los fines de su conducta; si la emulacion y competencia le hubieran dado Rivales dignos de sus victorias; si el nacimiento y la fortuna lo hubieran colocado, donde otros han merecido teatros de mas gloria á los ojos de los mismos Soberanos.

No se conservan impresas sus Piezas fugitivas. Negligencia ha sido no compilarlas en alguna estimable coleccion. ¿Harían entonces juicio los que no lo conocieron de la finura de su entusiasmo, de la extension de sus luces, de la riqueza de su imaginacion. Las cosas hechas extemporaneamente deslumbran á los espectadores no habituados sino á lo que la lima pule, y el trabajo produce con las precisas lentitudes de lo humano. Aquella coleccion nos hubiera testificado si habia en aquella vena sublimidad y grandeza. El Maestro de la Poética, no queria en ella mediocridades:

Mediocribus esse Poetis
Non homines, non Dij, non concessere columnae.
Si paulum a summo discessit, vergit ad imum (16).

Y sin la instruccion delicada, no concebia, que se pudiese obtener la eminencia:

Ego

(15) Hor. I. 3. od. 26.
(16) Art. Poet. v. 373. et 378.

Ego nec studium sine divite vena,

Nec rude quid prosit video ingenium: alterius sic

Altera poscit opem res, et conjurat amice (17).

Nuestro ciego *Castillo*, y todos los demas que como él, han tenido intelectual ilustracion, merecen bien el consuelo que el célebre Hebreo Filon les ministraba. *No hay entre los hombres* (decia este sabio) *cosa de mas ventajas que una mente ilustrada. No hay gloria, riqueza, robustez, poder que se le comparen. Esa vista interior del alma que todo lo exâmina y lo penetra, sin que los humores nocivos la vicien, sin que la organizacion le sea infiel, sin que las pestañas la circunscriban, sin que sus alcanzes se debiliten, queda satisfecha con fixarse dentro de si misma. Allí le ocurrirán simulacros inteligibles; espectáculo hermoso que embarga á toda el alma, y no la permite descender á las inferiores escenas de lo sensible* (18).

Onfalópolis 12 de Junio de 1791.

Acignio Sartoc.

---

(17) Ibid. v. 409.
(18) Lib. de his verbis: *Resipuit Noe, circa* initium.

Núm. 59.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 28. DE JULIO DE 1791.

PEREGRINACION POR EL RIO *HUALLAGA* HASTA LA laguna de la gran *Cocama*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel Sobreviela en el año pasado de 1790.

CON razon se lamentan las ruinas de *Manoa*, al considerarse envuelven la pérdida de la famosa Pampa del *Sacramento* (1). Acaso no hay en las dos Américas otro pais mas ventajosamente situado, ni que goce de igual fecundidad. Confina por el S. con el rio *Pozuzu* y *Mayro*: por el O. con el *Huallaga*, por el N. con el *Marañon*; y por el E. con el *Ucayali* (2). Rodeada de esta suer-

(1) Este gran llano fué descubierto el 21 de Junio de 1726 por los neófitos de *Pozuzu* de las Misiones de los *Panataguas* pertenecientes á la Provincia de los doce Apostoles: se tituló del *Sacramento* por haber caido la fiesta del Corpus el dia de su descubrimiento. Amich: Comp. Histor. M. S. de las Misiones de la Religion Seráfica en los Andes, pag. mihi 86. El Padre Rodriguez Tena, en su grande obra M. S. de la Crónica y Misiones de la misma Religion atribuye al Padre Fray Simon Xara la imposision del nombre en el año de 32. Mision. Tom. 2. pag. mihi 43.

(2) Los Autógrafos que tenemos á la vista deducidos de las bibliotecas del Convento de San Francisco y Colegio de Ocopa, igualmente que de sus archivos reservados, difieren en los linderos que señalamos por el Oriente, queriendo algunos se entienda tambien por Pampa del *Sacramento* la inmensa llanura que sigue para el

suerte por los rios mas opulentos del Orbe que se comunican con el mar del Norte, y principales Provincias de los tres Vireynatos de la América meridional: atravesada de otros muchos caudalosos que desaguan en los primeros, figura una península desde cuyo centro podia hacerse un comercio naútico casi con todos los puntos del globo. Su mayor extension corre N. S. entre los grados 4 ½ y 9 57 minutos desde la confluencia del *Ucayali* con el *Marañon* hasta el embarcadero del *Mayro*. Su ancho es vario por las grandes vueltas del *Ucayali*; pero generalmente pueden tomarse entre los grados 302 y 305 de longitud, fixando el primer meridiano en la Isla del *Hierro*. Computando por mayor estas varias dimensiones resulta una superficie de cerca de ocho mil leguas quadradas, en las que podrian habitar con descanso cinco millones de almas que mantuviesen con vigor el contrato y giro comercial.

Su fecundidad equilibra las prerrogativas de su ventajosa situacion. El ramo Oriental de la Cordillera de los Andes que mediando entre el *Huallaga* y el *Mayro* la unen con el Perú; y los varios cerros que originados de aquel descienden por algunos trechos á su llanura, están coronados del rico metal que ennoblece al hombre, constituye su fortuna, y aun le adquiere sin trabajo los sublimes títulos de discreto, sabio, y el resto de qualidades eminentes que se ven casi siempre desayradas baxo las humildes mantas del pobre. Precipitado por las lluvias tambien resplandece entre las arenas de los rios mesclado con el duro guijarro

---

el Oriente entre la Cordillera del Brasil y los Andes. En este caso tendria por la parte que ménos 600 leguas N. S. y 300 O. E. que son ciento ochenta mil leguas quadradas de una superficie plana, feraz y atravesada de rios en que podian habitar con descanso los 130000000. de Almas que el Aleman Susmilk computa en la Europa, quedando suficiente terreno para bosques y pastos. Pero es cierto que los M. S. mas antiguos solo reconocen por Pampa del *Sacramento* la Península que hemos descripto: siguiendo estos la demarca en los mismos términos. El Padre Comisario Fray Francisco Sotoimarne: Informe Impreso año de 1758. Rodriguez Tena: l. c. pag. mihi 216. El Mediterraneo que corre al Oriente del *Ucayali* hasta el rio *Mamore* es el lugar donde colocaban los Antiguos el Imperio del *Enin* ó gran *Perú*. El terreno que empieza desde el rio de la *Madera* en adelante es una parte del gran *Paytiti*.

jarro que oculta el diamante, y la preciosa concha que abriga la perla. La multitud y variedad de peces que surcan sus aguas, no es menor que la de vistosas y canoras aves que pueblan el ayre, y diversidad de quadrúpedos que pascen sus campiñas ¡ Oxalá no abundáran tanto los insectos y savandijas (3) ! Y si es cierto, existe en la tierra aquel irracional en cuya frente brilla la estrella del Alba (4), su patria es sin duda este pais venturoso. El Reyno vegetal en competencia del mineral y animal explaya su fertilidad formando bosques dilatados de soberbios y frondosos árboles, de flores olorosas, de inestimables frutos, y de bálsamos y gomas salutíferas que disueltas de continuo con el calor del

---

(3) Se tiene por el mejor Oro el de la Pampa del *Sacramento*, y aun de toda la América el que descubrió el Padre Xara en una quebradita mas abaxo del arroyon nombrado *Huamancot*. Las perlas que se pescan cerca de la confluencia del rio *Moyobamba* son bien gruesas. Entre los peces sobresale la Vaca marina cuyo peso suele llegar á 10 quintales. Las Charapas ó Tortugas son notables en la clase de los anfibios; se encuentran de cerca de dos varas de largo y una de ancho en especial en las playas del *Ucayali*: en sus arenas anidan y ponen al pie de 200 huevos. De los insectos son espantosos la culebra Yacumama y otras análogas, dichas *cazadoras* por que se sirven de varios artificios para asaltar al hombre y á los animales. Han creido algunos que la naturaleza habiendo empleado toda la energía de su divino pincel en el colorido de las aves de nuestras montañas, les negó la consonancia y melodía de la voz. No es así: son desde luego infinitas las que atolondran con su graznido; pero son otras tantas las que saludando el nacimiento de la Aurora, y aun midiendo las horas del dia con sus dulcísimos gorgeos suspenden al pasagero. La fecundidad en vegetables la hemos notado en los *Mercurios* 32, 33, 43, y 44. En los sucesivos iremos presentando por partes de estas raras producciones que ni aun pueden indicarse en una breve nota, quantas pueda acopiar nuestra diligencia, é infatigable dedicacion.

(4) En todos los paises referidos, y en especial en *Lamas* es público haberse visto por los montes y riberas del *Huallaga* cierta especie de perritos que en las noches obscuras iluminan el Campo, pero tan sentidos que al menor ruido ocultan la luz. Si fuere cierto, y se llegasen á descubrir, entonces sabremos si sus piedras son mejores que las que describe *Plinio Lib.* 37 *Cap.* 7.

del clima ardiente exhalan ambrosía, é inundan de fragrancia la atmósfera. Los espacios que desamparan las selvas los ocupa el salvage *Sipibo*, el *Sétebo*, el *Pano*, y el *Cocama*, desfrutando las delicias que les franquea la benigna naturaleza.

Esta porcion feliz de la América meridional, queda enteramente cerrada por las posesiones españolas siempre que se restaure á *Manoa*, funde y fortifique el Puerto del *Mayro*: porque hallándose poblada toda la ribera de *Huallaga* y *Marañon* por las Misiones de *Caxamarquilla*, *Lamas* y *Maynas*; *Manoa* y el Puerto enunciado aseguran las del *Mayro* y *Ucayali*. Por este medio igualmente se facilita la entrada á los inmensos terrenos del *Enin* y el *Paytiti*. Pero para verificar de un modo seguro proyecto tan útil á la Religion, al REY y al Perú era indispensable recorrer todos los rios que circulan la Pampa del *Sacramento*, observar las dificultades que se oponen a su navegacion, calcular el tiempo que debe emplearse en ella, y allanar los obstáculos que presentan las montañas en las veredas que conducen á los Puertos del embarque. Únicos elementos de donde puede deducirse el método de indemnisar á *Manoa* de los insultos y fiereza de los bárbaros, y abrir una comunicacion pronta con la Capital del Virreynato que debe ser el centro de los resortes que agiten y sostengan semejantes empresas.

Á tan glorioso fin se dirigió la Peregrinacion que por los rios *Patayrrondos*, *Huánuco y Huallaga* hizo el año pasado de 90 el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel Sobreviela Guardian del Colegio de Santa Rosa de Ocopa; la que vamos á dar á luz en el presente *Mercurio* en cumplimiento de la promesa que hicimos en el número 51. Deseando proporcionar toda la claridad posible á un asunto poco, ó nada conocido en la Historia y Geografía, adelantamos la relacion de las Misiones de *Caxamarquilla* para que presentados los hechos desde su orígen fuese mas asequible su inteligencia. Con el mismo designio pensamos anteponer en este una descripcion menuda del *Huallaga*, impelidos de los errores que se registran en todos los Mapas que lo delinean, y no poder nosotros publicar el que teniamos proyectado por falta de fondos en la *Sociedad*: pero habiendo hecho nuestro clamor toda la impresion que deseábamos en algunas almas verdaderamente generosas que nos han franqueado quanto necesitábamos para realizar nuestras ideas, la Carta Topográfica que no tardará en ver la luz dando un nuevo mérito al *Mercurio Peruano*, nos liberta de este trabajo fastidioso. Así demarcarémos

rémos al *Huallaga* solo en quanto fuere preciso para seguir con claridad el hilo de la peregrinacion del Padre Sobreviela, y en todo aquello que no puede hacer percibir la simple imágen de las cosas.

El Rio *Huallaga* nace con el nombre de Huánuco á los 10 grados y 57 minutos de latit. merid. de la laguna *Chiquiacoba* en las pampas de Bombon, de donde se precipita dirigiendo su rumbo al Norte, y recibiendo todos los rios notados en la Carta geográfica hasta la Ciudad de Leon de Huánuco á los 10 grados y 3 minutos de latit. mer. En este lugar dobla su direccion al E. y pasando por el S. de la mencionada Ciudad la continua hasta los 9 grados y 55 minutos en que está situado el Pueblo de *Muña* á la entrada de la montaña. Aqui vuelve á rumbear al N. y corriendo por entre dos altas y asperísimas montañas recoge de una y otra un caudal de aguas suficiente para poderse navegar. Pero atravesado de horribles precipicios y peligrosos baxíos, impide el executarlo hasta que llega á los 9 grados y 22 minutos en la confluencia del rio de *Monson* que le entra por la orilla occidental. Desde aqui empieza ya á tranquilizarse. Sigue formando varios islotes, y dilatándose ó estrechándose segun que se aproxîman ó retiran de sus riberas los ramos que descendiendo de la Cordillera, se internan fingiendo medios círculos y perdiendo sensiblemente su altura. Por una y otra parte se va engrosando con nuevos rios, recibiendo entre otros por el Oriente el rio de la *Luna* en la altura de 7 grados y 40 minutos de latitud mer. Continuando su rumbo al N. en el Puerto del *Valle* á los 7 grados 50 minutos dobla su direccion al Nord. y forma dos malos pasos nombrados *Sabaloyaco* y *Cachibuañusca* ántes de su confluencia con el *Huayabamba*, y costeando desde aqui la Provincia de *Lamas* muda el nombre de Huanuco en el de *Huallaga*. El rio de *Huayabamba* le entra por la orilla isquierda con media quadra de latitud y una braza de profundidad á los 7 grados 33 minutos; y á los 7 grados 10 minutos recibe por el mismo lado al rio *Moyobamba* que desemboca con igual caudal de aguas.

Desde el Tingo (5) del rio *Moyobamba* hasta el Ponguillo que es el último término de las Serranias, da quatro tropezones que forman otros tantos pasos peligrosos para los navegan-

(5) Tingo significa confluencia: es voz provincial y muy usada entre los *Lamas*, *Maynas* &c.

gantes, los que se llaman la *Estera, Caneaysco, Chunda*, y *Turacysco*. Luego que desemboca por el Ponguillo corre apaciblemente declinando al N. dominando aquella inmensa y fértil campaña con tres ó quatro quadras de latitud. Internándose por la Provincia de los *Maynas* hasta los 5 grados 4 minutos de latitud mer. se encuentra con el *Marañon* teniendo 450 varas de anchura y 34 de profundidad casi en toda ella (6). El *Marañon* lo recibe dividido en dos brazos, y con el reencuentro forman un piélago de media legua de travesía y 70 varas de profundidad, en tiempo en que están las aguas en su mayor menguante. La diagonal que resulta del encuentro de estas dos fuerzas sigue por el espacio de una legua sin declarar la preferencia; en este término vence la direccion del *Marañon* á la del *Huallaga*.

El Padre Fray Manuel de Sobreviela, para explorar la navegacion del último salió del Colegio de Ocopa el 1 de Julio del año pasado de 1790: y dirigiéndose por Tarma y Pasco llegó el 7 á la apacible Ciudad de Leon de Huánuco distante de aquel Colegio 56 leguas de camino regular. De Huánuco debia encaminarse al Pueblo nuevo de *Playa-grande* sito á las márgenes del rio *Patayrrondos* en donde está el embarcadero para descender por él á su confluencia con el de *Monson* distante media legua, y por el de *Monson* al *Huallaga* el que dista quatro leguas de la citada confluencia. Pero el tránsito de Huánuco á *Playa-grande* siendo de treinta leguas tenia diez y nueve interrumpidas por una fragosa montaña que no permitia penetrar por tierra hasta el expresado Pueblo: causa que dificultaba deducir los buenos efectos que se esperaban de la expedicion. El Padre Guardian habia empezado desde el año de 87 á abrir un camino que facilitase la entrada á mula. Queriendo adelantarlo y concluirlo, hizo prevenir al Gobernador de los *Panataguas* y al Subdelegado de

(6) Segun el Padre Sobreviela, que lo midió con exâctitud, en compañia del Teniente Gobernador de *Maynas* Don Juan Salinas Teniente de Exército, sugeto de muy buena capacidad, y que se ha esmerado en coadyuvar al buen éxito de las Peregrinaciones que vamos describiendo, Mr. Condamini computó el ancho del *Huallaga* en 250 toesas en la misma estacion del año. Voyage de la Riviere de Amazones pag. 62. Excede esta medida á la primera en 175 varas, atendiendo á la reduccion del enunciado Condamini pag. 45; pero habiendo sido su mensura á ojo debe preferirse la del Padre Sobreviela y Don Juan Salinas.

de la Provincia, que en conseqüencia de los oficios del Señor Intendente de Tarma Don Juan Maria Galvez le aprontasen los auxîlios y gente necesaria. En el entre tanto partió á *Panáo* (Pueblo sito diez leguas al E. de la Ciudad de Huánuco) á desempeñar la comision que el Superior Gobierno habia fiado á su actividad y zelo de contratar con sus vecinos el costo y tiempo que podrian emplear para abrir una senda cómoda de 16 leguas de *Pozuzu* al Puerto de *Mayro*, y elevar un Puente sobre el rio *Pozuzu*: requisito indispensable para poderse verificar la fortificacion de aquel Puerto ordenada repetidas veces por S. M. Estos fieles vasallos que ya en otro tiempo se habian ofrecido al mismo trabajo señalaron tres años, y pidieron la corta cantidad de quatro mil pesos (7). Regresó el Padre Sobreviela á Huánuco de donde salió el 14 con todas las proporciones opotunas y 114 Indios fronterizos para concluir la apertura de la vereda á *Playa-grande*. Con su eficacia é infatigable dedicacion logró entrar en este Pueblo el 18, dexándola cómoda y capaz, allanados los precipicios, sagados los pantanos, y cortados los montes que la cerraban: habiéndole sido preciso para lograr esta empresa caminar en huando (8) como una hora, que era lo que restaba para su perfecta conclusion.

Tenia el Padre Sobreviela el designio de ir arreglando los Pueblos conversos sujetos á su jurisdiccion al mismo tiempo que su fervor lo impelia á restaurar los perdidos. Así su primer cuidado en *Playa-grande* fué visitar el Templo, congregar al Pueblo, indagar su instruccion en la Religion, exhortarlo á la observancia de la Ley santa del Señor, y fidelidad al Monarca. Conociendo quanto importa que los Vasallos sujetos á un solo Príncipe se expliquen en un mismo lenguage; pues por este medio se ven todos estrechados por un suave lazo que los hermana, y forma de diferentes naciones un Pueblo único: proveyó quanto repu-

---

(7) Por los documentos que tenemos a la vista consta que otros se han ofrecido á verificar este proyecto por el importe de 50 mil pesos.

(8 (Voz usada en todo el Perú, de la que darémos razon exâcta en el Diccionario de voces provinciales. Contraida á la Montaña se entiende por ella llevar á uno cargado en una hamaca. Vease esta palabra en el Diccionario Español. El que es así conducido por aquellos bosques fragosos lleva el peligro de poder pegar con los vayvenes contra algun árbol y descalabrarse, ó que alguna espina le saque un ojo.

reputó conveniente para que se adelantasen en la inteligencia del idioma Castellano. Ygualmente propuso los medios conducentes al fomento de la agricultura, así en quanto á los frutos del pais, como al de las nuevas semillas que les distribuyó. Cumpliendo las obligaciones de Pastor executó las de Padre repartiendo gran copia de buxería entre las mugeres, y herramientas de labranza entre los hombres: dones los mas apreciables para aquellos Pueblos que ciñen toda su felicidad á poseer un pedazo de fierro que les ayude á romper la tierra que los viste y alimenta (9).

El 2 de Agosto hizo el Padre Sobreviela preparar tres canoas á los Indios de *Playa-grande*, y se embarcó á las ocho de la mañana acompañado del Padre Fray Joseph Lopez, Secretario de Visita en el rio *Patayrrondos*. A la media hora entraron en el de *Monson*, y á las nueve y media en el *Huallaga*. Siguiendo el curso de este navegaron hasta la confluencia del rio *Tulumayo*, que le entra por la derecha. La navegacion fué este dia de 18. leguas en 6. horas útiles. El 3. al romper el Alba se dieron al remo; y á las 5. de la tarde tocaron en un remanso en cuya orilla isquierda nombrada de la *Cruz* se hizo noche. La navegacion restadas las horas que la interrumpieron para el desayuno &c. fué de 20. leguas en 8 horas (10). El 4 empezaron á surcar las canoas á la misma hora que el dia antecedente, y con la velocidad acostumbrada entraron á las 5. de la tarde en el Puerto de *Pampa-hermosa*. Dista este Pueblo del Puerto mencionado 2. leguas de un camino espacioso y ameno: su vecindario es de 270. Almas. Hasta el 8 se empleó el Padre Sobreviela en el mismo asunto que en la *Playa-grande*, y en ver el modo de acercar la poblacion á las riberas del *Huallaga*, y formar otra nueva mas arriba en el tingo del rio *Uchisa*, para que en todo el curso del *Huallaga* encontrase el navegante habitaciones en donde reposar diariamente.

Se continuará.

---

(9) San Antonio de *Playa-grande* tiene 204. personas.

(10) Segun este cómputo la navegacion era de dos á tres leguas por hora. Celeridad bien notable, pues no abanzó mas *Mr. Condamini* en el rápido tránsito del famoso Pongo de Manseriche l. c. pag. 44. y 45; bien que *Don Carlos Condamini* navegaba en balsas que presentando ménos superficie á la resistencia de las aguas que las canoas, participan ménos del impulso y velocidad de las corrientes.

Núm. 60.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 31. DE JULIO DE 1791.

CONTINUA LA PEREGRINACION POR EL RIO *HUALLAGA* hasta la laguna de la gran *Cocama*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel Sobreviela en el año pasado de 1790.

EL 9, en lugar de las canoas de *Playa-grande*, entraron las de *Pampa-hermosa*; y dándose al remo á las 9 del dia, á las 4 de la tarde llegaron al Puerto de *Sion* 15 leguas distante del antecedente. El 10 y el 11 los empleó el Padre Sobreviela en su visita acostumbrada, y numeracion de sus moradores que se reducen á 205 almas. El 12 substituyeron los *Hibitos* de *Sion* 4 canoas. Empezaron á bogar á las 12 del dia: á la una y media tocaron en el Puerto del Pueblo del *Valle*, cuyo vecindario es de 372 almas; y continuando la navegacion se hallaron á poco trecho cerca del gran Peñasco de *Sabaloyaco*. Para libertarse de sus riesgos es necesario descargar las canoas, saltar á la orilla oriental, y tirarlas por tierra cerca de media quadra. Esta maniobra se absolvió en una hora, y repitiendo el viage se suspendió á las 4 de la tarde aproximándose á *Cachiluañusca*. Se evita este mal paso dirigiendo las canoas por la orilla derecha, ó para mas seguridad tirándolas por ella con vejucos, pero sin descargarlas. El Padre Sobreviela lo pasó el dia 13 con felicidad á las 6 de la mañana; y navegó hasta la boca del *Huayabamba*, por donde entraron las canoas al Puerto de *Pachisa*. Este Pueblecito consta de 100 moradores sacados del de *Pajaten*, y colocados en la confluencia del *Huayabamba* con el *Huallaga*, respecto de que la distancia del primero lo inutilizaba para el be-

neficio de los navegantes. El 14 á las 8 de la mañana se instauró el viage en tres canoas de *Pachisa*, y dos de *Tarapoto y Cumbasa*, de las Misiones de los *Lamas* que estaban allí prevenidas; y continuó por el espacio de 12 leguas hasta las salinas nombradas *Pilloana*. *Pilloana* es un cerro que corre N. S. por el lado oriental del *Huallaga* cubierto por el espacio de un quarto de legua de sal blanca, roxa, y negra de muy buen gusto. El 15 á las 8 de la mañana se dieron las canoas al remo, y á las 11 desembarcaron por la confluencia del *Moyobamba* con el *Huallaga*; y rumbiando por aquel al O. y luego al S. sarparon á la una y tres quartos en el Puerto de *Juan de Guerra* sito á la orilla derecha. Del Puerto de *Juan de Guerra* á los Pueblos de *Tarapoto y Cumbasa*, hay quatro leguas de una pampa frondosísima. Los referidos Pueblos están separados por un mediano rio: en uno y otro hay 1653 almas entre Españoles, Mestizos, é Indios, gente toda fuerte y muy laboriosa. En sus casas tienen telares en que texen los hombres lienzeria de algodon de diferentes calidades. Por las calles se ven sembrados varios tornitos en que hilan sus mugeres con celeridad para proveer las fábricas (11). De los vecinos de *Tarapoto y Cumbasa* hay erigidas quatro compañias de Milicias destinadas á custodiar las Fronteras, é impedir las irrupciones de los bárbaros circunvecinos.

Hasta el 18 se detuvo el Padre Guardian de Ocopa en visitar los mencionados Pueblos poco ha reunidos á su jurisdiccion (12), y en proyectar una poblacion cerca del *Huayaga*, á fin de evitar á los navegantes las tres leguas que hay de sus orillas hasta el Puerto de *Juan de Guerra*. En este dia asoció á su

(11) Estos tornitos tienen la misma disposicion que aquellos con que nuestros franjeros tuercen la seda. En los extremos del excede la segunda rueda, en cuyo lugar suelen poner un cilindro para simplificar la máquina, clavan algunos ganchitos, de donde prenden el algodon, y á proporcion que un muchacho hace circular la rueda, y esta al cilindro, se va torciendo la hebra de seis ú ocho que hilan en un solo torno, y se van retirando por las lineas que eligen en las calles del Pueblo. De esta suerte una muger hila mas en una hora, que otra con la rueca en 24.

(12) Las Misiones de *Lamas* fueron en sus primeros tiempos de los Padres Franciscos, despues se les asignó á los Jesuitas que las mantuvieron hasta su expatriacion. En su lugar volvieron á entrar los Padres Franciscos; pero á poco tiempo se les despojó

su comitiva al Padre Fr. Narciso Girbal Cura de *Cumbasa*, quien animado de su zelo apostólico, y del Licenciado Don Pedro Valverde, superior de las Misiones de *Maynas* deseaba penetrar á *Manoa*: á la una de la tarde se embarcaron en el Puerto de *Juan de Guerra*, á las dos y diez minutos salieron al *Huallaga*, y á poco espacio tocaron con el mal paso de la *Estera*. Aquí es preciso dirigir la canoa por la orilla occidental, y tirarla con vejucos. Un quarto de legua mas abaxo se encuentra el precipicio de *Canuayuco*, el que se salva haciendo la maniobra antecedente por la orilla oriental. Próximo á el hicieron noche nuestros peregrinos. El 19 habiéndose repetido la navegacion al nacimiento de la Aurora, al quarto de ella tocaron en el mal paso de *Chumia*, el que se evita tirando la canoa por el lado derecho. Pocas horas despues llegaron á *Turacyccu* en que es preciso executar la faena antecedente por la orilla isquierda, y á las doce y media del dia salvaron el salto de *Aguirre* navegando por la derecha (13). Aqui se reunen por uno y otro lado los cerros, y estrechando el cauce del rio forman con su reunion el Ponguillo último término de ellos.

Pun-

---

y se aplicó al Clero Secular haciendo de *Lamas*, *Tarapoto*, y *Cumbasa* un solo Curato. Estos dos pueblos viendo que el Cura de *Lamas* no podia asistirlos como ellos lo deseaban, ocurrieron al Superior Gobierno, á fin de que se les destinasen Sacerdotes de Ocopa: lo que se executó el año pasado de 89, separándolos de la jurisdiccion del Cura de la ciudad de *Lamas*. En el de 90 se erigieron por nuestro Excelentísimo Gefe las compañias mencionadas.

(13) Se ha dado el nombre de *salto* de *Aguirre* á este paso segun los Indios de *Lamas*; por que un N. Aguirre mató en él una terrible ave, que saliendo de las cabernas de los cerros inmediatos levantaba á los pasageros con las uñas, y los estrellaba contra las rocas. *Relac. del P. Sobrev.* Noticia digna de colocarse entre las de los Dragones volantes y hazañas portentosas, que refiere el Padre Kirker en su mundo subterraneo. Esta historieta debe ser alegoría de un hecho que conservan los Indios en su tradicion. Refieren que habiéndose enviado en los tiempos pasados á un Pueblo que habia en aquellas inmediaciones nombrado *Saposon* cierto gobernador codicioso, hostigado el vecindario y conmovido por Aguirre le quitó la vida, la que igualmente perdió el último en los *Maynas* donde le alcanzó la tropa en-

Punco en lengua *Quechua* significa puerta, y se ha dado este nombre á todos aquellos lugares en que finalizan los cerros angostando la madre de los rios. Á la verdad estas gargantas representan una puerta que permite á las aguas desembocar á las llanuras, y que en un mismo continente abre el tránsito de un mundo á otro enteramente distinto. En efecto apénas se atraviesa el Ponguillo del *Huallaga*, quando es preciso variar de objetos, é ideas. Los ojos acostumbrados en el Perú á observar los soberbios montes cuyas cumbres se esconden en la obscuridad de las nubes: los ojos que desde la eminencia registran el profundo valle situado casi en el centro del abismo, y que no se vuelven sin encontrar un cerro corpulento, ú otras mil desigualdades de la tierra que les circunscriben la capacidad de dilatarse, ven ir desapareciendose poco á poco, y si es posible decirlo, aniquilándose de tal suerte estos propios objetos, que no registran ni una pequeña piedra que pueda recordar la memoria de las infinitas que componen la Cordillera de los Andes (14). Unas inmensas llanuras cubiertas de árboles que caen impelidos por otros nuevos, y que no presentan otro término á la vista que el Cielo que á distancia de millares de leguas rodea el horizonte, sostienen sobre sí lagos y mares de aguas dulces, en cuyas Islas, Radas y Puertos habitan gentes de facciones, usos, y modos de pensar diferentes del nuestro.

El *Huallaga* es uno de los rios que tributan mas caudal

---

enviada de *Lima*. Rodrig. Tena: Introduc. pag. 95. Confrontando la enunciada tradicion con la historia, para aclararla es preciso recurrir á la muerte que diò Lope de Aguirre á Pedro de Ursoa en los *Lamas*, enviado de *Lima* el año de 1560 para que por el *Huallaga* descendiese al fabuloso imperio del *Dorado*. Aguirre despues de su atentado siguiendo rio abaxo vino á parar á la isla de la *Trinidad* donde lo ahorcaron. Acost. Histor. Natur. 1. c. 6. ⩶ Rodrig. El *Marañon*, y *Amaz*. l. 2. c. 5. ⩶ Condam. l. c. p. 11. 61.

(14) Quatrocientas leguas mas abaxo de los Pongos los habitantes no tienen idea de las piedras. Así quando suben navegando á *Borja*, ó *Lamas*, luego qne tropiezan con las primeras se llenan de admiracion, las recogen, y guardan como un diamante; hasta que viendo la multitud de ellas las arrojan con indignacion, avergonzándose de haber apreciado cosas tan comunes. Condam. l. c. pag. 49.

dal á estos piélagos. Luego que rompe las cadenas con que lo estrecha la montaña, comienza á esparcirse, extenderse y correr con tal serenidad que puede navegarse noche y dia. Sus riberas pobladas de elevadísimas palmas y frondosa arboleda donde anidan el Tordo, el Gilguero y el Ruiseñor, forman una alameda la mas hermosa del Orbe. Aumenta la belleza de su perspectiva la gran multitud de canoas de las Provincias de los *Maynas*, de las quales las unas suben cargadas de peje salado para expenderlo en *Lamas*, cazando con la cerbatana y pescando con la flecha; y las otras aportan á la orilla para acopiar el cacao que producen con abundancia aquellas fértiles campiñas, y la cera que fabrican en ellas unas abejas pequeñas, taladrando la corteza de una especie de árboles cuyos troncos huecos les ofrecen lugar cómodo para colocar sus colmenas (15). Cubiertas las mugeres que acompañan á sus padres y esposos de solo su pampanilla, y dexando el pelo suelto al arbitrio de los vientos figuran en cierto modo á las Nayades y Driades. Pero luego que se entra en estos lugares deliciosos, es tan grande la muchedumbre de zancudos y mosquitos que molestan á los pasageros, que aun los Indios necesitan valerse de tolditos de tocuyo colgados de los Pamacaris (16) para defenderse de sus picadas. Igualmente interrumpen la costumbre de bañarse al amanecer por temor de los Caymanes que son freqüentes desde el Ponguillo.

El Padre Sobreviela lo pasó con felicidad á las dos y quarenta minutos de la tarde; y continuó su navegacion hasta las 6 en cuya hora se arrimaron las canoas á la orilla isquierda, enfrente de la confluencia del rio *Chipurana* á los 6 grados y 33 minutos. *Chipurana* entra en el *Huallaga* por la banda de la Pampa del *Sacramento*; así podia acelerarse por él el tránsito del *Huallaga* al *Ucayali*. El 20 á las 7 de la mañana se dieron las canoas al remo, suspendieron su curso á las 6 de la tarde, y repi-

(15) Los referidos árboles tienen el tronco y ramas huecos. Los Indios quando ven que algunas abejitas vuelan al rededor de ellos, los cortan y rajan por el medio, y raspan la cera pegada á los lados de las colmenas. Hay en estos parages tanta variedad de abejas como en Europa: todos saben que son menores, y que carecen de aguijon. En otro lugar mas oportuno se tratará de ellas, y los nombres que les dan los Indios.

(16) Son unas coberturas de hojas de palma en forma de arco, puestas en medio de la canoa para librarse del sol y lluvia.

repitiéndolo al romper el dia 21, llegaron á las 12 al Pueblo de *Turimahuas*, el primero que se encuentra de la Provincia de los *Maynas*. En este gozó el divertido espectáculo de ver cazar un Tigre. Los moradores para libertarse de su ferocidad tienen prevenida una trampa que se reduce á un callejon estrecho de palos bien unidos y fixados en tierra del grueso del brazo, y de dos varas de altura. El techo y una de las entradas los cierran bien con otros palos semejantes: en el medio hacen otra division igual: en la puerta que queda, suspenden un grueso y fuerte tablon sostenido por una cuerda que está débilmente afianzada en el piso del callejon. Quando oyen bramar algun tigre encierran en la division un perro que sintiéndose encarcelado empieza á aullar. Entonces el tigre se abanza con celeridad creyendo segura la presa, y no encontrando otro paso que el de el tablon entra por él, y apénas pisa la cuerda, salta, cae el tablon, y queda encerrado sin poder dañar al perro por la division de maderos que lo defienden. Los moradores despues de divertirse el tiempo que quieren enfureciéndolo, lo matan á palos y flechazos.

De *Turimahuas* al Pueblo de la *Laguna* Capital de los *Maynas* hay 40 leguas. El Padre Sobreviela se dirigió á él el dia 22 al rayar el Alba llevando bogadores del Pueblo de *Turimahuas*; y como estos son muy inteligentes en aquella navegacion la executaron noche y dia sin mas interrupcion que algunas pocas horas: así á las diez y media del dia 23 tocaron en el Puerto del Pueblo de la *Laguna*. Las lluvias que habian caido en los dias antecedentes tenian formadas varias cienagas que no permitian el desembarque. Por esto fué preciso encaminarse á la misma laguna de la gran *Cocama*, que por un canal tan angosto que solo puede entrar una canoa y de largo de quadra y media, desagua por la orilla oriental en el *Huallaga* á los 5 grados y 14 minutos de latit. mer. La laguna tendrá legua y media de circunferencia: próximo á su ribera hay un terreno elevado y seco, lo que es raro en aquellos paises, y en la sima está situado el Pueblo que lleva su nombre. El Padre Sobreviela llegó á él á las 12 $\frac{1}{2}$, y fué recibido por el Presidente de las Misiones y por el Teniente Gobernador con todas las demostraciones de admiracion y hospitalidad á que es acreedor un Peregrino, que dirigiéndose por rutas creidas intransitables aporta repentinamente á nuevas regiones en que encuentra amigos y co-hermanos interesados en las glorias de la propia nacion.

Las Misiones de los *Maynas* son fruto del zelo Apostólico

tólico de los antiguos Padres de la Compañia de Jesus. En sus principios fueron muy florecientes y numerosas. Con su expatriacion se pusieron Clérigos en el gobierno espiritual. Á los 3 años se subrogaron Religiosos Franciscos de la Provincia de Quito, y sucesivamente volvieron á substituirse Clérigos Seculares. El número de almas que habitan hoy 22 Pueblos establecidos en las márgenes del *Huallaga*, *Pastasa*, *Sillay*, *Caguapana*, y *Marañon* son 8895. En lo espiritual son gobernados por 19 Curas y un superior de Misiones. Los primeros gozan del anual de 200 pesos, y el Vicario de 333 que se pagan en las Caxas de Quito; de cuya cantidad se va mucha parte en portes de la enunciada Ciudad á *Maynas*. No perciben obvencion alguna; pero en recompensa tienen Indios mitayos que les proveen el alimento con la mucha pesca y caza que desfrutan, y que les labran algunas chacras en que siembran arroz, caña dulce &c.

En lo temporal los comanda un Gobernador Militar que debe residir en *Omaguas*, baxo del qual hay en los Pueblos mayores un Teniente que lleva razon puntual de las ocupaciones, salidas y entradas de sus súbditos, señalándoles el tiempo preciso que deben gastar en sus viages. En los menores suple por el Teniente un Casique de la Nacion que lo ocupa. Uno y otro tienen muchos subalternos, y es cosa admirable ver muchachos de 10 y 12 años revestidos del título de Magistrados velando sobre otros de igual edad, corrigiéndoles los pequeños excesos, y dando pronta cuenta de los mayores al Gefe inmediato. Esta policia que plantaron los Jesuitas en aquellas Regiones bárbaras, quizá debería ser norma á las cultas. Por este medio se evitarian muchos pequeños descuidos que incrementándose con la edad, da unos estallidos formidables, y se inspiraría á la juventud desde sus primeros años el honor y buena conducta que consigo trae el Sagrado ministerio de la Judicatura. Los Pueblos de *Maynas* comercian unos con otros, y con los de Quito y *Lamas*, con peje salado, cacao cuya arroba se da por el vil precio de 2 reales, cera entre la que hay alguna tan buena como la del Norte, harinas de Yuca brava depurada de su jugo por ser venenoso, y bugías vegetables (17). Poseen tambien algunas pobres manufacturas

---

(17) Los Naturales llaman *pastas* el fruto de un árbol que encendido tiene en sí la cera y el pabilo. No tenemos noticia suficiente de él para discernir, si es el *croton sebifera* de Lineo, ó alguna especie del árbol de cera que se encuentra en la Luisiana, y la China.

turas, distinguiéndose en la fábrica de hermosísimas mantas y sombreros de plumas. Colocándolas con arte segun la diversidad de su colorido imitan con perfeccion quantos dibuxos les ponen por delante (18). Las costumbres de los moradores de *Maynas* son análogas á las que tienen las demas naciones de la *Pampa del Sacramento*, diferenciándose solo en aquellos conocimientos que les han podido enseñar sus pastores. Por este motivo y para no cargar de repeticiones y reflexiones estos diarios, las reservamos para considerarlas reunidas, y exâminarlas filosóficamente en otro *Mercurio*, en que igualmente desenvolverémos sus alcances y ocupaciones originales.

El Padre Fray Manuel Sobreviela se detuvo en el Pueblo de la *Laguna* hasta el dia 26, tomando los recursos necesarios á fin de que se efectuase la peregrinacion del Padre Girbal por el *Ucayali*: senda que cerrada despues de muchos años, acababa de ser ilustrada en parte por el Licenciado Don Pedro Valverde Presidente de las Misiones de *Maynas* (19). El deseo de tranquilizar su redil y restaurar algunas ovejas descarriadas le hicieron acometer valerosamente una empresa que no ofrecia otra idea á la imaginacion, que la de exponerse á ser víctima de la barbarie del feroz *Pano*. Habiendo subido hasta *Sarayacu*, le mostró la experiencia quanto consigue un espíritu Apostólico. Los salvages se le humillaron; y no queriendo dexar sus antiguos hogares, pidieron les remitiese quien los instruyera en la Religion, indemnizándose de la muerte de los Padres Franciscos que referimos en el *Mercurio* número 51.

Se concluirá en el siguiente Mercurio.

---

(18) Tenemos presente un informe m. s. á nuestro Soberano, en el que con precision, claridad y pulso se deslindan los principios y actual situacion de los *Maynas*, proponiendo los medios de hacerlos útiles al Estado. Es obra apreciable del actual Gobernador de *Maynas* Don Francisco Requena Coronel de Exército.

(19) En el *Mercurio* número 51 apuntamos la subida del Padre Ricter por el *Ucayali*: nadie volvió despues á emprenderla, hasta el enunciado Presidente cuya relacion tenemos m. s. en nuestro Archivo.

Núm. 61.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 4. DE AGOSTO DE 1791.

CONCLUYE LA PEREGRINACION POR EL RIO *HUALLAGA* hasta la laguna de la gran *Cocama*, hecha por el Padre Predicador Apostólico Fray Manuel Sobreviela en el año pasado de 1790.

PARA satisfacer á los *Panos* estimuló el virtuoso Párroco al Padre Fray Narciso Girbal, prometiéndole cooperar con todo su esfuerzo. Los hechos acreditaron la sinceridad de sus palabras, proporcionando en consorcio del generoso Don Juan Salinas quanto era asequible á su zelo y eficacia. Con este consuelo el Padre Guardian dio la bendicion á su Súbdito, le proveyo de abalorios y herramientas de agricultura, y despidiéndose de sus humanos huespedes principió su regreso á las diez de la noche del mencionado dia 26 de Agosto. La navegacion era subiendo el *Huallaga* en cada hora tres quartos de legua. Toda fué feliz hasta que la concluyó el 27 de Septiembre en la confluencia del rio *Monzon* y Pueblo de *Playa-grande* Puerto del embarcadero. De *Playa-grande* se encaminó por la quebrada de *Monzon* á *Chico-playa* á evaquar un órden del Superior Gobierno; y tomando la nueba ruta del Justicia mayor Don Juan Bezares que describimos en los *Mercurios* número 32 y 33, entró en *Chavin de Pariarca* el 9 de Octubre. De aquí dirigiéndose á *Tarma* pasó el 13 al *Marañon* en su orígen, que es la laguna *Llauricocha* sita en las pampas de *Bombon* á los 10 grados y 14 minutos, tiene cerca de una legua de largo, y media de ancho. El *Marañon*, ó *Tunguragua* (20) lue-

(20) Los que no quieren que el rio nombrado sea el verdadero tronco del *Marañon*, le dan el de *Tunguragua*.

luego que principia, se extiende 25 varas con una de profundidad en las estaciones en que menguan las aguas. En la garganta de la laguna se ven unas pirámides de piedra muy bien labrada, y de vara y media en quadro. Están colocadas á distancia de una vara desde una orilla hasta la opuesta. Deben ser fragmentos de algun puente levantado en la antigüedad para que pasase el Inca; pues á corta distancia corre el camino real, que ha sido la admiracion de nuestros Historiadores. Exîsten por allí trechos muy dilatados de él, sin que el tiempo, los quadrúpedos, ni el hombre hayan podido aniquilar unas memorias, que acaso se conservan para desmentir la antigua y moderna supercheria de algunos fatuos. El Padre Sobreviela llegó el 17 á *Tarma*, y el 23 concluyó su feliz peregrinacion en el Colegio de Ocopa.

Las útilidades que ha producido, y pueden dimanar de ella son manifiestas. Queda expedito el tránsito de *Huánuco* á *Playa-grande*, explorada la navegacion del *Huallaga* hasta la laguna de la gran *Cocama*: notados los escollos y baxíos, y el modo de evitarlos: y promovidos nuevos establecimientos á las márgenes del *Huallaga* á fin de que el viajante encuentre diariamente donde reposar, y proveerse de vitualla. Por consiguiente es fácil ya la comunicacion de *Lima* con *Maynas*. Se podrá entablar un mutuo comercio así con los efectos referidos, como con café, algodon de varios colores, almendra, canela, carey, incienso, añil, &c. en que la balanza se inclinaría siempre á nuestros conductores, pues el comercio es por cambio, y muy baratos los efectos de esos parages. La comunicacion de *Lima* á *Maynas* facilita otra ventajosísima, qual es la de poder llevar en caso necesario en solo tres meses una noticia á *Madrid*: en esta forma. De *Lima* á *Huánuco*, que dista 60 leguas, 8 dias. De aquí á *Playa-grande* Puerto del embarcadero, que dista 30, 4. De aquí al rio *Moyobamba* distante 111 leguas, 7. De *Moyobamba* á *Turimaguas* que dista 63, 3. De *Turimaguas* á la laguna hay 40 leguas que se navegan en un dia con su noche. De la laguna á *Tefe* en la linea divisoria de *España* y *Portugal*, bogando dia y noche en canoas con celeridad (21), 8 dias. De *Tefe* al gran *Pará* 15. Suman 46 dias. En el complemento á los tres meses hay tiempo suficiente para llegar por las Islas terceras á *España*. El Padre Fray Manuel Sobre-

(21) En siendo en barcos grandes, ó cargados se demoran algunos dias mas.

breviela, en virtud de la noticia que le dió el comerciante D. N. Molina asentó en una *Relacion de los progresos de las Misiones de Ocopa* que imprimio en *Lima* el año pasado ántes de su expedicion, que casi en el mismo tiempo podria regresarse á *Lima*. La experiencia le ha demostrado necesitarse al ménos desde el *Pará* un tiempo duplicado; por que la navegacion siguiendo el curso de las aguas es de dos á tres leguas por hora, y bogando contra él, solo se navegan en cada hora tres quartos de legua.

La comunicacion que esta expedicion facilita con *Manoa*, cuya restauracion ha sido su fin principal, la expondremos en concluyendo la Peregrinacion por el *Ucayali* del Padre Fray Narciso Girbal, que no tardará en publicarse.

SUCESO VERDADERO.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE LOS MALOS efectos de la Venganza.

» MUY Señores mios: Si la *Sociedad* de Vms. es tan numerosa, como lo hace creer la multiplicada variedad de asuntos que trata, puede que entre sus individuos haya alguno que adolezca de la misma pasion que me tiranizó en otros tiempos, y ha sido fatal á mi suerte: quiero decir la *venganza*. En este caso tendré un protector que se interese para que se dé á luz esta Carta, como quiera que de ella podran tomar leccion mas de quatro jóvenes y ancianos: leccion que no solo es de consejo, sino tambien de escarmiento.

» Yo nací en un pais feliz por su situacion política y local. Mis padres y todos los parientes por ambas lineas eran militares de primer rango. Á la edad de cinco años pasé á otra region distante de la natalicia, pero de iguales proporciones, y mas ilustrada. Despues de haber pasado doce años parte en un Colegio, y parte en la tropa, logré un ascenso prodigioso; de modo que yo era el mas jóven de todo el Exército que empuñase baston, y mandase en Gefe á un Regimiento. Las distinciones del Soberano me acarreaban las de todos los conciudadanos siempre prontos á acariciar al que tiene fortuna. El tenor de mi vida era el mas halagüeño, y se puede de-

» cir

» cir que no tenia comparacion entre todos los que yo conocia. » No habia tertulia, partida de campo, fiesta ó convite, en que » no se me mirase con la primera atencion. Los teatros y los » bayles proporcionaban á cada paso un nuevo triunfo á mi am- » bicion: mas de veinte Oficiales subalternos mios me cedian el » paso y la prelacion, á pesar de sus canas y de sus méritos. » Estos oropeles, una fisonomía algo agradable, un tren brillan- » te, la prodigalidad de los gastos que me permitian los cre- » cidos proventos del empleo, me habian hecho el ídolo del be- » llo sexô. Muchas hermosuras se disputaban el dominio de mi » corazon, y solo la bella *Zelmira* lo poseía todo entero. Su al- » ma y la mia no tenian en lo humano otro centro que el del » amor; y este era tan intenso y afortunado, que nos habia » constituido el objeto de la admiracion y envidia de todo el » Público. Yo era rico, podia hacer bien á mis semejantes, y » lo hacia: esto completaba mi felicidad.

» En este estado dichoso y soberbio pasé dos años. ¡Ah » tiempo venturoso!... ¡Tu memoria me ha anticipado las pe- » nas del infierno!.... ¡Tu no volverás jamas á pasar para mi » consuelo! Por esta exclamacion que involuntariamente se me ha » deslizado, conocerán Vms. que toda mi gloria fué de corta du- » racion. Así es en efecto, y la causa fué una quisquilla ridí- » cula de las que el mundo preocupado, fanático y torpe llama » *Puntos de honor.* Esta es su historia.

» Una noche de primavera acompañé á *Zelmira* desde el » teatro á su casa. Nunca me habia parecido tan amorosa, ni » tan apreciable. Sus brazos refractarios hasta entónces á admi- » tir la expresion de los mios, me estrecharon voluntariamente, » y me enagenaron en un abismo de dulzuras las mas puras, » inocentes y grandes que puede desear un jóven amante. Nos » separamos anegados recíprocamente en un mar de lágrimas que » parecian hijas del alborozo; pero fueron un vaticinio funesto » de que aquella despedida debia ser la postrera. Retiréme á mi » casa, y en ella encontré á *Lignobio* mi confidente, y una por- » cion de compañeros que con instancia y turbacion me dixe- » ron: *es preciso salir; el honor de V. pide una vindicacion.* » Luego me contaron que *Filótimo* habia criticado las evoluciones » que yo habia mandado á mi Regimiento aquella tarde. Aña- » dieron á esta relacion una série de circunstancias agravantes, » y tal vez falsas, ofréciendome todos el sacrificio de sus vidas » para mi venganza.

» Hostigado por sus ponderaciones, por sus consejos
» tumultuarios, y por el fuego de mi juventud, salí como un fu-
» rioso acompañado de todos ellos á buscar al detractor *Filóti-*
» *mo*. Lo encontré en el Cuerpo de Guardia, donde se hallaba
» de servicio. Allí mismo le intimé el duelo: nos encerramos en
» un retrete, pusimos mano á la espada, y al segundo tiro tu-
» ve la funesta suerte de darle una estocada en el costado iz-
» quierdo, y dexarle en el suelo por muerto. El silencio y la
» obscuridad de la noche favorecieron mi evasion del Cuerpo de
» Guardia; pero fuë indecible mi sorpresa quando ví que cada
» uno de los compañeros, de aquellos mismos que me habian
» precipitado con sus malos consejos, habian tomado tácitamente
» su camino, y me habian dexado solo. Lleno de la idea espantosa
» de mi delito, y horrorizado con la consideracion de las conse-
» qüencias, me puse á huir sin saber donde. Al fin tomé el par-
» tido de ocultarme en el polistilo del Atrio magestuoso que tie-
» ne la Iglesia Metropolitana, cuyo asilo queria implorar luego
» que la abriesen. Dos horas me mantuve en este escondrijo con
» las manos y el rostro contra el suelo sin atreverme á levan-
» tar los ojos al Cielo.

» ¡Ah pobre de mi! (decia yo en el fondo de mi co-
» razon) ¿Que es lo que he hecho? Por un capricho he ofen-
» dido á Dios, al Rey, y á la Patria: he manchado mi honor,
» y hecho abominable mi memoria. Sentimientos de honor, de no-
» bleza, de respetos humanos........ ¿Adonde estais que ya
» no os encuentro? ¿Por qué no continuais estimulando mi ira,
» y lisongeando mi soberbia con prometerle los aplausos de la
» opinion?..... Lisongeros amigos, consocios, ¿adonde están
» vuestros consejos, vuestras promesas, vuestros socorros? ¡Ah!
» todo el prestigio de mis falsas ideas se ha desvanecido......
» ¡Todos habeis huido en vista de mi delito, y me habeis en-
» tregado á mi propio arrepentimiento!.......

» En estas lúgubres meditaciones hubiera continuado has-
» ta la aparicion del dia, si no me hubiese despertado una voz
» conocida que profirió mi nombre. Un doméstico fiel noticioso
» de mi tragedia vino á buscarme, y logró dar conmigo. *Huya*
» *V.* me dixo, *que no es defensa suficiente el Santuario de la Re-*
» *ligion para quien ha violado el del Soberano.* Diciendo esto me
» presentó un caballo, y se fué. Executé su consejo. En todo el
» resto de aquella noche, y en el discurso del dia siguiente hi-

» ce

» de unas diez y ocho leguas, y salí de los estados de mi Príncipe. Prófugo, abandonado y mísero erré dos años continuos, mudando inútilmente de nombre y de climas. Al fin el destino me ha traido á esta hacienda de ***** en la que gano el pan cortando leña en el monte.

» Un jóven militar educado con magnificencia, acostumbrado á todos los regalos de la vida, fascinado por una pasion que le habia sido tan dulce, ¿ que de amarguras y desesperaciones no probará en este género de vida tan duro y miserable? Distante de la Patria y de la adorable *Zelmira*, separado de los deudos y parientes, viviendo en un monte solitario, sin amor, sin consuelo, sin nutrimento, sin fuerzas, sin abrigo, sin salud...... ¡He aqui á lo que me ha conducido una venganza!

» Los padecimientos de mi alma son mucho mayores que los de mi cuerpo. La sombra horrible de mi atentado me persigue en todas partes. El sueño que lisongea la fantasía de los mortales con ilusiones agradables, es para mi el mayor martirio. Siempre me parece ver el espectro pálido y ensangrentado de *Filótimo*, que con severas y atroces miradas me señala la herida mortal que le abrió mi furor, y me amenaza un fin igualmente desastrado. Aun en la soledad y espesura de este bosque, me figuro sin cesar que estoy cercado de enemigos. El movimiento de un páxaro, el susurro de las ramas agitadas por el viento, son para mi tan espantosos como la concusion de un terremoto. Paréceme que en qualquiera insecto, en qualquiera quadrúpedo he de encontrar un verdugo. Han pasado á mi pecho todos los terrores de Cain, las furias de Orestes, el frenesí de Herodes, las agitaciones de Neron. La conciencia me consume sordamente con sus recuerdos; y me figuro sufrir en cada momento todo lo que sé que me merezco.

» Aun quando intento abandonarme en los brazos de la Omnipotencia, y misericordia del Supremo Criador, me sale al encuentro mi delito, y en cierto modo me lo impide. Santa y sagrada Religion del Evangelio (digo yo á veces) asilo de los infelices, ábreme el tesoro de tus divinas dulzuras.... Inspira á mi espíritu algun consuelo..... Admíteme baxo de tu patrocinio..... Pero el Oráculo de la Divinidad me responde en una voz horrísona y tremenda á mis oidos: *No perdono á quien no perdona.*

» Á

» Á esta funestísima reflexîon sucumbe mi pensamiento.
» En este abismo de penas conozco plenamente, sin poderlo ex»plicar, toda la gravedad y malicia que encierra la pasion de
» la venganza. ¿ Será preciso llegar á estos extremos para co»nocerla? Jóvenes fervorosos miraos en el espejo de mis desgra»cias, y agregad vuestras reflexîones al escarmiento terrible que
» os presentan los infortunios del pobre

Criptóphono Pædevitio.

RAZON DE LAS CANTIDADES DE ORO Y PLATA ACUñadas en la Real Casa de Moneda de México desde 1° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1790, con distincion de lo labrado en cada mes.

	En Oro.	En Plata.		Total.	
	Pesos.	Pesos	Rs. ms.	Pesos	Rs. ms.
Enero. . . .	∂000.	1.209∂511	7. 17.	1.209∂511	7. 17.
Febrero. . .	∂000.	1.234∂001	5. 17.	1.234∂001	5. 17.
Marzo. . . .	∂000.	1.503∂907	5. 17.	1.503∂907	5. 17.
Abril. . . .	138∂028.	1.138∂511	7. 00.	1.276∂539	7. 00.
Mayo. . . .	∂000.	1.086∂885	2. 00.	1.086∂885	2. 00.
Junio. . . .	∂000.	1.206∂811	4. 00.	1.206∂811	4. 00.
Julio. . . .	120∂416.	1.358∂263	4. 00.	1.478∂679	4. 00.
Agosto. . . .	159∂136.	1.530∂254	6. 17.	1.689∂390	6. 17.
Septiembre.	∂000.	1.528∂690	3. 00.	1.528∂690	3. 00.
Octubre. .	∂000.	1.700∂650	1. 17.	1.700∂650	1. 17.
Noviembre.	210∂464.	1.589∂075	5. 00.	1.799∂539	5. 00.
Diciembre.	∂000.	2.349∂080	1. 17.	2.349∂080	1. 17.
En todo el año.	628∂044.	17.435∂644.	5. 00.	18.063∂688.	5. 00.

NOTA.

La labor de moneda del presente año parecerá, tal vez, á algunos corta con respecto á la de los dos inmediatos pasados de 1788 y 89; pero tambien es evidente que desde la incorporacion

de

de la Casa á la Corona apénas ha habido diez años que la excedan ó igualen. Á principios de este se ha remitido á España por cuenta del Rey mas de millon y medio de pesos en pasta: la suma escasez de agua de los quatro ó cinco años antecedentes, y de los primeros meses del que acaba llegó á tal extremo que en muchos de los Reales de Minas fué preciso suspender enteramente los trabajos, y en otros disminuirlos en gran parte; los caminos se pusieron impracticables al principio por falta de pastos y aguages para las Recuas, y despues por el extremo contrario de abundancia de aguas; el maiz, alimento de primera necesidad para la gente operaria, y pasto ordinario de las bestias de los Ingenios de moler metales, tomó un precio tan alto que solo podian comprarlo y sostener su consumo los dueños de opulentas negociaciones de Minas. En fin, todo ha contribuido á que la saca y beneficio de metales y su introduccion en esta Real Casa haya sido lenta y escasa en los ocho ó nueve primeros meses del año. Desde Mayo y Junio empezó á dár muestras y buenas esperanzas de su felicidad por las copiosas, oportunas y generales lluvias; pero hasta mediados de Octubre en que se vieron ya aseguradas las cosechas, no pudieron experimentarse sus buenos efectos: entonces principiaron á venir platas con abundancia; y ya manifiesta el presente Estado que no se ha perdido tiempo en su amonedacion.

Ha parecido, pues, instruir de todo esto al Público para que enterado de las causas que han mediado, causas á la verdad bien conocidas, se persuada á que es mas de admirar que en este año se hayan podido labrar diez y ocho millones, que en otros cantidades mucho mas crecidas. Tambien podrá deducir otra conseqüencia cierta: que la baxa de la labor no pende de decadencias en los Minerales, cada dia florecientes, sino de circunstancias y acasos particulares que han sobrevenido en este año, y no inducen regla general.

México 31 de Diciembre de 1790.

Núm. 62.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 7. DE AGOSTO DE 1791.

CONTINÚA LA QUARTA SESION DE LA *SOCIEDAD Poética* consequente á lo publicado en el *Mercurio* núm. 52.

„ BIEN poseida esta Academia de la oportunidad, solidéz y „ finura con que acabas de producirte, ó muy amable *Nerdacio*, „ admite desde luego con el debido reconocimiento y justo apre- „ cio el discurso ameno que has dirigido á este congreso. Ha „ sido igual el buen tino, la ilustracion y destreza con que has „ recorrido el alto origen de la Poesía, la sublimidad de su em- „ pleo primitivo, los principios y progresos de su sensible de- „ cadencia. La traduccion castellana con que has presentado para „ comprobacion oportuna el fragmento Proemial de *Decio Labé-* „ *rio*, ha añadido un muy nuevo realce á tus expresiones enér- „ gicas, sin sufrir rebaxa el original latino, como reconocerá qual- „ quier diestro conocedor de tan laboriosas y aun dificiles ver- „ siones.

„ Sin embargo, no puedo desentenderme de dirigir á tí „ mi palabra á nombre de esta *Sociedad* toda, á cuya frente me „ veo colocado, á fin de que descubras de una vez (lo que „ aun no has executado), quales son los designios á que se en- „ camina tu reciente razonamiento. Este cuerpo de constantes „ amadores de las Musas ha publicado ya que en la celebra- „ cion de sus juntas, de que es la presente la quarta, única- „ mente aspira á cultivar la dulce Poesía, ostentando en las obras „ que se produxeren su encanto, su poder, su energía y bellas „ gracias. Se hallan muy versados los aplicados Académicos en

» los mas perfectos modelos de una ciencia tan sublime por no » llamarla divina, así publicados como inéditos, igualmente que » con particularidad en los orígines y curso progresivo de la » Poesía castellana, sobre que saben qual es el precio del trata- » do técnico del erudito aunque desgraciado Marques de Valde- » Flores. Tu ilustrada contestacion, no dudo logrará satisfacer » prontamente á nuestros deseos y esperanzas.

» La circunspeccion y el ayre de autoridad benigna » con que habló el Presidente, renovó el anterior silencio, y » aprovechándose de él *Nerdacio* se explicó de este modo.

» Nadie es capaz de excederme en respetuoso acatamien- » to ácia un congreso tan venerable como el presente, estable- » cido sin otro móvil que el de tributar al sabio *Apolo* los mas » bien dirigidos homenages, y reproducir de un momento á otro » los mas finos primores y útiles encantos del Parnaso. Disto » mucho de atribuirme conocimiento alguno que no sea acce- » sible á esta *Sociedad* ilustrada: pero al paso mismo que me arras- » tra la predileccion ácia la amable Poesía, estoy firmemente de- » cidido sobre que segun su alto é incontrastable mérito, en » nada deben esmerarse tanto sus fieles Profesores, como en ha- » cer se emplee sobre materias que dignamente merezcan ser » por ella tratadas. Bien reconozco que el amor, esta pasion que » es el alma general de los pensamientos, de las palabras y » las acciones, ha sido, es y será en todos tiempos el objeto » mas comun de las produciones poéticas: de lo qual es harto » sobrada comprobacion la multitud innumerable de las de esta » clase aun por ingenios pueriles, abundando de ellas las colec- » ciones en Historias y Novelas, habiendo sido pocos los Poetas » así antiguos como modernos, que no se hayan deslizado al- » guna vez en la pintura vehemente de las pasiones amorosas, en » que predominando la debilidad humana fluye con mas natu- » ral fecundidad el númen, como que su sonido halagüeño basta » á inspirar la acepcion gustosa de los oyentes y lectores.

» Sin embargo, reservándose semejante lenguage poco » decoroso para los espíritus débiles y carnales; yo, despues » de una no ménos dolorosa que larga experiencia, estoy firme- » mente decidido sobre no deberse hacer uso de la Poesía sino » para designios nobles, útiles, encumbrados, especialmente en una » *Sociedad* de sabios y circunspectos Poetas, que en la gran » *Lima*, Capital envidiable del Imperio Peruano, se han pro- » puesto el deleyte, la instruccion y el entretenimiento en sus

» bien

» bien meditadas empresas. ¿ Que alto grado de universal aplau-
» so no se grangeará la Academia, nó solamente en la vasta
» extension de estos Dominios sino tambien en la Europa toda,
» si tomase á su cargo, á mas de la produccion de Piezas ori-
» ginales en las descripciones que merezcan hacer su objeto, las
» finas y exâctas versiones á nuestra fértil lengua Española de
» los Cánticos mas célebres del antiguo Testamento, que reco-
» mendé anteriormente, igualmente que de los mas selectos tro-
» zos de los mejores Poetas Griegos y Latinos? Esta clase de
» trabajos que se recomiendan por sí mismos, no dudo será
» mirada para los suyos por esta grave *Sociedad*, con mas pre-
» ferente atencion y aprecio, que el empeño en fatigar los in-
» genios, acerca de qual sea en el amor la pasion mas insufri-
» ble, y en donde mayor la vehemencia, la agitacion, ó la acer-
» bidad de dolor en los amantes; puntos sin duda únicamente
» proprios para quienes amen la mansion, ó el sacrificio impio
» entre sus temibles llamas.

» He manifestado á este ilustrado y desengañado con-
» greso mi modo de pensar en esta parte: y siendo á él consi-
» guiente mi dedicacion gustosa, y la mas pronta á consagrar
» mis desvelos y tales quales luces, en servicio del Público y
» mayor crédito de este Cuerpo, reconozco seré colmado del
» mas inestimable honor, si consiguiese sea colocado mi nombre
» en los Fastos de la Academia » ...

Aquí llegaba en su contestacion *Nerdacio*, quando fué interrumpido por una universal voz de la Asamblea, que manifestó sin asomo de duda la feliz aceptacion con que se habia abrazado por todos los vocales su juicioso y de ante mano previsto sistema. Y una aclamacion uniforme declaró por admitido á un tal Socio, con expresiones nada equívocas del justo aprecio con que sería mirado en lo sucesivo. Testificó *Nerdacio* á la *Sociedad* en muy breves pero esforzadas cláusulas su gratitud correspondiente: y en seguida hizo presente al congreso, tener conocido el mérito del dulce *Sicramio*, que aspiraba á alistarse entre sus dichosos Individuos, estando pronto á presentar para exâmen de sus nociones Poéticas una Pieza apreciable que no le haría desmerecer tal concepto.

Nadie discrepó en el congreso sobre la admision del nuevo Académico, quien introducido en el Liceo de las Musas, y posesionado en su florido asiento, despues de significar modestamente su reconocimiento por el honor concedido, leyó con sonora y grata voz la siguiente obra suya.

ARGU-

ARGUMENTO.

La espantosa inundacion acaecida en los contornos del Pueblo de *Lambayeque* en la Provincia de Truxillo, desde el 1 hasta 3 de Marzo del presente año, fué notoriamente orígen de la desolacion de Casas, Haciendas, Tinas, Obrages y Puentes, y de que se padeciesen indecibles necesidades y peligros, segun anunció el respectivo *Papel Periódico.* Este lamentable suceso aunque no enteramente nuevo, segun lo que discurren por principios físicos los sabios Autores del bien conocido viage por la América Meridional, y el Señor Don *Miguel Feyjo de Sosa* en su exâcta Descripcion de la indicada Provincia de Truxillo, ha excitado justamente al Excmo. Señor Virrey de estos Reynos para la expedicion de las mas sabias y acertadas providencias, así en órden á atajar los arbitrios de la codicia en perjuicio del Público sobre el necesario ramo del xabon, que forma uno de los industriales de aquellos habitantes laboriosos, como para el reparo de los daños y destrozos causados por la misma inundacion, á cuyo efecto acaba S. E. de comisionar á un Señor Coronel de Exército.

El Pastor *Amanto* acomodado y rico en aquellas campiñas de *Lambayeque* da parte á *Lesbio Zagal* en las riberas del *Rimac* de tan trágico acaecimiento: le hace relacion de la infausta muerte de su esposa *Erbenise*, y la de su hijo, excitando á lástima á su amigo para que lo compadezca en situacion tan dolorosa. . . .

Fit fragor: hinc densi funduntur ab aethere nimbi.
Nuntia Junonis, varios induta colores,
Concipit Iris aquas, alimenta que nubibus affert.
Sternuntur segetes, et deplorata Coloni
Vota jacent; longique labor perit irritus anni.

Ovid. Metam. Lib. I°. v. 269.

¿LLoraré, ó cantaré? ¡Ay *Lesbio* amado!
Preciso es que al dolor los diques rompa;
Y en eco triste, llanto continuado
Haga resuene la funesta trompa.

Tra-

Trágica Melpómene en tal estado
Fecunde asunto de cadente pompa;
Ilustrando el espacio de mi idea
La Sabia Palas, y la fiel Astrea.
No del furioso Marte, ni Belona
Victorias cantaré de humor sangriento;
Superior es mi tema, si lo entona
La patética voz de mi instrumento.
Y pues mi númen de dolor blasona,
Elévese feliz mi pensamiento,
Que en la fatal escena que describo,
Necesito de estilo persuasivo.
Sagrada inspiracion, Alma divina,
Á mis labios benigna tú desciende,
Ó envia de esa esfera cristalina
Aquel fuego de amor que al pecho enciende.
Dale acierto á mi lengua, é ilumina
Mi discurso que ciego no se entiende,
Mientras de *Lambayeque* en dolor tanto
Canto el diluvio que aumentó mi llanto.
Lambayeque lugar acomodado
Que la Provincia de Truxillo tiene,
Es un Pueblo industrioso y aplicado
Que á sus vecinos con honor mantiene.
Su hermoso suelo está bien cultivado,
Pues caudaloso Rio le previene
Copia de agua, que no se inutiliza
Con la que sus haciendas fertiliza.
Esta es mi Patria, adonde yo vivia
Libre y en mi trabajo entretenido;
Y aun por esto tal vez me parecia
Imposible rendirme al Dios Cupido.
Pero una ocasion ví á la prenda mia,
Y á su atractivo me sentí rendido:
Adoréla constante, y su hermosura
Con la mano de esposo me asegura.
Yo gozaba dichoso el dulce estado,
Con la bella *Erbenise*, á quien miraba
Dilecta esposa en vínculo sagrado,
Y aquien mas que á mi vida tierno amaba.
Lograbamos amantes con agrado

Las delicias que un puro amor dictaba;
De cuya suave union y fiel cariño
Fruto de bendicion fué un solo niño.
En medio de mis gustos y favores
Me ofrecia mas grande complacencia,
Contemplar que entre todos los Pastores
Desfrutaba mas rica conveniencia:
Mis lucidos ganados, los mejores
Eran de la comarca, y con prudencia
Regalaba los gordos recentales
Á pastores, zagalas y zagales.
De este modo en la Arcadia me gloriaba
Teniéndome por muy afortunado,
Y al Cielo muchas gracias tributaba
Al mirarme en aquel feliz estado.
No queria mas dicha, ni envidiaba
De las Cortes la bulla ni el cuidado;
Mientras que en sobriedad la mas cumplida
Pasaba en mi cabaña alegre vida.
Siete lustros contaba mi ventura,
Y dos que con mi esposa apetecida
Desfrutaba de amor suave dulzura
En recíproca union dichosa vida.
Mas trocóse mi gozo en amargura
Quedando de la pena el Alma herida;
Perdiendo á un tiempo mismo (aquí me aflijo)
Haciendas y ganados, Muger é Hijo.
Prepara amigo la atencion y espanto,
Si saber el succeso apetecieres,
Que es imposible contener tu llanto
Si atento á mis desdichas estuvieres.
Considérame pues en tal quebranto
Y acompañame en él si es que me quieres;
Que aun que rehuse el labio su memoria
Comenzaré mi infausta triste historia.
Ya el Sol en once grados por la esfera
En el signo de Piscis discurria,
Declinando australmente su carrera
Á primero de Marzo ::: (¡fatal dia!)
Quando Neptuno, que en el Mar impera
Su tridente empuñó con valentía,

Y

Y removiendo el Golfo en furia brava
Las aguas hierven, y el fragor se traba.
Jamas la hirsuta temerosa frente
Mostró mas cruel Neptuno; y proceloso
Concitando á los vientos igualmente,
Por que fuese el estrago mas furioso,
Se impregnaron las nubes de repente,
Y el Cielo aparecio muy tenebroso;
De manera, que el agua, Cielo, y vientos
Vaticinan fatídicos portentos.
Quando el Sol caminaba ácia Occidente,
Y la luz de los campos se extinguia,
Asomando Diana al claro Oriente,
Que luce mas quando fenece el dia:
Quando Tetis el catre dulcemente
Á Titon en la espuma prevenia,
Y el sopor infundia el Dios Morfeo
Obrando por virtud de el Caduceo.
Cubriéndose la atmósfera de horrores,
Y de negros capuces la luz pura,
Ocultando del Cielo resplandores
La horrible densidad de nube obscura.
Comenzaron los sustos y temores,
Anunciándose cruel la desventura
Que habia de sufrir mi Patria amada,
Pereciendo en las aguas anegada.
Rompió las cataratas impaciente
El Cielo por estar de aguas cargado,
Y empezó á desatarse crudamente,
Un aguacero espeso y continuado.
Crece en los Rios rápida corriente;
El Globo permanece anubarrado,
Y la tierra se asusta y se confunde,
Temiendo otro diluvio que la inunde.
Es el cúmulo de aguas infinito
De condensadas nubes desprendidas,
Y aumentan los temores y el conflicto
Las creces de turbiones y avenidas.
No queda sin aniego algun distrito,
Por todas partes hay aguas llovidas:
Mar la Tierra se vuelve, pues que fragua
El Cielo convertirla toda en agua.

Como

Como rotas las nubes descargaban
El copioso raudal que contenian;
La inmensidad de agua acrecentaban,
Pues mas que nubes, mares parecian.
Tres dias con sus noches se contaban,
Y las lluvias aun no se contenian,
Sin que diesen resquicio de bonanza
Ni el Cielo ni la tierra á la esperanza.

En esta situacion tan deplorable
En vano se medita algun consuelo;
Todo era confusion irremediable,
Conociendo irritado al alto Cielo.
El pobre anciano con el hijo amable
No halla seguro pie en el patrio suelo:
Y huyendo de las aguas á un collado,
Aun allí no se juzga asegurado.

La triste Madre con su prole amada
Del furioso aluvion sobrecogida,
Por medio de las ondas agitada
No desampara su porcion querida.
Ella se ve morir toda anegada;
Mas despreciando allí su propia vida,
Manifiesta que amor no halla embarazos
Para morir con su hija entre sus brazos.

El casto esposo con su dulce esposa
Al verse de las aguas sorprehendido,
Corriendo sale en ansia presurosa
Dexando su sosiego apetecido.
Abandona su casa, y no reposa
Hasta hallar como ser favorecido:
Pero quanto mas huye, mas se acerca
Al giro de las aguas que lo cerca.

Se ven salir huyendo en la refriega,
Al Anciano, á la Jóven, y al Infante;
Y raro será aquel que no navega
Entre angustias el Golfo fluctuante.
La misma turbacion la vista ciega,
Siendo el fluxo pluvial tan incesante,
Que el raudal de las aguas bien pregona
El llanto de las hijas de Pleyona.

No

No hay sitio, ni lugar que libre quede;
Todo lo cerca el agua, y todo aniega.
Ni camino, ni senda andar se puede,
Pues su torrente todo auxîlio niega.
Ningun auspicio al hombre se concede,
La confusion enerva, el pavor ciega;
Y en tropel lastimoso andan errantes
De este infeliz lugar los habitantes.

El azote del Cielo no perdona
Del alto monte la elevada cima,
Y en los campos de Ceres y Pomona
Los Peces se pasean por encima.
Todo en aquel conflicto se amontona,
No queda ente criado que no gima,
Nadando el racional entre Leones,
Delfines, Jabalies, Tigres, y Alcones.

Por la tierra que hendia el duro arado
El verdinegro Imperio se dilata:
Todo se halla deshecho ó inundado
Con la agua que del Cielo se desata.
Las mieses, y sembrados se han helado,
El turbion las arrasa y las remata;
Y el Colono industrioso vé perdido,
De su antiguo trabajo lo florido.

No queda Posesion, Casa, ni Templo,
Que no se sienta endeble ó arruinado,
Siendo en tal situacion mísero exemplo
Del castigo que Dios nos ha enviado.
Armado á la venganza lo contemplo,
Cansado de sufrir tanto pecado,
Que viendo nuestras culpas á millares,
Aun no reserva justo sus Altares.

Sacaron de la Iglesia el Sacramento,
Por que el agua á las Aras fué llegando,
Y el prodigio excitó arrepentimiento,
De temor y de susto muestras dando.
¿Quien dudará que viendo aquel portento,
No fuese el aguacero serenando?
Pues no fué así: Dios vuelve por su causa,
Sin poner á los Cielos rienda, ó pausa.

Conociendo castigo tan tremendo
Se movieron por fin á penitencia,
Oraciones y votos ofreciendo
Por impetrar del Cielo la clemencia;
Pero Dios que ofendido se está viendo
Siendo todo bondad por excelencia,
Justo permaneció siempre irritado
Hasta dexar el vicio castigado.

Tal véz á las Montañas se acogian
Tristes vivientes de nadar cansados,
Donde muchos por hambre perecian
En tierra firme, de aguas asediados.
Por el Golfo tal vez se conducian
Sobre balsas en busca de collados,
Y no hallando lugar donde efugiarse
Solian en las ondas sepultarse.

Los Rios, las Lagunas, y las Fuentes
De sus cauces soberbios resalieron,
Y tomando incremento sus corrientes,
Las trincheras y puentes destruyeron.
No habia humanas fuerzas suficientes,
Á los males que allí se padecieron:
Unos cortando el agua, otros aislados
Se vieron de peligros rodeados.

Todo era confusion, todo lamento,
Todo pena, congoja, y desventura,
Ayes, dolor, angustia, sentimiento,
Llanto, penalidades, y amargura.
Al mas constante falta el sufrimiento.
(Así atormenta el mal quando se apura)
Que la vista en tal pena solo advierte
Por todas partes la horrorosa muerte.

Los obscuros vapores del Letheo
Empañaban la clara luz del dia,
Y por la Esfera el círculo febeo
Tres tornos daba, pero no lucia.
La tergémina Diosa por su empleo,
Por el Globo nocturno discurria,
Ocultando su cara blanca y pura,
La densa opacidad de nube obscura.

Yo que en tal situacion me contemplaba
Del general diluvio asegurado,
Por que tal vez mi casa se miraba
En lugar el mas fuerte, y encumbrado,
No pensé, á la verdad, no imaginaba,
Que las aguas la huviesen dominado;
Mas de repente cruel turbion la asalta,
Y á lo menor por los cimientos falta.

Salí precipitado con mi Esposa,
Y mi hijo tierno que saqué abrazado,
Y en tempestuosa noche y tenebrosa
En vano busco el puerto deseado.
Todo era obscuridad: yo no hallé cosa,
Que le ofreciese alivio á mi cuidado,
Siendo á mi vista allí de horrores llena
Todo mar, todo noche, y todo pena.

Vuelvo los ojos.... pero nada miro.
Llamo á mi Esposa..... nadie me responde.
Me abrazo con mi hijo, dá un suspiro,
Y á mis dulces afectos corresponde.
¿Que es esto, dixe yo, sueño ó deliro?
¿Adonde está tu Madre hijo? Adonde?
El comenzó á llorar de puro frio,
Y yo caí barado en hondo Rio.

Pocurando salvar mi triste vida,
Abandoné la suya en la corriente,
Pues me sentí impeler de una avenida,
Que resistir no puede ciertamente.
Me arrastró la tormenta embravecida,
El sentido perdí muy prontamente;
Y asido de unas breñas por acaso
Me puede libertar de aquel fracaso.

Largo tiempo á las áncoras asido,
Me parecio sin duda que escuchaba,
El eco de *Erbenise* dolorido,
Que entre las aguas triste se quejaba;
Y bolviendo otra vez á mi sentido
Conoci ser verdad lo que ignoraba,
Pues por último oí que me decia,
Á Dios mi Amanto dulce prenda mia.

Quedé por algun rato acobardado,
Luchando entre las olas con mi muerte:
Que el corazon medroso y angustiado
No pudo resistir dolor tan fuerte.
Á la orilla salí todo asustado
Contemplando la infausta adversa suerte,
Que tuvo entre las ondas mi *Erbenise*,
Y un hijo, dulce bien que tanto quise.

Tomé asiento en los céspedes mojados,
Que la inconstante orilla me franqueaba,
Mas con mis tiernas lágrimas bañados,
Que con la agua que el Cielo aun descargaba.
Registré aquel lugar por todos lados,
Pero solo mi vista allí encontraba
Objetos de dolor, pena, y espanto,
Que la noche aumentaba con su manto.

Empecé á lamentarme de mi suerte,
Y del trágico fin que me esperaba,
Admirándome mas la misma muerte,
Por que en llegarse á mí tanto tardaba.
En vano consulté á mi valor fuerte,
Por que yá la constancia me faltaba.
En este estado un sueño me convida,
Paréntesis formando de mi vida.

Ví el mar amenazando proceloso,
El ayre sus borrascas fomentado,
El fuego haciendo estragos muy furioso,
La tierra con temblores sustos dando,
El mundo en un estado lastimoso,
La Religion en muchos trepidando;
Y en tanta confusion, pena y desvelo,
Despedirse noté rayos del Cielo.

En pena tal soñé que con mi Esposa,
Y mi adorado hijo me veia,
En aquella morada deliciosa
Donde es eterno el gozo, y la alegria;
Y admirandome en suerte tan dichosa
Empecé á conmoverme con porfia;
Desperté : : : : y encontréme confundido
En el lugar donde quedé dormido.

Yá la Aurora las sombras repelia
Por Ethéreas regiones discurriendo,
Y el Monarca Diurno aparecia
Sus bellos resplandores difundiendo:
Quando yo con la clara luz del dia
De el sitio donde estaba, fui estendiendo
La vista, no hallando cosa alguna,
Que mar no fuese, piélago, ó laguna.
Presagiando del Cielo la bonanza,
El Iris ostentó finos colores,
Y alentando mi tímida esperanza
Gracias al Cielo dí por sus favores:
Se aumentó mucho mas mi confianza
Viendo del Sol brillantes resplandores.
De nuevo exâminé donde me hallaba,
Dudando aun todavia si soñaba.
Desde allí registré ya desolado,
El sitio de mi antigua Patria amada;
Todo estaba deshecho y arruinado,
Y la comarca triste, y anegada:
Por allí un cuerpo muerto ví barado;
Por acá una familia miré aislada;
Por allá las demas tienen asidas
de *Huacas* (1), y de arboles sus vidas.
Se ven casas y Templos destrozados,
Los obrages y haciendas ya sin gentes,
Los caminos y tránsitos cerrados
De la broza que dexan la corrientes.
Los árboles y frutos arrancados
Del rápido batir de las vertientes,
Y la tierra, con cauces, boquerones,
Y barrancos que hicieron los turbiones.
Espectáculo horrible y lamentable,
Trágico fin de toda humana suerte;

Avi-

(1) Sobre la diversa significacion de esta voz, vease á Garcilaso, Coment. Real. Part. I. Cap. V. Aquí se adopta en la acepcion de Sepulcro, Templo, ó Habitacion de los antiguos, cuyos fragmentos subsisten aun.

Avisos de aquel juez inexôrable,
Y ensayos de su brazo justo, y fuerte:
Castigo á nuestras culpas muy probable,
Memoria y prevencion para la muerte;
Juicios de Dios, que por tan justos juicios
No quedarán impunes nuestros vicios.

Compadécete *Lesbio* de tu amigo,
Que solo tú le quedas por consuelo,
Y á tu sombra feliz busca su abrigo
Quando le falta el de su patrio suelo.
Al Cielo justo pongo por testigo,
De que no me exâspero aunque me duelo;
Pues no puedo olvidar la infanda história
Que horroriza cruelmente mi memoria.

¿Á quien me llegaré desventurado,
Á fin de que á mi mal benigno atienda?
No hallo adonde en la tierra, en que he quedado
Sin Esposa, sin hijo, y sin hacienda.
Solo al Cielo recurro en tal estado,
Para que en mis desdichas me defienda
Confortando mi espíritu afligido,
Que á tan fuerte dolor se halla rendido.

Ruégale tú tambien que me conceda,
Lo que convenga mas para salvarme,
Auxîlios de la gracia con que pueda
En tan terribles males conformarme.
Solo, solo este asilo es el que queda
Como único, y capaz de consolarme.
A Dios mi amado *Lesbio*, y entre tanto,
Recibe esta memoria de tu *Amanto*.

Y tú, alma de mi vida idolatrada,
Pues tu gloria no dudo de que crece
Descansa en la mansion deificada,
Que sola la virtud por si merece,
Acuérdate, mi dulce prenda amada,
De tu infeliz *Amanto* que fallece;
Y mientras que á tu dicha solo aspira,
Suspenda el canto la funesta Lira.

OBSER-

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE JULIO

hechas á las 12. del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	15, 5.	67, 0
2	15, 2.	66, 5
3	16, 0	68, 0
4	16, 0	68, 0
5	15, 6	67, 2
6	15, 6	67, 2
7	15, 6	67, 2
8	15, 6	67, 2
9	15, 6	67, 2
10	15, 6	67, 2
11	15, 6	67, 2
12	15, 6	67, 2
13	15, 6	67, 2
14	15, 6	67, 2
15	15, 6	67, 2
16	15, 0	66, 0
17	14, 8	65, 2
18	15, 0	66, 0
19	15, 0	66, 0
20	15, 0	66, 0
21	15, 0	66, 0
22	14, 4	64, 5
23	14, 8	65, 2
24	14, 7	65, 0
25	14, 7	65, 0
26	14, 7	65, 0
27	15, 2	66, 5
28	15, 5	67, 0
29	16, 0	68, 0
30	16, 0	68, 0
31	16, 0	68, 0

NOTA El dia 4 á las 5 y media de la mañana huvo temblor: su direccion fué SE. NO. su duracion de 1 minuto poco menos, su intension fué mediana.

TABLA ASTRONÓMICA PARA EL MES DE AGOSTO, EN

que aparecen los dias de Luna, la hora de salir y ponerse, y la de su paso por el merid. y el tiempo medio al medio dia verd. calculadada en tiempo civil.

Dias del mes.	Dias de Lun.	Hora de salir la Lun. Hs.	Ms.	Paso por el meridiano. Hs.	Ms.	Hora de ponerse. Hs.	Ms.	Tiempo medio al medio dia verdadero. Hs.	Ms.	Ss.	D.
		Mañana.		Tarde.		Tarde.					
1.	2.	7	26.	1	17.	7	9.	,,	5	53	0.
2.	3.	8	12.	2	6.	8	2.	,,	5	49	1.
3.	4.	8	57.	2	55.	8	54.	,,	5	44	7.
4.	5.	9	43.	3	44.	9	47.	,,	5	39	7.
5.	6.	10	31.	4	36.	10	43.	,,	5	34	0.
6.	7.	11	21.	5	29.	11	39.	,,	5	27	6.
7.	8.	Te.	12.	6	24.	Mañana.		,,	5	20	7.
8.	9.	1	8.	7	22.	,,	38.	,,	5	13	3.
9.	10.	2	6.	8	21.	1	36.	,,	5	5	3.
10.	11.	3	5.	9	20.	2	36.	,,	4	56	6.
11.	12.	4	3.	10	17.	3	35.	,,	4	47	4.
12.	13.	5	2.	11	13.	4	30.	,,	4	37	6.
13.	14.	5	58.	Mañana.		5	23.	,,	4	27	1.
14.	15.	6	53.	,,	6.	6	13.	,,	4	16	1.
15.	16.	7	44.	,,	57.	6	59.	,,	4	4	6.
16.	17.	8	35.	1	45.	7	44.	,,	3	52	6.
17.	18.	9	25.	2	32.	8	27.	,,	3	40	2.
18.	19.	10	14.	3	18.	9	9.	,,	3	27	1.
19.	20.	11	2.	4	4.	9	52.	,,	3	13	6.
20.	21.	11	50.	4	49.	10	35.	,,	2	59	7.
21.	22.	Mañana.		5	35.	11	19.	,,	2	45	3.
22.	23.	,,	39.	6	22.	Tar.	4.	,,	2	30	5.
23.	24.	1	27.	7	9.	,,	51.	,,	2	15	3.
24.	25.	2	16.	7	58.	1	40.	,,	1	59	6.
25.	26.	3	4.	8	46.	2	29.	,,	1	43	6.
26.	7.	3	52.	9	36.	3	21.	,,	1	27	0.
27.	8.	4	40.	10	26.	4	13.	,,	1	10	3.
28	9.	5	26.	11	15.	5	5.	,,	0	53	2.
29	1.	6	11.	Te.	4.	5	59.	,,	0	35	6.
30.	2.	6	55.	,,	55.	6	53.	,,	0	17	7.
31.	3.	7	46.	1	46.	7	48.	11	59	59	6.

Núm. 63.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 11. DE AGOSTO DE 1791.

NUEVOS BENEFICIOS DE METALES EN LAS MÁQUINAS de *Potosí*.

SI la *Sociedad* se contraxese á combatir todas las especies que se vierten contra sus producciones propias, y contra los demas rasgos agenos insertos en el *Mercurio*, quedarian olvidados los objetos elementales de este *Periódico* que se adelantaron en el *Prospecto*. Todo el espacio de los números ya publicados hubiera sido un campo estrecho para explayar nuestras disputas. La fortuna es, que nuestras Constituciones Académicas nos prohiben entrar en semejantes discusiones. A la verdad ¿ que es lo que se puede sacar en limpio despues de unas críticas que forzosamente degeneran en sátiras, las mas veces groseras y personales? La claridad que á veces resulta de las opiniones combatidas, es demasiado efimera para ser apreciable: es una luz fosfórica, un fuego fatuo que deslumbra á algunos, incomoda á otros, y por fin merece el desprecio de todos. Aquellos mismos que por su genio inquieto, ó por su ignorancia, desean y fomentan el ardor literario de las discordias públicas, son los primeros que desamparan el partido quando lo ven atacado y expuesto. La política del cortesano y la del literato van de acuerdo en este punto: y así todo Escritor que desea ser útil á sí mismo y á sus semejantes, no debe contar sino con el auxîlio de la verdad, y seguir siempre sus pasos. La verdad no nace de los choques de la opinion: no habita entre los sofismas agudos del controversista, del jurisdicente, ó del metafísico: huye siempre de los Partidarios, de

los verbosos, y aun á menudo de los eloqüentes: oculta su rostro hermoso á los ojos profanos de los que intentan reconocerla, rasgando con atrevimiento el velo sagrado que la cubre.

La verdad, pues, segun estas exposiciones, es el objeto predilecto de nuestras tareas. Para encontrarla, la hemos buscado casi siempre en la historia de nuestro Pais, y en los hechos de nuestros dias: en aquella, por que podemos investigar los documentos mas fidedignos; y en estos, por que todos van baxo de la firma de los interesados. Parece que por este camino debiamos lisongearnos de gozar en paz la fe y concepto público; pero se nos ha disputado esta posesion de mil modos distintos. Algunos nos han rodeado con argumentos de sutileza, otros con negativas absolutas, otros en papeles de parcialidad, otros en fin con todo esto junto y lo demas que han podido.

La parte del *Mercurio* que ha sufrido mas ataques en esta linea, ha sido la que ocupan los Planes de los Beneficios de *Potosí*. Los que hemos publicado hasta aquí, llevaron toda la autorizacion deseable para ponernos á cubierto de qualquiera imputacion de falsedad, ó tergiversacion arbitraria. El interesado *Don Francisco Rufia* los firma: dos ilustres personages nos los envian. ¿Que mas podia apetecer el Público? Con todo los Planes se han controvertido, se les han dado mil vueltas y otras tantas interpretaciones en su inteligencia, sin perdonar á la neutralidad del *Mercurio* que los ha publicado.

Á la verdad estos rasgos recaen sobre unas materias de hecho, cuya veracidad debe sostenerse por parte de sus Autores, y no por la de nuestra *Sociedad*. Por este innegable motivo no nos creemos obligados á hacernos cargo de las objeciones que han sufrido. Nuestro silencio probará la imparcialidad con que los hemos publicado; y si algo faltase todavia para acreditarla, protestamos desde luego, que quando insertamos en nuestro *Periódico* la relacion de algun hecho, lo hacemos sobre la fe de la firma que lo autoriza, siempre que el sugeto remitente es conocido, y no se le puede revocar en duda el suceso sin agraviarlo y tratarlo de falsario. De ningun modo nos constituimos garantes de las circunstancias accesorias de estos mismos hechos; y si procedemos á veces en algun episodio á celebrar la conducta, sabiduria, ó felicidad de alguno, es con la tácita consueta de *si vera sunt exposita*.

Estas son las razones por las quales no hacemos la defen-

fènsa de los Planes de *Potosí* ya publicados, y de los que iremos dando á luz aunque por ventura tendriamos muchas y graves con que hacerlo. Otras mas elevadas nos impiden entrar en la controversia de *si los Barriles son útiles en Potosí, y si su método en general es preferente al de Buytrones.* El tiempo y la experiencia irán exhibiendo datos y principios para ventilar este punto. En lo demas nosotros no somos tan temerarios, que nos creamos autorizados lo bastante para hacer la apología del Barril amalgamatorio. Esta es materia que por la profunda teória de sus elementos chîmicos y metalúrgicos, ha ocupado las plumas sabias del mundo. *Barba, Waller, Bergmam, Born, Jaquin, Rupprecht, Gellert, Scopoli, Kirwan &c. &c.* han analizado la naturaleza de los metales, y del amálgame mucho mas allá de lo que pueden abrazar los estrechos límites de un Periódico. Veneramos esos excelentes autores, y confesamos que no nos corresponde hablar en los puntos que ellos han tratado tan sabiamente. Al Señor Baron de Northenflicht encargado por S. M. de la comision mineralógica de este Reyno, está reservado el honor de disipar las dudas, é ilustrar á los incrédulos. La *Sociedad* no debe hacer mas que aguardar tranquilamente los resultados en una materia que puede lograr apologista tan ilustrado.

Entre tanto baxo de la misma imparcialidad protestada damos á luz los siguientes Planes, que se nos han remitido oginales de la misma Villa de *Potosí.* El de Don *Ascensio Arizmendi* está combinado baxo de un principio distinto; pero coincide con los de *Rufia* en el término. El Público los exâminará y deducirá sus conseqüencias. Nosotros aguardamos saber positivamente si el Señor Don *Daniel Weber* autor de estos beneficios, ha acertado de un modo constante y ventajoso con el de los *Negrillos*, como nos lo quieren hacer creer algunas cartas de aquel Mineral. En este caso sería justamente empleado el epiteto de *Restaurador de la Minería Peruana*, que algunos se preparan aplicar á ese inteligente é infatigable comisionado.

BENE-

BENEFICIOS DE METALES PACOS, QUE SE HAN HECHO en esta semana en la Máquina de mi cargo perteneciente á los Señores Don Juan Bautista Jauregui, y Don Luis de Orueta á direccion del Señor Don Daniel *Weber*.

Á SABER.

Fechas.	La-vas.	Cax. de ha-rinas Pacos.	Libras de Pella.	
Lunes . . 16.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 31 „ 4.	
	„ 2.	. . . . . 1 ½.	. . . . 30 „ „	
Martes . . 17.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 34 „ 4.	
Miercoles 18.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 28 „ „	Lib. de Pella 356.
Jueves . 19.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 39 „ 8.	
	„ 2.	. . . . . 1 ½.	. . . . 29 „ „	
Viernes . 20.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 38 „ 8.	
	„ 2.	. . . . . 1 ½.	. . . . 40 „ „	
Sabado . 21.	„ 1.	. . . . . 1 ½.	. . . . 44 „ „	
	„ 2.	. . . . . 1 ½.	. . . . 41 „ 8.	
	10	15.		

Entregué de azogue para los beneficios de dicha semana			30. Qs.	. . L.
Se me entregaron.	29.	70.		
Pérdida de cañon.	„	4.	29.	74.
Total pérdida inclusive 4 del cañon			00	26.

Segun demuestra el diario de arriba S. Y. han producido los 15 Caxones que se han lavado trescientas cincuenta y seis libras de Pella buena, que por continuarse la escasez de gente para dicha Máquina, solo ha rendido diez lavas. Cantumarca y Mayo 22 de 91.

Francisco Rufia.

BENE-

BENEFICIOS DE ARIZMENDI.

RAzon de los experimentos practicados en la Máquina del Señor General Don Nicolas de Ursainque, que tiene ocho Barriles con su rueda al medio, y en cada Barril entran seis quintales y una arroba, que en los ocho hacen los cinquenta quintales que contiene un Caxon de metales, de los desmontes de las Minas que aquí generalmente los llaman Pallacos: á estos se les puso doce libras por ciento de Sal, uno y medio por ciento de Vitriolo, y el diez y seis por ciento de Mercurio ó Azogue.

Lunes 21 de Marzo de 791 empezó á correr la Máquina, dándosele á cada beneficio el tiempo de solas quatro horas; hasta el dia Sabado 26 de dicho; y estos seis dias se beneficiaron 18 Caxones de los citados metales que contuvieron de Azogue 1600 libras en todo los beneficios de estos dias.

Cargo total de todos los beneficios.	.1600. Ls.	00. ,,
Se recogieron con el Amálgame de Plata en el Azogue	.1600.	00. ,,
	,, 000.	00. ,,

Pesò la Piña en el Real Banco de Plata buena cocida 24 marcos 6 onzas, que le corresponde á cada Caxon á 19 onzas. La lava del ordinario beneficio de los mismos metales corresponde á cada Caxon á 17 onzas. Segun esta cuenta hay en el beneficio de los Barriles de aumento en la ley dos onzas. Los citados 24 marcos 6 onzas perdieron 21 libras 6 onzas de Azogue, que le corresponde á cada marco 8 onzas, y es á lo que generalmente llaman consumo.

Lunes 28 de dicho volvió á correr la Máquina con los mismos metales hasta el dia Sabado 2 de Abril, y en estos dias se beneficiaron otros 18 Caxones que contuvieron las mismas libras de Azogue.	.1600. Ls.	00. ,,
Se recogieron con el Amálgame de la Plata en el Azogue.	.1594.	03. O.
Se perdieron en todos estos beneficios de los Barriles:	,, 005.	13. O.

y

y es á lo que llaman pérdida de Buytron en el modo ordinario

Pesó la Piña bien cocida en el Real Banco 50 marcos 6 onzas que produxeron los 18 Caxones, que corresponde á cada Caxon á 22 ½ onzas y un adarme: la lava por el ordinario correspondió á cada Caxon á 19 ½ onzas 2 adarmes, y segun esta cuenta hay de aumento en la ley en el beneficio de los Barriles 3 onzas escasas.

Los citados 50 marcos 6 onzas, y las 5 libras 13 onzas que se perdieron en los Barriles, hacen 31 libras 3 onzas, que á cada un marco le corresponde á 10 onzas escasas, y es la pérdida que ha habido en los citados 18 Caxones.

Los mencionados metales están molidos en trapiches por sutil con agua, que los molidos por seco en los Ingenios dan mas aumento en la ley por el beneficio de los Barriles.

NOTA.

EL beneficio de los 18 Caxones por ordinario tiene de costos dándoles el tiempo de quince, ó diez y siete dias, en peones, arreador y lavadores, sin cargar el costo de los azadones. . . . „ „ 66. ps. 5 rs.

Los mismos Caxones beneficiados en la Máquina, solo importan con el gasto de peones y lavas, treinta y seis pesos. . . . . „ „ 36. 0 „

Segun esta cuenta hay treinta pesos ménos de costo en el beneficio de los Barriles. „ „ 30. ps. 5 rs.
Potosi y Mayo 31 de 1791.

Joseph Ascencio de Arizmendi.

BENEFICIOS JURÍDICOS.

HAbiéndose librado un Auto por el Señor Gobernador Intendente de esta Villa en que manda, que en la Máquina de mi

car-

cargo de los Señores Don Luis de Orueta, y Don Juan Bautista de Jauregui, se practiquen dos ensayes jurídicos de harinas de Pacos, y al mismo tiempo que los beneficiadores de esta ribera ensayen al uso comun de ellos igual cantidad de harinas, que en dichos dos beneficios hayan de ocupar los buques de seis Barriles de la referida Máquina, se puso en planta el órden de su Señoría en los términos siguientes.

El Lunes 6 del corriente baxó á esta Máquina el Señor Teniente Asesor, los Diputados del Gremio de Azogueros, los Beneficiadores de la Ribera con los Guarda-vistas que acompañaron, y puestos en ella empezaron á practicar el exâmen de alguna partícula de Azogue que pudo quedar de los beneficios anteriores dando principio por los Barriles, haciéndolos lavar repetidas veces por dichos Beneficiadores y Guarda-vistas, concluyeron con el mas exâcto reconocimiento de los canales, tinas, y demas depósitos en donde pudiera ocultarse algun Azogue, y practicadas estas diligencias en presencia del Señor Teniente Asesor se retiraron á la Villa.

El Martes 7 de mañana vino el referido Señor Teniente con el acompañamiento del dia anterior, y volvieron á practicar las mismas diligencias en los Barriles, y demas depósitos de Azogue, y reconocido todo á su entera satisfaccion vieron no haber ninguno con que poder equivocarse en la cuenta que se ponian para seguir dichos Ensayes.

Concluida esta diligencia baxaron todos al Ingenio en donde se hallaban las harinas, y de ellas puse en un Buytron seis caxones para la distribucion de las que habian de caminar para la Máquina, y de las que habian de quedar en el Buytron para los ensayes de los beneficios comunes: por los Beneficiadores que asistieron inmediatamente se incorporó dicha harina con azadones mesclándose muy bien una con otra para que no hubiese diferencia alguna en la calidad de ella, y concluido con esto pasamos á topear, ó medir la harina en igual medida, de modo que se apartaron tres caxones para el Beneficio del Buytron, y los otros tres caminaron para la Máquina, haciéndose la primera carga de Barriles con uno y medio caxones de harinas, y un mil quinientas libras de Azogue que empleé para dichos ensayes, y quedaron al cuidado de él ocho Beneficiadores y Guardas para que no hubiese desórden de nuestra parte, quienes asistieron con la mayor vigilancia desde que empezaron á correr los Barriles hasta la conclusion de la lava.

El

El Miercoles 8 concurrió dicho Señor Teniente Asesor con los Diputados del Gremio y demas acompañamiento; y en presencia suya, como en el dia anterior, se hizo la otra carga de los Barriles con uno y medio caxones, y las mil y quinientas libras de Azogue á toda su satisfaccion; y siguió la Máquina en su beneficio quedando en ella igual número de Guarda-vistas hasta la conclusion de la lava, pero tan zelosos en el cumplido del órden que se les tenia dado, que no se apartaron un punto de los lugares en donde consideraban poder haber algun dolo, sin permitir que al dia siguiente se lavara parte de los relaves pertenecientes á la carga última que por olvido se quedaron, y se advirtió despues que se midió el Azogue.

Junio 7	$1\frac{1}{2}$ caxones	40 L...	9 O. de pella.
Dicho 8	$1\frac{1}{2}$	37	7
	3 caxones con	78 L.	de pella.

El Jueves se puso la pella que produxeron los dos beneficios jurídicos en la requemadera, y la Piña tuvo de plata fina veinte y un marcos y dos onzas segun lo que pesó en el Banco de San Carlos.

El Viernes 10 concurrimos con ella á la casa del Señor Teniente Asesor, el Director de dicha Máquina, el Señor Don Daniel *W*eber, y el primer Beneficiador de la Ribera Don Ascencio de Arizmendi, y ya tiramos la cuenta de consumo de Azogues, y resultó de ella haber siete onzas y 9 $\frac{1}{2}$ adarmes en cada un marco de plata, y 2 $\frac{1}{2}$ libras de pérdida de cañon, y que cada caxon rindió á razon de siete marcos y cinco adarmes de plata.

En atencion á que quando se pidieron las Planillas se hallaba el Correo proxîmo á su salida, y por consiguiente sin reducir á plata la pella, solo dí por entonces razon de la pella por no dar la cuenta contingente de la ley á que correspondian los caxones que constan de dichas Planillas; con lo que satisfago á la reconvencion que hacen sobre este asunto, y quedarán cerciorados por los beneficios jurídicos que se tienen ya expuestos arriba.

De que dé yo noticia individual de la diferencia que hay del beneficio comun del Buytron al de los Barriles, el hecho judicial

cial de hallarse beneficiando en él desde el 7 del corriente los tres Caxones que entregué á los beneficiadores que hasta ahora no los han lavado, no da márgen para liquidar la cuenta de la mas, ó ménos útilidad hasta no ver las resultas de la ley que sacan en el Buytron, por ser iguales las harinas en cantidad y medida con las de la Máquina; mas luego que se verifique de aquella parte la reduccion á plata de su beneficio, se tirará la cuenta para cotejar la mas ó ménos útilidad que prometa el uno ó el otro: pues desde ahora en órden á Azogues, la Máquina ó los Barriles, aun por la cuenta judicial no dan mas que la pérdida del consumo, es muy cierto, y los beneficiadores en su Buytron no solo dán la pérdida del consumo, sino tambien la del Buytron que es quasi igual á la del consumo, quedando á favor de los Barriles la pérdida del Buytron; y en virtud de que el Señor D. Daniel *Weber* desea positivamente hacer ver al Público que en su beneficio de Barriles no hay tanta pérdida de consumo que manifiesta la cuenta judicial, por no habersele permitido lavar parte de los relaves de la última lava, y que al mismo tiempo el Señor Intendente gusta presenciar algunos ensayes, parece que nuevamente se practicarán con toda formalidad, y entonces con lo que resultase de los tres Caxones que se hallan beneficiando en el Buytron daré individual noticia con la cuenta líquida de todo.

Martes 8, y Miercoles 9 se hicieron las dos lavas judiciales, y Jueves, Viernes y Sabado de dicha semana seguimos con beneficios, en cuyos dias se lavaron siete Caxones que produxeron 38 marcos 4 onzas, cuya ley corresponde á 6 marcos 7 onzas por Caxon, y habiendo recogido yo todo el Azogue que el Martes entregué para los beneficios judiciales, con el que segui beneficiando el resto de la Semana, hecho el balance el Domingo hubo de pérdida de Barriles 16 libras 6 onzas, y 3 libras 10 onzas de pérdida de cañon.

Entregué de Azogue para los beneficios judiciales.....			1500
Recogí el Dom. de los benef. de toda la Seman.	1480.		} 1500. Lib.
Pérdida de Barriles, ó consumo..........	0016	6.	
Pérdida de Cañon..................	0003	10	

En la Semana 13 de Junio se beneficiaron 8 Caxones que produxeron 56 marcos 7 onzas, cuya ley corresponde á 7 marcos y 14 adarmes de plata fina; y hecho el balance de Azogues el Domingo, resultó de pérdida de Barriles, ó consumo 7 libras 10 onzas.

Entregué para el beneficio de dicha semana de Azogues		1500
Recogí despues de los beneficios	1485.	
Pérdida de consumo de Barriles	0007 -10.	1500.
Id. de Cañon	0007 „ 1.	

Á mas de esto se advierte, que en el primer experimento jurídico medido todo el Azogue, y firmado por la satisfaccion que en ello hallaron los comisionados, no resultó mas consumo, ó pérdida en el todo que veinte y una onzas; y como esto no les hiciese cuenta á ninguno de todos los opuestos de este Pueblo á las operaciones de las importantes Máquinas, mandó el Señor Teniente medir nuevamente todo el Azogue al inmediato dia por la mañana por otro medidor Don Ascencio de Arizmendi, con cuya diligencia resultando de falla mas de quatro libras y onzas en que hay diferencia muy grande de la primera medida á la segunda, dió por buena esta el dicho Señor Teniente, y sobre cuya resulta, y la del segundo experimento jurídico redundó la falla total de 7 onzas 9 ½ adarmes en cada marco, segun las cuentas que han formado, y por las que aparecen tambien figuradas en lo jurídico con el fin de que no se verifique sacar ventajas al consumo indefectible que aseguran ha de haber los del gremio se sentó por diligencia de 8 onzas de pérdida ó consumo, y baxo de este firmamos.

Señor mio: despues de todo lo acontecido segun esta relacion no ignorará Vm. todo lo ocurrido con todos estos nuestros émulos dirígidos al fin de que salgan mal logradas todas nuestras ideas, sin duda rencorosos del trato que se les da por el *Mercurio Peruano*, y en virtud de que se consiguen los beneficios con mucha ménos pérdida de Azogue, ha representado al Señor Intendente Don Francisco de Paula Sanz el Director Don Daniel *W*eber para que presencie en persona nuevos experimentos con toda formalidad, cuyas resultas se den por ciertas y válidas con intervencion de sugetos indiferentes, y que por este medio y formalidad se deberán de hacer las pruebas, ó experimentos de qualquiera otra Máquina para que tenga su debido lugar la verdad.

Y con esto contesto á su Esquela del dia de pedimento de razon de beneficios, rogando á Dios guarde su vida muchos años. Potosí y Junio 22 de 1791.

B. L. M. de Vm. su mas atento servidor

Francisco Rufia.

ERRATAS NOTABLES DE LOS *MERCURIOS* DEL MES de Julio.

Fol.	*Lin.*	*Dice.*	*Debe decir.*
154	5	authoritar	nulla auctoritas.
Ibi	14	Domun	Domum
167	23	obsistae	obsitae
169	16	neque Peruanas	qui neque Peruanas
Ibi	21	viderint	viderint quibus critica lanx cordi, et in manu est. Viderint.
183	22	pausible	plausible
192	10	la constitucion; á	la constitucion á
Ibi		Doctores la	Doctores; la
Ibi	11	del Reyno; á	del Reyno á
193	2	in interior	interior
194	11	hijo	su hijo
Ibi	22	Elesiasticos	Eclesiásticos
Ibi	25	lo tenga	lo tengan
204	3	seran	serian
207	8	poesia	poseia
Ibi	18	1796	1769.
211	18	se deben en	se deben á
224	20	coleccion ?	coleccion.
227	18	la unen	la une
Ibi	34	términos. El Padre	términos el Padre
Ibi	36	Tena : l. c.	Tena l. c.
232	17	segados los	cegados los
231	37	de Amazones	des Amazones.
235	6	desembarcaron	desembocaron
Ibi	30	Excede	exe de
237	25	Tena : Introdus	Tena Introduc.
Ibi	28	Ursoa	Orsua
Ibi	31	Natur. 1	Natur. 2
240	28	da	dan
Ibi	41	Chira	China

277. 233	27	en la *Playa-grande*	en *Playa grande*
Ibi	35	Manscriche	Manse-riche

NOTA En la página 198 linea 3 donde dice, el pie ocho: *léase* el tronco quarta y cinco dedos: de la cabeza del femur á la rodilla una quarta: de aquí hasta el empeyne quatro dedos, el pie ocho. *En la pag.* 227 *lin.* 11 *que dice,* fixándose el primer meridiano en la Isla del *Hierro, debe decir,* fixándose el primer meridiano en el *Pico de Tenerife.* Y en todos los lugares en que se encuentre Condamini léase Condamine.

CONTINUACION Á LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSBcriptores.

SEñor Doctor Don Francisco Arias de Saavedra Capitan del Regimiento de Milicias de Caballeria de la Nobleza de esta Capital.

Sr. Don Tadeo Encalada, Teniente Coronel de Milicias de Caballeria.

Sr. Don Pedro Ureta y Peralta, actual Oficial Mayor de la Tesorería de la Real Aduana de esta Capital, y Contador que ha sido por S. M. de la de Arequipa.

Sr. Don Joseph de Herrera, Oficial mayor de la Mesa del Viento en la Contaduria de la Real Aduana.

Sr. Don Francisco Prieto.

Núm. 64.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 14. DE AGOSTO DE 1791.

CONJETURAS SOBRE LAS CAUSAS DE LA DECADENcia de la vida humana.

SEÑORES DE LA ILUSTRE SOCIEDAD ACADÉMICA DE Amantes del Pais de Lima.

MUY Señores mios y de mi mayor respeto: el honor que Vms. se han dignado hacer á mi Carta de 18 de Abril de este año, me dexa lleno de satisfacciones, y tambien me alienta á una laudable ambicion de merecer con nuevas tareas el premio de sus aprecios. Yo traté en la citada del fluxo y refluxo de los Mares; y aunque aquellas conjeturas me conducian como por la mano, á otra serie de asuntos que les son concernientes; yo me he fixado el concepto, de que el Problema que voy á suscitar sobre las causas que han ocasionado la cortedad de nuestra vida, con respecto á las mas dilatadas de los Patriarcas antediluvianos, no podia postergarse sin un agravio de bulto que hiciese á la Sociedad. Por que si mis sospechas fuesen ciertas ó fundadas, el mas anticipado remedio podría en alguna parte reparar su decadencia. Materia es esta que han tocado muchos y grandes Hombres; pero por distintas sendas de las que hemos de llevar, aventurándonos como en campos solitarios á la empresa mas interesante que representarse podia en todo lo natural, benéfica al hombre, ó á todo el género humano.

Admírase la vida longeva de aquellos Patriarcas que la Sagrada Escritura nos refiere; y hecho el cotejo de los pocos años que duran los hombres en nuestra edad, concluimos cerradamente

que la Naturaleza toda se va debilitando sucesivamente mas y mas sin término, qual si dixéramos, que fatigada con la labor de sus repetidas producciones, se conduce al último desaliento y al fatal cansancio que la habrá de rendir, para que ni los alimentos sean ya tan vigorosos, ni los hombres estemos capaces de sostener tal duracion, por faltarnos aquella radical fortaleza y el mejor complexô que hacia toda la prodigiosa consistencia de que fueron dotados los nacidos en la mas remota antigüedad.

Por la verdad, sin negar el qué por el Diluvio Universal haya sido algun tanto maltratada nuestra naturaleza, y alteradose de aquel bello plan con que la sacó de sí el Eterno poder del Soberano Artífice (mayormente si por este cataclismo sucedieron las tempestades y las diversas estaciones del año, por que acaso empezó entonces á salir el Sol de su equinoccio), yo diria que el no llegar ahora el comun de las gentes ó ninguno, á la edad al ménos de los primeros Patriarcas postediluvianos, como Arphaxad, Sale, Heber &c provino del vicio que paulatinamente se fué introduciendo en la lactacion de los hijos, y no seria desesperable que corregido este por los mismos términos, se restableciese (despues de algunas generaciones) aquel vigor perdido, y aquella primitiva fortaleza que hacia la duracion portentosa de los Patriarcas, tal vez con tan bello efecto que nos aproxîmásemos á la vida dilatada de los antediluvianos.

Ya considero que me volverá irrisible la provocacion extravagante que parece hago para una tal tentativa; pero el Público discernirá mis pensamientos, y tambien ponderará en la justa balanza de su criterio los apoyos en que estriban, nada vacilante de que qualquiera paso que pudiésemos adelantar en retrotraer esta naturaleza decadente, habrá sido un hallazgo para ella el mas proficuo y el mas interesante.

Doy pues por supuesta la decadencia de nuestra naturaleza particular que es innegable. Pero no asiento al pretendido quebranto de toda la naturaleza mundial, como algunos pensaron. Y á la verdad si consideramos que los Cedros del Libano no son hoy ménos robustos ni ménos incorruptibles que lo fuéron en la edad de Noé: si meditamos que las bestias marinas y terres tres, que los brutos, volátiles, &c. no han padecido rebaxas con el tiempo en su magnitud, en su robustez, ni en su establecida duracion; bien podremos asegurar que la particular decadencia que ha experimentado el hombre, no le ha venido del menor vigor de sus alimentos que son, en una palabla, muy aná-
logos

logos, ó los mismos que han desfrutado las bestias; ni de ese ideado cansancio que la naturaleza tuviese en lo general de sus producciones, quando no le han presentido los vegetales. Será pues necesario que busquemos en el particular manejo, gobierno y economia del hombre, el detrimento que tanto se deplora en su magnitud, en sus fuerzas y en su duracion.

Por chiste y burla que hacemos de aquellos á nuestro ver rudos tiempos, solemos decir que los antiguos Patriarcas en la edad de quince ó veinte años, todavia se hallaban en mantillas. Pero yo sospecho que los prematuros afeminados progresos que hoy tiene el hombre en su reducida duracion, son en todo rigor unos frutos inmaturos por hallarse fuéra de mantillas al año, ó á los dos años quando mas; no de otra suerte, ni por otros principios que los que nos hacen ver el temprano colorido de algunas manzanillas, sin tiempo ni sazon.

Admiramos, y se comunica en Mercurios ó Gacetas como cosa rara y prodigiosa, el encuentro á las veces de algunos niños, que desde su mas tierna infancia como de tres y quatro años ya tuvieron abanzadas las primeras letras, mucha instruccion en la Historia, y tambien progresado en alguna laboriosa facultad, formándose con esto la falsa idea de prometerse para los años provectos unos entendimientos gigantes, y unas producciones espantosas sobre todas las Ciencias. Mas en el hecho de la verdad, nada ménos. Regularmente no han correspondido los efectos á las esperanzas; por que aquellos brotes de la razon quedaron inmaturos y lánguidos, como frutos cosechados en flor: de que tambien hemos visto y observado lo bastante en nuestro suelo Americano, y se ve muy freqüentemente en las Capitales mayores, como es esa de Lima; donde hago memoria que quando yo freqüentaba sus escuelas, se expuso al exâmen cierto niño en la edad de siete años, no solo por lo que era latinidad, sí tambien por la exposicion é inteligencia de las Instrucciones legales del Emperador Justiniano, las que decoraba con gran primor. Aquí tambien se ha visto otro niño de los que escaparon el año de 1781, por el terrible cerco que pusieron á esta Ciudad los rebeldes comandados por Julian Apaza, alias, Tupacatari; á quien su triste madre falta de alimento no pudo criar á sus pechos, sino con solo el caldo de Chalonas (carne de Oveja salpresa) quando la podia haber. Desde luego se vio en él una admirable anticipacion de todas sus facultades; pero en constitucion tan lánguida que yo le compadezco

pre-

previendo ya que á los treinta años de su edad habrá llegado á la senectud. Protesto que ha sido siempre para mi observacion muy mal indicio, el despercudimiento temprano de las almas.

Esto pues que acontece en un otro caso particular por causas insólitas y extraordinarias, es lo mismo que ha sucedido y sucede á todos los nacidos por haberse invertido el plan de la primitiva lactacion. Los mismos Padres aligeramos la carrera de nuestros híjos alterando aquel bello sistema de la Naturaleza. Con nuestas propias caricias contribuimos á que sus períodos se anticipen, para que todo en ellos sea violento, débil y pasagero. Ansiamos, por decirlo así, ver á nuestros hijos quanto ántes comer, y aun les provocamos con intolerable error á pocos dias de nacidos, con las papillas y algunas otras golosinas, quando debiera por el opuesto, celarse que los adultos nada coman en su presencia. Sucede á mas de esto, que con qualquiera motivo ya los tenemos destetados, ò separados del regazo á los dos años y aun al año y medio de su edad, y quedamos muy persuadidos de que les vigorizamos la naturaleza, ayudándola (segun se concibe) con alimentos mas recios que el néctar: y aun por aquellos indicantes equívocos de una tal idea, tambien he visto que Médicos de crédito lo aconsejan; por que no hay duda que quanto mas ántes sean los niños removidos del pecho, quanto mas ántes empiecen ellos á comer, tanto mas breve se sueltan en sus pasos, se adelantan en los conocimientos y en toda la expedicion de las funciones naturales: como que desde aquel punto endurecen los miembros, se macizan los huesos, los órganos se fixan, y se ponen las potencias ya capaces de recibir especies. ¿Pero que han logrado estos infelices y tiernos niños con tal adelantamiento y prematurecencia, si por los mismos pasos se atrazan en el vigor y se les acorta la vida? No nos engañemos: este que es un error comun y mas comun en las Cortes y Capitales mayores, contribuye á que en ellas sea donde tambien mas comun se haga la debilidad y floxa constitucion de los nacidos.

¿Hay cosa mas obvia ni mas clara de concebir que el grave detrimento que por una breve lactacion reciben los Infantes? ¿Y como hay Madres que tengan corazon de ver y de oir los lastimeros lloros de sus hijos, quando fuéron violentamente separados del regazo por débiles motivos, y aun por el capricho de procurarles con este el mayor vigor y su mayor robustez? ¿Y por que los hombres habremos sido de peor condicion que las bestias, puesto que ellas maman con un esponta-

neo

neo asenso de sus madres, todo el tiempo que quieren hasta que por sí mismas largan las tetas?

La Historia misma parece nos va demostrando el órden de alteracion, que el capricho de los hombres introduxo en la lactacion de los hijos. San Gerónimo, en sus qüestiones hebraycas sobre el Génesis, refiere que habia entre los Hebreos varias opiniones sobre el tiempo que debiera durar la lactacion de los niños; y se ve corrian sus pareceres hasta los doce años, fundados en las tradiciones, ideas y noticias que mantenian de las mas antiguas costumbres de los Patriarcas. Así, pues, se comprehende que deslactado Isac, ya estuvo capaz de tener tales diferencias con Ismael, que no considerándose leves aquellos juejos, suscitó los zelos de Sara su santa madre para que procurase luego apartarlo del contagio de su hermano con aprobacion del mismo Dios. Tambien Ana no presentó á Samuel para el servicio del Tabernáculo ántes de haberle deslactado; pero esto fué en edad de poder servir y ministrar al Samo Sacerdote Heli. *Puer autem* (dice el sagrado texto) *erat Minister in conspectu Domini.* ¿Y que ménos tendria Samuel para estar capaz de un tal ministerio, que de doce á catorce años? Por la verdad, el discernimiento de las carnes y sus presas; el lavarlas, asarlas, ó devorarlas al fuego, en los Sacrificios y Holocaustos; la religiosa conservacion de los Panes Propuestos en la mesa; la calidad y forma de libaciones, de inciensos &c. &c. no serian negocios que pudiese expedir un tierno muchacho con la facilidad con que hoy puede ayudar una Misa.

Corriendo empero mas adelante, ya vemos que aquella madre de los siete Mártires del libro segundo de los *Macabeos*, esfuerza al menor y mas tierno á morir en la fe de sus Padres, y con la constancia de sus hermanos (que fuéron ántes trucidados á su vista) diciéndole: *Yo te mantuve nueve meses en mi vientre, y te sustenté tres años á mis pechos &c.* de suerte que ya en esta edad estaba introducida la lactacion de tres años. Los Romanos aun fixaron este término en sus Leyes: y Galeno conforme al estilo de estos, lo prescribió natural, de donde descendió á nuestras Leyes Patrias, como se ve por la Ley 3 tít. 19. Part. 4: por que en esto no se habian corrompido las costumbres de los Españoles con la inmediacion de los Mahometanos. Pero los Musarabes, aquellos Españoles que en la irrupcion de los Bárbaros quedaron entre ellos, por la parte que ellos dominaron, seguramente entraron en la misma costumbre de los Árabes, que

es

es lactar los hijos por dos años, y así lo prefixó Avicena. De modo que aun hasta ahora se encuentra mucha diferencia sobre el tiempo de lactar los hijos, entre las partes australes y septentrionales de la España.

Está pues visto el órden con que la naturaleza fué descaeciendo á medida que se fué acortando el tiempo de la lactacion de los hijos: pero no han faltado en todas edades, y hasta nuestros dias, hombres robustos y de vida longeva que debieron á su mayor lactacion su mayor fortaleza. Dexo á un lado lo que Plótino filósofo Platónico decia: que de ocho años era mantenido á los pechos de su madre. Actualmente se halla en esta Ciudad un caballero Español de las Montañas de Santander con una robustez y fortaleza nada vulgar, que me ha confesado y asegurado muchas veces el que en la edad de ocho años salia desesperado de la escuela á buscar los pechos de su madre. Y para ahorrar de exemplares, la historia de Albar Nuñez Cabeza de Vaca (que entre otras relaciones de ambas Américas recogió el Ilustrísimo Señor Barcia) refiere, haber él encontrado naciones en la Florida, que lactaban los hijos por doce años; como que siendo necesario para buscar la poblacion de las Américas, retroceder con su gente hasta la general dispersion, se reconoce la regularidad de que algunas naciones de las mas ocultas y septentrionales, retiradas del comercio de otras mantuviesen hasta los tiempos de su descubrimiento esta costumbre que sus mayores traxeron de las llanuras de Senar. ¿Y quienes fuéron los Indios de la Florida? Ya lo dicen sus historias: y Garcilaso asegura, que un Indio con solo su arco se burlaba de muchos Españoles á garrotazos, siempre que estos solo estuviesen con armas blancas.

Creo pues, que corregido aquel vicio de debilidad y languidez con que ya la naturaleza se ha sigilado por dilatados siglos, mediante el arbitrio fácil y franco que tenemos de extender y alargar la lactacion de nuestros hijos; despues de algunas generaciones, vendria á verse que los hombres durasen tres y mas siglos.

Yo protesto, que sin augurarme tal término para dos hijas que Dios me ha dado (porque tal restauracion solo puede hacerse por grados), he llevado la máxima de privarles todo otro alimento; y la mayor que ya va para quatro años, está muy distante de querer largar el pecho, ni de conmutarlo con otros manjares que ya se le presentan. Y por lo mismo se mantiene tan flo-

floxa en la blandura de sus huesecillos, que sin ayuda no puede sostenerse en libres pasos; lo que| es un efecto natural, pero un efecto que, Dios mediante, le afianza para despues la mejor salud, la mayor fortaleza y la mas larga vida, en aquel primer grado que puede proporcionar por el pronto esta reforma.

No me parece dudable. La masa de nuesttos cuerpos se consolida y estrecha desde el instante mismo en que se removieron los pechos; y aun qualquiera golosina que en el intermedio de la lactacion se dé á los niños, contribuye en su perjuicio á un grado mas de anticipada solidez: de que provienen las falsas ideas de su adquirida robustez, por la expedicion de sus pasos, y por los adelantamientos que se observan de su razon. Ellos endurecen sus carnes con los alimentos estraños, y las especies encuentran ya fixeza en la materia para imprimirse; sin lo qual sería imposible, como lo es de verdad, el que sobre una cera demasiado blanda ó derretida fixemos ningun sello, ni hagamos la ménor marcacion. Mas por lo mismo se rebaxan las fuerzas, se adelanta la edad, se anticipa la vejez, se les acorta la vida, y todo acaba débilmente en poquísimos años. La masa de nuestra materia que con la leche se entumecería, dilatándose maravillosamente sobre el plan, y baxo del rollo de la misma naturaleza hasta un término de amplitud, en que la superveniente solídez diese á los líquidos un paso franco para su nutricion en quinientos ó mas años, se comprime ántes de tiempo sin llegar á su decretada espongiosidad; para que obstruida en muchos de sus poros brevemente, y cerrados sus canales, se agoten los cauces del riego, y aparezca el hombre caduco á los ochenta y setenta años.

¿Despues de esto culparemos á la naturaleza? Ella estuvo dispuesta á dilatar los términos naturales de nuestra vida; pero nuestros caprichos la han sorprendido en el *fieri* mismo de sus obras, y á la manera que dexa el pastelero de extender sus hojaldres luego que se le endurece la masa.

Alguno dirá que la naturalidad misma de salir los dientes á los niños luego que llegan á seis ó siete meses de nacidos, indica que en aquella tierna edad ya deben empezar á masticar, puesto que la naturaleza misma les dá las herramientas. Tambien algun otro computará los incrementos que un niño debe recebir diariamente, para deducir la insuficiencia que por si solos tengan los pechos de la madre. Pero debemos suponer en esta naturaleza ya sigilada y constituida sobre el sistema de una ligera lactacion, que la erupcion de los dientes lleva con-

so-

sonancia con la anticipacion notada de todos sus términos. Por lo demas no bastando los pechos de la madre para alimentar y saciar á la criatura, se deben agregar otros, doblarlos y triplicarlos en caso necesario; como se haría en tiempo de los Patriarcas con el abundante socorro de la leche de quadrúpedos, en que consistia entonces todo el regalo y toda la riqueza: no embargante de qué robustecida la naturaleza de las madres, ella misma se bastaba, y que á medida que se fuese reparando este quebranto, serían para los venideros muy mayores y vigorosos los sucos lacteos. Yo lo he practicado y practico así con mis hijas contra el torrente de muchos vulgares que anunciaron muy mal efecto con la mescla de leches. Lo que importa, y que pide buen discernimiento, es que ellas sean sanas. Por lo demas, ¿quien negará que qualquiera otro manjar tiene ménos analogía con la leche de la que tienen dos leches entre si?

No se excluyen por mi plan los varios accidentes á que estamos expuestos los mortales, sujetos á los infalibles decretos del Altísimo para morir sin reserva de edad ni tiempo, ó en la misma infancia segun aquella expresion de la Sabiduría: *Raptus est:: ne malitia mutaret intellectum ejus.* Lo que pretendo es, que segun el presente estado de nuestra naturaleza, y el que recibirá segun el sistema que se lleva, está ella necesitada de abreviar y aligerar todos los períodos de nuestra vida; y que llegarán tiempos, si no se reforma nuestra economía con los infantes, en los que la edad caduca de los hombres se vea á los veinte y cinco, ó treinta años.

Oxalá que así sea, que hubiese yo acertado en mis conjeturas. Vms. las reciban, y manden á un Patriota el mas addicto y propenso á los intereses de la *Sociedad*, y de los amigos del Pais, que desea servirles en quanto pueda valer.

Dios guarde á Vms. muchos años. Paz y Junio 20 de 1791.

B. L. M. de Vms. su mas atento servidor

Doctor Pedro Nolasco Crespo.

La Sociedad ha dado alguna ilustracion á la Tesis que aquí sostiene el Doctor Crespo (*siempre baxo el método adoptado de no inmutar, defender ni impugnar los rasgos que se le remiten, y son de mera opinion como el presente*), *formando unos breves apuntes que publicarémos en el* Mercurio *inmediato.*

Núm. 65.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 18. DE AGOSTO DE 1791.

APUNTES DE LA *SOCIEDAD* SOBRE LAS CONJETURAS del Doctor Crespo relativas á restaurar la Longevidad de los antediluvianos, ya publicadas en el *Mercurio* último.

EL Autor de las conjeturas sobre el fluxo y refluxo de los Mares, vuelve á proponer otras que serán seguramente mas gratas al linage humano. Sin que podamos contar en nuestros dias un momento de placer cumplido, envidiamos los dilatados de Matusalen, y no cesamos de proyectar el modo de recuperar la duracion de los primeros tiempos del mundo. El torrente de la vida corre entre tanto llevándonos con celeridad á los confines del sepulcro, sin que nuestras miserables especulaciones puedan removerlos, ni aun el espacio de una linea, del lugar que ocupan.

Son innumerables las que ha inspirado á los mortales el deseo de perpetuarse. Algunos que creyéron la fabulosa ancianidad del ciervo proponian por alimento su corazon. Esto era lo mismo que recetar patas de liebre al que quisiera ser veloz en la carrera. Habiendo un viejo alquimista leydo entre los arcanos de su ciencia: *ex te, O Rex trahetur materia, spiritus meus mea vita est*, saltó gritando: *eureka*! *Encontré el secreto precioso de rejovenecer é inmortalizarme.* Tomó inmediatamente un vaso químico, estuvo noches y dias respirando en él con el designio de fixar el aliento, que creia ser el verdadero bálsamo de Medea. El fruto de tan laboriosa operacion fué cansarse, quemarse las pestañas y las cejas, y morir pocos dias despues. No han tenido mejor fin los ociosos Adeptos inventores del *ente cedrino*, y del *árbol*

287.

de la vida. Temeraria empresa fué la transfusion de la sangre, que en el siglo pasado se intentó hacer de los animales jóvenes á los hombres viejos, por medio de un tubo de comunicacion de las arterias del bruto á las venas humanas. Las consequencias fatales que de aquí resultaron, manifiestan á quantos riesgos se expone el hombre por amor de la vida.

No se deben temer estas de las meditaciones del Doctor Crespo, que parece son mas sensatas y conformes á la naturaleza. Menelao amenazando de muerte á los Griegos que no aceptaban los retos continuos del fuerte Hector, les decia:

All' ymeis men pantes ydor kai gaia genoiste (1)
Vosotros todos seais convertidos en tierra y agua.

En efecto los dos enunciados elementos son los primeros constitutivos del cuerpo (2), de cuya mutua proporcion dependen la vida y la muerte. Siempre que victoriosa la accion del líquido vital pueda penetrar hasta los menores vasos del sólido, é impedir la nimia cohesion de sus partes, triunfará la vida. Por el contrario, si las partículas térreas llegasen á contraer una coherencia que ponga rígidos los miembros, cuya resistencia se hace superior al impulso del fluido, la muerte se aproxîma. El feto en su aurora es un mero compuesto de vasos regados de mucho líquido. El anciano en los confines de su ocaso es un marmol frio, en que circula la sangre con suma lentitud y en muy poca cantidad. El término medio entre estos dos extremos, es el punto en que se equilibra la accion del fluido con la resistencia del sólido: punto en que toca el cuerpo humano el ápice de su acrecentamiento.

De semejantes consideraciones se deduxo la máxîma establecida por Francisco Bacon de Verulamio: que quanto mas se retarde el incremento del hombre, tanto mayor debe ser su duracion (3). Máxîma apoyada por todos los seres de la naturaleza (4). Consiguientemente el secreto de prorrogar la vida con-

(1) Homer. Iliad. lib. 7. v. 99,
(2) Van-Swieten t. 1. p. 15.
(3) Histor. Vit. et mort.
(4) Haller Elem. Physiolog. t. 8. pag. 89.

consistirá en la de dilatar el término al aumento del cuerpo. Por la teoría que hemos alumbrado, se conoce poderse conseguir esto únicamente impidiendo la demasiada dureza de las partes sólidas, y conciliándoles la flexibilidad y blandura. Los cetáceos viven muchos años por que tienen sus huesos cartilaginosos. Los quadragenarios que de los paises frios transmigran á Lima se remozan, por que el calor de nuestro clima ablanda sus sólidos.

Cree el Doctor Crespo que conservarían ellos la enunciada calidad mas allá del tiempo acostumbrado, si se prorrogasen los meses de la lactacion. Le parece que por el referido medio se alargaba tanto la vida de los Patriarcas antediluvianos. No faltan con todo Médicos que juzgan que la leche es absolutamente dañosa á los infantes por las violentas convulsiones á que los expone despues, las que en Lima son casi indomables. Helmonsio queria que en lugar de leche se sustentasen los niños con panetela, no solo atendiendo á las resultas de su alteracion en el estómago, sino por que su parte crasa impedia que la *angelical esencia del árbol de la vida* pudiese comunicar al cuerpo las impresiones de la inmortalidad (5); así la reputaba por el alimento que mas se oponia á su consecucion, por una hoz destinada á destrozar los tiernos pimpollos del género humano, despues que determinó el Criador acortar los dias de sus individuos.

Sin embargo la leche es el líquido nutritivo que nos prepara la naturaleza, y á los cuerpos secos y extenuados les da un vigor y humedad maravillosos. Su uso extendió la edad de un hombre 120 años (6), y un sabio lo recomendaba á los ancianos como muy propio para volver á la mas florida (7). Con mayor razon pues deberá dilatarse en los niños, cuyos tiernos miembros están mas dispuestos á recibir sus benéficas qualidades. Sería aun mas efectivo el nuevo plan propuesto, si las nutrices variasen la dieta comun, eligiendo viandas ménos duras y terreas para acercarse al régimen de los antediluvianos (8). De esta

(5) Helmont. in cap. *infantis nutritio ad vitam logam.*
(6) Bainard. p. 409.
(7) Haller l. c. p. 85.
(8) Bufon t. 2. Hofer *Acta Helvetica t. 3. Podia entrar en el ná-*

esta suerte segun los principios establecidos habría ménos elementos en la sangre de los niños que promoviesen la coherencia de sus partes sólidas, y muchos que fomentasen su flexîbilidad. ¿Y acaso baxo de este método no se libertaría igualmente al hombre de las viruelas, sarampion, gálico, y demas enfermedades que han nacido despues del diluvio?

Puede oponerse al sistema que vamos esclareciendo, que lejos de ser útil á la conservasion de la vida la flexîbilidad de las partes del cuerpo humano, ella es el orígen fecundo de la muerte; pues es mucho mayor el número de los que perecen en la edad tierna, que en la madura. Pero la solucion es obvia; por que es mayor el número de los que exîsten en la edad primera. La ley del morir es universal á todas las épocas que forma la vida humana. Sean pues 1000 los hombres, y muera de cada 40. 1. como se observa en las regiones saludables. Divídase la vida en diez clases. Es cierto que en la I morirán 25, por consiguiente ya la 2 no constará de 1000, sino de 975; la 3 de 926; la 4 de 853; la 5 se aproxîma á 758; la 6 á 645; la 7 á 516; la 8 á 374; la 9 á 203; la 10 á 37. Las muertes seguirán este órden 25, 24, —+ $\frac{15}{40}$ 23, 22, 18, 16, 13, 9, 5, Así los que quedan en la última clase vivos vienen á componer quasi el mismo número de los que murieron en la 1.

Siguiendo el método de probar del Doctor Crespo, no se deduce que la dilatada lactacion entre los Hebreos les concediese mas dias de los que hoy gozamos. Josue murió de ciento diez años, y la Sagrada Escritura lo reputa por muy viejo: *persenilis aetatis*, *progressioris aetatis* (9). El Real Profeta fixaba al año 70 por límite último de la vida (10); y consta por los Catálogos de Plinio, Luciano, Bacon, Feijoo, y el incomparable Haller, que á pesar de la escasa lactacion de los siglos sucesivos á la ruina del Pueblo Hebreo, se encuentran en ellos mu-

---

número de las útiles el Chocolate, que hace buen casamiento con la leche, y abunda de oleo: los Botánicos lo nombran theobroma (comida de los Dioses), y en la Martinica vivió cierto hombre un siglo usando de solo él por todo mantenimiento.

(9) Josue cap. 23. 1. 2.

(10) Psalm. 89.

muchísimos que han superado la segunda y la primera época. No ha muchos años que en el Pueblo de San Juan de Ica murió una muger dexando seis hijos, de los quales el menor tenia 80 años.

Pero consolémosnos por un instante con la persuasion de que nuestros hijos criados baxo del plan propuesto, van á gozar de la muy ponderada ancianidad de los primeros mortales. En este caso tambien deberán recuperar su estatura gigantesca. Hemos advertido que el secreto de dilatar la edad consiste en retardar el término del aumento del cuerpo humano, á cuyo fin se requiere que el impulso que la sangre recibe del corazon, auxîliado por el celebro supere la resistencia que oponen á su círculo las paredes, diámetros y varia direccion de las arterias, pues solo de esta suerte puede impedirse la nimia densidad del sólido. Mas la superioridad enunciada no es verificable, sin que vayan cediendo y prolongándose las últimas extremidades de los canales en razon del exceso de la fuerza que los dilata y empuja, de donde se orígina el sucesivo y vario (11) acrecentamiento del cuerpo: consiguientemente si en la actual situacion en que el hombre á mas tardar termina su incremento á los 25 años, crece 6 pies; si se dilatase á los 30, 40, ó 50, para poder vivir siglo y medio, creceria 9 pies que es la mayor estatura que se da á Goliat.

Válganos Dios: ¡y que espectáculo tan asombroso seria ver al Perú poblado de gigantes viejísimos por el nuevo descubrimiento del Doctor Crespo! Si nosotros resucitando de aquí á tres siglos vieramos gateando infantasos de 12 años, y que niños de 20 se llegaban á sus abuelos á que les refiriesen algunas con-

sejas

---

(11) La acrecencia del hombre es mas rápida quanto está mas próxîmo á su orígen. Y es la razon, por que el celebro y el corazon son mayores y mas irritables á proporcion que el hombre tiene ménos edad. Por consiguiente imprimen mas fuerza á la sangre. En un niño recien nacido la cabeza es $\frac{1}{3}$ de todo el cuerpo, á los dos años $\frac{1}{5}$, á los 4 $\frac{1}{6}$, en el adulto $\frac{1}{7}$ $\frac{1}{2}$. *Sue, Mem. des Savans Etrangers t. 2. pag.* 572. Por la mayor violencia que la fiebre comunica al círculo, crecen los jóvenes en las enfermadades.

sejas ! ¿ Que le dirian estos de las miserias con que termina el siglo 18 ? ¿ Con que colorido retratarian las universales angustias de los infelices mortales ? El hierro y el fuego asolan tres partes de este globo desgraciado, mientras el Cielo y la Tierra se conjuran contra la quarta, negándole sus aguas y sus frutos. ¡ Ah! Los tremendos parasimos del hombre moral son los que necesitan de remedio.

Ya hemos apuntado en el Mercurio anterior como se debe tomar esta ilustracion. La Sociedad no profiere otro juicio acerca del sistema del Doctor Crespo, que el que aplican los Italianos á todas las obras de esta especie; se non é vero, é ben trovato.

SEÑORES ACADÉMICOS.

Despues de haber visto en uno de sus *Mercurios* la Carta de un vengativo que ofrece escarmientos con su triste y verídica historia, me he animado á escribir á Vms. la presente, incluyéndoles los adjuntos versos hijos de mi desengaño. Con su lectura los jóvenes que se hallasen atingidos de una pasion amorosa, no desmayarán en solicitar los medios de libertarse de ella. Yo he delirado mas que otro qualquiera en la loca adoracion de una belleza, que me parecia fuese el centro de toda la sensibilidad y dulzura. Todas mis delicias se cifraban en su conversacion hechicera : no vivia sin verla, y la veía hasta en mis sueños. Le habia jurado un amor eterno ; y mi corazon estaba tenazmente resuelto á cumplir este apasionado y temerario juramento. Por último creía que era imposible salir de mi cautiverio ; pero al fin me he convencido, de que todo es facil al que es constante en sus empresas. He conseguido mi libertad, y deseo celebrarla á la faz de todo el Público; pero como no tengo talento para producir *proprio marte*, me valgo de asuntos agenos. La adjunta cancion es una traduccion literal, y la mas rigurosa de la célebre y conocidísima de Metastasio,

Grazie agl' inganni tuoi :
Al fin respiro, o Nice : &

Vms. verán si es digna de ocupar la prensa. El objeto lo merece, y tambien lo merece el afecto que profesa á Vms.

Su apasionado servidor

Eleuterio.

LA LIBERTAD, Á NICE.

CANCION.

GRacias á tus engaños:
Al fin respiro, ó Nice:
Al fin de un infelice
Amor tuvo piedad.
No siento yá mis daños,
No siento mas tu empeño:
Ahora ya no sueño,
No sueño libertad.
* * *
Faltó el ardor primero,
Y me hallo tan calmado,
Que ya no encuentra enfado
Para ocultarse Amor.
El rostro nunca altero
Quando nombrarte siento:
Quando te miro atento,
No crece en mí el ardor.
* * *
Duermo, sin que Morfeo
Tu imágen me presente:
Despierto, y de tí ausente
Se queda mi atencion.
Lejos de tí paseo
Sin desear tu vista:
Y aunque contigo asista
No me arde el corazon
* * *
Hablo de tu hermosura,
Sin inmutar mi labio:
Me acuerdo de mi agravio,
Y no me sé enfadar.
Mi mente no se apura
Si cerca de tí quedo:
Y con mi Rival puedo
De tí tranquilo hablar.
* * *
Véme con ceño serio,
Háblame en tono humano;
Es tu desprecio vano,
Es vana tu atencion:
Pues á mi cautiverio
Tus labios no me amansan;
Tus ojos ya no alcanzan
Á herirme el corazon.
* * *
Lo que me place, ó enfada,
Si alegre, ó triste vivo,
Ya no es tu donativo,
Ya culpa tuya no es.
Pues aun sin tí me agrada,
La selva, el monte, el prado:
Y de ellos me he cansado,
Aunque conmigo estés.
* * *
Oye si soy sincéro:
Aun me pareces bella;
Mas no te encuentro aquella
Que me pintó el amor.
Y (ofenderte no quiero)
En tu bizarro aspecto
Ya observo algun defecto,
Que antes llamé primor.
* * *
Quando de tus cadenas
Rompí mi lazo estrecho,
Dígolo á mi despecho,
Entonces creí morir.

Mas

Mas, para evitar penas,
Para huir de un tormento,
Para vivir contento
Todo se ha de sufrir.

* * *

Se esfuerza y se despluma
El Gilguerillo asido,
Que al muérdago ha caido;
Mas libre al fin se va.
Luego su antigua pluma
En pocos dias renueva;
Cauto se hace por prueba,
Ni teme trampas ya.

* * *

Sé que aun me crees amante
Á pesar de mi asombro,
Por que siempre te nombro,
Por que no sé callar.
Lo hago, Nice inconstante,
Por que todos con gusto
Cuentan el riesgo y susto,
Que acaban de pasar.

* * *

Así el Guerrero altivo,
Dspues del choque fiero,
Muestra muy placentero
La herida que sacó:
Así muestra el Cautivo
Que ya salió de pena
La bárbara cadena
Que en África arrastrò.

* * *

Hablo, mas solo hablando
Á mi placer atiendo:
Hablo, mas no pretendo
Tu fé, ni tu atencion.
Hablo, mas no demando
Si tu me aplaudes luego,
Ni si oyes con sosiego
Tratar de mi pasion.

* * *

Yo dexo una inconstante,
Tu, un corazon sincéro:
No sé quien sea el primero
Que se haya de alegrar.
Sé que un tan fino amante
No encontrarás tan breve;
Y que otra Nice aleve
Me es fácil encontrar.

Núm. 66.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 21. DE AGOSTO DE 1791.

NOTICIA HISTÓRICA DE LA FUNDACION, PROGRESOS Y ACTUAL ESTADO DE LA REAL CASA HOSPITAL DE *NIÑOS EXPÓSITOS* DE NUESTRA SEÑORA DE *ATOCHA*.

EL Mundo sería feliz, si los hombres supieran compadecerse mutuamente en las debilidades que son inherentes á su miserable naturaleza. Esta máxima que en lo moral es interesante, en la Religion es un precepto obligatorio. Para la observancia de la Sacro-santa Ley de Jesu-Christo es preciso, que los unos sobrelleven el peso de los otros (1), y que los fuertes sostengan las flaquezas de los enfermos (2). El cumplimiento de estos mandatos trae por conseqüencia necesaria, que el sabio no desprecie al indocto: que los ricos no triunfen sobre las ruinas del desvalido: que el experimentado anciano no desprecie al jóven impetuoso: que todo pais sea patria comun: que toda nacion deponga sus rivalidades: y que todos los mortales se miren recíprocamente como hermanos. La compasion que produce estos efectos hace honor á la sensibilidad de los corazones honestos, aun quando se debiese mirar como una viciosa re-

(1) *Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi.* San Paul. Ad Galat. Cap. VI. v. 2.

(2) *Debemus autem nos firmiores imbecillitates infirmorum sustinere* Id. Ad Roman. Cap. XV. v. 1.

reaccion del amor propio (3). El mismo sentimiento purificado de todas las heterogeneydades de la soberbia, del interes, ó de la imbecilidad, llega á ser transcendental hasta el perdon de las injurias mas atroces, siempre que recaiga en una alma grande y heroyca. *Si los que murmuran de mí*, decia Tito (4), *lo hacen por ligereza, no me merecen cuidado alguno: si por locura, les tengo lástima: si por razon, se lo agradezco: y si por malicia, los perdono.* Así hablaba en el tiempo del paganismo aquel héroe, con justicia apellidado *la delicia del género humano*; y así mismo debian con mas razon hablar todos los que aspiran á merecer el renombre precioso de Christianos y Filósofos.

Pero por una fatalidad debida á la moral relaxada de nuestro siglo corrompido, semejantes expresiones de humanidad y compasion son poco comunes en los labios de los humanos; y es aun mas abandonada su práctica adopcion. El espíritu del egoismo invierte la óptica de las acciones sociales, y ensancha los defectos en razon de lo que se apartan de los ojos preocupados que los observan. El Fariseo del Evangelio se presenta en el Santuario muy satisfecho de su conducta: dirige su voz al Omnipotente, y le da gracias de no ser tan pecador como el resto de los vivientes (5). ¡Quantos Fariseos políticos renuevan en nuestros dias este exemplar funesto! Siempre prontos á cohonestar sus faltas personales, no saben creer que las agenas, especialmente miradas por el lado de sus conseqüencias, no solo son dignas de compasion, sino de tolerancia, y aun á veces de patrocinio.

Esta

(3) El Duque de la Rochefaucauld así la define: *La compasion es ordinariamente un conocimiento de nuestros propios males en los males de otro: es una sagaz prevision de las infelicidades en que podemos caer.* Reflex. 321. Saint-Pierre rechaza esta definicion, y dice que *es propia solo de los enemigos del género humano.* Études de la Nature, Étude XII. Tom. 3. pag. 65.

(4) Estas son las palabras que un Poeta celebérrimo (Metastasio, *La Clemenza di Tito*, Act. 1. Scen. 8.) pone en boca de su héroe. Todo hombre civil que no se avergüence de ser timorato, debiera aprenderlas de memoria, repetirlas á cada paso, y realizarlas en los varios acaecimientos de la vida.

(5) Luc. Cap. XVIII. v. 11. et 12.

Esta proposicion parecerá una paradoxa á los libertinos; por que para ellos lo es toda la Ságrada Escritura, la Religion, y la virtud misma. Pero estos entes despreciables ocupan poco lugar en el Público Peruano; y así no juzgamos oportuno hacer un nuevo episodio para confutarlos. Hablando con unos Sabios despreocupados y fieles á los principios de su creencia, son suficientes los divinos oráculos de nuestra Fe para probar la obligacion en que estamos constituidos de amarnos y compadecernos mutuamente. La Filosofía caracteriza, modifica, subdivide y aplica á los casos presentes este amor y esta compasion; pero nunca llega á inmutar sus caracteres esenciales. Síguiendo pues los principios de este órden, parece que son dignos de compasion aquellos entre nuestros hermanos, cuyos defectos ò delitos proceden de una constitucion irremediable, de un acaso, ó de una ignorancia involuntaria, y que no van acompañados de malevolencia, ó pertinacia. Merecen tolerarse aquellos otros, que se hallan reos por un paralogismo intelectual, ó por la tolerancia misma ya autorizada de sus acciones. Finalmente se deben protéger del modo mas eficaz y generoso aquellos infelices, que ocupan el lugar de delinqüentes y míseros no por culpas propias, sino por una irremediable repercusion de las debilidades ó pecados agenos.

Una razon libre de los prejuicios de la incredulidad y del fanatismo, conoce por sí misma, y hace justicia á los pacientes de las dos primeras categorías; pero para discernir y desagraviar á los de esta última, se requiere ademas del talento un corazon magnánimo. En ella se comprehenden muchos mendigos de profesion, muchísimas esposas abandonadas, la mayor parte de los complicados en la infamia de un facineroso castigado públicamente: y en fin parece que la ocupan toda entera los huérfanos, los hijos naturales, y los expósitos. Estas tres porciones de vivientes son infelices por mera opinion, y gimen en el lugar ínfimo de la sociedad sin mas mérito que la disposicion de sus padres. A la verdad ¿que delito han cometido esos niños inocentes que vemos ir por las calles cubiertos de la insignia humilde de los Niños perdidos? ¿Ha estado en sus manos el nacer en brazos de un matrimonio honrado, ó el proceder de unos tálamos ilegítimos (6)? ¿Pudieron ellos impedir

---

(6) *Pensées Diverses du Comte Oxenstirn.* Tom. 2. pag. 169.

impedir que la crueldad, ó la miseria de los que les dieron el ser, los expusiese á vivir á expensas de la caridad pública? ¿Habrá objetos mas dignos de toda nuestra compasion, y de todo nuestro patrocinio?

Mientras la union de los hombres conservó el espíritu de independencia; mirando á las leyes como unos grillos peculiares del ménos fuerte, un vacío inmenso separaba al poderoso del pobre, y á este de aquel. Se menospreciaban, se temian y se dañaban mutuamente; pero nunca se pensó, que la felicidad de unos y otros estaba reservada para el punto dichoso en que reuniesen sus corazones y sus intereses, se amasen, se compadeciesen y se socorriesen. La Filosofía produxo primero esta metamórfosis; la Religion augusta del Evangelio la perfeccionó, la consagró, y la hizo transcendental á todos los órdenes de la sociedad, especialmente á los mas débiles. Desde entónces han ocupado la parte mas favorable de la justicia y de la misericordia pública los hijos que no reconocen mas padre que al mismo Público; los que perdieron los suyos, y los que los tienen en tanta destitucion, que no pueden siquiera mantenerlos. La historia de todos los Pueblos civilizados nos ofrece infinitos comprobantes de esta verdad, y particularmente la historia Romana, que en sentir de un célebre escritor, es un compendio de la de todo el Universo (7).

Nuestra amada Patria entra en este predicamento de humanidad ácia los huérfanos y los pupilos, aun ántes de la época feliz de su sujecion al dominio Castellano (8). En los tiempos mismos de aquella memorable revolucion hemos visto á nuestros Abuelos manejando con la derecha la espada conquistadora, y extendiendo la izquierda al pobre enfermo, y á la doncella desvalida (9). Hemos observado que este espíritu de ca-

(7) Flor. *Rerum Romanarum Epitome*. In procemio.

(8) Los Indios ofrecen un exemplar de humanidad asombroso para los que tienen la presuncion de llamarlos *bárbaros*. Por órden del Inca se labraban á costa del comun las tierras de los huérfanos y viudas inmediatamente despues de las del Sol. Habia un Magistrado que cuidaba peculiarmente de esta operacion: llamábase *Llactacamayu*, y era como un Tribuno de los pobres. Garcilaso, *Comentarios Reales*, Part. 1. Lib. 5. Cap. 2.

(9) Vease el Tomo I. de este Periódico pag. 9. y 169.

caridad se ha trasmitido hasta nuestros dias (10); de suerte que no se puede decir que la beneficencia tuvo entre los Peruanos un tiempo de moda, como suele suceder en Francia con las opiniones lo mismo que con los vestidos (11). Ahora llenos de complacencia nos proponemos tratar la materia anunciada en el epígrafe, para adelantar el quadro de las glorias del Perú. Con esta historia del hospicio de los Huérfanos haremos ver, que la compasion y la caridad ácia los infelices ha sido siempre carácter distintivo de estos paises. Quando en Paris no habia siquiera idea de que los pobres hijos del amor, y los huérfanos mereciesen la proteccion del Público (12), en Lima lograban ya casa, maestros y colocacion. Ciertamente no tuvieron presentes estos datos aquellos historiadores, que despues nos han pintado como unos nietos indolentes de unos padres crueles.

Por los años de 1597 se hallaba en Lima un hombre piadoso y filósofo segun la verdadera accepcion del Christianismo, llamado *Luis Pecador* (13). Sus deseos no tenian otro objeto que la imitacion de la vida hospitalaria del Glorioso Patriarca San Juan de Dios, cuyo instituto (que entonces solo se decia de Juan de Dios) tenia ánimo de profesar, estableci-

---

(10) Pag. 13 del mismo Tomo.

(11) *Les façons de penser sont de mode chez les François, comme les ajustements. Lorsque une opinion saisit les esprits, elle en devient l' idole : on lui sacrifie toute autre considérations.* Des Corps Politiques. Tom. 1. Cap. 11. pag. 151.

(12) Hasta el año de 1638 no hubo en Paris una casa de huérfanos. En ese año una viuda rica y virtuosa dió principio á una obra de esta naturaleza, que para subsistir necesitó toda la constancia y heroismo de un San Vicente de Paula. Solo en el año de 1675, logró interesar las consideraciones del Soberano que le asignó una renta de 20.000 liras. Véase el tratado del Padre Bourdaloue, *Varietés Historiques*, Tom. 3. pag. 300.

(13) Su apellido verdadero fué *Oxeda*, que dexó por el de *Pecador*, segun el espíritu de humildad que entonces daba el tono á las almas devotas. Los principios de su vida fuéron igualmente virtuosos que sus últimos años. Despues de haberse exercitado en la Sierra en curar enfermos, y dar principio al establecimiento de algun hospital, baxó á esta Ciudad

ciendo una casa pública de misericordia. En ella se debian recoger los niños desamparados desde sus primeros instantes de vida, que se veian arrojados á las puertas de las casas, y expuestos á que los perros los maltratasen, ó devorasen, como se habia verificado muchas veces. La inocencia de estas tiernas víctimas mereció con preferencia sus cuidados. Por conseqüencia de estas resoluciones habia dirigido sus preces á los pies del Santo Solio Pontificio, para alcanzar la Bula necesaria, y las facultades que lo autorizasen á hacer su profesion contraida á la regla propuesta, y poderla tambien dar á los que desengañados de los falaces entretenimientos del mundo pérfido y seductor, quisiesen dedicarse á una obra tan recomendable y santa.

Mientras tanto se otorgaban sus votos, y se realizaban sus esperanzas, no quedó ociosa la caridad que inflamaba su pecho. Colectó diversas y abundantes limosnas, y mereció la veneracion y confianza de todo el Público. Doña Maria de Esquivel le franqueó un solar, (y despues se lo vendió), en el que formó la primera y mas necesaria oficina para empezar de pronto á recibir los niños abandonados por un torno con doble comunicacion á la calle y al interior de la casa. Sucesivamente continuó el edificio de la misma casa, y de una Capilla dedicada á nuestra Señora de *Atocha*, en la que colocó un lienzo de esta advocacion, y baxo de ella tituló su piadosa obra: proveyó el hospicio y la pequeña Iglesia de los muebles y cosas mas necesarias, segun lo permitian el estado de sus posibles, y el de las limosnas públicas. Á todo precedió la escritura de venta que la dicha Señora Esquivel otorgò al fundador en 19 de Febrero de 1600, ante Pedro Gonzalez de Contreras Escribano Público y Real, con solo el censo de mil pesos de principal que reconocia á favor de Don Francisco Perez de Orozco.

El primer efecto que produxo la exemplar dedicacion de *Luis Pecador*, fué el aumento de las limosnas y la agregacion de otros individuos empeñados en llevar adelante este piadoso establecimiento. El corazon de los Peruanos, dócil á las impresiones de la compasion y de la virtud, acreditó en esta ocasion su zelo por el servicio de Dios y de la humanidad. En los anales de las obras pias de Lima se leerá con complacencia este rasgo tan análogo al que ya publicamos hablando de la

vir-

virtud de Don Pedro Alonso Paredes (14); que parece ser un hecho mismo bilocado en dos personas distintas, y reproducido en dos partes de una misma historia (15).

Los que mas se señalaron en esta santa imitacion fuéron los Escribanos Reales, y los Receptores de la Real Audiencia. Estos dos cuerpos civiles, de cuya profesion escribieron con vituperio injusto Quevedo, Torres, y otros satíricos de la Nacion, hicieron ver con su conducta, que la honestidad, la Filosofía, y el mismo heroismo son caracteres indiferentes y accesibles á todos los estados de la sociedad; y pidieron licencia al Excelentísimo Señor D. Luis de Velazco Virrey de estos Reynos para erigir una hermandad en socorro de los niños huérfanos y abandonados. Conseguido el Superior permiso en Decreto de 29 de Noviembre de 1603, formalizaron la nueva Cofradia, y trazaron sus Constituciones gubernativas. En ellas declararon al citado *Pecador* por principal fundador, lo eligieron por hermano mayor, solemnizaron la donacion que se les hizo de la Casa ya establecida para la recepcion y crianza de los niños, cedieron con vínculo expreso y coactivo todos los derechos de comprobaciones de los contratos y escrituras para fondo del nuevo cuerpo; finalmente tomaron la denominacion de Hermanos de los niños perdidos, huérfanos y desamparados, de nuestra Señora de *Atocha*, y se constituyeron baxo del Real Patronato.

El mismo Señor Virrey aprobó y confirmó estas Constituciones, mandando al mismo tiempo en nombre de S. M. se guardasen y cumpliesen exâctamente. Á este fin expidió la Real Provision correspondiente en 24 de Diciembre de 1603, en que solemnemente recibió á la dicha hermandad baxo de su soberana proteccion y amparo en todos tiempos.

Á principios del año siguiente de 604, el procurador de este cuerpo Don Francisco Ramires Bote, presentó el mismo Código al Señor Doctor Don Miguel de Salinas Provisor y Vicario General de este Arzobispado por el Illmo. Señor Arzobispo Santo Toribio, y alcanzó un Despacho igualmente favorable. Pero lo que puso el último sello de autorizacion eclesiástica á este piadoso establecimiento, fué el Breve que la Hermandad obtuvo del Señor Paulo V. á mediados del año 1606, pasado por el Supremo Consejo de Indias en 28 de Enero de 1608. En

él

(14) Tomo I. de *Mercurios*, pag. 11.

(15) *L' Histoire n' est qu' une suite des mêmes événements renouvellés, & variés.* Siecle de Louis XV. T. I. c. 13. pag. 124.

el se concede licencia de colocar el Santísimo en la Iglesia de este hospicio (16), bautizar en su Pila á los niños, y enterrar á sus dependientes. Este privilegio quedó revalidado en 17 de Diciembre del mismo año por el Señor Don Pedro Muñoz Dean de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario General del Arzobispado, quien lo mandó guardar y cumplir en rebeldia de los Señores Curas. La oposicion que se experimentó en esta parte, no tuvo otro efecto que el de dexar un triste recuerdo á la posteridad, de que solo la hipocresia y la codicia fuéron los enemigos que se declararon encontra de la Santa Casa de los Niños Expósitos; siendo así que el número de estos debe tal vez sus creces al concurso de esos dos vicios.

Consolidados y autorizados los fundamentos de la Hermandad, nombrados Mayordomos, Veinte y quatros, Diputados, Capellanes &c. se metodizó el gobierno económico y distributivo del instituto, especialmente en quanto al recibimiento de los niños, su alimento, vestuario y educacion; el pago de las nutrices, la curacion de los enfermos y demas atendencias de esta especie. En la primera junta que tuvieron los Cohermanos se viéron precisados á agregar un nuevo capítulo al cuerpo de sus Constituciones á favor de los huérfanos y perdidos de castas morenas, que se exponian continúamente en el torno del hospicio; pues de su adopcion no habian tratado ántes, por que no juzgaron pudiese haber ocasion de admitirlos. En virtud de esto determinaron que los pardos se educasen con separacion de los blancos: que fuesen obligados á servir á la misma casa hasta edad de 18 años: y que pudiesen ser dados á los vecinos de buena fama que los solicitasen, contribuyendo ántes alguna cantidad al fondo del hospicio para ayuda de sus gastos, y en recompensa de los que habia impendido en sus alimentos, vestuario y crianza. Ello es verdad que los corazones generosos tienen mil modos de hacer bien á los pobres esclavos, aun sin extraerlos de su infelicísima esfera.

Se finalizará en el Merc. sig.

---

(16) En aquellos tiempos no era de tan fácil consecucion la licencia de tener Oratorios domésticos. En nuestros dias casi no hay casa grande en donde no se diga Misa privadamente en los dias festivos. Lo que puede causar admiracion en este caso, es que se verifica en el centro de una Capital como esta, en que apénas se pueden hacer tres ó quatro quadras sin encontrar Templos cómodos, devotos y bien asistidos de Sacerdotes.

Núm. 67.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 25. DE AGOSTO DE 1791.

CONCLUYE LA NOTICIA HISTÓRICA DE LA FUNDACION, progresos y actual estado de la Real Casa Hospital de *Niños Expósitos* de Nuestra Señora de *Atocha*.

EL Público no se contentó con tributar una estéril admiracion en vista de los progresos que se observaban en esta casa de misericordia, en la admision y crianza de los pobres huérfanos, y en la conducta misma de la Hermandad su protectora. Las limosnas fuéron creciendo: en los testamentos se interesaron algunos legados piadosos: y el hospício se vió muy en breve con rentas fincadas, y hecho el centro de la compasion y liberalidad de todos. Con estos ingresos, y con los de las contribuciones forzosas (17) y voluntarias de los cofrades, se mantuvo la casa hasta el año de 1617, en cuya época el Excelentísimo Señor Príncipe de Esquilache Virrey de estos Reynos le asignó de oficio (18) la quarta parte de los arrendamientos de los Quartos de la Comedia, que entonces eran 41. S. M. se dignó confirmar esta aplicacion por Real Cédula dada en Madrid á 4 de Abril de 1637.

La proteccion del Soberano dió un nuevo lustre y vigor

(17) En esta clase se comprehendian, ademas de la cooperacion personal de los individuos de la Hermandad, los 30 pesos que cada uno de ellos entregaba para ser admitido á este cuerpo.

(18) Tenemos á la vista el despacho original de esta gracia, expedido en 22 de Julio de dicho año de 617.

gor al establecimiento de que tratamos. Por los años de 1648 llegó el número de los expósitos á tener empleadas 70 amas nutrices, dos maestros para las niñas que salian de su gremio, y 17 niños grandes con su maestro de escuela. Es de notarse que entónces la poblacion de esta Capital apénas llegaría á la mitad de lo que es en el dia (19). Debemos confesar que no han aumentado en razon de los habitantes el fomento y limosnas á favor de este hospicio. Entonces los partos furtivos del amor eran proporcionalmente mas numerosos; pero al mismo tiempo eran mas activos los efectos de la compasion y misericordia del Pùblico. Á la verdad no sabemos qual pueda ser el principio de esta diversidad de conseqüencias. ¿ Será tal vez por que nuestros abuelos eran mas caritativos que nosotros ? ¿ Será solo por la razon general de que los hombres suelen ser mas liberales quando aman con mas exceso ? Decida este problema el mismo Público interesado en su solucion, mientras nosotros lo somos tan solo en la exposicion de los sucesos.

Por los años de 1657, la Hermandad se hallaba muy opulenta, como que ya no se limitaba peculiarmente á la clase de Escribanos y Receptores (20). En ella se admitia á todo hombre virtuoso, qualquiera que fuese su profesion. Animados todos sus individuos del mismo zelo determinaron reedificar las oficinas de la casa, y la Capilla, que se hallaban deterioradas por las injurias del tiempo, y por las freqüentes concusiones de los temblores, que en todas edades han sido el azote de esta preciosa parte del globo. Emprendieron esta refaccion llenos de confianza en los socorros de la Providencia; pues los de las rentas fixas no eran suficientes para llenar estos objetos. Su confianza no quedó frustrada. El Mayordomo Joseph Nuñez del Prado Escribano y Procurador de esta Real Audiencia, ademas de dirigir la fábrica, franqueó 1.500. pesos de su peculio: las limosnas que acopió en el espacio de pocos dias llegaron á mas de 10.000. pesos; enumerándose en esta cantidad 6.500. pesos que dió Diego Lo-

(19) Véanse las reflexiones sobre la poblacion de Lima, insertas en el *Mercurio* número 10, á fox. 90 del Tomo I.

(20) Mateo Pastor, de quien hicimos honrosa memoria á fox. 169 del Tomo I. fué muchos años Mayordomo de esta Hermandad; pero no fundador, como algunos suponen.

Lopez de Barrionuevo Regidor de la muy ilustre Ciudad del Cuzco, y Veinte-y-quatro de la misma Hermandad. El total costo de la obra ascendió á mas de 12.000. pesos: y esta quedó concluida en 21 de Diciembre de 1659, en cuyo dia se estrenó la Iglesia.

El Excelentísimo Señor Conde de Lemos, que en la serie de nuestros Virreyes no se puede citar sin el epiteto de *Grande*, asignó á la casa de los huérfanos una pension de 250 pesos mensuales. Esta asignacion fué confirmada por S. M. en Real Cédula de 31 de Octubre de 1669, refrendada por otra de 17 de Septiembre de 1671. Posteriormente se ha extendido á la cantidad de 4.000. pesos anuales, mandando que indefectiblemente se satisfaciese por mesadas, como siempre se habia executado, en atencion á ser destinada para salario de las amas que criaban á los niños del hospicio.

En este estado de prosperidad acaeció el gran terremoto del año de 1687, que sepultó la casa de los huérfanos en las funestas ruinas de toda esta Capital. Asoláronse las fincas del hospicio: la Hermandad su protectora se dispersó y se aniquiló enteramente; y estos niños infelices careciendo de asilo y de alimentos, iban mendigando uno y otro en las barracas y solares, que provisionalmente servian de habitacion á los que habian tenido la miserable suerte de sobrevivir á la ruina de su amada patria. Este trastorno hubiera tenido las mas fatales conseqüencias para el establecimiento de los huérfanos, si no las hubiesen precavido las sabias providencias de los Señores Virreyes. Uno de sus primeros cuidados fué poner en cobro lo poco que habia quedado al hospicio, ya fuese de los fragmentos de la Hermandad extinguida, ya de los rezagos pertenecientes á los fondos de la misma casa. Conseqüentemente nombraron para el gobierno de ella unos administradores particulares en lugar de los primitivos Mayordomos de la Cofradia, escogiéndolos en la gerarquia mas distinguida de los ciudadanos. Tales fuéron los que consecutivamente se nombraron, el Sargento mayor Don Francisco de Oyague, Don Antonio del Llano del órden de Santiago, y Don Martin Carreño de Castro. Este último falleció el año de 1720, habiendo hecho recomendable su memoria por lo mucho que se esmeró en fomentar los nuevos principios de este piadoso establecimiento.

Anteriormente el hospicio habia tenido un Benefactor en la per-

persona del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Zoloaga Arzobispo de esta Metrópoli. Este caritativo Prelado y verdadero Pastor amoroso, viendo por los años de 1718 la suma pobreza de este Instituto, entre otras limosnas, mandó pagar de sus rentas diez amas de leche con el gasto anual de 840. pesos. En el catálogo de los bienechores que ha tenido la casa, se conserva religiosamente su retrato, logrando otro mas apreciable en el corazon de los pobres expósitos, que aprenden á venerar su nombre desde que son capaces de articularlo.

El Excelentísimo Señor Virrey Don Cármine Caraccioli Príncipe de Santo-Bono, deseando llenar los deseos del Público, y las necesidades del mismo hospicio en la eleccion de un nuevo administrador que siguiese los pasos del virtuoso Carreño, y los aventajase, nombró para el efecto á Don Juan Joseph de Herrera vecino de esta ciudad, y natural de la de Cadiz. Quedó bien satisfecha la expectacion del elector, y de la Patria. El caballero Herrera hizo á beneficio de los huérfanos mas de lo que se puede exîgir de un padre á favor de sus propios hijos. Ordenó y agitó la recaudacion de las pocas rentas que aun quedaban: recogió los niños que se habian deslizado en las casas particulares, adonde se confundian con los criados: mejoró el método de lactacion escogiendo nutrices de buena salud, y de iguales costumbres; y perfeccionó el quadro de su humanidad y devocion uniendo todas sus facultades á las escasas del hospicio: de modo que lo que faltaba para el sostenimiento de este, lo erogaba de su propio peculio.

Por último ocurrió á la Magestad del Señor Don Felipe V. implorando de su mano soberana algunos socorros en fomento de los pobres expósitos. En efecto consiguió una pension anual de 4.000 pesos sobre el ramo de Sisa, confirmada despues en Real Cédula de 6 de Mayo de 1733. Posteriormente noticioso el mismo Monarca de la santa dedicacion de Herrera por informes del M. I. Cabildo, y del Illmo. y Excmo. Señor Morcillo, se dignó mandar que la administracion de los huérfanos se perpetuase en su persona, y se prefiriesen las de sus hijos y descendientes despues de sus dias.

Mediante los cuidados y liberalidades de Herrera habia vuelto el hospicio á su antiguo esplendor y comodidad; quando el nuevo temblor de 28 de Octubre de 1746, renovó todas las funestas escenas que mediaron en el otro ya mencionado de 687.

Ex-

Experimentáronse las mismas ruinas, los mismos atrazos y el mismo abandono; pero esta castástrofe no tuvo por el lado de los huérfanos unas conseqüencias igualmente fatales. El administrador hizo los últimos esfuerzos para socorrerlos, y logró ver restaurada en lo posible la casa, ántes que la muerte lo llevase á coger los frutos inmarcesibles de su compasion y caridad christiana.

El Excelentísimo Señor Conde de Superunda miró con especial compasion y empeño las miserias en que se hallaba la casa de los niños huérfanos, sea por el último terremoto, sea por la muerte de su bienhechor; y así mismo conoció lo mucho que le interesaba proporcionarle un administrador capaz de ocupar el vacío que en ella habia quedado. Llenó perfectamente ambos objetos. Para lo primero imploró la piedad del Soberano; y para lo segundo nombró á Don Diego Ladron de Guevara, caballero de un mérito singular, muy compasivo y limosnero. Por último alcanzó de la Magestad del Señor Don Fernando el VI. la Real Cédula de 2 de Marzo de 1755, en que á su instancia se concedió á los pobres expósitos una asignacion de treinta y dos mil pesos situados en el ramo de vacantes mayores. Esta cantidad estaba destinada preferentemente á la reedificacion del hospicio, y debia pagarse (como se verificó) en el término de ocho años, á razon de quatro mil pesos en cada uno. Don Diego empezó la fábrica; pero no logró verla concluida, por haberle faltado en medio de su carrera el dinero y la vida. Su sucesor el Doctor Don Luis Ignacio de Asurza renunció el empleo á los pocos meses de exercicio. Este sugeto lleno de doctrina, y dedicado á una virtud puramente contemplativa, creyó no ser oportuno para el sistema de su vida acercase á las necesidades de unos muchachos, y familiarizarse á veces con sus inocentes travesuras. Tal vez creería, como lo hacen otros muchos, que el hombre puede ser virtuoso, y ganar el Cielo sin hacer bien á sus semejantes.

Don Tomas Arandilla que entró de nuevo adminitrador, subsanó los atrazos que habian ocasionado la intempestiva muerte de D. Diego, y la conducta indolente de Asurza. Levantó los muros de la Iglesia sobre la antigua planta: edificó y restauró otras diversas piezas anexâs á ella, y á lo interior de la casa. Contribuyeron para verificar estas obras la lismosna de cien pesos mensuales, que de su bolsillo privado dió el Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior en todo el tiempo de su gobierno; y

la

la asignacion de dos mil pesos anuales, que señaló en el ramo de Suertes la justificada piedad de los Señores Visitadores Don Joseph Antonio de Areche, y Don Jorge Escobedo. Arandilla murió á principios del año de 1787, sin dar la última mano á las obras empezadas.

Por Decreto de 31 de Mayo del mismo año, el Excelentísimo Señor La-Croix (21) nombró por tal Mayordomo y Administrador á Don Andres de Herrera hijo del arriba nombrado D. Juan Joseph, que se hallaba en esta Capital de regreso de la Ciudad de Huamanga, adonde habia desempeñado largo tiempo el empleo de Administrador de Rentas unidas. Con esta eleccion se combinaban las necesidades del hospicio con la soberana recomendacion del Señor Don Felipe V. ya citada. Don Andres ha heredado todas las máximas de humanidad y de compasion, que fuéron características de su Padre. Con esta ingenua asercion cumplimos con la justicia, sin empeñarnos en una relacion panegírica, que tal vez ofendería la modestia del encomiado, y desde luego se miraría como lisongera, ó como atrevida.

Desde que el actual Mayordomo exerce su cargo, la casa ha tenido el mayor incremento en la ereccion, composicion y adorno de todas las oficinas necesarias para el alojamiento y salubridad de los niños. La parte moral de su educacion se ha mejorado en todo lo posible. En una palabra se puede decir que en estos tiempos el hospicio ha recibido un nuevo ser, así en lo material de su fábrica, como en lo formal de su disciplina. El Señor Juez conservador Doctor Don Melchor de Santiago Concha, del Consejo de S. M. y Oydor de esta Real Audiencia ha contribuido á todas estas mejoras con sus providencias, su adhesion, y aun á costa de mil incomodidades personales.

Lo único que falta para la total perfeccion de la casa, es la conclusion de la Iglesia que no tiene levantados mas que los muros fundamentales, sirviendo provisionalmente la del Corazon de Jesus. Las cortas entradas, excedentes á veces á los gastos del dia, no han permitido acabarla.

Este santo establecimiento tiene ademas de las rentas ya numeradas, las limosnas adventicias, algunos otros ingresos fixos, y los productos líquidos de la imprenta, que por título propietario se intitula *de los Niños Expósitos*, ó *de los Huérfanos*. En ella, que comparativamente es la mejor y mas bien ser-

vida

(21) Acabamos de tener la funesta noticia de que este Excmo. ha fallecido en Madrid el 8 de Abril último.

vida de toda la Capital, se imprime este Periódico, cuyos crecidos costos entran en parte de socorro á favor de estas criaturas inocentes. Sentimos el mas vivo placer, quando consideramos que nuestro *Mercurio* proporciona este corto servicio á la humanidad y á la patria. Tal vez este es uno de los motivos que nos han hecho sostener hasta ahora el ingrato empeño de este Papel, para cuyos gastos precisos no alcanzan á menudo todos los recursos que el Público nos franquea en pago y gratitud de nuestras infelices lucubraciones.

El hospicio tiene en el dia de ochenta y cinco á noventa amas de leche, asalariadas con seis pesos al mes. Estas crian en sus casas á los expósitos hasta los doce meses de edad, ó si ellas lo solicitan, hasta los tres años. En el hospicio mismo hay mas de veinte amas secas, y tambien otras de leche, con inclusion de algunas huérfanas grandes que cuidan de las atenciones respectivas á las necesidades de estos infelices parvulitos. Cuéntanse de 32 á 33 niños españoles con la divisa del instituto, empleados todos en aprender á leer, escribir &c. para aplicarse despues á otras profesiones útiles y honestas, segun la respectiva disposicion de cada uno. Hay así mismo cinco expósitos morenos destinados al servicio de la casa.

El gasto diario de la manutencion asciende á 17 pesos próximamente. Los salarios de nutrices, abadesa, maestros &c. lo hacen subir á mas del duplo.

El hábito que hemos contraido de ver y tratar á los pobres huérfanos con el roce inmediato de la imprenta, nos ha inspirado la mas tierna compasion ácia estos miserables vivientes. En la presente relacion, de la que ellos son los protagonistas, nos hemos dexado llevar de nuestra ternura, y tal vez habremos sido demasiado extensos. El Público debe perdonarnos esta falta, si como tal se reputase nuestra prolixidad en este caso. Escribimos de un establecimiento que hace honor á la Patria; y quando interviene este precioso respeto deben ser apreciables hasta los objetos mas pequeños. Por otra parte concurren á justificarnos el genio caritativo de los Peruanos, y las circunstancias generales del tiempo. En un siglo como el nuestro, que ostenta con razon, y aun tal vez con abuso, las luces filosóficas que lo distinguen en los anales del espíritu humano, debe mirarse con toda la predileccion el asunto de que hemos tratado. Los huérfanos por su inocencia, por derecho de sociedad, por consejo de la Religion, y por carácter de la misma Filosofia son acreedores á la compasion, y al patrocinio de todas las almas sensibles.

NO-

NOTA.

PARA LOS ANÓNIMOS QUE ENVIAN CARTAS Y PREguntas á la *Sociedad*.

UNA de las incumbencias mas gratas que nos proporciona el giro del *Mercurio*, es la de hallarnos en correspondencia epistolar con casi todos los sabios del Reyno. Por este camino se nos dan á conocer, sin temor de envidia ó de adulacion, los defectos de nuestra Obra, y sus aciertos. Los dias de mas gusto y de mayor ocupacion son los de la llegada y salida de los Correos. El del Cuzco nos franquea siempre mil rasgos de sana crítica, de exhortacion, y aun de aplausos; pero el del martes último ha sido el mas abundante en el envio de todas estas especies. Solo nos ha mortificado la multiplicidad de cartas anónimas que se nos han remitido: cartas á la verdad llenas de criterio, de filosofia, y aun de complacencia para nuestras tareas. Por estos motivos, y por el sentimiento que nos causa el no poderlas contestar, suplicamos á los literatos que quieran favorecernos con sus cartas, especialmente si vienen con preguntas, se sirvan determinarlas con algun nombre en la firma, sea propio, anagramático, griego, ó caprichoso. De este modo tendremos alguna luz para dirigirles nuestras cartas en satisfaccion de las suyas.

En esta inteligencia podrá acudir al Correo por su respuesta el ilustrado curioso, que desde la Paz nos ha enviado las 17 *dudas* sobre la meteorologia, astronomía, y uraniologia del *Perú* con la firma de las iniciales T. M. R. *La Sociedad del silencio* de la Plata encontrará la contestacion á sus preguntas baxo de este mismo rótulo. El metalúrgico de Potosí D. S. R. C. aguardará la resolucion de sus qüestiones litológicas y docimásticas hasta el Correo venidero; pues la gravedad del asunto exîge alguna meditacion. El *Pherépones* del Cuzco desespere desde luego de que se otorgue su *súplica* para la rebaxa en el precio de los *Mercurios*. La *Sociedad* ciertamente desprecia lo que se llama ganancia en el expendio de su Obra; pero no se cree obligada á unos continuos sacrificios pecuniarios para sostenerla.

Núm. 68.

MERCURIO PERUANO

DEL DIA 28. DE AGOSTO DE 1791.

CARTA ESCRITA Á LA *SOCIEDAD* SOBRE LA GENERAL y debida adopcion de los Ritos funerales.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: quando estaba yo para dar al Público un Papel Despertador de la Real Orden sobre Campos-santos, en que despues de probar su necesidad, clamaba por su establecimiento en nuestro Perú; dieron Vms. en su Periódico los números 13, y 14 del mes del Febrero, en que hablando no solo como buenos patriotas, sino como sabios filósofos, excelentes canonistas, y mejores políticos desenvuelven, y prueban con claridad y solidez el mismo propósito de mi meditado Papel. Este, muy inferior en mérito á los brillantes rasgos de Vms. queda ya como superfluo, sepultado, no sé si para siempre, en el campo-santo de mis manuscritos: sin embargo, y haciendo ántes la protesta de que estoy, y estaré toda mi vida, no solo animado de estos mismos sentimientos que Vms. propagan, sino tambien firmemente empeñado en promover el establecimiento de Campos-santos en quantas partes pueda; y que lejos de contradecir en manera alguna así á la citada Real órden, como al Periódico, no haré mas que repetir los clamores de la humanidad en esta parte; desearia no obstante que Vms. distinguiendo el lugar de los entierros, del rito y forma de ellos, diesen una plumada acerca del uso constante de los christianos de todos los siglos, en quanto al modo ó rito de enterrarse. Quiero decir, que si Vms. han hecho justi-

cia declamando contra el abuso de las inhumaciones eclesiásticas, la hagan tambien venerando la antigua disciplina christiana, que por una no interrumpida tradicion se conserva entre nosotros, de enterrarnos con cierta solemnidad devota, en que se da gloria á Dios, honra á los difuntos, y consuelo á los vivos. Tres causas gravísimas que reconece el eloqüentísimo Padre San Juan Crisóstomo (1) en las solemnes ceremonias de los entierros eclesiásticos, y las mismas con que el católico Ingles Tomas Stapletonio (2) supo contener las mordaces declamaciones de los hereges de su tiempo contra esta antigua forma de policía eclesiástica: y causas, en fin, que en nuestro dias animan el espíritu de los fieles en los solemnes, honoríficos y religiosos entierros de sus muertos. No hablo del lugar (vuelvo á decir), sino del modo; por que en órden á aquel, repito con Vms. que nada aprovecha á los muertos, y daña mucho á los vivos. Pero entendámosnos. No se confunda el uno con el otro, ni proscribiéndose aquel, como deseamos, se destierre este en agravio de las piadosas causas que hemos dado, y contra los testimonios de la venerable antigüedad que autorizan el rito de la Iglesia Católica, enterrándose sus hijos con el aparato serío, piadoso y magestuoso de un Clero respetable, Comunidades edificantes, hachas encendidas, clamores de campanas, Salmos devotos, oraciones santas, concurso condolido, y multitud de Pueblo acompañando. Este modo, este uso, esta costumbre, que no respira otra cosa que Religion y caridad, ha sido en todos tiempos combatida por los hereges: (3) pero á pesar de esto Jesu-Christo mismo la autorizó y honró con su presencia y milagros, quando vivio con los hombres; de lo que es buena prueba la resurreccion del hijo de la Viuda afligida, al tiempo que entre la multitud que acompañaba era conducido á enterrarse (4). Dexemos el rito de los Judios. Ellos acompañaban siempre á sus difuntos con llantos grandes, y procuraban mas el aparato lúgubre que las alabanzas del Señor (5). El entierro de Jacob en la tierra de Canan, el de Abner en presencia de David, y aun el de San Esteban en los primeros períodos de la nueva ley, y quando aun no ha-

(1) Hom. 4 in epist. ad Heb.
(2) Prompt. cath.
(3) Staplet. in suo Prompt. (4) Math. 7.
(5) Genes. 56. ☰ Reg. 2. ☰ Act. 7.

habia forma cierta establecida en esta parte prueban incontestablemente esta verdad. Hablemos solo del rito católico en dar sepultura á los christianos; y que este haya sido el mismo que hoy observa la Iglesia, lo afianzan los testimonios siguientes.

Del entierro de la Santísima Virgen escribe San Dionisio Areopagita (6) haberse hecho con la mayor solemnidad, con luces, flores, palmas, himnos y cánticos, de que hace mas prolixa descripcion Nicéforo en su Historia Eclesiástica (7). El Centurion á quien convirtió San Pedro en la Ciudad de Scepsis, fué enterrado habiéndose congregado todos los christianos con el Presbítero Eunomio, llevando en las manos hachas encendidas, y cantando varios himnos y salmos, como lo testifica Simeon Metafrastes (8).

San Gregorio Niseno comunicando la muerte de su hermana Macrina dice (9) de su entierro, que fué prosecionalmente entre Sacerdotes, cantando Salmos, y multitud de Pueblo que acompañaba, como hoy se practica entre nosotros. Igual relacion hace San Gregorio Nacianseno del entierro de su hermano Cesareo: *cum pompa*, dice (10), *elatus est, sacris Parentum manibus honoratus &c.* y llama *sacras Parentum manus* al oficio Sacerdotal; por que así él mismo San Gregorio entonces Sacerdote, como su Padre entonces Obispo, concurrian al entierro. San Juan Crisóstomo escribiendo de esta solemnidad de la Iglesia en los entierros (11): *dic mihi* (pregunta) *¿ quid sibi volunt in funere lampades iste festivæ ? ¿ Quid etiam himni ? ¿ Nonne ut Deum glorificemus ? ¿ Pro qua re, dic, Presbyteros vocas, et psalentes ? ¿ Nonne ut consolationem recipias ? ¿ Nonne ut honores defunctum ?* San Gerónimo del entierro de Santa Paula dice así (12): *Paula translata Episcoporum manibus, et cervicem feretro subjicientibus cum alij Pontifices lampades cæreosque preferrent, alij choros psalentium ducerent, in media Ecclesia Salvatoris est posita: tota ad funus eius Palæstinarum urbium turba convenit.* En el de San Pablo Her-

(6) Lib. de Divin. nominib.
(7) Lib. 2. cap. 2.
(8) Apud Surium.
(9 Apud Olimpum.
(10) Orat. 7.
(11) Hom. 4. in epist. ad Hebr.
(12) Tom. 1. epist. 22. cap. 13. ad Eustoch.

Hermitaño, dice este mismo Padre, que San Antonio siguiendo la tradicion christiana no hizo sino cantar Salmos. Teodorico habla del mismo modo en las vidas de los christianos de su tiempo; y Simeon Methafrastes del entierro de Daniel Estilita (á quien Zenon Emperador llamaba el milagro de su Imperio) dice (13): que aunque fué sepultado al pie de su columna concurrió el Clero con luces en las manos, y se cantó todo aquello que era costumbre cantarse: *præsente Euphemio Episcopo ex utraque parte tumuli Clerici qui faces ferrent, et lampades tenerent manibus, et ea canerent, quæ cani solent in decesu.* Sería no acabar, individualizar los entierros de los Sumos Pontifices, de los Obispos, de los Reyes Christianos, y de los Varones Santos. ¿Quien dudará de una costumbre tanto mas constante y universal quanto mas inmemorial en el christianismo? Lejos pues de nosotros la pretension de confundir tan piadoso y católico rito con la detestable inhumacion, que con los Concilios, con los Santos Padres, y con los Amantes del Pais todos deseamos se proscriba. Repitamos si muchas veces á aquellos libertinos que miran con risa y desprecio las piadosas ceremonias de nuestros entierros, lo que aquel célebre Ingles decia á los de su tiempo (14). Vosotros veis todas y cada una de estas sagradas ceremonias: veis las luces y cirios: veis el Clero, y los Religiosos: ois los himnos, salmos y responsos: ois el clamor de las campanas: veis gentes piadosas condolidas: veis todo esto; pero no meditais las causas gravisimas que para ello tenemos los christianos: *ut Deum glorificemus, ut defunctus honoretur, ut vivi consolentur.*

Entre tanto, los que del Altar, del coro y de la torre vivimos, esperamos del zelo de nuestros patriotas, que honrando dignamente esta parte de policía christiana no dexen de decir algo en su Periódico contra los abusos que en estas tan sagradas ceremonias se aumentan cada dia; y contra los gastos, pompa y vanidad que comunmente se procura por los seglares, y no nos desagrada á nosotros. Dios guarde á Vms. muchos años. Plata y Julio 28 de 1791.

B. L. M. de Vms. su mas atento servidor y Capellan

P. A. F. de C.

Cura de Ni-Maymantapis.

CAR-

(13) In Vit. Sanct. (14) Super Evang.

CARTA DEL MISMO AUTOR, CON ALGUNAS IDEAS relativas al Comercio de la Provincia de Moxos.

SEÑORES AMANTES DEL PAIS.

MUY Señores mios: el consumo de ciertas producciones de este continente como cacao, grana, tabaco, lana de vicuña &c. y la utilidad de muchos específicos de singular virtud para curar enfermedades como quina, jalapa, zarzaparrilla, calaguala, canchalagua, y algunos bálsamos que producen sus árboles, como el de tolu, el de Maria, de canime &c. que no los hay en otra parte, han interesado á los Europeos en el estudio y conocimiento de la Geografía, costumbres, producciones, artes, y navegacion de nuestra América; medios precisos de fomentar el comercio con aquellos Reynos de que dependen estos, y razones que piden de justicia una historia universal, que reuniese quanto tenemos digno de ella. Esta empresa que ya se habria superado, si desde ahora dos siglos se hubiera ido por partes dando una descripcion de las Provincias, como ya se hace; es en el dia muy dificultosa, y un asunto arduo, complicado, y casi imposible para un solo hombre que lo pretendiera. Así solo resta animar á nuestros buenos conterraneos á que se dediquen en sus respectivos paises á la topografía de ellos, ó á lo ménos á algun ramo de los que forman su historia, y las noticias convenientes que puedan adquirir y comunicar. Con esta idea, y sabiendo por otra parte, que en breve se dará á luz una historia completa de las Misiones de Moxos y Chiquitos: dos Provinvincias á quienes hacen muy recomendables la piedad religiosa, la innata fidelidad y valor de sus naturales, la fertilidad de su suelo, y lo rico de sus producciones; no quiero entrar en describirlas, ni en decir de ellas otra cosa, sino es que estas Provincias tan estimadas en otro tiempo de ciertas manos hábiles que conocieron su peso y su valor, no lo son ménos de las que si no tan hábiles, mas fieles, las manejan y mandan en el dia: y que estas mismas pueden servir de exemplo de lo que puede esperarse de todo el continente, quando es gobernado por unos Soberanos que se glorian de ser Padres de los Pueblos, y quando coadyuvan á sus designios, Ministros sabios y zelosos, y Gober-

bernadores desinteresados y justos. Entonces estos órganos de la voluntad suprema ponen sus atenciones en la felecidad de aquella porcion de Reyno que les está encomendada, y florecen como en Moxos y Chiquitos la Religion, gobierno, agricultura, industria, navegacion de rios &c.

En efecto estas Provincias despues que por algun tiempo se veian reducidas á cierta especie de letargo, gozan ya una nueva vida que deben á las acertadas continuas providencias de esta Real Audiencia, al zelo, trabajo y arbitrios del Ministro Protector (15), y al desinteres y constancia de sus Gobernadores (16). Todos llevando sus lineas al centro del bien público han probado hasta la evidencia, que solo el desinteresado amor al Rey, y á estas Provincias ha bastado á sacar de la miseria una porcion de hombres capaces en algun tiempo de dar á su Soberano mucho mas de lo que dieron á otros. Finalmente vemos todos, que van recobrando aquella energía, y aquel aspecto brillante que tuvieron en poder de los Jesuitas, y las fábricas ántes de ahora descuidadas y dexadas al arbitrio de los mismos Indios, mejor dirigidas empiezan á levantar la frente; y todo ramo de industria produce nuevas útiles manufacturas con esperanzas de perfeccionarse y perpetuarse.

Para dar á Vms. una idea ligera de lo que estas verdaderas minas ofrecen, sin los riesgos, costos y vicicitudes que las del Potosí; me ha parecido digno pretesto de la correspondencia con Vms. incluirles la razon adjunta de las producciones que en este año pasado de 790 han venido de Moxos y Chiquitos á la Administracion principal de esta Ciudad, desde donde á dinero contante hemos visto salir su mayor parte para largas distancias.

Dios guarde á Vms. muchos años. Plata y Julio 28 de 1791.

B. L. M. de Vms. su atento servidor

P. A. F. de C.

RA-

---

(15) El Señor Don Antonio de Villa-Urrutia.
(16) El Capitan D. Antonio Caravajal, y D. Lázaro de Rivera.

RAZON DE LOS PRECIOS QUE TIENEN LOS EFECTOS de Moxos, y Chiquitos.

Cacao en pasta Chuquisaca, Cochabamba, y Sta. Cruz á 7 rs. Potosí, Oruro, y la Paz á 7 ½ rs.
Manteles de primera finos con 12 servilletas á 14 pesos.
Paños de manos de primera á 3 ½ pesos.
Id. de segunda á 20 reales.
Lienzo listado labrado para colchones á 6 reales vara.
Id. llano listado á 4 reales.
Paños de manos de tercera á 4 rs.
Id. los de la Magdalena á 8 rs.
Paños de algodon mollado en corte de primera á 3 ½ pesos.
Id. negros á 3 ½ pesos.
Cotonia, y cordoncillo fino á 6 reales vara.
Id. mas ordinario á 5 reales.
Sobremesas finas, y hamacas á 8 p.
Id. pintados de colores vivos á 7 pesos.
Id. de colores apagados á 6 pesos.
Sábanas enteras á 14 pesos.
Id. en piezas á 12.
Cera dura á 4 reales libra.
Id. de la Exâltacion á 6 reales.
Tamarindos á 3 reales libra.
Sebo colado á 12 pesos quintal.
Manteles finos de primera con seis servilletas á 10 pesos.
Id. de segunda á 8 pesos.
Pañuelos de algodon mollado á 6 reales.
Paños de algodon mollado de segunda á 20 reales.
Tucuyo llano á 4 reales.
Lienzo negro á 4 reales.
Gorros, los grandes á 1 peso, y los chicos á 6 reales.
Calcetas y medias á 6 reales.
Sombreros de paja á 6 realas.
Brea á 15 pesos quintal.
Sábanas de Tucuyo á 6 pesos.
Paños de pescuezo á 20 reales.
Id. los finos con trama de seda y franja de hilo de plata, ú oro á 16 pesos.
Ponchos finos á 40 pesos.
Id. mas ordinarios á 20 pesos.
Escritorios á 6 pesos.
Baules á 5 pesos.
Catres á 20 pesos.
Café á 3 reales libra.
Almofreses á 8 pesos.
Pabellones de Tucuyo á 15 pesos.
Plumeros á 1 peso.
Palillos á 5 pesos arroba.
Cortinas á 6 pesos.
Cacao en grano á 3 ½ reales.
Musolina á 12 reales.
Alfombras á varios precios.

NOTA.

El producto total de estos efectos en el año que se expresa, ha sido de quarenta mil pesos; y mediante el nuevo Plan de Gobierno que ha dado la Real Audiencia, se espera un aumento considerable, y el mayor adelantamiento de las Provincias.

ADICION Á LA *NOTICIA HISTÓRICA DE LA CASA DE Huérfanos* publicada en los *Mercurios* núm. 66, y 67.

EN los dos rasgos correspondientes al asunto de este epígrafe nos hemos ceñido estrictamente á los datos que nos franquearon, y á las cortas noticias que encontramos esparcidas en diversos manuscritos, que podimos adquirir ya comprándolos, ya pidiéndolos por favor; pero nuestra descripcion tuvo la infelicidad de salir diminuta en dos puntos muy esenciales.

El epiteto de *indolente* con que caracterizamos la conducta del Doctor Asurza, no corresponde á la generosidad y compasion que este devoto Eclesiásco manifestó en su testamento á favor de los huérfanos; pues por un nuevo documento presentado á la *Sociedad*, sabemos que les dexó un legado de 4.000. pesos: por consiguiente debe quedar en esta parte indemnizada la memoria del Doctor Asurza, á quien confirmamos el caracter ya atribuido de antemano de haber sido un *sugeto lleno de doctrina y virtuoso.*

Un buen patriota y apasionado al *Mercurio* baxo del nombre de *Aletiophylo* nos ha enviado en carta de ayer unos testimonios irrefragables para reducir á su verdadero punto de vista el mérito de D. Tomas de Arandilla. Aunque *Aletophylo* se muestra muy interesado en la fama póstuma de Arandilla por parentesco y por gratitud, se ha visto obligado á advertirnos que le atribuimos unos méritos absolutos con usurpacion de los verdaderos de otro ilustre bienhechor que ha tenido la casa de los Expósitos. Este es el R. P. Francisco Gonzalez Laguna Ex-Provincial de la benéfica Religion de Agonizantes, quien con sumo desvelo, incubacion y constancia promovió, y coadyuvó á las Obras que el piadoso Arandilla executó en la misma Casa, y á las mejoras que logró en lo temporal de su gobierno.

Desde luego agradecemos á *Aletophylo* el aviso, y nos hacemos un punto de honor de estampar este Corolario que sirva de retractacion y esclarecimiento al mérito verdadero, y de prueba á la imparcialidad con que nos dirigimos.

Quisieramos que estos acontecimientos y defectos involuntarios del *Mercurio* estimulasen á los sabios del Pais, para que nos participasen los tesoros literarios que encierran en sus archivos privados, como les tenemos suplicado desde quando empezamos á publicar este Periódico (*). Si á la *Sociedad* se les niegan estos auxîlios tan precisos ¿será justo que luego se queje el Público y los particulares, si nuestros rasgos históricos salen con algun paralogismo?

(*) Véase los *Mercurio* núm. 2 y 20. á fox. 9. y 167. del Tom. I.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO II. del *Mercurio Peruano*, y distincion de los Académicos que las escribieron.

Fol.

Introduccion al Tomo II. *Cephalia.* 1.
Tertulia Poética. *Remitida.* 6.
Crítica de la Oracion para la apertura de Estudios. *Aristio.* 9.
Tabla Astronómica para el mes de Mayo. *Hypparco.*
Descripcion &c. de Chichas y Tarija. *Hesperióphylo.* 17.
Continua á fox. 25. 33. 41. y 49.
Estado de valores de importacion de la Fragata Dolores. *Adquirido.* 24.
Carta escrita á la *Sociedad*, sobre Barriles amalgatorios. *Remitida.* 30.
Nota sobre la Carta antecedente. *Aristio.* 32.
Estado de Caudales y Frutos de exportacion de la Fragata Diamante. *Adquirido.* 40.
Carta sobre el Señorismo de las Mugeres. *Remitida.*
Estado de caudales y Frutos de exportacion de la Fragata Levante. *Adqurido.* 47.
Idem. de San Pedro *Idem.* 48.
Carta sobre Amálgame de los Barriles de Potosí. *Remitida.* 53.
Nota de la *Sociedad* sobre la carta antecedente. *Hesperióphylo.* 55.
Estado de Caudales y Frutos de exportacion de la Fragata la Galga. *Adquirido.* 56.
Carta y disertacion sobre Entierros Eclesiásticos. *Remitida.* 57.
Nota sobre las piezas antecedentes. *Crysippo.* 64.
Nuevos establecimientos de buen gusto. *Hesperióphylo.*
Introduccion á la descripcion científica de las plantas del Perú. *Aristio.* 68.
Continua á fox. 77.
Razon de lo acuñado en la Real Casa de Moneda de Potosí. *Adquirida.* 76.
Reflexiones Hygienicas. *Remitidas.* 87.
Conjeturas sobre el fluxo y refluxo del Mar. *Idem.* 96. y 104.
Noticia de un nuevo Periodico en Lima. *Hesperióphylo.* 102.
Apendice de la *Sociedad* á las conjeturas del Doctor Don Pedro Nolasco Crespo. *Aristio.* 108.
Rasgo de Caviedes. *Copiado.* 111.
Observaciones Meteorológicas del mes de Mayo. *Hypparco.*
Tabla Astronómica para el mes de Junio. *Idem.*
Erratas de los Mercurios del mes de Mayo. *Crysippo.*
Congregaciones de los Negros Bozales. *Hesperióphylo.* 112.
Continua á fox. 120.
Peticion de diversos rasgos de Astronomía. *Remitida.* 117.
Nota sobre la pieza antecedente. *Hesperióphylo.* 119.
Introduccion á los Planes de Potosí. *Idem.* 125.

Planes de Beneficio en los Barriles amálgamatorios de Potosí. *Rem.* 126.
Estados de Caudales, y Frutos de exportacion de las Fragatas Concordia, y Magdalena. *Adquirido.* 128
Historia moral de Floro. *Cephalio.* 128
Máquina de Ayre. *Adquirida.* 129.
Nota satisfactoria. *Hesperióphylo.* 131.
Historia de las Misiones de Caxamarquilla. *Aristio.* 136.
Elementos prácticos de la Minería Peruana. *Hesperióphylo.* 137.
Origen y Caractéres de la Poesía. *de la Académia Poetica.* 144.
Continua á fox. 250. 150.
Resumen de la exportacion de todo este año. *Hesperióphylo.* 158.
Historia de la Real Universidad de San Marcos. *Cephalio.* 160.
Continua á fox. 172, 188. y 199.
Gratulatio Solemnis. *Adquirida.* 167.
Tabla Astronómica para el mes de Julio. *Hypparco.* 171.
Vexamen Solemne &c. *Adquirido.* 180.
Nota. *Hesperióphylo.* 184.
Observaciones Metereológicas del mes de Junio. *Hypparco.* 185.
Erratas de los Mercurios del mismo mes. *Crysippo.* 186.
Metamorfoses humanas. *Aristio.* 196.
Elogio Fúnebre del Señor Orrantia. *Copiado.* 204.
Disertacion sobre la Ceguedad ilustrada. *Remitida.* 210.
Continua á fox. 218.
Peregrinacion por el Rio Huallaga. *Aristio.* 226.
Continua á fox. 234. y 242.
Efectos de una venganza. *Hesperióphylo.* 244.
Razon de lo acuñado en la Real Casa de Moneda de Mexico. *Adquirido.* 248.
Octavas sobre la ruina de Lambayeque. *de la Académia Poetica.* 253.
Observaciones Meteorológicas de Julio. *Hypparco.* 246.
Tabla Astronómica para el mes de Agosto. *Idem.* 265.
Introduccion á los Planes de Potosí. *Hesperióphylo.* 266.
Planes de unos nuevos Beneficios de Metales. *Remitidos.* 269.
Erratas de los Mercuriosdel mes de Julio. *Crysippo.* 276.
Congeturas sobre la decadencia de la vida humana. *Remitidas.* 278.
Apuntes de la Sociedad sobre el rasgo antecedente. *Aristio.* 286.
Carta, y cancion sobre la Libertad. *Hesperióphylo.* 291.
Noticia histórica de la casa de los Huérfanos. *Idem.* 294.
Continua á fox. 302.
Nota para los Anónimos. *Idem.* 309.
Carta sobre los ritos funerales. *Remitida.* 300.
Carta sobre el Comercio de Moxos. *Idem.* 314.
Adicion á la noticia histórica de los Huérfanos. *Hésperióphylo.* 317.
Erratas de los Mercurios del mes de Agosto. *Crysippo.* 319.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MES DE AGOSTO hechas á las 12. del dia.

Dias del mes.	Termómetro de Reaumur.	Termómetro de Farenheit.
1	16, 7.	59, 5
2	15, 5.	67, 0
12	14, 8	65, 5
14	14, 5	64, 5
16	13, 8	63, 0
19	14, 0	63, 5
22	14, 3	64, 0
24	14, 0	63, 5
26	14, 5	64, 5
29	13, 8	62, 9

El dia 6 hubo un temblor pequeño á las 3 ½ de la mañana.

El dia 11 á las 5 ½ de la mañana hubo otro temblor tambien pequeño.

Desde el dia 15 empezó la garua, y ha seguido todo el mes, excepto algunos intervalos que ha solido haber todos los dias desde las 9 ó 10 de la mañana hasta las 5, ó 6 de la tarde.

ADVERTENCIA.

En los dias en que no estan anotadas las Afecciones Meteorológicas, se observaron las mismas de los antecedentes: las hemos pasado en blanco por evitar una repeticion inutil.

ERRATAS NOTABLES DE LOS *MERCURIOS* DEL MES de Agosto.

Fol.	lin.	dice	debe decir.
252.	16	proprios	propios
255.	29	succeso	suceso
256.	18	de el	del
260	28	puede	pude
261	26	fomentado	fomentando
268	3	con que hacerlo	con que hacerla
ibi	23	oginales	originales
270	14	en todo	en todos
279	16	postediluvianos	postdiluvianos
ibi	ult.	palabla	palabra
280	38	Instrucciones	Instituciones
282	12	juejos	juegos
ibi	28	recebir	recibir
285	28	addictos	adictos
286	14	leydo	leido
291	11	ben	bien
307	33	excedentes	no excedentes
311	6	Crisostomo	Chrysostomo
ibi	33	Canan	Canaan
312	26	Cæreosque pre ferrent	Cereosque prae ferrent
315	10	decesu	decessu
314	4	podimos	pudimos

BC 791
M556p
V. 2